
PAP “Puertas del Toloño”, transición urbana rural Labastida y Peñacerrada



LABASTIDAKO UDALA



PEÑACERRADAKO UDALA



Noviembre/2018

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA Y PEÑACERRADA



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea



Zientzia eta Kulturaneko
Nazio Batuen Erakundeak
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Herriko
Zientzia eta Kulturaneko
Nazio Batuen Erakundeak
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura
Cátedra UNESCO de
Paisajes Culturales y
Patrimonio



Kultur Paisaiaik-eta
Ondarearen UNESCO
Katedra
Cátedra UNESCO de
Paisajes Culturales y
Patrimonio

Contenido

1. FASE I: DIAGNOSTICO DEL PAISAJE.....	2
2. FASE II. EVALUACIÓN DEL PAISAJE	108
3. OBJETIVOS Y PROGRAMAS	149
4. ANEJOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	

PAP “Puertas del Toloño”, transición urbana rural Labastida y Peñacerrada



LABASTIDAKO UDALA



PEÑACERRADAKO UDALA



Noviembre/2018

Fase I: Diagnóstico de Paisaje

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA Y PEÑACERRADA



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea



Hezkuntza,
Zientzia eta Kulturaeko
Nazio Batuen Erakundea
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura
Catedra UNESCO de
Paisajes Culturales y
Patrimonio



Kultur Paisaia, eta
Ondarearen UNESCO
Katedra
Catedra UNESCO de
Paisajes Culturales y
Patrimonio

Fase I: Diagnóstico del Paisaje

Fecha de edición: Noviembre 2018

Versión: 2^a

Autor: EHU-UPV Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio

Propietario: Ayuntamiento de Labastida y Ayuntamiento de Peñacerrada

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Antecedentes: Políticas de paisaje de la CAPV	8
1.2. Fases del trabajo	9
2. ÁMBITO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE.....	11
2.1. Estatus legal	16
2.2. Justificación de la selección del ámbito.	40
3. ANÁLISIS DEL PAISAJE.....	43
3.1. Análisis medio Físico y Visual.	43
3.2. Análisis Medio Natural	52
3.3. Análisis Medio Antrópico.	64
3.4. Dinámicas del paisaje.....	64
4. VALORES DEL PAISAJE.....	71
4.1. Valores Ambientales	71
4.2. Valores Culturales	74
4.3. Valores Visuales	86
5. CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS	93
6. INDICE DE ILUSTRACIONES.....	105

PAP “Puertas del Toloño”, transición urbana rural Labastida y Peñacerrada

FASE I: DIAGNÓSTICO DE PAISAJE

1. INTRODUCCIÓN

La pertinencia de la propuesta de realización de un **Plan de Acción de Paisaje (PAP)** para la **integración y corrección de los entornos periurbanos de Labastida y Peñacerrada en el acceso al Toloño**, nace de la relación entre varios municipios, del entorno del Toloño, embarcados en un proyecto intercomarcal para la gestión de un entorno natural común. Dicho entorno natural, integrado en la Zona de Especial Conservación (ZEC) de las Sierras Meridionales de Álava y el Paisaje Singular de la Rioja Alavesa, tiene como referente el monte Toloño -cumbre más alta de la Sierra de Cantabria-, la cuenca del río Inglares y la vega del Ebro a su paso por las Conchas de Haro.

Labastida y Peñacerrada, los municipios promotores de este PAP, tienen vocación de establecerse como referente de acceso al entorno del Toloño desde sus respectivas comarcas, a saber, Rioja Alavesa y la Montaña Alavesa. Dicha cumbre, es un hito de importante arraigo en la población local y de referencia, por su altura y localización, a nivel interregional, es decir, tanto para las Comunidades de La Rioja y el País Vasco como para la provincia de Burgos.

De los dos municipios promotores, Labastida lidera la elaboración del PAP debido a su mayor población, la mayor complejidad de su trama periurbana y su búsqueda de un referente en la Montaña Alavesa como complemento a su oferta lúdica.

El plan a estudio, analizará, en el transcurso de los recorridos de aproximación entre los núcleos urbanos y la zona natural de acceso al Toloño, los recursos y conflictos existentes y planteará un programa de acciones conjunto sobre el que sustentar el objetivo de mejora de calidad paisajística en el acercamiento al Toloño.



Ilustración 1. Vista del Toloño desde Labastida Fuente_ Diputación Foral de Álava



Ilustración 2. Vista del Toloño desde Peñacerrada Fuente_ propia

1.1. ANTECEDENTES: POLÍTICAS DE PAISAJE DE LA CAPV

El Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por los Estados Miembros de la Unión en el año 2000, tiene por objeto la toma de conciencia de la población del alto valor de su patrimonio territorial y el establecimiento a nivel regional de medidas de gestión del mismo. La adhesión del Gobierno Vasco el 21 de julio de 2009 fructifica en primera instancia del documento de Modificación de las DOT que en su apartado destinado al Medio Físico y los Paisajes de Euskal Hiria concluye que el paisaje es *el reflejo del aprecio y el cuidado de un territorio por parte de quienes lo habitan, siendo un elemento condicionante de las actividades que en él se desarrollan y de la forma en que estas se llevan a cabo. Un paisaje cuidado y atractivo incentiva comportamientos integrados y de respeto por el entorno, mientras que un espacio visualmente deteriorado induce actitudes agresivas y poco respetuosas y desincentiva las actuaciones de calidad.*

Finalmente es el Decreto Vasco del Paisaje quien regula la figura del PAP y supone el desarrollo normativo de esta directriz europea en nuestra comunidad autónoma.

- **DECRETO 90/2014 Art. 6.**

Establece instrumentos para la protección, gestión y ordenación de los Paisajes del País Vasco.

- Catálogos del Paisaje.
- Determinaciones del Paisaje.
- Planes de Acción del Paisaje:
- Estudios de integración paisajística.

Centrándonos en los Planes de Acción del Paisaje:

- a) Son las herramientas de gestión que, basándose en los catálogos del paisaje y en las determinaciones del paisaje, concretan las acciones a llevar a cabo en el marco de las actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje.
- b) Se configuran como instrumentos de intervención para la protección, gestión y ordenación del paisaje para las áreas de especial interés paisajístico identificadas en los catálogos del paisaje y recogidas en las determinaciones del paisaje, sin descartar que puedan elaborarse en otros ámbitos.
- c) Contendrán: el diagnóstico y los objetivos de calidad paisajística que se persiguen.
- d) Serán elaborados, aprobados y ejecutados por los órganos encargados de la gestión del ámbito.

- e) En todo caso, se habrá de asegurar la participación de los agentes públicos y privados y de la ciudadanía afectada en el proceso de elaboración de los planes de acción del paisaje.

- **Programa de subvenciones a los ayuntamientos de la CAPV para la elaboración de Planes de Acción del Paisaje (PAP):**

El pasado 31 de mayo de 2017, la Consejería de Medio Ambiente y Planificación Territorial y Vivienda del País Vasco lanzó un programa de subvenciones orientado a la elaboración de Planes de Acción Paisajística. El Ayuntamiento de Labastida es seleccionado entre los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco así como a los Concejos de los municipios alaveses para la elaboración de Planes de acción del paisaje presentados para la concesión de las ayudas y la tramitación del mismo.

1.2. FASES DEL TRABAJO

Los Planes de Acción del Paisaje (PAP) son una herramienta de gestión del territorio, propuesta desde el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el desarrollo de los objetivos de actuación en materia de paisaje previstos en dicho decreto y en el Catálogo de Paisaje del Área Funcional de Laguardia (Rioja Alavesa). Para adecuar estos objetivos al área de actuación, deben acometerse previamente las fases de Diagnóstico y Evaluación del Paisaje. Una vez completadas estas fases se redactan los Objetivos de Calidad Paisajística y los Programas de Paisaje que los desarrollan, conformando estos últimos el contenido de aplicación del Plan de Acción.

La elaboración de este PAP se ha dividido en las siguientes fases:

FASE 01- Diagnóstico: Análisis del Paisaje y de las Dinámicas Paisajísticas.

FASE 02- Evaluación del Paisaje: Caracterización y Valoración del Paisaje.

FASE 03- Objetivos de Calidad Paisajística

FASE 04- Programas de Paisaje.



Ilustración 3. Fases de desarrollo del PAP (Fuente: Elaboración propia)

2. ÁMBITO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE

El territorio en torno al monte Toloño, localizado en el límite entre 3 cuadrillas alavesas, engloba además dos zonas climáticas, una atlántica y otra mediterránea, que, a su vez, conforman dos grandes regiones bio-geográficas:

La Eurosiberiana, con predominio de bosques de hoja caduca (haya y robles). La llamada popularmente “España verde”.

La Mediterránea, con predominio de bosques de hoja perenne (encinar y carrasca). La llamada popularmente “España parda”

El área montañosa del Toloño, propiamente dicha, se extiende desde las Conchas de Haro (450 m.s.n.m.) hasta el Puerto de Rivas o de Peñacerrada (945 m.s.n.m.). En esta zona destacan un conjunto de cimas poco diferenciadas, y es que Toloño cuenta, con varias cumbres donde aparentemente se ve una única y voluminosa montaña. Las cumbres se denominan: Peña Lasdoce (1.252 m.s.n.m.), Peña del Castillo (1.262 m.s.n.m.), en el extremo occidental, y Toloño (1.271 m.s.n.m.), Peña del León (1.206 m.s.n.m.) y Bonbalatxi (1.224 m.s.n.m.) en el extremo opuesto. Un gran prado donde se halla el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, más conocido como Santuario de Toloño (1.201 m.s.n.m.), separa estos dos conjuntos cimeros.

Dicho conjunto montañoso separa geográficamente los centros urbanos de Labastida y Peñacerrada, y el trayecto que los une atraviesa este conjunto natural de transición climática, donde se goza de una riqueza y diversidad de paisajes que constituyen un recurso y un patrimonio común de interés general desde el punto de vista ambiental, cultural, social, histórico y de desarrollo económico.

Dentro del vasto ámbito paisajístico del entorno del Toloño los núcleos urbanos de Labastida y Peñacerrada destacan por su estructura urbanística consolidada, en ambos casos un núcleo histórico de origen y tipología medieval y, por su valor histórico-cultural, ambos representan una puerta de acceso para el visitante en sus respectivas cuadrillas.

Ambos núcleos de trazado urbano de origen medieval cuentan con una planificación urbanística propia pero se enfrentan al diacronismo de su desarrollo urbano reciente y la transición entre los centros históricos, de indudable atractivo, y el paisaje natural, de singular valor, carece de la calidad paisajística requerida.

El ámbito de estudio para ambos núcleos se establece con objeto de mejorar el acceso desde el núcleo urbano a la Zona de Especial Conservación (ZEC) de las Sierras Meridionales de Álava. Tal y como puede identificarse en la figura inferior, en azul el área de estudio para cada núcleo y en rallado amarillo el ZEC.

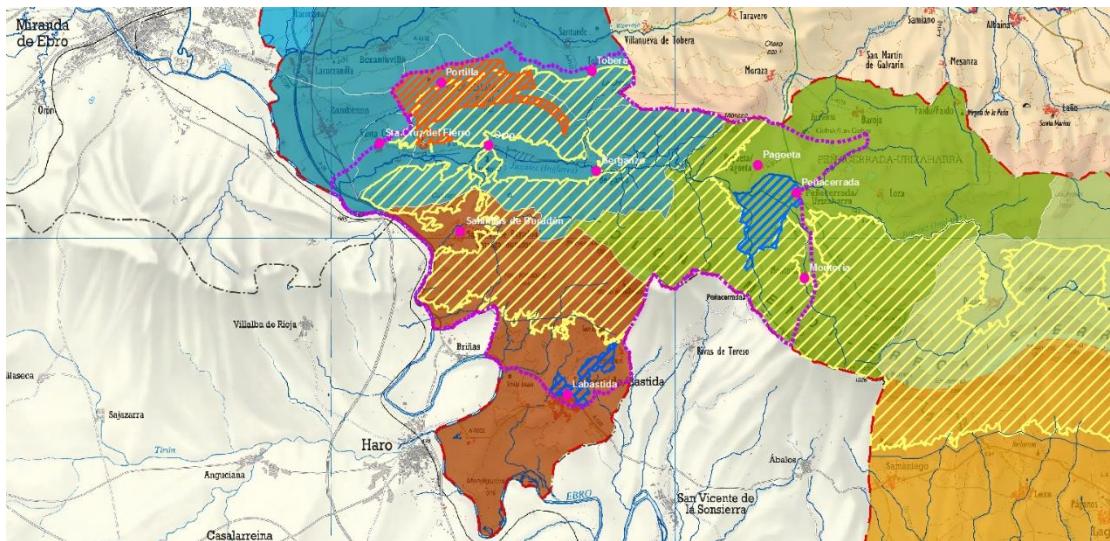


Ilustración 4. Ámbitos de desarrollo del PAP. (los ámbitos de Labastida y Peñacerrada aparecen grafiados en azul)

Fuente_ elaboración propia

Como límite y borde de los ámbitos en su proximidad al núcleo y excluyendo la parte interior de los mismos se emplea el Plan Especial de Rehabilitación Integrada del Casco Histórico de Labastida y el Plan Especial de Rehabilitación del centro Histórico de Peñacerrada. Ambos planes especiales gestionan un área consolidada desde la que irradiar hacia el espacio próximo de calidad paisajística el centro urbano, procurando en cada caso abarcar el espacio necesario para poder gestionar la mejora de la integración al medio de las construcciones en el perímetro y de los accesos de entrada y salida al municipio hacia el Toloño.



Ilustración 5. Ámbito del Plan Especial de Rehabilitación Integrada del Casco Histórico de Labastida.

Fuente_ Jon Iruretagoiena

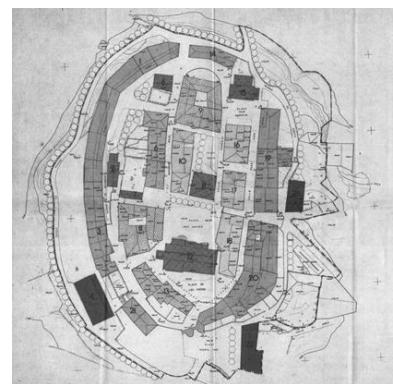


Ilustración 6. Ámbito del Plan Especial de Rehabilitación de Peñacerrada.

Fuente_ Javier Glez. Lizasoain

Aunque en ambos casos su estructura material y urbana conserva un claro atractivo, diferentes desarrollos urbanos posteriores han condicionado y dificultado la transición entre lo urbano y el terreno agrícola, especialmente por la presencia de zonas industriales junto a pequeñas áreas de vivienda.

El área propuesta tiene un carácter agrícola y urbano de gran potencial paisajístico, que requiere de una intervención orientada a la conservación y puesta en valor de ciertos elementos degradados o en peligro de degradación, como los ecosistemas naturales, los elementos patrimoniales y los paisajes característicos propios de la Rioja Alavesa.

El área finalmente propuesta para el análisis, es aquella que permitirá trabajar los elementos y recursos necesarios para gestionar su integración paisajística.

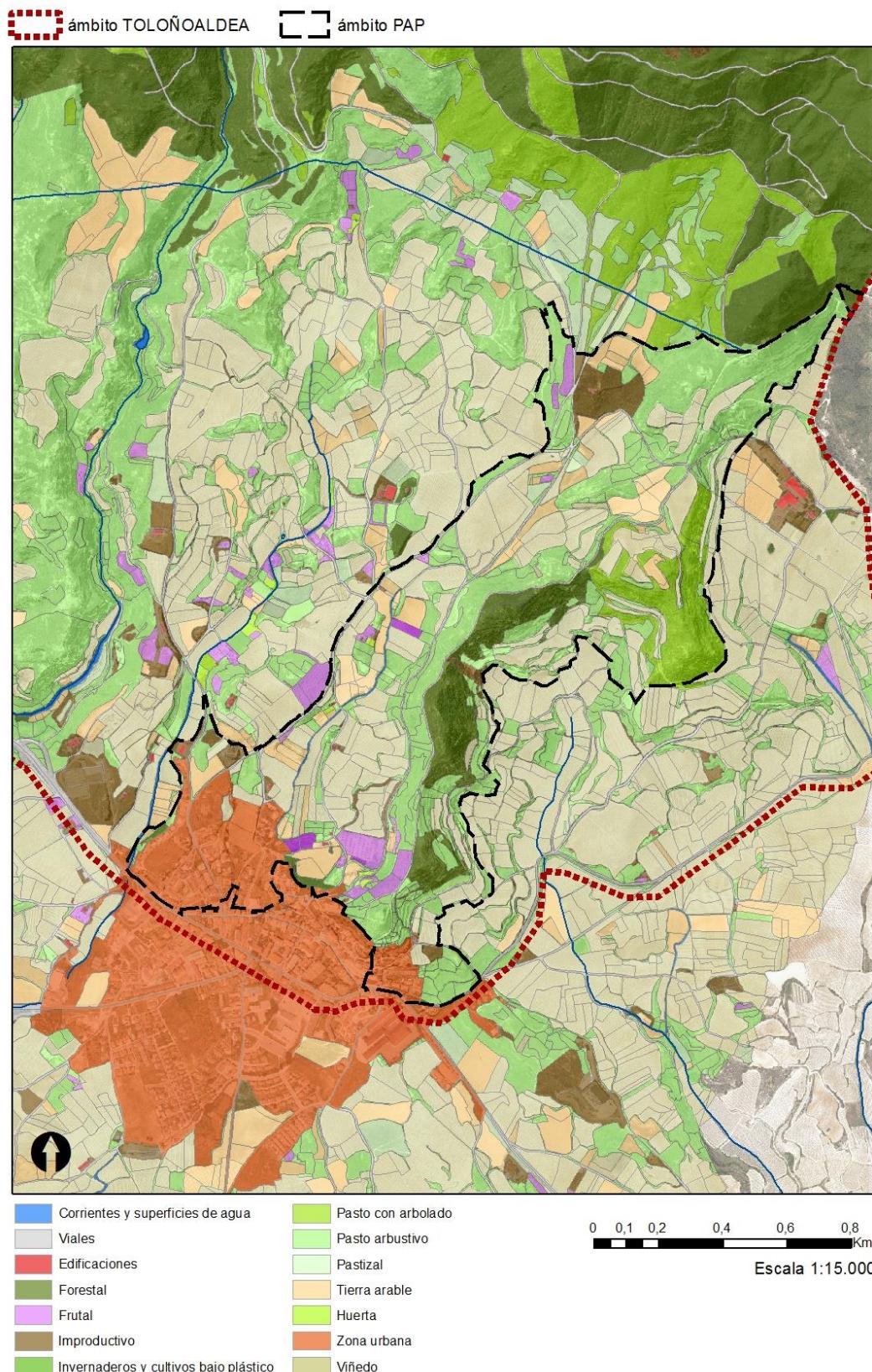


Ilustración 7. Ámbito propuesto Labastida.

Fuente_ elaboración propia



Ilustración 8. Ámbito propuesto Peñacerrada

Fuente_ elaboración propia

2.1. ESTATUS LEGAL

En el ámbito seleccionado se superponen diferentes figuras de planeamiento, enumeramos a continuación las más relevantes y desglosamos en los siguientes puntos sus afecciones más significativas para la gestión paisajística.

PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL:

- PTP Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Laguardia. Aprobado definitivamente el 11 de febrero de 2015.
- PTP Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Álava Central, aprobado definitivamente el 28 de diciembre de 2004.
- Modificación del PTP Plan Territorial Parcial del área funcional de Laguardia relativa a las determinaciones de paisaje. Aprobado definitivamente mediante orden de 28 de octubre de 2016.
- PTS Plan Territorial Sectorial Agroforestal de la Comunidad Autónoma Del País Vasco. Aprobado definitivamente el 16 de septiembre de 2004.
- PTS Plan Territorial Sectorial de ríos y arroyos de la vertiente mediterránea de la CAPV. Aprobado definitivamente el de 28 de diciembre de 1999. Modificación aprobada definitivamente el 19 de noviembre de 2013.
- PTS Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes en el Territorio Histórico de Álava. En fase de Avance.
- DOT Directrices de Ordenación del Territorio (1997)

PLANEAMIENTO MUNICIPAL:

- NORMAS SUBSIDIARIAS tipo b) de Labastida. Aprobadas definitivamente el 23 de febrero de 2000.
- PGOU de Labastida. Aprobado inicialmente el 03 de mayo de 2010.
- NORMAS SUBSIDIARIAS tipo b) de Peñacerrada. Aprobadas definitivamente el 02 de febrero de 2000.
- PGOU de Labastida. Avance del el 08 de enero de 2014.

PLANES Y CATÁLOGOS DE INTERÉS NATURALÍSTICO:

- PROYECTO DE DECRETO por el que se designa Zona Especial de Conservación el lugar Sierra Toloño-Cantabria (ES2110018) y se aprueban sus objetivos y medidas de conservación y las de la Zona de Especial Protección para las Aves Sierras Meridionales de Alava (ES0000246).
- Catálogo de Paisaje de Laguardia (Rioja Alavesa).

2.1.1. PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL

2.1.1.1. PTP PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA

Las determinaciones más destacables del PTP de Laguardia que afectan al ámbito de estudio y su entorno próximo son las siguientes:

Cap. 2: La Ordenación del Medio Físico

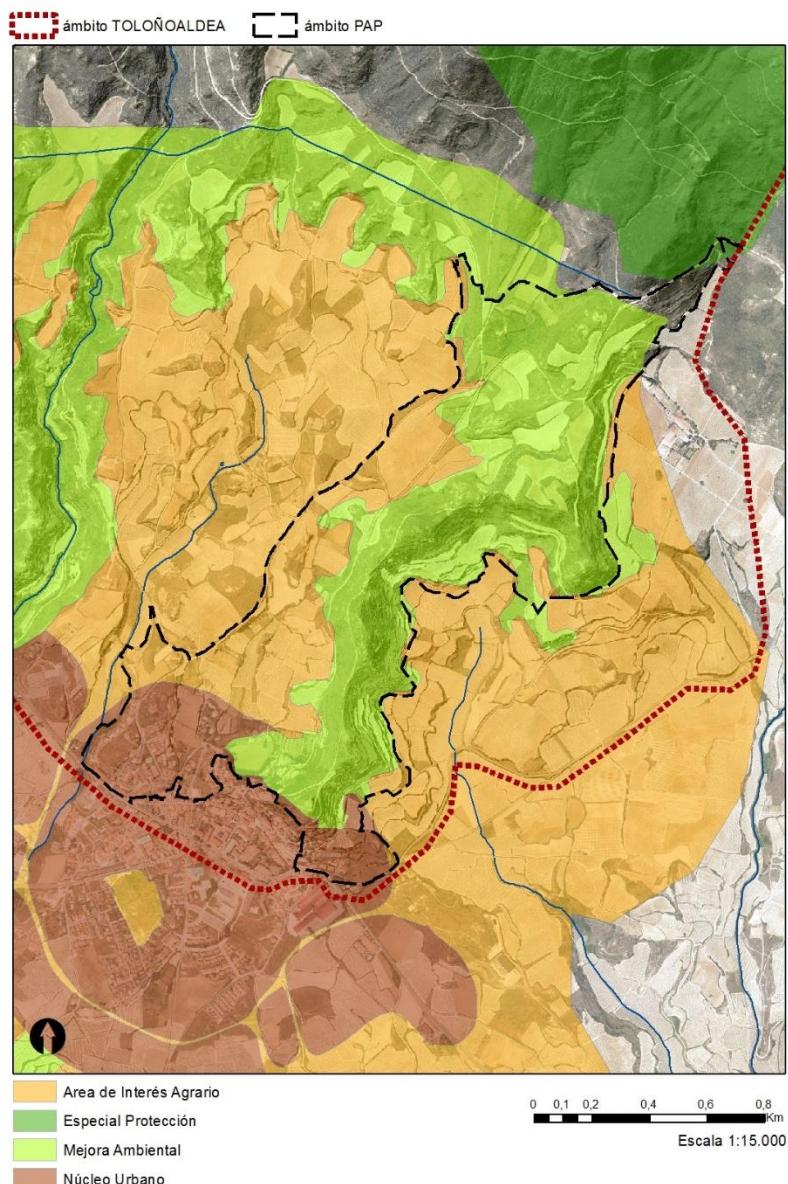


Ilustración 9. Ordenación del Medio Físico según el PTP

Cap. 3: Sistema Urbano

- Consideración de Labastida como Cabecera Comarcal (junto a Laguardia y Oyón-Oion).

Cap. 4. Políticas de suelo

- Complementariedad interna-externa con Haro.
- Ampliación de la actividad económica apoyándose en el nuevo eje viario alternativo de la A-124.
- Complemento del suelo para residencia sobre los tejidos existentes
- Reforzamiento del equipamiento territorial (deportivo y lúdico)

Cap. 5 Sistema de Áreas de Esparcimiento y Núcleos de Acceso al Territorio

- Área de Esparcimiento de San Ginés

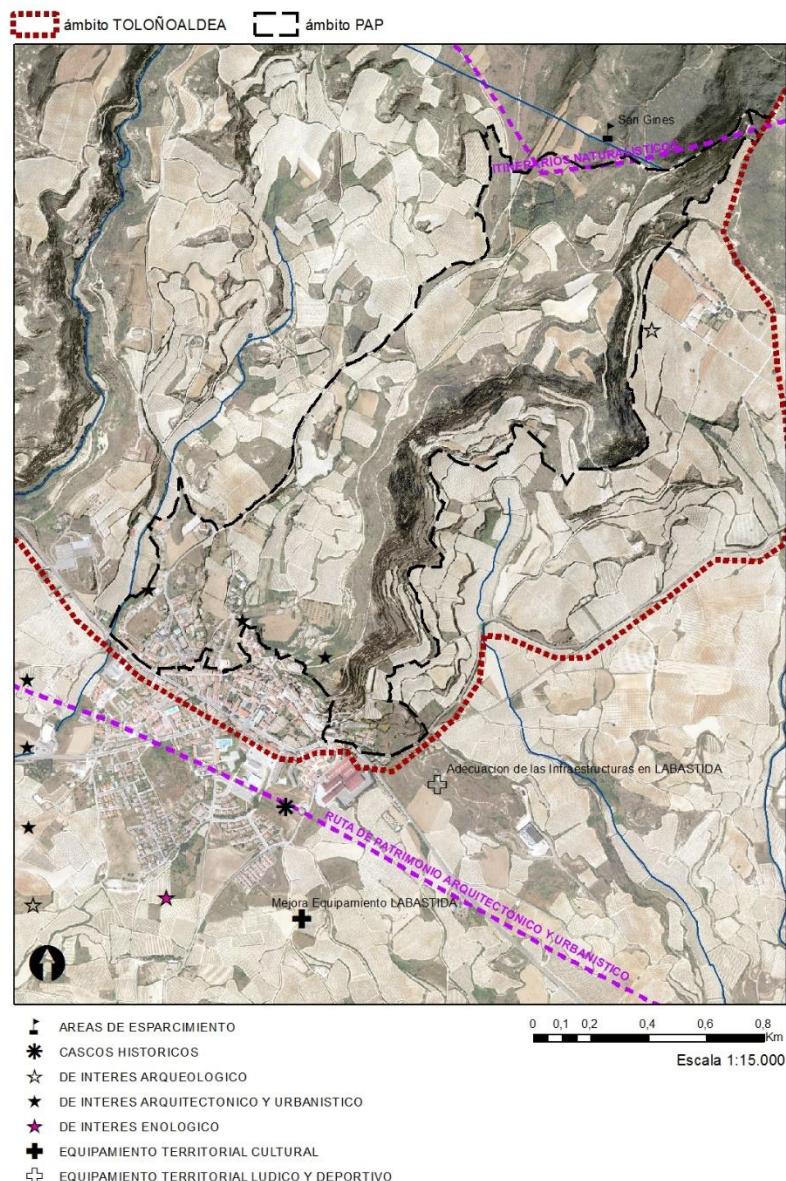


Ilustración 10. Territorio Blando según el PTP

Cap. 6: Necesidades de vivienda.

- Objetivos demográficos: 1.783 hab. (2011) – 2.339 hab. (2019)
- Nuevas viviendas principales previstas: 285-465 (2011) – 379-618 (2019)
- Vivienda protegida: aproximadamente el 30% de la oferta total del área.
- Oferta de segunda residencia intensiva.

Cap. 7: Las actividades económicas.

- Consideración como municipio de “crecimiento moderado” del suelo para actividades económicas (consolidación de las implantaciones existentes).
- Fomentar un mayor nivel de desarrollo industrial en Labastida.
- Reforzar la cuantificación de suelo industrial en el entorno inmediato del nuevo viario alternativo propuesto.
- Desarrollo del sector turístico

Cap. 8: Infraestructura viaria

- Mejora del viario
 - Duplicación de calzada de la N-124 (Zambrana-Briñas).
 - A-124: sección de calzada/ plataforma de 7/10 m.
 - A-3202 (Labastida-Haro): mejora de trazado y ampliación de plataforma a 7/9 m.
- Variante urbana de Labastida

Cap. 10: Obra hidráulica y residuos

- Abastecimiento propio desde el Inglares
- Depuración en la EDAR de Labastida y mejora del sistema de depuración en Salinillas.

Cap. 11: Orientaciones de actuación urbana

- Protección y recuperación de los cascos históricos de Salinillas y Labastida
- Ordenación de equipamientos en Labastida.
- Nuevas áreas verdes urbanas en Labastida.

Cap. 12: Ordenación del patrimonio cultural

- Acondicionamiento de la ruta de interés arquitectónico a su paso por el municipio.

Cap. 13: Equipamientos

- Reforzamiento general de la oferta de equipamientos a su carácter de cabecera comarcal.
- Desarrollo de los servicios sociales asistenciales más especializados, especialmente de tercera edad.
- Dotación de un equipamiento deportivo-lúdico y cultural de rango de cabecera, bien conectado con Haro para incrementar el umbral de población servida.
- Adecuar la infraestructura deportiva y consolidar una adecuada zona de deportes a partir de lo existente, con piscina, tenis, frontones externos, etc.
- Desarrollar una casa de cultura.

2.1.1.1. PTP PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE ÁLAVA CENTRAL

PEÑACERRADA-URIZAHARRA

II. Sistema urbano:

Núcleos urbanos existentes de pequeña dimensión: núcleos con peculiaridades estructurales (villas de fundación, trama urbana de interés, trama de poblamiento concentrado).

III. Operaciones Estratégicas: OE-10

Determinaciones vinculantes

iv. Acciones Estructurales: AE-7

Recomendaciones a las Administraciones Sectoriales

V. Observaciones:

Sugerencias a la acción municipal

V.1. Erosión

Estudiar e intervenir activamente en el control de los procesos erosivos que, puntualmente, afectan al término municipal.

Atender especialmente las particularidades geotécnicas que afectan al área central del municipio, incluyendo los núcleos urbanos de Peñacerrada-Urizaharra y Payueta, y que introducen condicionantes a la edificación.

V.2. Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos

Fomentar el respeto a los condicionamientos impuestos por la normativa sectorial específica en el desarrollo de cualquier intervención, considerando que la totalidad de los suelos del ámbito municipal presentan una vulnerabilidad de media a muy alta a la contaminación de acuíferos.

V.3. Suelos de valor agrológico

Preservar activamente los suelos de alto valor agrológico que se extienden en el entorno de Peñacerrada-Urizaharra y Payueta.

Operación Estratégica OE-10

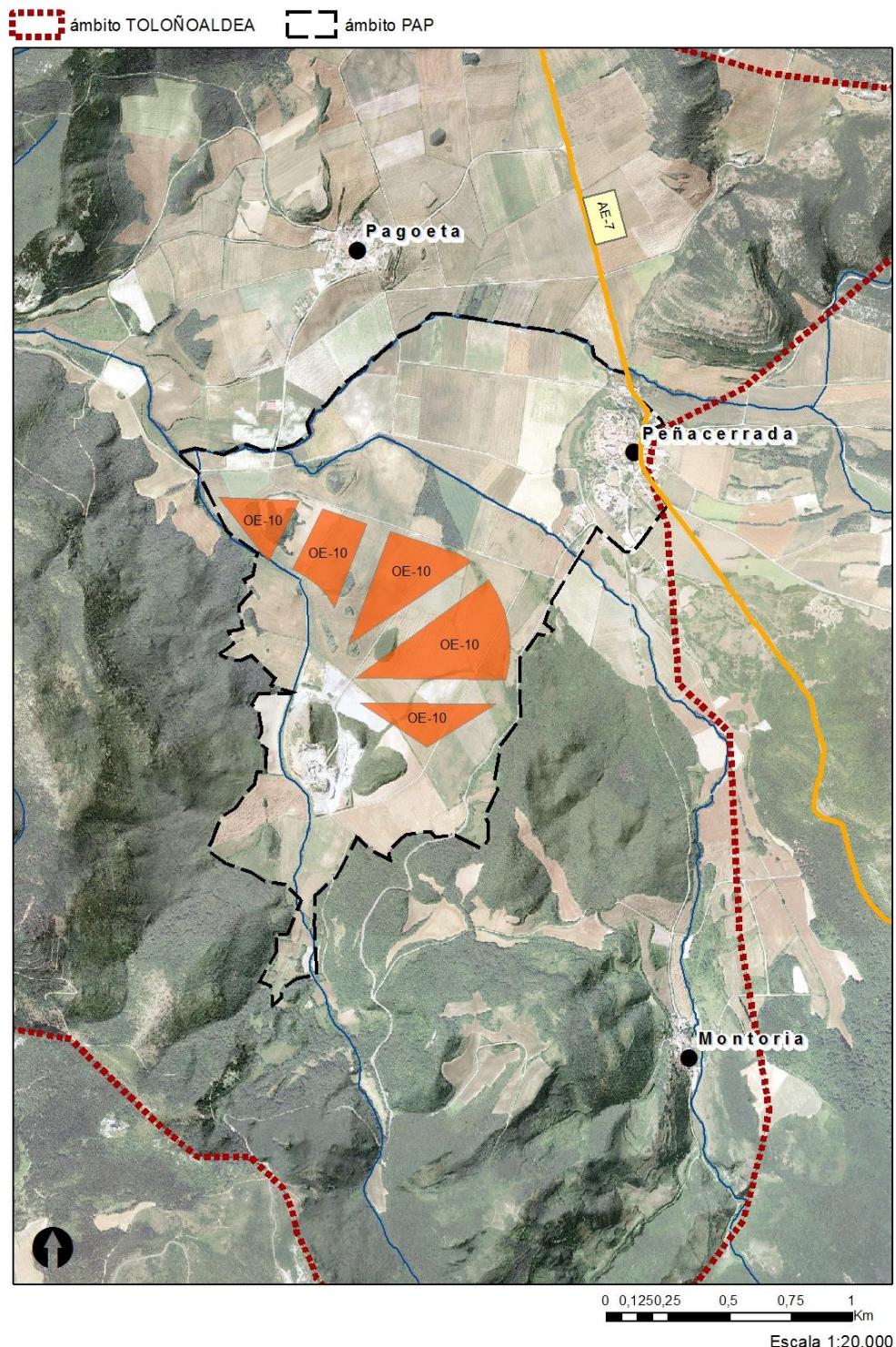


Ilustración 11. PTP de Álava Central

OPERACIÓN ESTRATÉGICA OE-10: NUEVO ESPACIO TERRITORIAL DOTACIONAL DE PEÑACERRADA-URIZAHARRA

Determinaciones Vinculantes

1. Localización

Fragmento: B-9. Municipio: Peñacerrada-Urizaharra.

2. Clasificación del suelo afectado según planeamiento (UDALPLAN)

Suelo no urbanizable.

3. Objeto

Generar un espacio territorial que pueda actuar como rótula de articulación en la intersección entre el eje conector comarcal Montaña-Valles y el itinerario temático "Recorrido intercomarcal del sur de Álava", previsto en la Acción Estructural AE-7, a través del cual se pretende reforzar la relación Llanada-Condado de Treviño-Montaña-Rioja alavesa.

Se persigue con esta intervención incrementar la atracción de este espacio territorial, promoviendo la actividad en torno a Peñacerrada-Urizaharra y apoyándola en la creación de un equipamiento educativo-cultural vinculado al yacimiento de ámbar. Con el propósito de no interferir en las operaciones de extracción, y por lo tanto desviando del yacimiento los itinerarios de visita, se pretende convertir a Peñacerrada-Urizaharra en un punto de referencia en el conocimiento del ámbar que, además, contribuya a su promoción socioeconómica.

4. Criterios de aplicación

De consideración obligatoria:

- Impulsar la actividad residencial del Municipio apoyando, principalmente, políticas tendentes a la rehabilitación del patrimonio edificado, mejoras ambientales y dotación de servicios que coadyuven en la recuperación y ocupación de las viviendas abandonadas o vacías.
- Preservar de ocupación los suelos de alto valor agrológico situados entre Peñacerrada-Urizaharra y Payueta.
- Crear un Centro del Ámbar en las proximidades del núcleo urbano de Peñacerrada-Urizaharra que permita explorar los procesos de formación y desarrollo del ámbar así como los procedimientos para su extracción, contemplando incluso la puesta en marcha de una reproducción del yacimiento cercano y un museo de piezas propias.
- Organización del área que acoja la nueva dotación de forma tal que sea capaz de albergar los usos complementarios que garanticen su óptimo funcionamiento.
- Crear en el entorno del nuevo equipamiento un espacio libre de alto valor ambiental y paisajístico, adaptado al desarrollo de actividades estanciales.

- El área de actuación se apoya en suelos de vulnerabilidad media a la contaminación de acuíferos y, a pesar de ser el nivel de menor riesgo respecto a la alta y muy alta vulnerabilidad de los suelos del resto del Fragmento B-9, se deberán respetar las prescripciones de la normativa sectorial específica.

Recomendaciones:

- Considerar, para el caso en que se dieran por agotadas las reservas del yacimiento de ámbar y careciera de sentido su preservación de los flujos turísticos, la posibilidad de que el Centro del Ámbar se creara en el mismo. Si bien, en razón de la accesibilidad y de las sinergias que pudieran generarse con el núcleo urbano, parece más conveniente una localización más próxima al mismo, no debería descartarse, en ese caso, la reutilización complementaria del yacimiento verdadero.
- Desarrollar, como complemento a la creación del Centro del Ámbar, una campaña de divulgación y difusión de sus peculiaridades. El Municipio debería organizar, asimismo, la infraestructura necesaria para la acogida de los visitantes.
- Se estudiará la conveniencia de complementar las instalaciones del Centro de ámbar, con actividades de residencia temporal destinadas al albergue de visitantes o investigadores, así como de colectivos específicos interesados por una permanencia más prolongada en el lugar, que demande pernoctación y que pudiera complementarse con el interés por los atractivos rurales y patrimoniales del entorno
- Cuidar especialmente la resolución de los aparcamientos necesarios buscando la mayor y mejor integración en el medio en el que se implantan y el lugar al que sirven.
- Utilizar especies vegetales autóctonas en las acciones de revegetación.

5. Organismo impulsor

Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco. Departamentos de Urbanismo y Medio Ambiente, de Agricultura y de Administración Local de la Diputación Foral de Álava. Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Ayuntamiento.

2.1.1.2. MODIFICACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA (RIOJA ALAVESA), RELATIVA A LAS DETERMINACIONES DEL PAISAJE

La modificación del PTP tiene el objetivo de llevar al planeamiento territorial los criterios y objetivos del Catálogo de Paisaje de Laguardia. La gestión del paisaje definida en el documento servirá como base para la zonificación y el desarrollo de objetivos y determinaciones del PAP.

Según se recoge en el documento, a nivel macro, en el Área funcional de Laguardia se distinguen quince Unidades de paisaje. El ámbito de actuación abarca parte de dos de ellas por; la unidad “Núcleo y Periurbano de Labastida” y la unidad “Viñedos de la Rioja Alavesa”, unidades para las que se recomienda establecer una gestión paisajística diferenciada.

Por otro lado, en el ámbito confluyen 3 Áreas de Especial Interés Paisajístico para las que el PTP recomienda la elaboración de Planes de Acción del Paisaje que determinen las actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje. Estas Áreas son las siguientes:

1- Matriz natural de la campiña (POR SUS CUALIDADES ESTÉTICAS SOBRESALIENTES Y SU CARÁCTER IDENTITARIO).

2- Huertas de los pueblos. (POR SU GRAN VALOR, AMENAZA Y PROBLEMÁTICA)

3- Periurbano de los núcleos. (POR SU AFECCIÓN PAISAJÍSTICA)

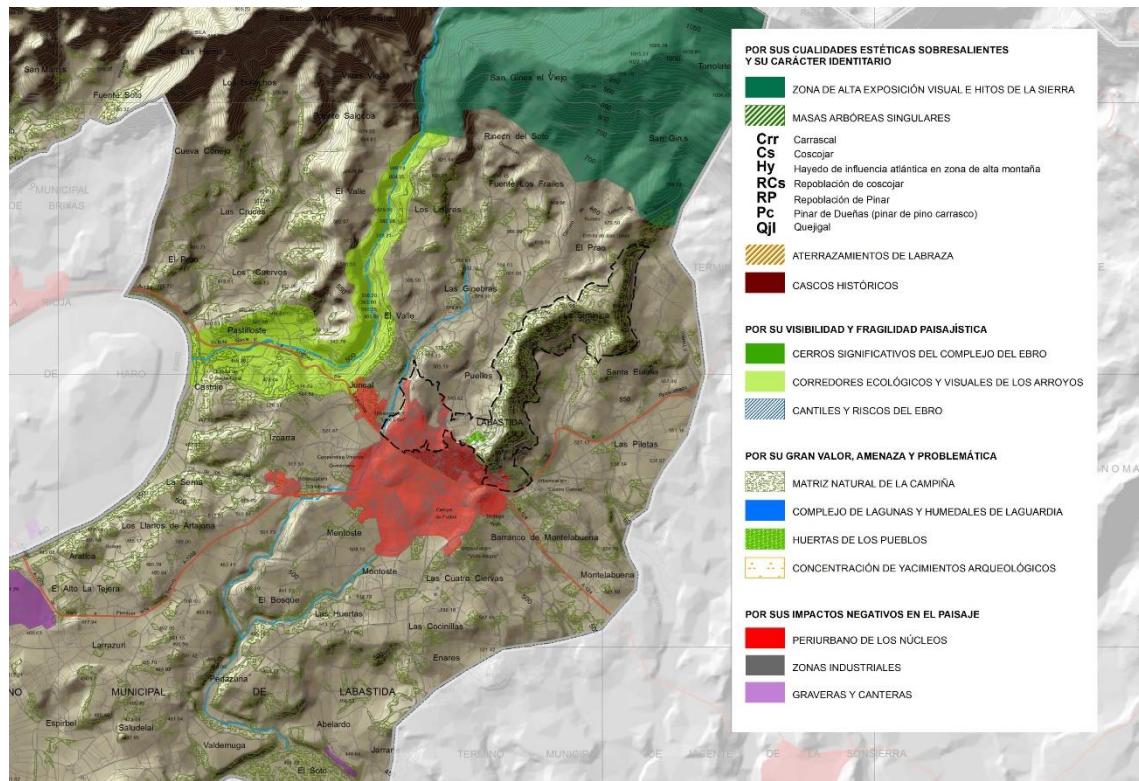


Ilustración 12. Áreas de Especial Interés Paisajístico del ámbito de Labastida
El presente PAP preverá objetivos y determinaciones para cada una de estas Áreas, teniéndolas en cuenta en la Caracterización del Paisaje.

2.1.1.3. PTS PLAN TERRITORIAL SECTORIAL AGROFORESTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. APROBADO DEFINITIVAMENTE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

El ámbito de estudio de Peñacerrada tiene suelo de alto interés agrológico que deberán gestionarse según las directrices del PTS.

2.1.1.4. PTS DE RÍOS Y ARROYOS DE LA VERTIENTE MEDITERRÁNEA DE LA CAPV. APROBADO DEFINITIVAMENTE EL DE 28 DE DICIEMBRE DE 1999/ PLAN HIDROLOGICO DEL EBRO 2015-2021.

El PTS afecta principalmente al ámbito de estudio de Peñacerrada, atravesado de oeste a este por el Inglares y los arroyos subsidiarios, Barranco del Molino y arroyo de la Mina, que nacen los picos del Toloño situados al sur del ámbito.

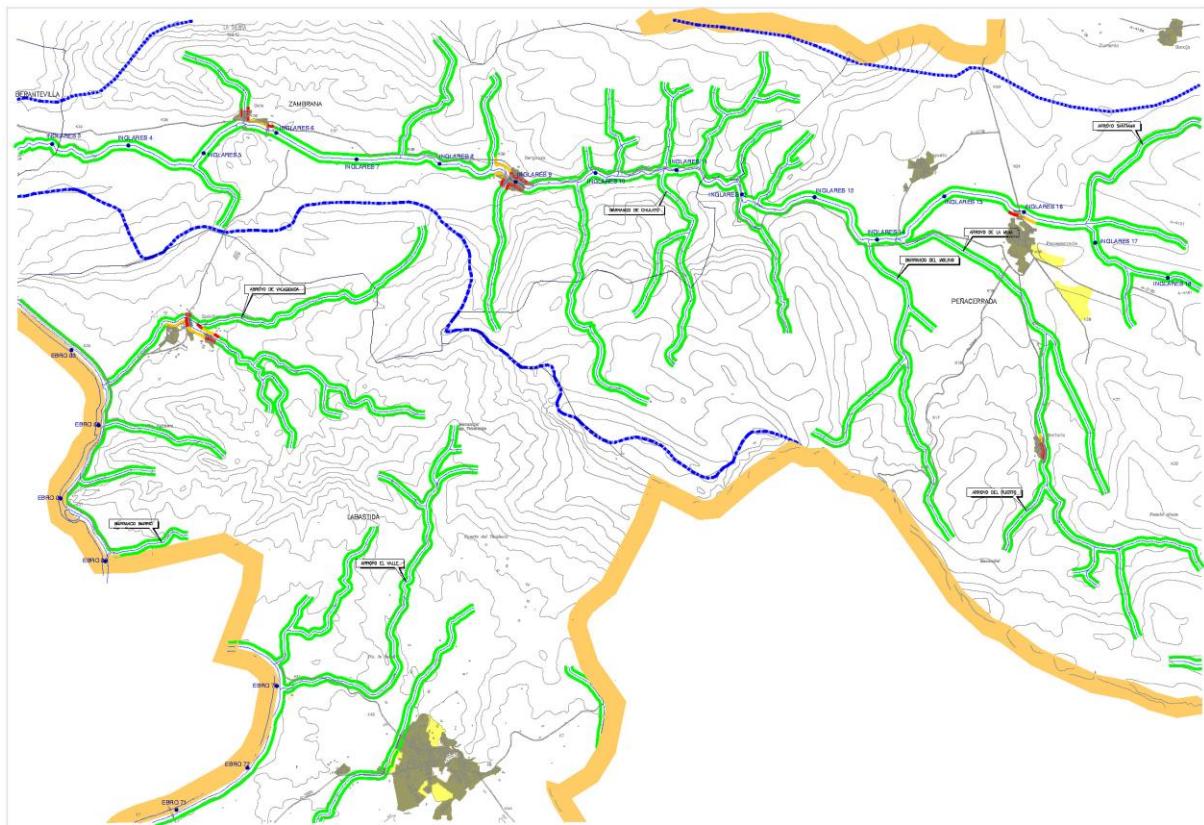


Ilustración 13. Zonificación de márgenes en función de la componente urbanística (fuente: URA)

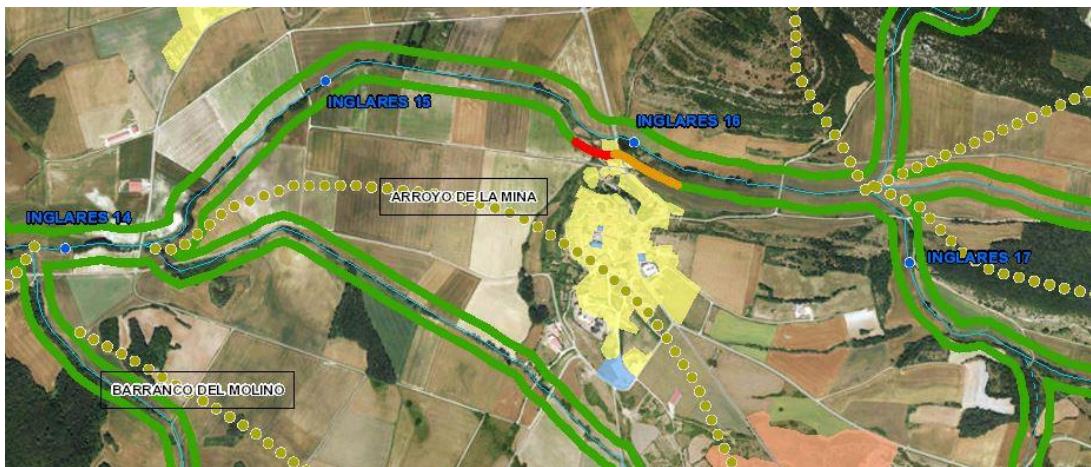


Ilustración 14. Zonificación de márgenes en función de la componente urbanística en Peñacerrada (fuente: URA).

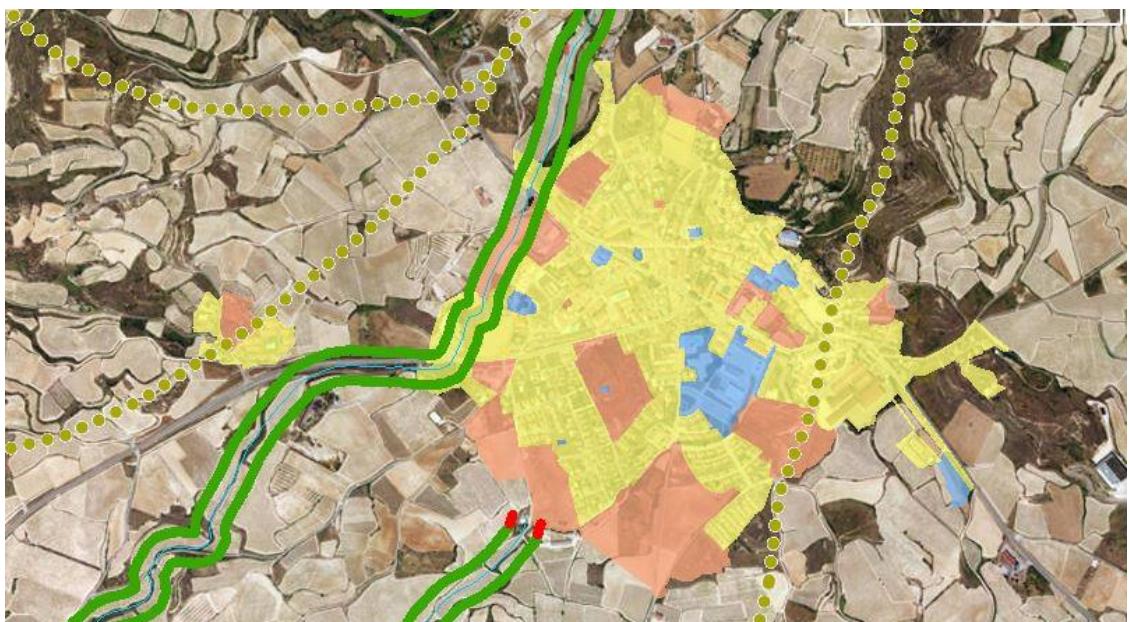


Ilustración 15. Zonificación de márgenes en función de la componente urbanística en Labastida (fuente: URA).

EN ambos casos es un río de jerarquía 0, es decir drena una cuenca de entre 1 y 10km².

En su discurrir por el ámbito las márgenes del arroyo se clasifican en las siguientes categorías, en función de la clasificación urbanística del suelo:

- Márgenes en Ámbito Rural: En la zona norte agrícola del ámbito.
- Márgenes en ámbitos desarrollados: En el tramo más próximo al núcleo de Peñacerrada, por estar clasificada como suelo urbano.
- Márgenes con Potencial de Nuevos Desarrollos Urbanísticos: En el periurbano del núcleo.

Esta zonificación llevará consigo una serie de limitación de usos para las riberas que habrá de tenerse en cuenta en el PAP:

- En las márgenes consideradas según la componente urbanística como MÁRGENES EN ÁMBITO RURAL se respetará obligatoriamente un retiro mínimo a la línea de deslinde de cauce público de **15m**. De forma complementaria a las limitaciones generales establecidas en el punto 1, en una banda de 100 metros de anchura a cada lado de los cauces, tan sólo se permitirán aquellas construcciones, actividades y usos del suelo propios del Suelo No Urbanizable. En los cauces con Márgenes en Ámbito Rural no se realizarán alteraciones, coberturas ni rectificaciones artificiales de su trazado, salvo las intervenciones que para la prevención de inundaciones o para la construcción de obras públicas pudiera, en su caso, disponer la correspondiente autoridad hidráulica competente. En este caso, el proyecto debiera estar acompañado de un estudio de corrección de las posibles afecciones causadas. Como norma general, se procurarán adoptar en estos casos soluciones de ingeniería «blanda», evitándose la pérdida de vegetación de ribera, el excesivo ensanchamiento y dispersión de la lámina de agua y la homogeneización del lecho del río.
- En el caso de MÁRGENES EN ÁMBITOS DESARROLLADOS, el criterio general que preside la regulación de esta zona de márgenes es la consideración del río, además de cómo tal, como un elemento de la máxima importancia en la configuración del paisaje urbano y como un vehículo privilegiado para la integración del medio natural en el interior de las ciudades. En las márgenes consideradas como Márgenes en Ámbitos Desarrollados los retiros mínimos de la edificación garantizarán un encuentro espacial suficientemente amplio entre la edificación y el río, en este caso de **12m**, por carecer el Arroyo de una línea de deslinde definida.
- Por último en las MÁRGENES EN ÁMBITOS CON POTENCIAL DE NUEVOS DESARROLLOS, se plantea una normativa para los retiros de la edificación que favorezca la preservación de la vegetación de ribera existente y que garantice la viabilidad de las obras de encauzamiento necesarias, en su caso, para la defensa ante las inundaciones. Se recomienda la adopción de configuraciones «blandas» para el diseño de las obras de tratamiento de estas márgenes, disponiendo taludes tendidos o adoptando, si resulta factible, la fórmula de doble cauce. En las márgenes definidas como Ámbitos con Potencial de Nuevos Desarrollos Urbanísticos se plantean retiros mínimos de la edificación y la urbanización más exigentes que en las márgenes de las zonas urbanas ya desarrolladas, en este caso de **5m** para la urbanización y de **15m** para la edificación.

2.1.1.5. DOT DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (1997)

Quedan recogidas en el desarrollo del PTP y los PTS.

2.1.2. PLANEAMIENTO MUNICIPAL

2.1.2.1. NNSS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LABASTIDA

En las normas vigentes se aprecia mucho suelo urbano sin desarrollar. Su ordenación está pendiente de un nuevo PGOU actualmente en proceso de desarrollo, lo que deja la normativa actual en una transitoriedad que impide emplearlas como herramienta de análisis. Ante lo cual se desarrollará el diagnóstico una vez se pueda tener información actual de la planificación urbana en el ámbito, incluso aportar desde el PAP propuestas para su desarrollo.

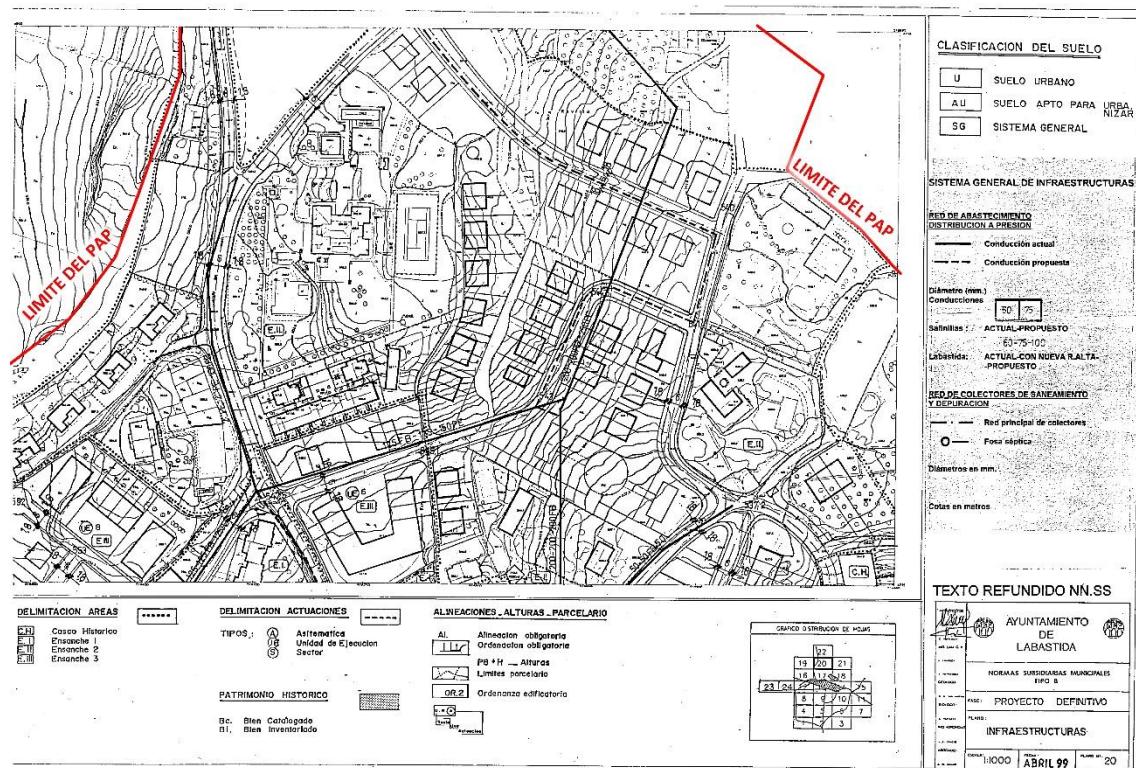


Ilustración 16. Suelo urbano (NNSS)+ ámbito

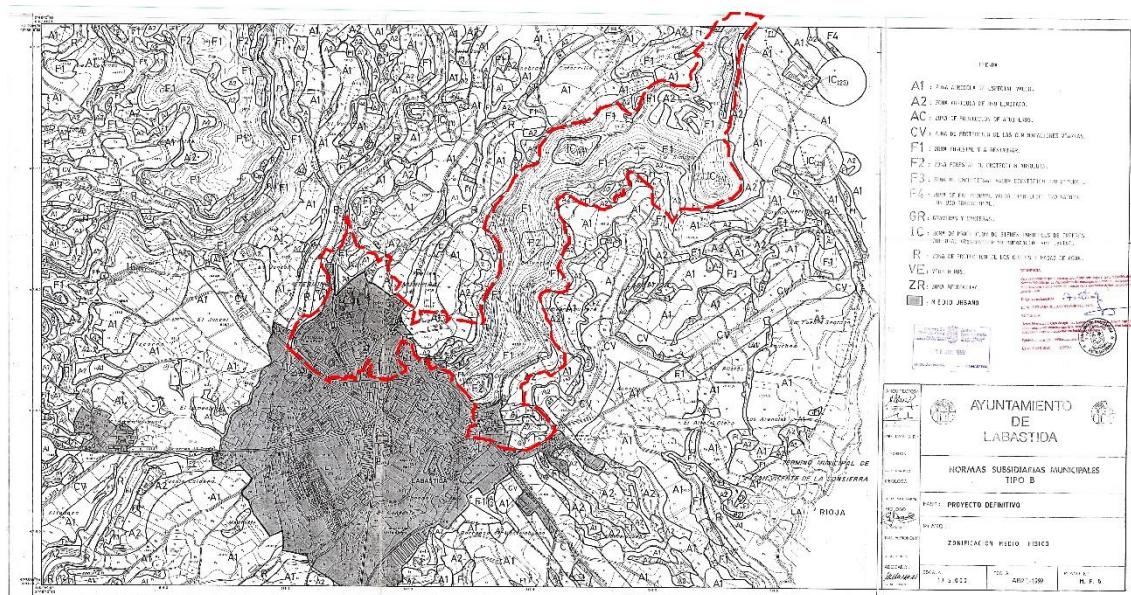


Ilustración 17. Zonificación del suelo no urbanizable (NNSS)+ ámbito

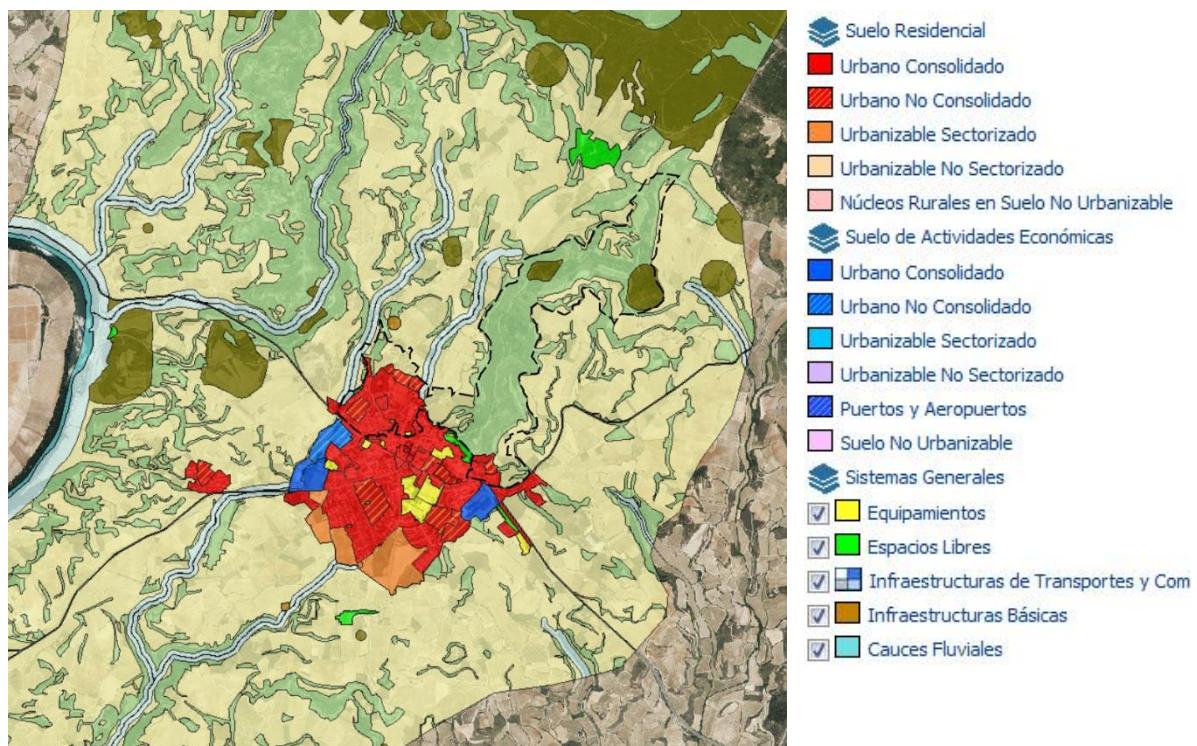


Ilustración 18. Clasificación del suelo urbano de Labastida + ámbito (Fuente: UDALPLAN)

2.1.2.1. NNSS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEÑACERRADA

Su ordenación está pendiente de un nuevo PGOU actualmente en proceso de desarrollo, lo que deja la normativa actual en una transitoriedad que impide emplearlas como herramienta de análisis. Ante lo cual se desarrollará el diagnóstico una vez se pueda tener información actual de la planificación urbana en el ámbito, incluso aportar desde el PAP propuestas para su desarrollo.



Ilustración 19. Plano nueva ordenación de Peñacerrada, delimitación de suelo urbano.

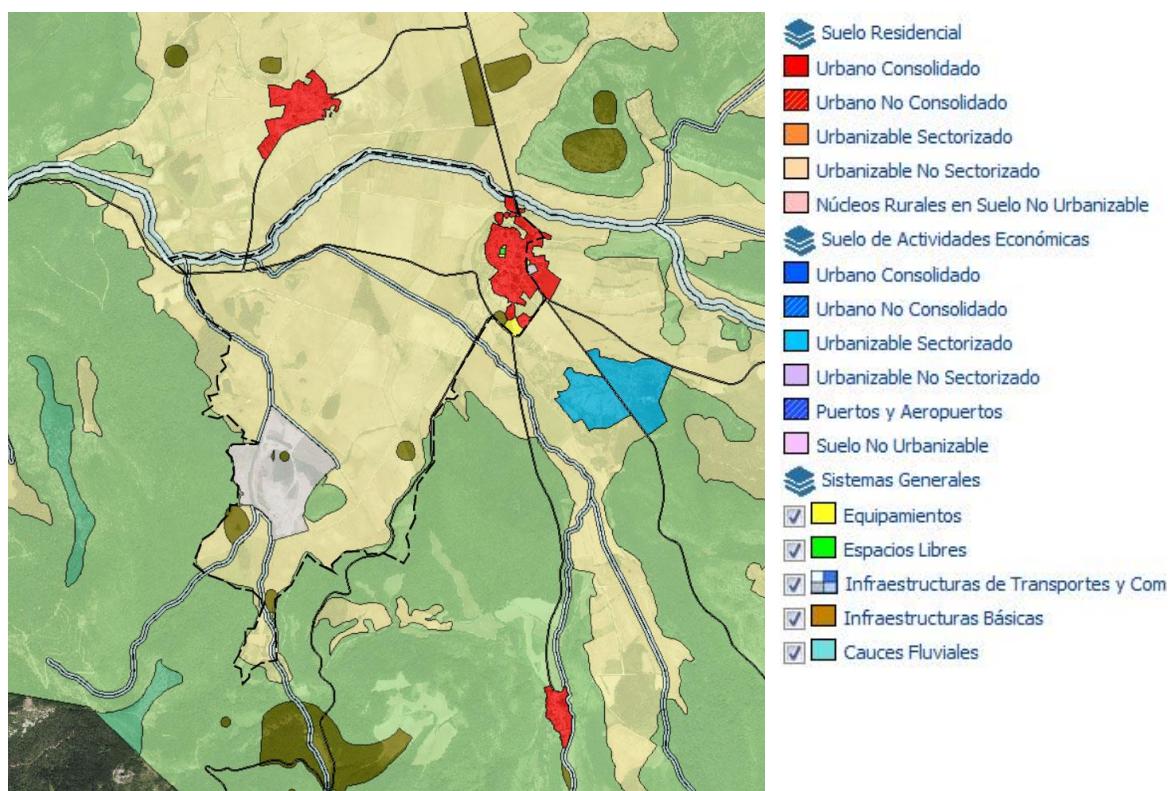


Ilustración 20. Clasificación del suelo urbano de Labastida + ámbito (Fuente: UDALPLAN)

2.1.2.2. ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC) Y ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPa) DE LAS SIERRAS MERIDIONALES DE ARABA/ÁLAVA (CONSEJO DE GOBIERNO 26-01-2016)

Tal y como se recoge en la ficha 53 del Catálogo de Paisajes Singulares y Sbresalientes del Territorio Histórico de Álava, La Sierra del Toloño se extiende hacia el Oeste de la Sierra de Cantabria, con la que forma una misma barrera orográfica, separando los terrenos de las Comarcas Naturales de la Montaña y la Rioja Alavesa. Con una superficie de 2863 ha, está conformada por los municipios de Labastida, Peñacerrada y Zambrana con un 95% de superficie de Monte de Utilidad Pública. Según la Cartografía de Áreas para la conservación por su INterés Ecológico y Paisajístico, predominan espacios de reconocido y elevado valor paisajístico (62%) y ecológico (63%), prácticamente toda su superficie (99%) pertenece a red Natura 2000 como lugar de interés Comunitario (Sierra de Cantabria) coincidente con la Zona de Especial Conservación para las Aves (Sierras Meridionales de Álava)

Los ámbitos de análisis se sitúan en las zonas de amortiguación del ZEC. Tanto en el Norte como en el Sur, en los puntos de aproximación a las zonas urbanas de Labastida y Peñacerrada.

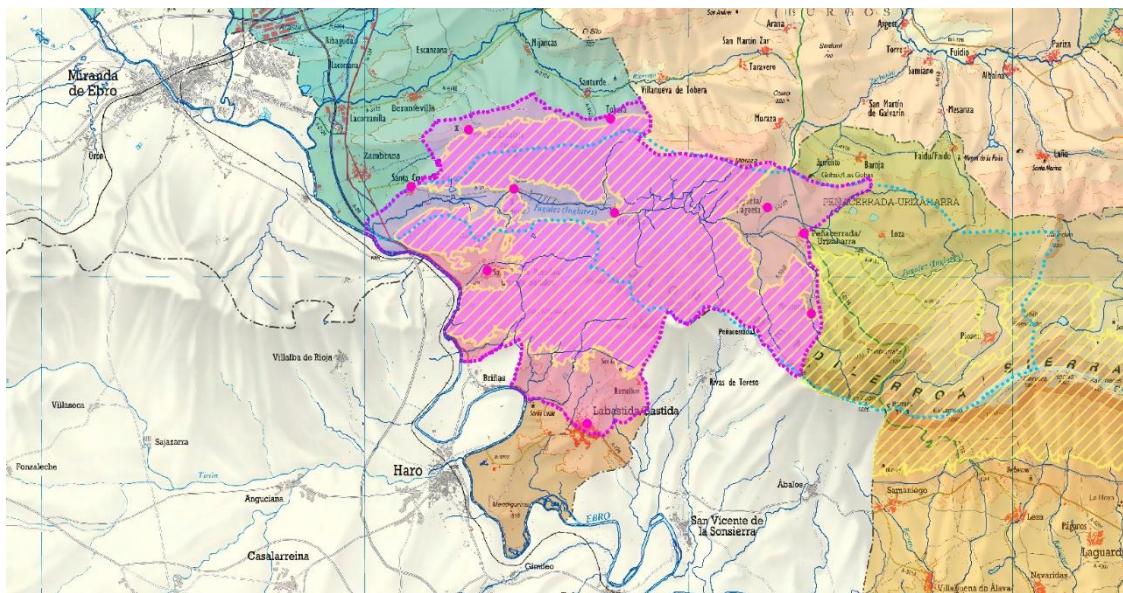


Ilustración 21. Delimitación y zona periférica de protección (en rayado amarillo) de la ZEPA de las Sierras Meridionales de Álava

2.1.2.3. CATÁLOGO DE PAISAJE DE LAGUARDIA

Dentro del Catálogo de Paisaje de Laguardia, en el ámbito de Labastida se encuentran recogidas tres unidades de paisaje, a saber:

- 1. Sierra de Cantabria y Toloño.
- 3. Viñedos de La Rioja Alavesa.
- 12. Núcleo y periurbano de Labastida.

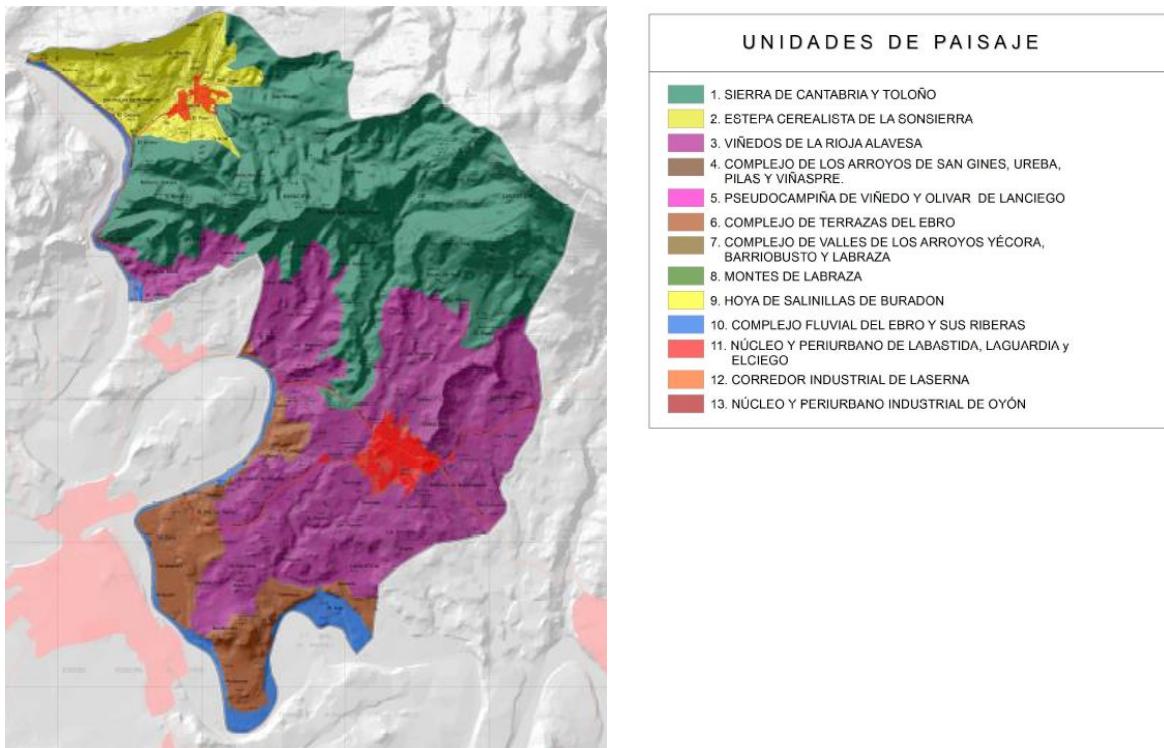


Ilustración 22. Unidades de Paisaje

Las unidades quedan profusamente recogidas en dicho documento, por lo que destacaremos aquí únicamente las cuestiones que adquieran mayor relevancia para el ámbito de estudio. De las tres unidades, dos pertenecen al ámbito de análisis propuesto, y la primera se convierte por su potencia visual en telón de fondo del estudio, por lo que se recogen de igual manera sus valoraciones dentro del Catálogo.

Unidad de paisaje 1 Sierra de Cantabria y Toloño.

Es sobre todo para nuestro ámbito un recurso visual, "La posición que ocupa esta unidad le dota de una gran exposición visual, siendo vista desde todos los puntos del interior del territorio y desde la Comunidad Autónoma de La Rioja; destacando las zonas más altas ocupadas por roquedos. Los lugares de visión permiten importantes panorámicas; cuando la bruma así lo permite, en ella encontramos miradores como el Balcón de la Rioja, en el puerto de Herrera, ermitas, San Ginés, y rutas de senderismo que alcanzan las cimas de la sierra y que concentran un alto potencial de vistas.

Su elevada exposición visual unida a su alta calidad paisajística la hace muy frágil a los posibles impactos."

Dentro de las dinámicas existentes, "las más importantes están ligadas al abandono de las actividades relacionadas con el recurso forestal y ganadero. Este abandono ha tenido un doble efecto: por un lado, ha permitido la recuperación de determinadas áreas arbustivas, mientras que por otro, la gestión inherente a estos tipos de actividades- como la conservación de los caminos- ha tenido que ser suplida por las administraciones públicas. En contraposición, existe un turismo creciente vinculado a los valores recreativos que proporciona la sierra, especialmente de tipo naturalístico y deportivo, como son la observación de fauna, el turismo micológico y sobre todo el recorrido de rutas. Por otro lado, la presión de la agricultura cerealista ha supuesto una pérdida de superficie forestal.

La tendencia de los últimos años ha sido la de preservar el patrimonio natural de la unidad, incluyéndola como LIC y ZEPA, y reconociéndole el máximo grado de protección en las directrices del PTP. Frente a este incremento del grado de protección sorprende las actuaciones previstas de construcción de un campo de golf al que se une un proyecto de 450 viviendas para segunda residencia en el entorno de la Sierra de Toloño." (Situación que entendemos se modificará en el nuevo Plan de Ordenación Urbana de Labastida)

Nos aporta finalmente un DAFO como síntesis del estudio realizado, que por su concreción incorporamos al presente documento, *el análisis DAFO es una forma de disponer el conocimiento adquirido en el diagnóstico para facilitar la identificación de los objetivos.*

Debilidades

De la estructura del paisaje

- *Muy baja capacidad de absorción y muy alta fragilidad visual y paisajística.*
- *Presencia de antenas y repetidores en las cimas de la montaña.*
- *Presencia de tendido eléctrico que atraviesa la unidad.*

Del valor del paisaje

- *Baja accesibilidad.*

De las dinámicas y evolución del paisaje

- *Abandono de las actividades tradicionales, y de la gestión de los recursos contenidos en la unidad.*

Amenazas

De la estructura del paisaje

- *Limita con áreas de cultivo que tratan de ganar terreno al suelo forestal.*
- *Incendios forestales.*

De las dinámicas y evolución del paisaje

- *Pérdida de uso forestal por el incremento de la actividad agrícola cerealista.*

Fortalezas

De la estructura del paisaje

- *Alta visibilidad.*
- *Dominancia de la unidad sobre el conjunto del territorio.*

- Relevancia de las formas (hitos muy destacados). - Dominancia del elemento natural en la textura de la unidad.

Del valor del paisaje

- *Alta valoración de esta unidad por parte de la población.*
- *Fuerte sentimiento de identidad por parte de la población hacia la unidad.*
- *Espectacularidad visual de las formas de la unidad.*

- *Efecto fohën que aporta cierto misticismo.*
- *Presencia de fauna.*
- *Caminos existentes muy bien conservados, que permiten pasear por el interior de la unidad.*
- De las dinámicas y evolución del paisaje*
- *Avance de la vegetación forestal por el descenso del pastoreo y la actividad carbonífera.*
- *Reforestaciones en las zonas de mayor riesgo erosivo.*

Oportunidades

De la estructura del paisaje

- *Potenciación de las actividades de senderismo.*

Del valor del paisaje

- *Alto potencial de vistas desde fuera del propio territorio.*
- *Importantes valores ambientales y ecológicos, bien conservados.*

De las dinámicas del paisaje

- *Turismo micológico y naturalístico.*
- *Figuras de protección internacionales que aseguran su conservación*

Unidad de paisaje 3 Viñedos de La Rioja.

Es sin duda la unidad que ocupa en mayor extensión el ámbito de análisis propuesto para el PAP, esta unidad se caracteriza por la presencia de un complejo micro-relieve, constituido por lomas, cerros y mesas. Los arroyos a menudo han generado profundos barrancos, excavados por la acción del agua, que en otros tiempos, probablemente, fluía con un mayor caudal.

Se encuentra definida por la matriz de viñedo que se desarrolla en parcelas de escasa extensión y pendiente. Estas parcelas jalona el micro-relieve y son contenidas por muretes de piedra caliza traída de la sierra, visibles aún hoy desde las distintas carreteras que atraviesan la unidad.

Entre las parcelas aparecen intersticios de vegetación, propios de las fases avanzadas de degradación de la encina, constituidos por romeros y aulagas principalmente, y en algunos puntos también coscoja; solo en localizadas áreas se encuentran pequeños bosques de encina carrasca y quejigo, aún resistentes a la presión agrícola.

En las laderas de los cerros próximos a los pueblos, donde mayor es la pendiente, es común la presencia del pino carrasco, repoblado con el objetivo de prevenir la erosión potencial.

En los fondos de los arroyos estacionales, aparecen resquicios de bosques de ribera, que indican la presencia de un suelo húmedo.

Tanto la estructura parcelaria, como las distintas formas de vegetación, contribuyen a la creación de un paisaje, que si bien está dominado por el viñedo, es de gran riqueza y diversidad.

Entre los elementos construidos destaca la presencia de los guardaviñas, que afloran en cualquier punto del territorio, siendo especialmente característicos de esta unidad. Los lagares tallados en piedra, donde antiguamente se pisaba el vino

DAFO

Debilidades

De la estructura del paisaje

- *Aparición del cultivo en espaldera.*

- *Eliminación de los frutales que antes acompañaban a la vid.*
- *Simplificación de las formas del relieve causado por la reestructuración parcelaria.*
- *Presencia de pabellones agrícolas diseminados por la unidad.*
- *Pérdida de caudal, y de los sotos, de los arroyos.*
- *Impactante presencia del tendido eléctrico próximo a las líneas y puntos de visión.*

Del valor del paisaje

- *Descuido de los valores ecológicos e históricos de fuera de los núcleos.*

De las dinámicas y evolución del paisaje

- *Incremento de la superficie de las parcelas de viñedo para su mecanización.*

- *Tendencia al monocultivo de la vid.*

- *Perdida de la estructura parcelaria.*

- *Eliminación de los relictos forestales.*

Amenazas

De la estructura del paisaje

- *Falta de control de los nuevos desarrollos parcelarios.*

Del valor del paisaje

- *Descuido de los valores ecológicos e históricos de fuera de los núcleos.*

- *Preferencia de una mayor producción, frente a calidad, del producto vinícola. De las dinámicas y evolución del paisaje*

- *Incendios forestales.*

- *Incremento de los requerimientos hídricos de los cultivos, aumentándose el número de captaciones.*

- *Possible proliferación de aerogeneradores, con elevado impacto visual, sino se ejerce una planificación territorial adecuada.*

Fortalezas

De la estructura del paisaje

- *Elevada accesibilidad al paisaje desde los caminos (bien conservados).*

- *Importantes rutas desde fuera de la cuadrilla (Camino de Santiago, GR-38).*

Del valor del paisaje

- *Fuerte atractivo estacional ligado al cambio de color del viñedo.*

- *Posibilidad de caza menor. De las dinámicas y evolución del paisaje*

- *La importancia en la economía del cultivo de la vid asegura su continuidad en el tiempo.*

Oportunidades

De la estructura del paisaje

- *Alta capacidad de absorción de los impactos visuales.*

- *Creación de una normativa dirigida a la conservación del entramado parcelario y presencia de bodegas. Del valor del paisaje*

- *Figuras de protección que protegen los enclaves de mayor valor ambiental y paisajístico. De las dinámicas y evolución del paisaje*

- *Turismo temático: Turismo enológico, birding, cultural.*

Unidad de paisaje 12 Núcleo y periurbano de Labastida

Es el periurbano de Labastida el espacio de análisis dentro del ámbito del PAP que mayor preocupación genera. La mejora de la transición urbana entre el núcleo histórico y la zona agrícola y natural, focalizan los esfuerzos del presente Plan de Acción del Paisaje, recogemos a continuación las características principales de la unidad y su DAFO.

Se trata de una unidad de carácter completamente urbano, aunque podemos distinguir una serie de niveles diferenciados en esto: la ciudad histórica y compacta desarrollada hasta entrado el siglo XX, y el urbanismo surgido a raíz de la industrialización de materiales y formas, desde mediados de siglo hasta nuestros días.

El núcleo histórico de Labastida, como algunas de las principales poblaciones de la comarca, está caracterizado por su disposición históricamente defensiva, en este caso, ubicado sobre la ladera de un cerro. La disposición de murallas limitándolo y rodeándolo por su parte inferior, condicionó el urbanismo histórico, compacto y denso, en que sobresalen algunos edificios principales. Con el desarrollo de las carreteras, y desde la mecanización agraria de mediados del siglo XX, la ciudad ha desbordado sus primitivos límites, extendiéndose, fundamentalmente junto a las carreteras, por la base del cerro en una serie de instalaciones novedosas: escuelas, institutos, urbanizaciones residenciales, naves agrícolas, bodegas. Son de destacar las extensas y significativas urbanizaciones de edificación residencial unifamiliar. Finalmente, un tercer nivel de la urbanización es aquella que se ha despegado claramente del núcleo, y aparece dispersa por el campo del entorno, aunque sigue fuertemente vinculada con la población: bodegas, edificaciones agrarias, etc. Estas construcciones producen un efecto desvirtuador y afeador del núcleo histórico original.

Morfoestructuralmente, la unidad está contenida dentro de la unidad correspondiente a las "cerros y mesas de la pseudocampiña". La población se encuentra recostada en las faldas de uno de los cerros, con orientación sur.

Podemos distinguir hasta tres niveles de textura, aunque todos ellos muy relacionados con el uso urbano del suelo. En primer lugar está el núcleo histórico, con una textura compacta y abigarrada, en la que se mezclaban las actividades propias de una ciudad, residencial, comercial, religiosa, de gobierno, etc., en una mixtura no fácilmente discretizable. En un segundo nivel estaría el urbanismo reciente, desde mediados de siglo XX a nuestros días, en que la edificación ha tendido a disgregarse, dependiendo funcionalmente menos del centro de la población. Estas construcciones que surgen en la base del cerro original de la población, sin dividirse funcionalmente de una forma nítida, si están diferenciadas unas de otras: urbanizaciones, escuelas, naves, etc., y además no se "apoyan" unas sobre otras, sino que cada edificación o polígono de desarrollo es aislado e independiente respecto de lo que hay alrededor. Esto confiere una textura más deslabazada, menos compacta. Finalmente, la edificación más claramente dispersa sobre el territorio representaría un tercer nivel de textura, en que esta se compone de huertos, tierras de labor, descampados, conjuntamente con las edificaciones de naves y bodegas

Como elementos singulares naturales y construidos, el propio casco urbano, sobre la ladera del cerro en que se dispone, representa una singularidad en el territorio. Entre los positivos, destacar la Iglesia Parroquial de Nª Sra. De la Asunción, con su poderosa torre en estilo riojano, que domina visualmente la localidad, conjuntamente con la Ermita del Santo Cristo, que pese a ser más pequeña, al estar en punto más alto de Labastida, resulta igualmente de gran visibilidad y significancia. En cuanto a los negativos, destacar alguno de los voluminosos edificios residenciales del periurbano.

Las dinámicas en la actualidad. Mientras la población histórica queda de alguna forma detenida en el tiempo, conservada por las ordenanzas dado su gran valor histórico-artístico, el periurbano ha visto aparecer en tiempos recientes construcciones diversas, desde edificios de asociaciones, a restaurantes, bodegas y urbanizaciones residenciales. El dinamismo del sector del vino favorece la aparición, principalmente, de pequeñas bodegas "de cosechero" en el entorno más próximo a la población, y en general en todo su área de influencia, en relación directa con las fincas de labor de la vid.

DAFO

Debilidades

Debido a su alta visibilidad y valor estético, la unidad tiene una baja capacidad de absorción, y media-alta fragilidad visual y paisajística. No obstante, el espacio periurbano tiene tal magnitud en la actualidad la instalación de nuevas actividades e instalaciones en el mismo puede pasar inadvertida.

Por otra parte, otra gran debilidad es el actual desorden urbanístico del espacio periurbano, en que no parece haber un control adecuado de lo construido en los tiempos recientes.

Amenazas

La dinámica del sector vitivinícola de toda la región, fomenta la construcción desordenada de bodegas en el espacio periurbano, y diseminadas por el campo circundante. En carencia de un control adecuado, puede deteriorar la imagen histórica de la población.

Fortalezas

El gran valor histórico y artístico de la población antigua.

El prestigio como zona de producción de vino de calidad.

Oportunidades

Un adecuado control del urbanismo periurbano puede favorecer la afluencia de turismo enológico y cultural, y contribuir a la instalación de actividades terciarias en el mismo, de mayor calidad.

Como puede apreciarse en la siguiente ilustración, el ámbito de estudio de Labastida se sitúa entre el núcleo histórico y la sierra, adquiriendo la responsabilidad de estudiar una correcta transición entre ambos medios.

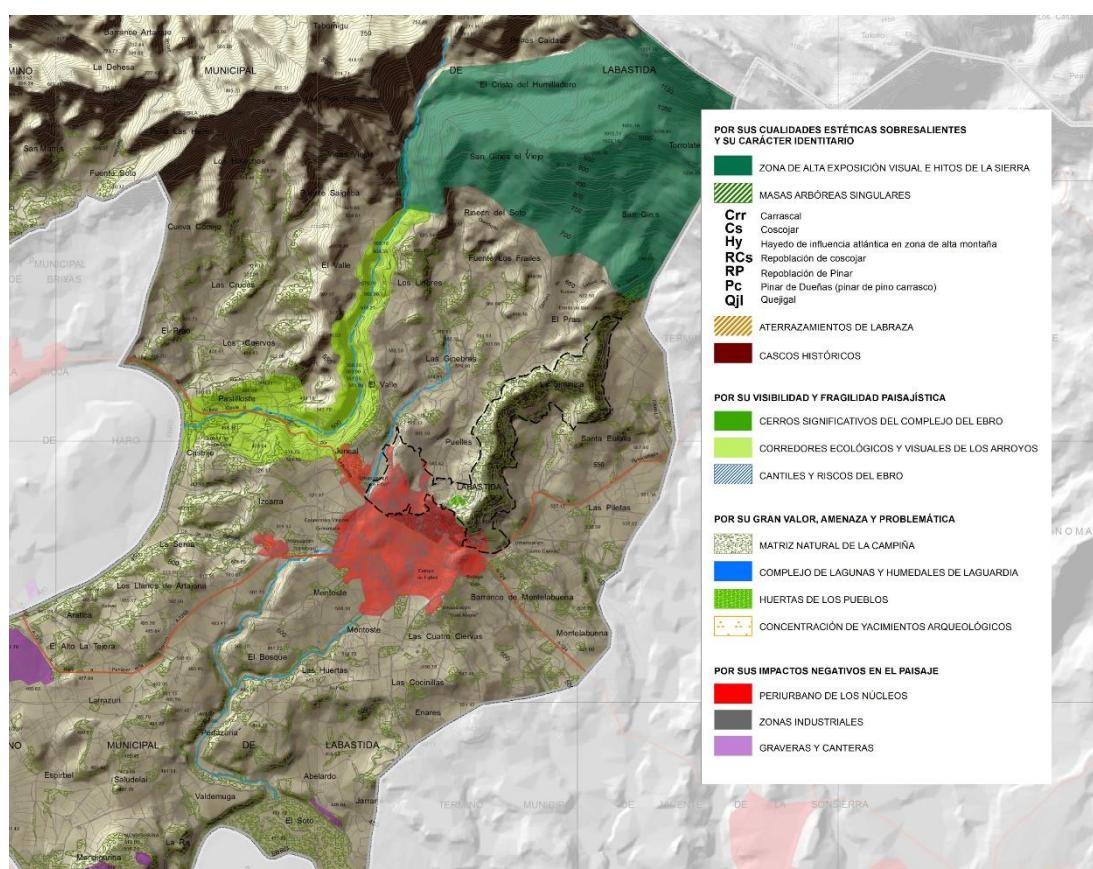


Ilustración 23. Áreas de Especial Interés Paisajístico + ámbito Labastida

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁMBITO.

El desarrollo de este Plan de Acción de Paisaje propuesto, tiene la particularidad de enfrentarse a programar los espacios periurbanos de aproximación al área del Toloño de los términos municipales de Labastida-Bastida y Peñacerrada-Urizaharra.

Conocida la riqueza cultural, ambiental y visual del conjunto de ambos centros históricos, se han identificado Áreas de Interés Paisajístico (AEP), que han de ser objeto de unas políticas particulares de protección, gestión y/o ordenación a través de la redacción de sus correspondientes Planes de Acción del Paisaje (PAP).

Es este Área de Interés Paisajístico de impacto negativo, a saber, el periurbano de los núcleos en su zona de afección de salida hacia el Toloño, el ámbito que proponemos como espacio de análisis para el Plan de Acción de Paisaje.

La expansión urbana de ambos cascos históricos ha generado durante el pasado siglo XX una serie de intervenciones que ha desconfigurado gravemente la natural transición urbano rural. Algunas de las infraestructuras y/o construcciones ejecutadas ocasionan un perjuicio en la integración paisajística del conjunto urbano.



Ilustración 24. Vista de Labastida. Fuente_ Diputación Foral de Álava



Ilustración 25. Vista de Peñacerrada. Fuente_ Diputación Foral de Álava

Dentro de la estrategia planteada, se entiende fundamental la gestión y mejora de la transición del paisaje desde el límite urbano consolidado y protegido, hacia el espacio rural agrario y forestal. Se aprecia por ello la necesidad de establecer unos criterios coherentes en ambos ámbitos que mejoren en cada caso la transición urbano-rural en la aproximación hacia la montaña.

La complejidad de la propuesta radica en establecer los criterios y programas de intervención adecuados a cada ámbito para, entendiendo sus condicionantes y aportar una imagen coherente en la transición periurbana. Ambos municipios presentan necesidades diferentes puesto que su densidad urbana, crecimiento y condicionantes son diversos aunque no obstante existirán objetivos comunes para el área en su conjunto y deberán por tanto adaptarse con criterios específicos a cada ámbito.

Las sucesivas intervenciones en el perímetro construido de los centros históricos, han modificado de manera importante la relación que éstos poseían con su entorno y su integración en el paisaje y en la trama urbana del propio municipio.

En el momento actual, sus bordes de contacto tanto con el medio natural antropizado como con el medio urbano se encuentran desconfigurados, generando una percepción negativa del conjunto. La superposición en pocos metros de usos de carácter extremo, casi antagónico como el industrial y residencial unifamiliar, en contacto con las construcciones pétreas de pequeño volumen y la presencia constante del paisaje propio de viñedo, interrumpido en los bordes por parcelas de matorral genera un espacio de baja calidad paisajística que se evidencia en la carencia de uso de un espacio urbano y natural de por sí atractivo.

No podemos obviar la idea de que esta trama urbana, hoy desconfigurada, alberga el potencial de ser un núcleo irrigador de posibilidades al conjunto del municipio.

Es necesario su estudio y adaptación al medio, su integración en el paisaje circundante, para recuperar y potenciar su habitabilidad y disfrute para la comunidad, tanto residente como visitante.

Si en ambos núcleos la delimitación del ámbito coincide con el perímetro de protección de sus cascos históricos, en ambos casos el ámbito se prolonga abarcando el espacio visual adyacente a los recorridos de acceso peatonal al Toloño desde los mismos.

Si bien en Labastida el referente es la colina zaguera de orientación Norte - Sur con final en la ermita de San Ginés, en Peñacerrada tiene un desarrollo hacia el Sur, abarcando todo el área agrícola, hasta sus bordes con la masa forestal. Tal y como puede apreciarse en las imágenes adjuntas, los ámbitos abarcan el espacio de transición entre el núcleo histórico y la zona menos antropizada del área de influencia del Toloño.

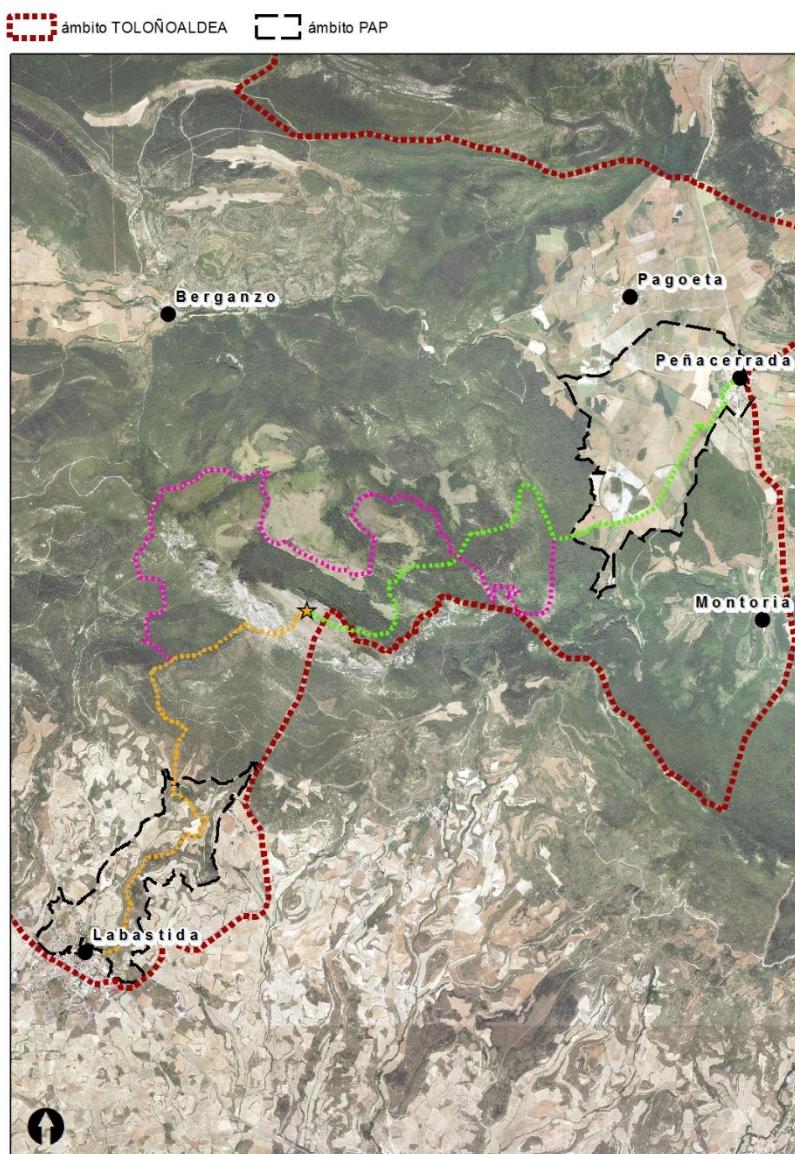


Ilustración 26. Ámbitos de estudio para Labastida y Peñacerrada, e indicación de los recorridos de aproximación al Toloño desde cada núcleo.

3. ANÁLISIS DEL PAISAJE

3.1. ANÁLISIS MEDIO FÍSICO Y VISUAL.

3.1.1. ENTORNO VISUAL

El área montañosa del Toloño, propiamente dicha, se extiende desde las Conchas de Haro (450 m.s.n.m.) hasta el Puerto de Rivas o de Peñacerrada (945 m.s.n.m.). En esta zona destacan un conjunto de cimas poco diferenciadas, y es que Toloño cuenta, con varias cumbres donde aparentemente se ve una única y voluminosa montaña. Las cumbres se denominan: Peña Lasdoce (1.252 m.s.n.m.), Peña del Castillo (1.262 m.s.n.m.), en el extremo occidental, y Toloño (1.271 m.s.n.m.), Peña del León (1.206 m.s.n.m.) y Bonbalatxi (1.224 m.s.n.m.) en el extremo opuesto. Un gran prado donde se halla el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, más conocido como Santuario de Toloño (1.201 m.s.n.m.), separa estos dos conjuntos cimeros.

Al sur del conjunto montañoso se sitúa la Campiña del Ebro, una de las “grandes unidades de paisaje” consideradas por el Catálogo de Paisaje de la Rioja Alavesa:

“La campiña, constituida por acumulación de sedimentos, se caracteriza por formas alomadas, salpicadas por mesas y cerros y surcadas por suaves valles con perfil de cuna y sensiblemente perpendiculares al Ebro.”

En la Campiña del Ebro se sitúa el núcleo urbano de Labastida.

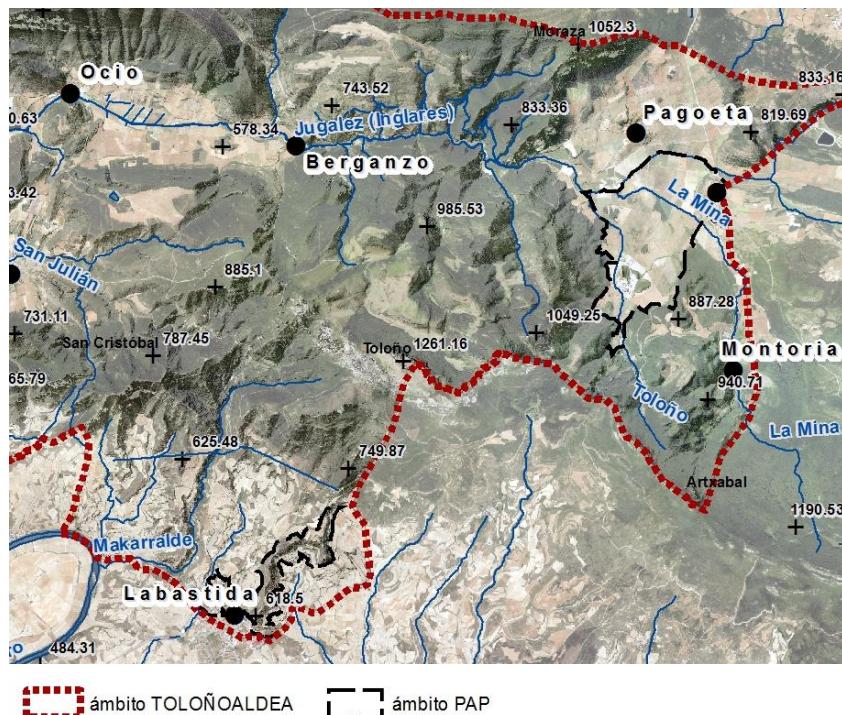


Ilustración 27. Mapa de Medio Físico Toloñoaldea

Al norte del conjunto montañoso –de la “gran unidad” de las Sierras Subatlánticas de Cantabria y de Toloño–, se encuentra la campiña agrícola de Peñacerrada en la cuenca de los ríos Inglares y La Mina, donde el casco urbano de Peña ocupa un cerro testigo.

La diferencia de cotas entre el casco urbano de los dos municipios es de 200 m siendo, evidentemente, Peñacerrada el núcleo que más alto se encuentra y, por tanto, más próximo a la cumbre del Toloño.



Ilustración 28. Vista del Toloño desde Labastida Fuente_ Diputación Foral de Álava



Ilustración 29. Vista del Toloño desde Peñacerrada Fuente_ propia

3.1.2. ENTORNO VISUAL DE LABASTIDA

El entorno visual del ámbito del PAP en Labastida corresponde a la Pseudocampiña Agrícola entre el núcleo histórico monumental del municipio y la sierra (Montes de Labastida en el Catálogo de Paisaje)

El centro del ámbito está ocupado por la vaguada del arroyo Catarrillo dominada al este por el cerro longitudinal de San Cristóbal a El Castillo y por el oeste por microrelieves que ocultan el arroyo Axoste. Las cumbres que dominan el primer plano son:

- El Mochuelo 598,54 m.s.n.m.
- San Cristóbal 644,42 m.s.n.m.
- El Calvario 630,30 m.s.n.m.
- El Machimbrado 621,21 m.s.n.m.
- El Castillo 619,50 m.s.n.m.

El fondo de escena de Labastida es el macizo del Toloño formado por dos perfiles montañosos sucesivos:

- La Peña La Cruz y Torralatee en un plano visual más próximo
- Peña Lasdoce, Peña del Castillo, el Toloño y Peña del León en fondo de escena

3.1.3. ENTORNO VISUAL DE PEÑACERRADA

Estando a 740 m.s.n.m., desde Peñacerrada no se ve la cumbre del Toloño, la cual queda oculta detrás de El Seron y Peña Bombalatxi.

Hacia el sur, el fondo escénico está formado por las cumbres de Mendigurena (1.045 m.s.n.m.), El Seron (1.112 m.s.n.m.), Bondalatxi (1.224 m.s.n.m.), Peñacotorada (1.023 m.s.n.m.) y Castillo de Villamonte (989 m.s.n.m.).

Es notable la llanura ocupada por la campiña agrícola del municipio que permite vistas amplias a través del ámbito del PAP.



Ilustración 30. Cumbre del Toloño vista desde el norte (Fuente_Google)

3.1.4. VISIBILIDAD DEL ÁMBITO DE LABASTIDA

Para calcular la visibilidad del ámbito de Labastida se han utilizado las siguientes 2 recorridos paisajísticos:

- El paseo del Machimbrado
- La carretera de San Ginés



Ilustración 31. Mapa de Medio Físico de Labastida

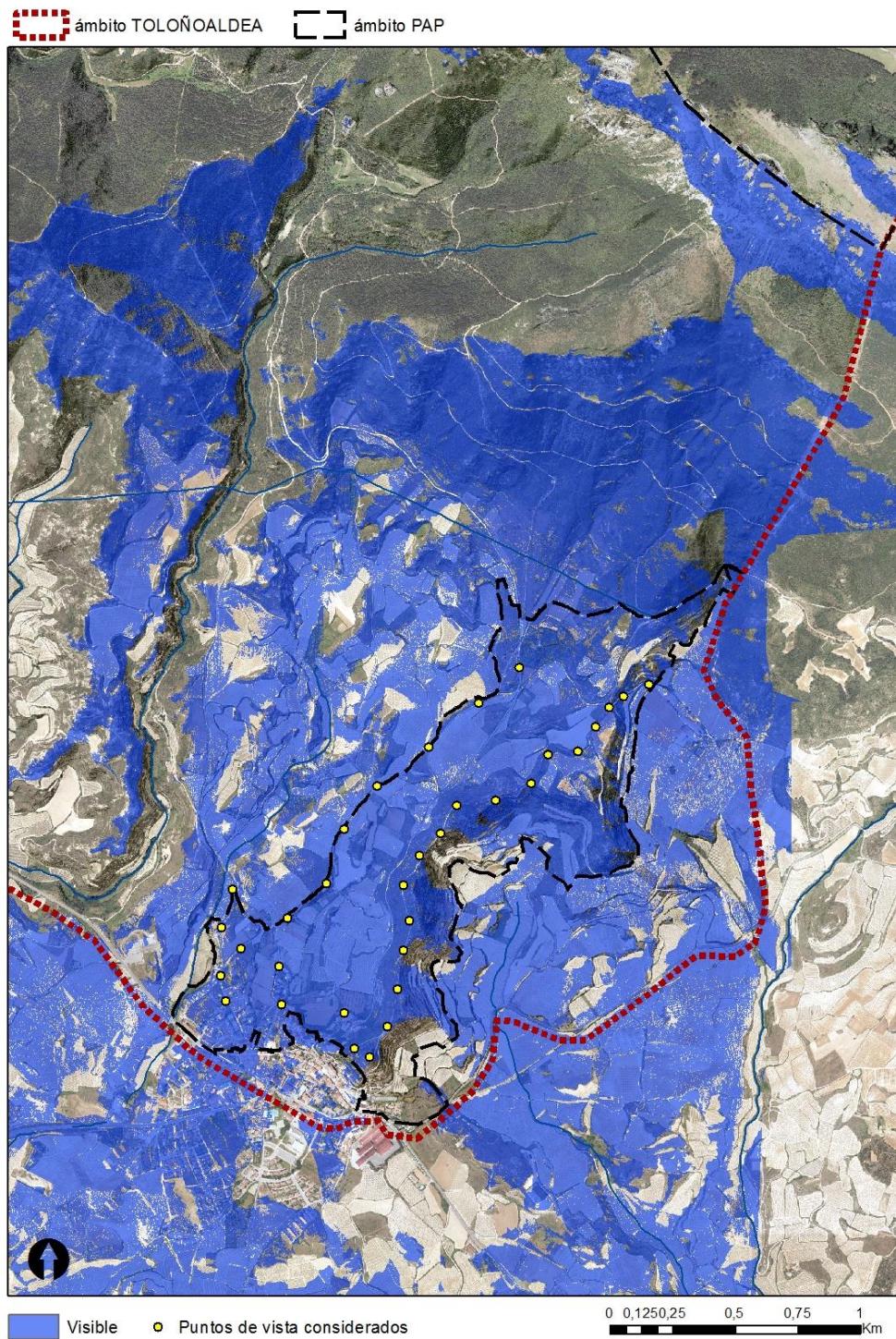


Ilustración 32. Mapa de Visibilidad: Cálculo de Visibilidad de Labastida

Los resultados del cálculo demuestran que el ámbito es muy visible y la compacidad de su visibilidad muy alta, esto es, se ve prácticamente todo el territorio a estudio –superficie azul en el Mapa de Visibilidad– al tratarse la vanguarda del arroyo Catarrillo de una cuenca visual interna.

Las zonas ocultas del ámbito corresponden a áreas de la ladera oriental del cerro longitudinal de San Cristóbal a El Castillo y el casco histórico de la localidad –límite sur.

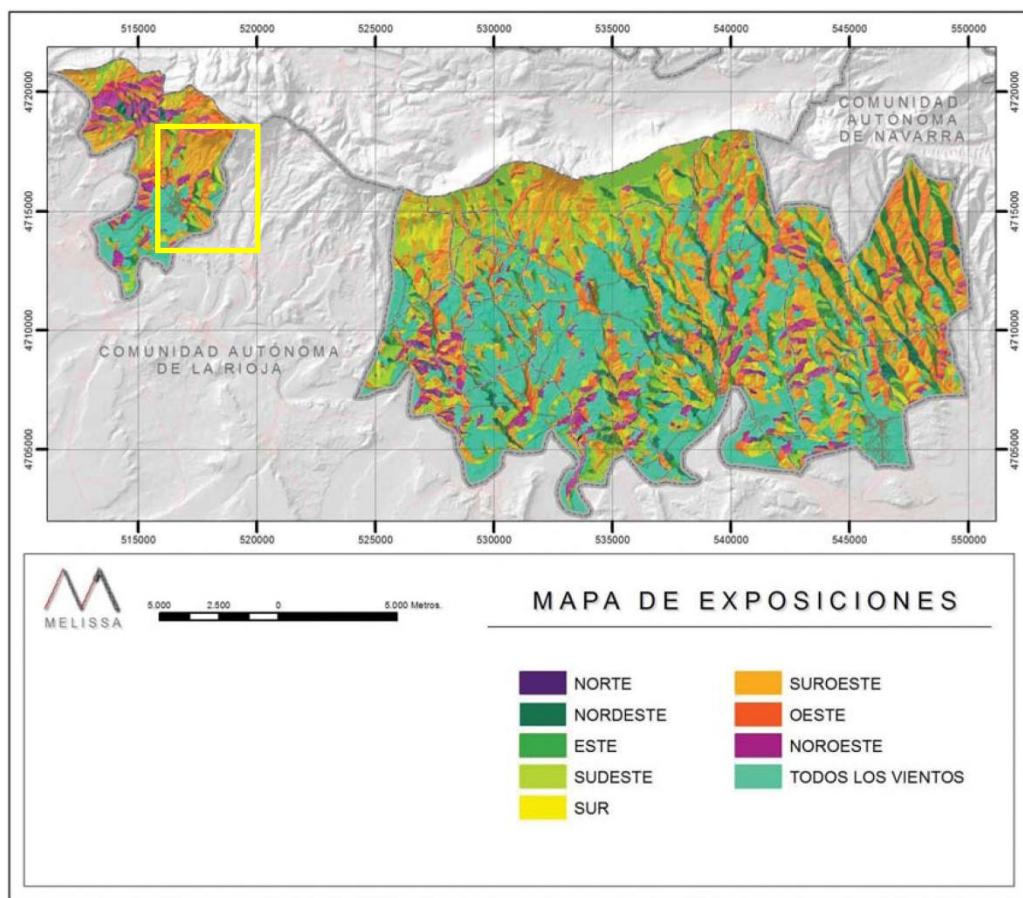


Ilustración 33. Mapa de exposiciones.

Fuente: Catálogo del Paisaje. Área Funcional de Laguardia (Rioja Alavesa) ETAPA I. (Autor: Melissa Consultoría e Ingeniería Ambiental S.L.)

3.1.5. VISIBILIDAD DEL ÁMBITO DE PEÑACERRADA

Para calcular la visibilidad del ámbito de Peñacerrada se ha utilizado el sendero de ascenso al Toloño conocido como Camino de los Monjes.

El resultado es un ámbito con vistas cruzadas que se van abriendo al norte, por encima de Payueta, y al sur hacia las cumbres del Toloño.

La cantera situada al sur de la campiña agrícola de Peñacerrada es visible desde mirando al suroeste desde el norte pero actualmente queda oculta por la corrección visual de su propia ladera norte.

Las áreas ocultas del ámbito corresponden a las zonas bajas de los ríos Inglares y La Mina.

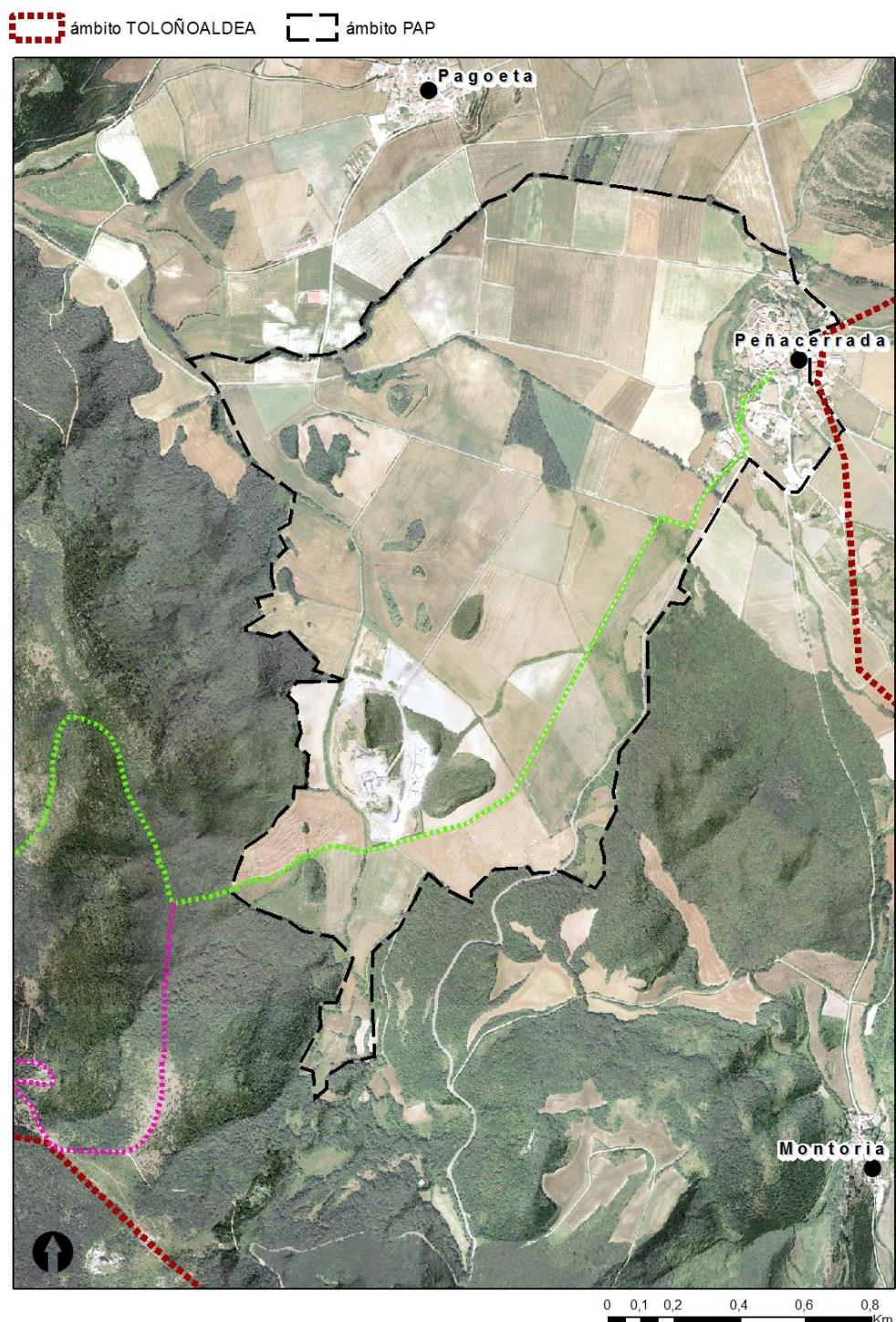


Ilustración 34. Mapa de Medio Físico de Peñacerrada

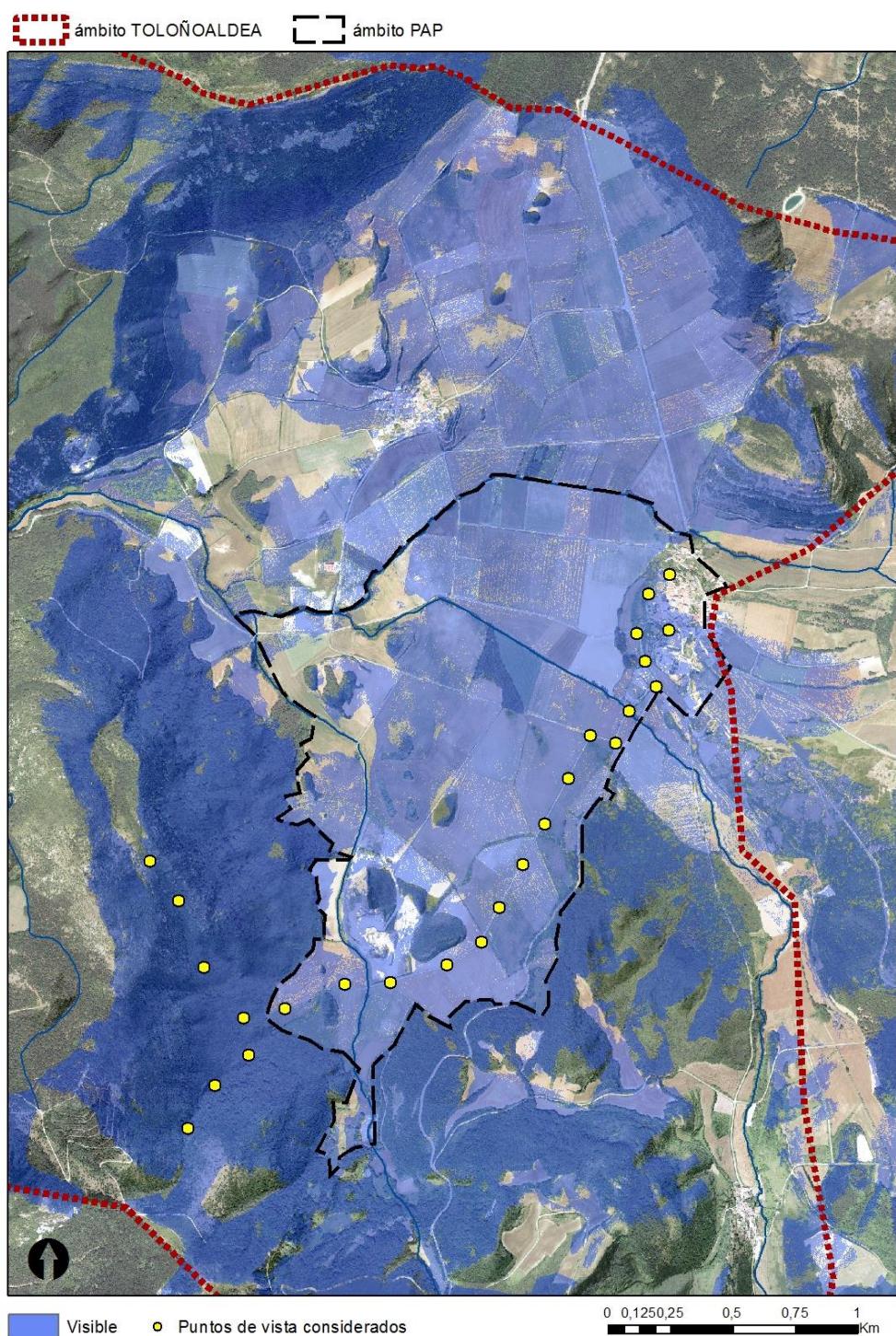


Ilustración 35. Mapa de Visibilidad: Cálculo de Visibilidad de Peñacerrada

3.1.6. CONTENIDO VISUAL

Dentro de la identificación y caracterización del Catálogo de la Rioja Alavesa, el Ámbito de desarrollo del PAP se sitúa en la **Unidad Morfoestructural de Pseudocampiña: lomas, cerros y mesas** con la siguiente descripción:

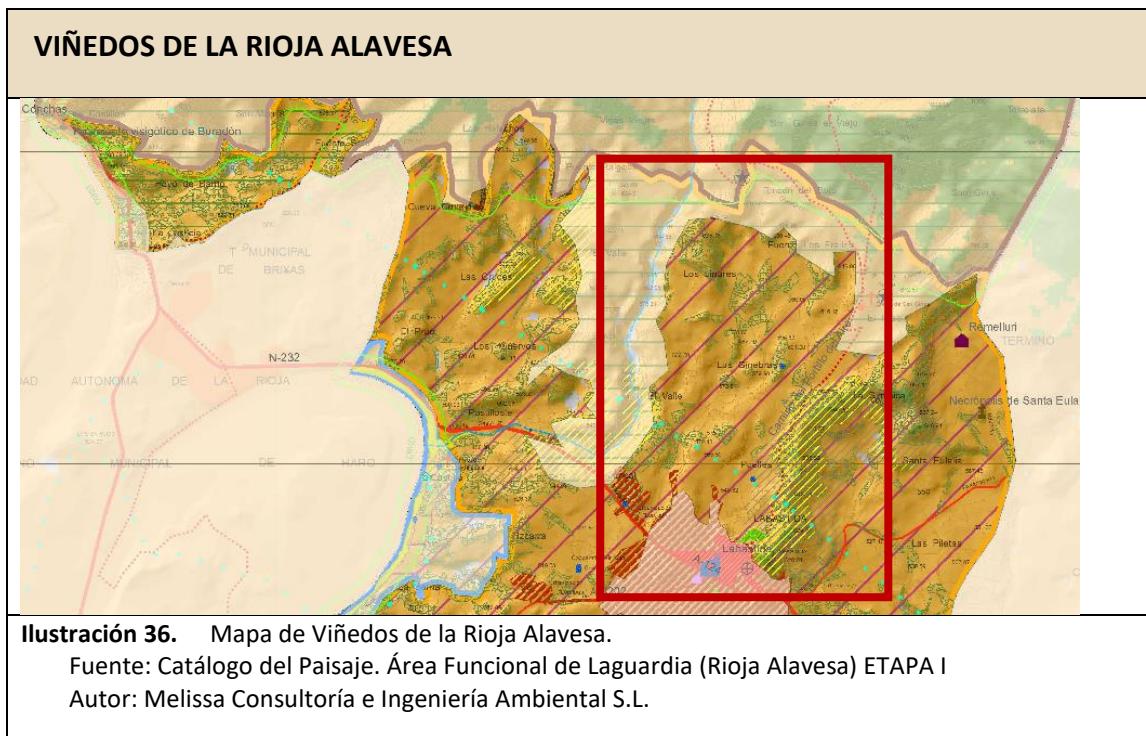
"Superficie aparentemente plana entre la Sierra y el Ebro, pero con un complejo microrrelieve conformado por cerros, mesas, glacis y arroyos, ocupados por vegetación natural que justifica el nombre de pseudocampiña."

"Los materiales son depósitos de areniscas calcáreas de grano fino, limonitas y margas."

Como hemos visto en la descripción del Entorno Visual, el Ámbito también se caracteriza por la proximidad de la Sierra de Cantabria que el Catálogo describe en las siguientes Unidades Morfoestructurales de la Sierra Subalpina de Cantabria y de Toloño:

- **MONTES DE LABASTIDA:** es la zona de mayor pendiente y altitud del municipio de Labastida. Está compuesta principalmente por calizas, conglomerados calcáreos y areniscas calcáreas. Destacan los afloramientos calizos del roquedo del Monte Toloño, 1271 m.s.n.m., desde donde el relieve desciende desordenadamente hacia el Oeste en un conjunto de cimas aristadas.

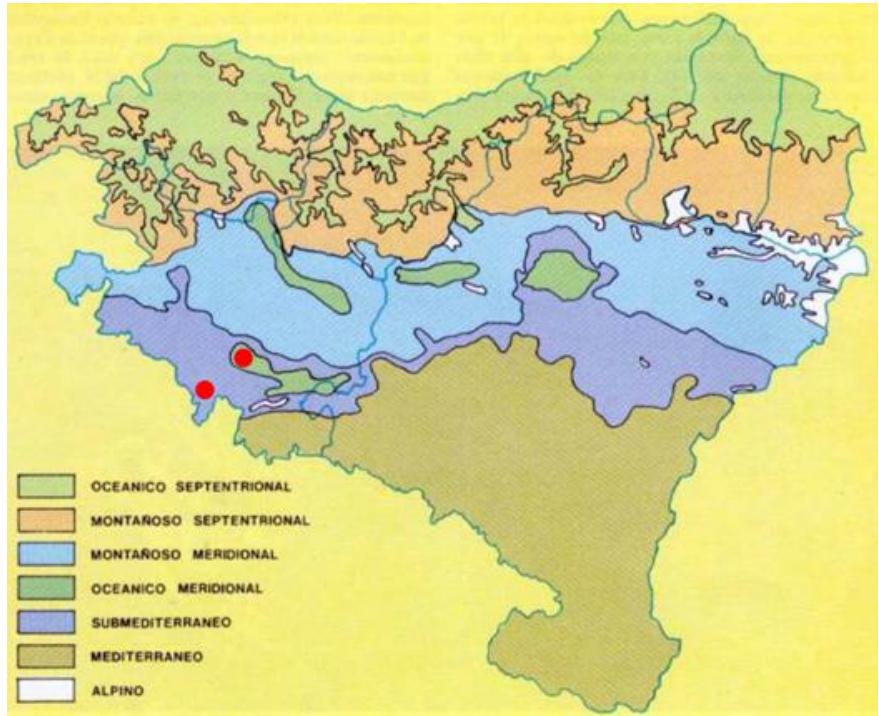
Dentro de la unidad de pseudocampiña encontramos:



 Textura de matriz vinícola	Unidad dominante por su extensión y su significado para la zona, por ocupar gran parte del terreno entre el Ebro y la banda de cereal de la unidad anterior y por la presencia masiva de la vid. Son característicos asimismo la complejidad del relieve y los intersticios de naturaleza entre las parcelas de viñedo, lo que aconseja calificarla como pseudocampiña; la complejidad del relieve y de tales intersticios permite distinguir las siguientes subunidades.
---	---

3.2. ANÁLISIS MEDIO NATURAL

El medio natural del ámbito está condicionado por los distintos climas presentes al norte y sur de la Sierra de Cantabria. Tal y como se aprecia en los siguientes planos climáticos de planta y de sección, Labastida tiene un clima submediterráneo en el límite con el mediterráneo, mientras que el clima de Peñacerrada es un clima oceánico meridional.



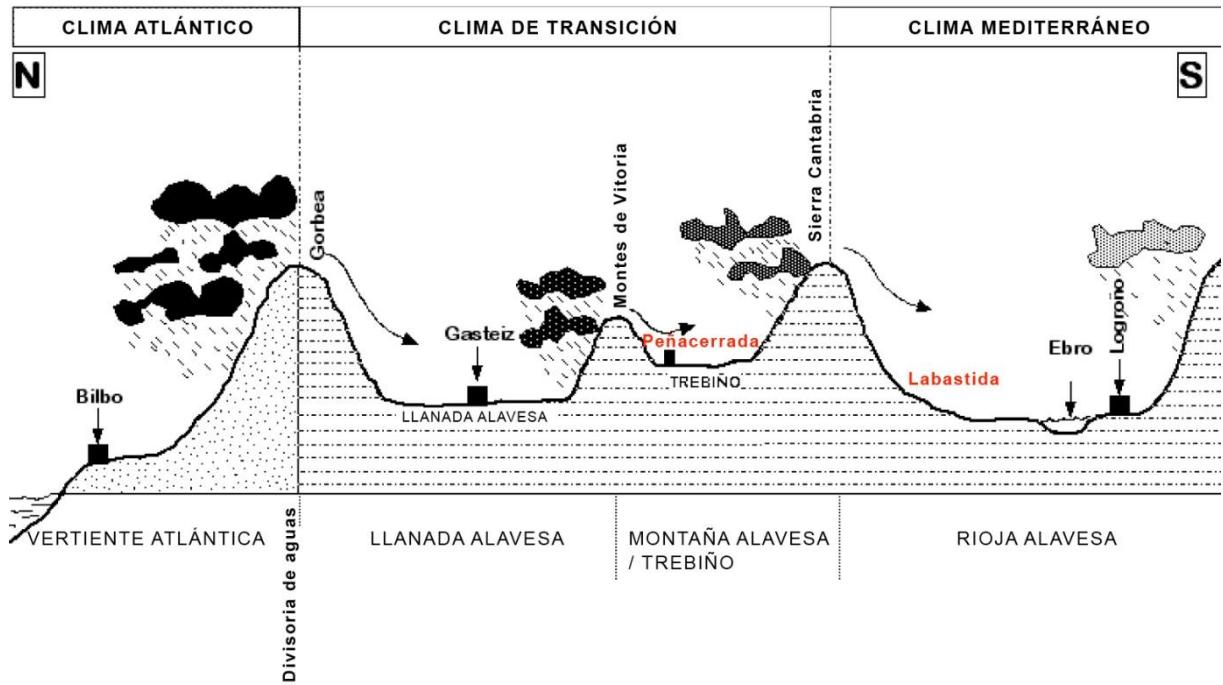


Ilustración 38. Sección mostrando la variedad de climas entre Bilbao y Logroño

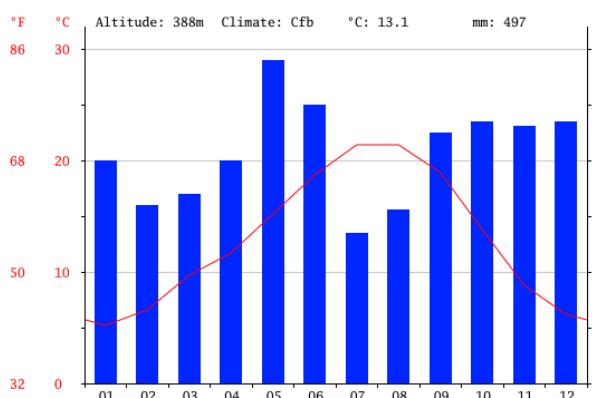


Ilustración 39. Climograma de Labastida

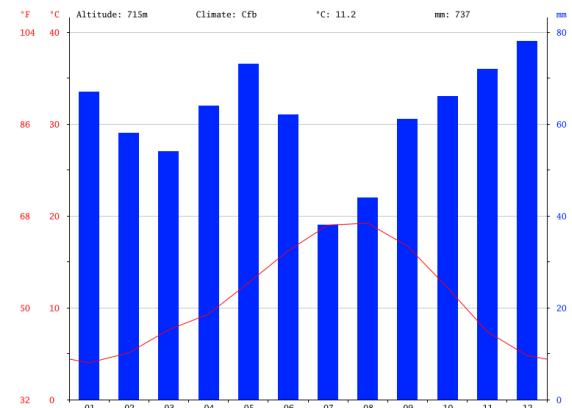


Ilustración 40. Climograma de Peñacerrada

En el País Vasco el viento dominante es el de Noroeste, proveniente del Cantábrico con bastante humedad. El aire marino asciende por las laderas de los montes y en su ascenso se enfriá, perdiendo capacidad de portar agua, lo que provoca las precipitaciones en las laderas expuestas al viento.

La triple barrera que conforman las cordilleras de Gorbea, Montes de Vitoria y Sierra de Cantabria va desecando progresivamente el aire hacia el sur, dando lugar a climas de transición o submediterráneos y al clima mediterráneo ya en el valle del Ebro.

El fenómeno descrito explica que en Labastida llueva algo menos de la mitad de lo que llueve en Bilbao, que cuenta con una precipitación anual 1200mm.

El clima mediterráneo es especialmente duro, ya que los meses de más calor son los más secos. El clima de transición de Peñacerrada es más favorable ya que precipita más y de manera más uniforme a lo largo del año, tal y como puede comprobarse en los climogramas adjuntos:

La diferencia climática tiene su reflejo directo en el tipo de vegetación de cada zona. En el ámbito de Labastida la vegetación potencia está formada por *Quercus ilex* ssp. *rotundifolia* y por *Quercus coccifera* (denominados comúnmente carrasco y coscoja respectivamente). Hacia la sierra pueden ir acompañados de *Q. faginea* (quejigo). Aunque climáticamente apto, en este ámbito no aparece el *Q. pyrenaica* (roble melojo), por ser propio de entornos acidófilos que no se dan en relieves kársticos como el de la Sierra Cantabria.

En Peñacerrada,

En ambos casos el entorno es amplio y está poco poblado. Además es rico en fauna y flora, algo que se potencia por la cercanía del espacio natural del entorno del Toloño, cuya declaración como ZEC/ZEPA está actualmente en tramitación. Sin embargo, el territorio está intensamente cultivado; con vid al sur del Toloño, por su rusticidad, y con cultivos cerealistas al norte. Este uso intensivo de las zonas llanas tiene un impacto en la conectividad de los ecosistemas muy alto, por lo que resulta vital trabajar esa conectividad debilitada aprovechando los elementos lineales de carácter natural que persisten en el entorno agrícola, como los arroyos o los intersticios vegetales ocupados por matorral o arbolado.

El incremento de la conectividad ecológica facilitaría la vida de muchas especies animales, como el murciélagos entre otras, que se desplazan por el territorio a través de estas estructuras naturales de carácter lineal. Si además los corredores van acompañados de pequeñas charcas o zonas húmedas puntuales de forma periódica, el rango de especies que los utilicen será mayor, sobre todo en el ámbito de clima seco de Labastida.

Los ámbitos de estudio son limítrofes con la Zona Especial de Conservación, en adelante ZEC, Sierra Toloño-Cantabria, cuya declaración está en proceso de tramitación. Según el proyecto de decreto de declaración de la ZEC, "en el espacio se ha constatado la presencia de más de 20 tipos de hábitats de interés comunitario, de los que nueve son prioritarios. El lugar acoge al menos 47 especies incluidas en los anexos II y IV de la Directiva 43/92/CEE, y 33 del anexo I de la Directiva 2009/147/CE. La mayor parte del espacio está ocupada por hábitats boscosos de interés comunitario: hayedos acidófilos en el norte, y quejigales y encinares en la vertiente sur. Destacan asimismo las tejedas y los bosques mixtos de laderas, que conforman hábitats de interés comunitario prioritario. Los pastizales están también bien representados y constituyen varios tipos de hábitats de interés comunitario prioritario. Las condiciones forestales de la ZEC/ZEPA son propicias para anfibios; entre las especies de más interés destacan los tritones alpino (*Mesotriton alpestris*) y jaspeado (*Triturus marmoratus*), el sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*) y las ranas de San Antón (*Hyla arborea*) y ágil (*Rana dalmatina*). Entre los mamíferos, son especialmente relevantes los quirópteros, como el murciélagos grande y el mediterráneo de hendidura (*Rhinolophus ferrumequinum* y *R. euryale*, respectivamente), el murciélagos de cueva (*Miniopterus schreibersii*), el murciélagos de Bechstein (*Myotis bechsteinii*), o el murciélagos de montaña (*Hypsugo savii*), todos ellos incluidos en los anexos II y IV de la Directiva Hábitats, además de estar catalogados como de interés regional en la CAPV. Más de un centenar de especies de aves se han citado en el espacio, de las cuales unas treinta están incluidas en el anexo I de

*la Directiva 2009/147/CE y son de interés regional en la CAPV. Destaca la comunidad de rapaces rupícolas, con presencia importante de buitre leonado (*Gyps fulvus*), búho real (*Bubo bubo*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y alimoche (*Neophron percnopterus*). Destacan también las aves forestales y de borde de bosque, siendo reseñable la presencia del pico mediano (*Dendrocopos medius*) y del pico menor (*Dendrocopos minor*). Pero es fundamentalmente por la presencia del águila-azor perdicera o águila de Bonelli (*Hieraaetus fasciatus*) y del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) –ambas en peligro de extinción en la CAPV– y la potencialidad del espacio para su recuperación, por lo que el espacio fue propuesto como ZEPA.”*

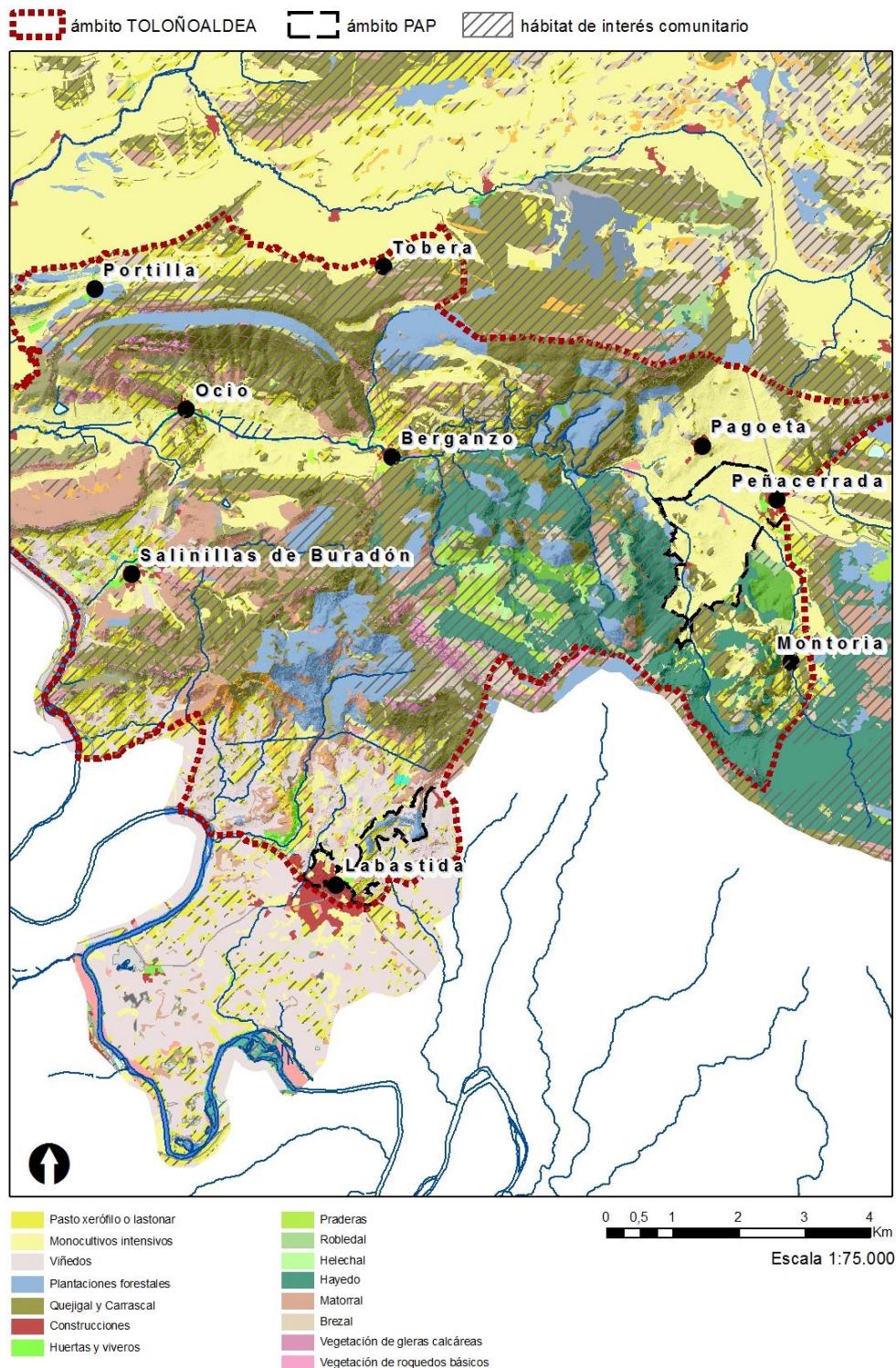


Ilustración 41. Mapa de ecosistemas

Para acercarnos al área de estudio de una manera detallada, y clasificar sus ecosistemas, se ha empleado la Cartografía de hábitats, vegetación actual y usos del suelo de la Comunidad Autónoma

del País Vasco, a escala 1:10.000 con nomenclatura europea EUNIS (European Nature Information System).

En la tabla que se muestra a continuación, encontramos cada uno esos Ecosistemas indicando en su caso la presencia de HICs (Hábitat de Interés Comunitario). Dichos HICs son hábitats de especial interés que según el Anexo I de la Directiva Hábitats deberían conservarse a través de la designación de Zonas de Especial Conservación (ZEC) como figura de protección.

Código EUNIS	HIC	TIPO DE ECOSISTEMA
LABAS-ECO 01- MATORRAL MEDITERRÁNEO		
E1.31	Sí	Pasto xerófilo de Brachypodium retusum
F6.12	NO	Romeral
LABAS-ECO 02- CULTIVOS AGRÍCOLA		
FB.4	NO	Viñedos
I1.1	NO	Monocultivos intensivos
I1.5	NO	Terrenos arados desnudos o en barbecho
LABAS-ECO 03- HUERTAS		
GI.D(X)	NO	Plantaciones de frutales
G1.D3	NO	Plantaciones de almendros
G2.9	NO	Olivar
I.1.2	NO	Huertas y viveros
LABASTIDA-ECO 04- PLANTACIONES FORESTALES		
G5.74	NO	Plantaciones jóvenes de coníferas
PEÑA-ECO 01-MATORRAL		
E1.26	Sí	Lastonares y pastos del Mesobromion
F7.44	Sí	Brezal calcícola con genistas
G2.124 (Y)	Sí	Carrascal supramediterráneo subhúmedo
PEÑA-ECO 02- AGRÍCOLA		
I1.1	NO	Monocultivos intensivos
PEÑA-ECO 03- BOSQUE DE RIBERA		
F9.12(X)	NO	Sauceda ribereña de suelos no pedregosos
G1.21	NO	Fresneda ribereña eurosiberiana
G1.31	NO	Chopera (con aliso) ribereña mediterránea
PEÑA-ECO 04- PLANTACIONES FORESTALES		
G1.C1	NO	Plantaciones de Populus sp.
G3.F(L)	NO	Plantaciones de Pinus sylvestris
G5.81	NO	Frondosas recientemente taladas
PEÑA ECO 05- HUERTAS Y VIVEROS		
I1.2	NO	Huertas y viveros
PEÑA ECO 06-PRADOS		
E2.21	Sí	Prados de siega atlánticos, no pastoreados

Ilustración 42. Tabla de distribución de los Ecosistemas en el ámbito

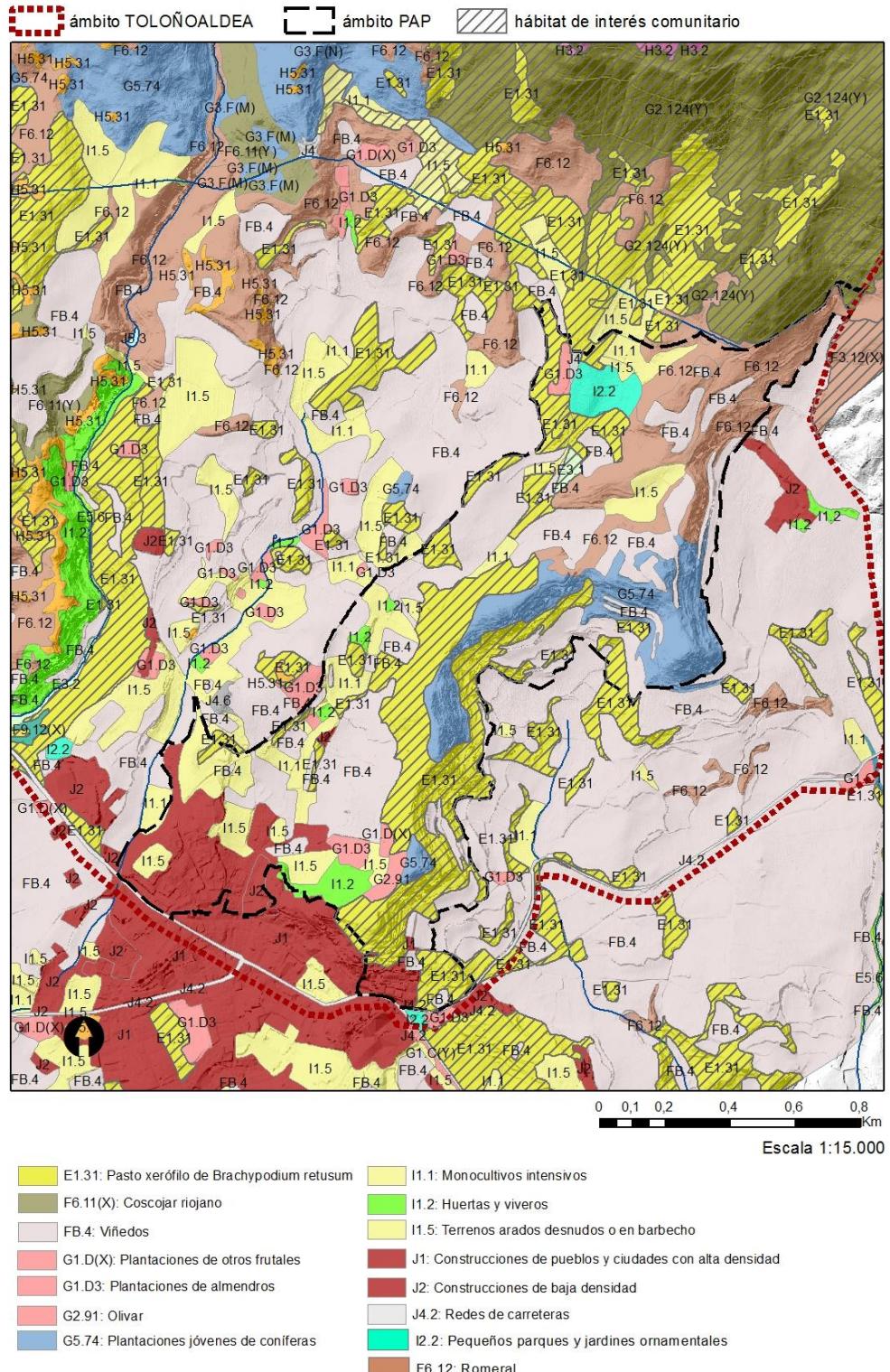


Ilustración 43. Distribución de los Ecosistemas en el ámbito de Labastida (Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el portal Geoeuskadi).

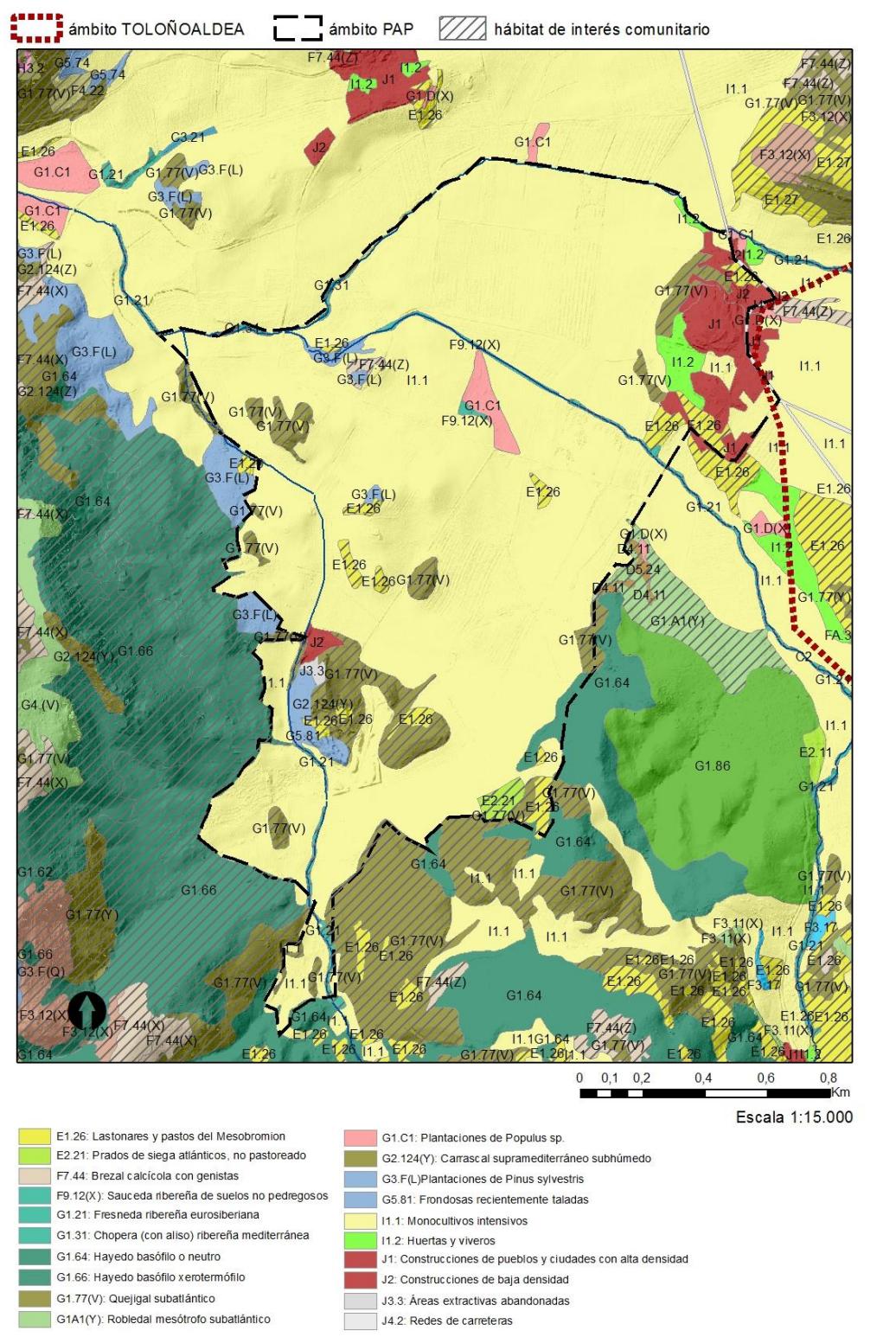


Ilustración 44. Distribución de los Ecosistemas en el ámbito de Peñacerrada (Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el portal Geoeuskadi).

3.2.1. LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS

Los ecosistemas no antropizados ofrecen importantes servicios para la población, tal y como recogen los estudios de la Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la UPV/EHU. Es necesaria su consideración a la hora de asignar una valoración a la unidad paisajística en la que se encuentran.

La primera definición de servicios de los ecosistemas que se encuentra en la literatura los define como aquellos beneficios que las personas recibimos directa o indirectamente de los ecosistemas, los cuales constituyen un capital natural y mantienen nuestra calidad de vida (Daily, 1997). Ejemplo de estos servicios ecosistémicos son el suministro de alimentos y de agua dulce, la regulación del clima y de perturbaciones naturales, la fertilidad del suelo, la regulación de la calidad del aire, el disfrute estético de los paisajes, el conocimiento científico y la educación ambiental, entre otros. Estos servicios de los ecosistemas repercuten en la prosperidad de la sociedad humana, en la salud, las relaciones sociales, libertades o la seguridad y en su economía (MA, 2005). El suministro de dichos servicios depende de las condiciones biofísicas, de los cambios en el espacio y en el tiempo de la cobertura de los usos del suelo, así como de los cambios de las condiciones climáticas (Burkhard et al., 2012). Además, la diversidad natural es la base de su funcionamiento, por lo que su conservación y gestión sostenible es fundamental para un buen funcionamiento de los mismos, y por ende, para el bienestar de las personas.

Las siguientes tablas, realizadas por la Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la UPV/EHU, explican de manera didáctica los servicios que proporcionan los diferentes ecosistemas presentes en el ámbito:

MATORRALES, ARBUSTOS Y BREZALES (LABAS-ECO 01/PEÑA-ECO 01)					
SERVICIOS DE SUMINISTRO	QUÉ SUMINISTRAN	SERVICIOS DE REGULACIÓN	QUÉ SUMINISTRAN	SERVICIOS CULTURALES	QUÉ SUMINISTRAN
Alimentos	Muchas especies arbustivas producen frutos carnosos. En los matorrales anidan muchas aves y mamíferos cinegéticos.	Regulación climática	Son importantes sumideros de carbono, ya que su vegetación y sus suelos almacenan C. Esto ayuda en la mitigación del cambio climático.	Actividades recreativas	Se pueden realizar distintas actividades de ocio (recolección de frutos silvestres, caza recreativa, etc.).
Agua dulce	Las potentes raíces que poseen los arbustos filtran los elementos contaminantes del agua que llega a las fuentes y manantiales de la zona.	Regulación de la calidad del aire	La vegetación y otros organismos del suelo retienen los contaminantes del aire y ayudan a mantener una buena calidad del mismo.		
Materias primas bióticas	De ciertas especies presentes en los matorrales se pueden extraer fibras textiles, mimbre o madera para realizar ropa, objetos o artesanía.	Regulación hídrica	La vegetación a través de sus raíces favorece la infiltración del agua en el suelo y la recarga de acuíferos. Además, regulan el retorno de agua a la atmósfera mediante la evapotranspiración.	Conocimiento tradicional	Las quemas controladas del matorral es un uso tradicional que se da en el territorio.
		Control de la erosión	La vegetación y la materia orgánica reducen el impacto de la lluvia en el suelo y fortalecen la estructura del mismo ayudando a regular las		

Acervo genético	Existe una gran diversidad genética en estos ecosistemas que alimentan a especies autóctonas de elevado valor.	Fertilidad del suelo Regulación de perturbaciones naturales	escorrentías superficiales y, controlando la erosión del suelo. La materia orgánica que aportan los matorrales al suelo es una importante fuente de nutrientes.
Medicinas naturales o principios activos	Algunas de las especies presentes son utilizadas como plantas aromáticas o medicinales, por ejemplo, el romero.	Control biológico Polinización	La vegetación retiene agua y ralentiza su flujo favoreciendo la infiltración y dando tiempo a la descarga de los ríos en períodos de fuertes lluvias, amortiguando así las inundaciones. La vegetación también actúa como cortavientos. Cuando estos hábitats se encuentran en equilibrio son capaces de regular las plagas. La diversidad de especies con flor que poseen estos ecosistemas sirve de alimento a cantidad de polinizadores.

BOSQUES NATURALES (PEÑA ECO-03)

SERVICIOS SUMINISTRO	QUÉ SUMINISTRAN	SERVICIOS DE REGULACIÓN	QUÉ SUMINISTRAN	SERVICIOS CULTURALES	QUÉ SUMINISTRAN
Alimentos	Se pueden encontrar una gran cantidad de alimentos (setas y hongos, frutos silvestres, caza, etc.).	Regulación climática	Son importantes sumideros de carbono, ya que su vegetación y sus suelos almacenan gran cantidad de C. Esto ayuda en la mitigación del cambio climático.	Actividades recreativas	Se pueden realizar distintas actividades de ocio (recolección de frutos silvestres, hongos y setas, caza recreativa, senderismo, etc.).
Agua dulce	Las potentes raíces que poseen los árboles filtran los elementos contaminantes del agua que llega a las fuentes y manantiales de la zona.	Regulación de la calidad del aire	La vegetación y otros organismos del suelo retienen los contaminantes del aire y ayudan a mantener una buena calidad del mismo.	Conocimiento científico	Son una gran fuente de conocimiento científico.
Materias primas bióticas	Se puede extraer leña para uso doméstico y para elaboración de artesanía, elaborar aceites a partir de las semillas de los árboles, etc.	Regulación hídrica Control de la erosión	La vegetación a través de sus raíces favorece la infiltración del agua en el suelo y la recarga de acuíferos. Además, regulan el retorno de agua a la atmósfera mediante la evapotranspiración. La vegetación y la materia orgánica reducen el impacto de la lluvia en el suelo y fortalecen la estructura del mismo ayudando a regular las escorrentías superficiales y, controlando la erosión del suelo.	Educación ambiental Conocimiento tradicional	Son una importante fuente para la educación ambiental. Suministran un importante conocimiento sobre los usos tradicionales de la tierra (trasmochado, etc.).

	Fertilidad del suelo	La materia orgánica (hojas, ramas, etc.) que aportan los bosques al suelo es una importante fuente de nutrientes.	Disfrute estético de los paisajes	Poseen un elevado valor estético y una elevada biodiversidad que permiten su disfrute.	
Acervo genético	Existe una gran diversidad genética en estos ecosistemas, siendo un refugio clave para muchas especies endémicas y amenazadas.	Regulación de perturbaciones naturales	La vegetación retiene agua y ralentiza su flujo favoreciendo la infiltración y dando tiempo a la descarga de los ríos en periodos de fuertes lluvias, amortiguando así las inundaciones. La vegetación también actúa como cortavientos.	Identidad cultural y sentido de pertenencia	El folclore, la cultura y el deporte rural están muy vinculados a estos ecosistemas.
Medicinas naturales o principios activos	Algunas de las especies son utilizadas como plantas aromáticas o medicinales.	Control biológico	Cuando estos hábitats se encuentran en equilibrio son capaces de regular las plagas.	Polinización	La diversidad de especies con flor que poseen estos ecosistemas sirve de alimento a cantidad de polinizadores.

CULTIVOS AGRÍCOLAS (LABAS-ECO 02-03/ PEÑA-ECO 02,05)

SERVICIOS DE SUMINISTRO	QUÉ SUMINISTRAN	SERVICIOS DE REGULACIÓN	QUÉ SUMINISTRAN	SERVICIOS CULTURALES	QUÉ SUMINISTRAN
Alimentos	Ofrecen una gran cantidad de alimentos (cereales, productos hortícolas, vino, frutas)			Actividades recreativas	Las huertas son consideradas por muchos como una actividad de ocio.
Acervo genético	Existe una gran diversidad genética de variedades agrarias locales que los agricultores han ido seleccionando.			Conocimiento científico	Se realizan investigaciones, en muchos casos, dirigidas a obtener una mayor rentabilidad de los mismos
Polinización	El mantenimiento de los cultivos depende en gran medida de la polinización.			Disfrute estético de los paisajes	Ciertos paisajes agrícolas ofrecen satisfacción por su estética.

PRADOS (PEÑA ECO 06)

SERVICIOS DE QUÉ SUMINISTRAN SUMINISTRO	SERVICIOS DE QUÉ SUMINISTRAN REGULACIÓN	SERVICIOS CULTURALES QUÉ SUMINISTRAN
Alimentos Los pastos son el sustento de la cabaña ganadera, produciendo pasto y forraje. La polinización de las flores presentes en los setos y pastos permite la producción de miel.	Regulación hídrica La vegetación fortalece la estructura del suelo ayudando a regular las escorrentías superficiales y favoreciendo la infiltración del agua y la recarga de acuíferos.	
Materias primas bióticas Los pastos son el sustento de la cabaña ganadera, de la que se obtienen pieles, cuero y lana.	Control de la erosión Los setos juegan un papel esencial en la retención del suelo y por tanto en el control de la erosión. Evita deslizamientos de ladera.	
Acervo genético Existe una gran diversidad genética en estos ecosistemas que alimentan a una gran diversidad de variedades y razas ganaderas autóctonas amenazadas.	Fertilidad del suelo La distribución del pastoreo en distintos pastos (de verano y de invierno) redistribuye la fertilidad del suelo. Regulación de perturbaciones naturales Los pastizales pueden actuar como esponjas permitiendo que se filtre el agua del deshielo o la lluvia lentamente en el suelo, evitando inundaciones. Polinización La diversidad de especies con flor que poseen estos ecosistemas sirve de alimento a cantidad de polinizadores.	Conocimiento tradicional Son una fuente de conocimiento tradicional (trashumancia)
		Disfrute estético de los paisajes Poseen un elevado valor estético y cultural que permiten su disfrute.

3.3. ANÁLISIS MEDIO ANTRÓPICO.

Sin duda los paisajes que vivimos en nuestro entorno están fuertemente antropizados. A lo largo de la historia se han desarrollado dinámicas y presiones sobre el territorio que lo han convertido en lo que hoy observamos y vivimos.

El ámbito del PAP propuesto es una clara muestra de esa transformación y de las diversas escalas de intervención del ser humano a lo largo de los siglos.

Las presiones que más han intervenido en el espacio de análisis quedan encuadradas en:

- **Actividades agrícolas:** desarrollo de la actividad vitivinícola y abandono de los cultivos de cereal y huerta el Labastida y la aparición del pabellón agrícola como tipología en Peñacerrada y Labastida.
- **Infraestructuras:** cobertura del arroyo Catarrillo en el núcleo urbano de Labastida
- **Urbanización y edificaciones:** desarrollo residencial de Labastida

3.4. DINÁMICAS DEL PAISAJE.

El paisaje es el resultado del funcionamiento del sistema territorial que opera en cada periodo histórico y como tal es un sistema complejo constituido por un entramado de agentes, procesos y factores interrelacionados, origen en muchos casos de las transformaciones paisajísticas a lo largo del tiempo de un territorio concreto, tal y como se pueden apreciar en las imágenes aéreas que encabezan el presente apartado y que reflejan la secuencia evolutiva del paisaje del ámbito del PAP en los últimos 60 años.



Ilustración 45. Superposición del ámbito de Labastida en una ortofoto de 1945



Ilustración 46. Superposición del ámbito de Labastida en una ortofoto de 2015



Ilustración 47. Superposición del ámbito de Peñacerrada en una ortofoto de 1945



Ilustración 48. Superposición del ámbito de Peñacerrada en una ortofoto de 2015

Estas fuerzas inductoras de cambios junto con los efectos y/o impactos producidos en el paisaje se sintetizan en la tabla resumen adjunta, siguiendo el modelo DPSIR (Agentes (D), Presiones (P), Efectos (S), Impactos (I) y Respuestas (R)).

Este modelo impulsado por la Agencia Europea de Medio Ambiente para interrelacionar las actividades humanas con su entorno, parte de la premisa que determinados agentes o factores son

responsables de las presiones que alteran o afectan al estado del territorio o entorno considerado. A su vez, la sociedad adopta medidas para paliar, restaurar o revertir los impactos ocasionados. Aplicado al paisaje, este modelo proporciona un marco para analizar las interrelaciones de los posibles factores que intervienen en las dinámicas paisajísticas.

AGENTES	PRESIONES	EFFECTOS	IMPACTOS	REACCIONES
Sector agroforestal y vitícola	Necesidad de grandes extensiones de suelo para los cultivos. Necesidad de aumento de espacio para el cultivo de vid por la rentabilidad del sector. Competencia entre bodegas.	Expansión de la vid. Introducción de nuevos cultivos (viñedos) en antiguas parcelas cerealistas.	Reducción de espacio para los ecosistemas naturales. Frágil conectividad ecológica entre las distintas áreas naturales (Sierra-Río Ebro). Economía poco diversificada. Pérdida de competitividad de las bodegas pequeñas.	Poner en valor los elementos naturales (matorral intersticial y vegetación fluvial). Diversificar la economía agrícola, aprovechando las sinergias con el sector turístico. Recuperar la competitividad a través de factores diferenciadores de calidad (como el patrimonio cultural).
Actividades de ocio y esparcimiento	Necesidad de acceso al paisaje. Necesidad de espacio para aparcamiento.	Incremento del conocimiento del paisaje.	Colonización de nuevos espacios del territorio. Uso incontrolado o indebido del paisaje.	Sensibilización para un uso adecuado del paisaje. Integración paisajística de las infraestructuras de acceso al paisaje.
Agentes locales del sector de la construcción/ Planeamiento urbanístico municipal/Otros estamentos (planeamiento sectorial, etc.)	Expansión de la urbanización sobre suelos de vocación agraria y/o natural.	Crecimiento urbanístico cercano a un entorno rural de interés paisajístico. Convivencia de usos residenciales y productivos. Soterramiento de un tramo del arroyo Herrera de 65m para el establecimiento de la carretera N-232A.	Aparición de paisajes periurbanos ajenos a la estructura de núcleo urbano tradicional, sin identidad propia, conformando tejidos discontinuos. Alteración del carácter estético e identitario del paisaje de la Rioja Alavesa. Carencia de servicios para el uso residencial. Degradación del Hábitat del arroyo Herrera.	Mejora de la calidad urbana de las áreas periurbanas. Renaturalización de las áreas urbanizadas obsoletas.

4. VALORES DEL PAISAJE

Dentro del ámbito de estudio se han identificado los valores ambientales, culturales y visuales que cualifican el paisaje del entorno de Matarredo.

4.1. VALORES AMBIENTALES

Se entiende por valores o recursos paisajísticos ambientales los elementos lineales, puntuales o superficiales singulares del paisaje que definen su individualidad y que tienen un valor ecológico.

Tal y como se ha visto en el análisis del medio natural, los ecosistemas naturales del ámbito están muy debilitados debido a las presiones antrópicas de la agricultura. Sin embargo, el ámbito es la puerta de acceso a un entorno natural rico como el del Toloño.

Por eso conviene conservar y potenciar los corredores lineales que se perfilan en la matriz agrícola, asociados a los cursos de los arroyos o a los límites entre cultivos. Estos elementos a gestionar son:

LABASTIDA

VN_L01	Matorral mediterráneo
	Tapiza las terrazas agrícolas abandonadas de la loma del Machimbrado, y los pequeños taludes que se forman entre los viñedos. Está compuesto por pastos xerófilo de <i>Brachypodium retusum</i> y romerales.
VN_L02	Arroyo en vaguada agrícola
	Recorre la vaguada agrícola del este del ámbito para soterrarse al entrar en contacto con el núcleo urbano. Su cobertura vegetal de ribera es intermitente, debiendo ser reforzada. Parte del soterramiento, en la calle la Piñuela es moderno, de la década de los 60.

PEÑACERRADA

VN_P01	Bosque de ribera
	Acompaña a los cursos del río Inglares, y de los dos arroyos que recorren el ámbito. Está compuesto por sauceda ribereña de suelos no pedregosos, fresneda ribereña eurosiberiana y chopera (con aliso) ribereña mediterránea. Su densidad arbórea y continuidad lineal es insuficiente, presentando los cursos de agua amplios tramos sin cobertura.
VN_P02	Matorral
	El matorral presente en el ámbito se considera un hábitat de interés comunitario. Se presenta de manera discontinua, formando algunas manchas intermitentes, siendo más frecuente en las zonas próximas al bosque.

— **Valores Ambientales de Labastida:**



Ilustración 49. LABASTIDA: Valores naturales 01 y 02, Matriz natural de campiña y arroyo

— **Valores Ambientales de Peñacerrada:**



Ilustración 50. PEÑACERRADA: Valor natural 01, Bosque de ribera



Ilustración 51. PEÑACERRADA: Valor natural 02, Matorral

4.2. VALORES CULTURALES

El patrimonio construido tiene un valor cultural que da contenido al paisaje y debe gestionarse adecuadamente. Los valores o recursos culturales son las áreas o elementos del territorio de relevancia e interés cultural, que incluirán: Por su interés cultural y patrimonial las áreas o los elementos con algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional y los elementos o espacios apreciados por la sociedad local como hitos en la evolución histórica y cuya alteración, ocultación o modificación sustancial de las condiciones de percepción fuera valorada como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.

Debemos destacar el hecho de que los ámbitos de estudio parten del perímetro de los núcleos históricos. En ambos casos existen planes especiales que gestionan un área consolidada. El Plan Especial de Rehabilitación Integrada del Casco Histórico de Labastida y el Plan Especial de Rehabilitación del centro Histórico de Peñacerrada, se encargan de proteger y ordenar los recursos principales de ambos núcleos. A ellos debemos añadir el Plan Director De Conservación De Las Murallas De Peñacerrada de Agosto de 2008 realizado desde Arabarri de la mano de Labein.

Todos estos espacios quedan limítrofes al ámbito y sin duda ejercen sobre el mismo una influencia determinante en tanto son el marco de referencia de salida del visitante hacia el Toloño y el fondo de escena a su regreso al centro urbano.

Por ello hemos incorporado al futuro análisis ciertos elementos, que aún estando fuera de los ámbitos de análisis poseen suficiente interés como para quizás ejercer influencia sobre el mismo. Dichos elementos quedan señalados de manera iniciática para su posterior estudio y valoración, con la participación ciudadana.

Finalmente, como ya hemos dicho, los ámbitos de análisis abarcan un espacio periurbano y una zona agrícola de transición hacia el espacio natural menos antropizado, ello provoca una tímida presencia de elementos construidos en el ámbito, entre los existentes podemos destacar los siguientes:

Valores Culturales de Labastida:

En el límite con el ámbito de estudio:

- Arco de Toloño, inventariado.

Lo singularizamos por tratarse de la actual "puerta" al Toloño desde Labastida.



- Templo de Nuestra Señora de Remelluri.

Ermita situada en las faldas del Toloño y perteneciente a la Bodega Remelluri. Era parte del desaparecido poblado de Erremelluri o Remelluri. Actualmente está decorada con obras pseudorreligiosas del pintor Vicente Ameztoy.



- Fuente de la calabaza

Pequeña fuente que emana agua de las faldas del Toloño en Remelluri.



- Acueducto

Restos del acueducto que surtía a Labastida de agua desde sus fuentes en las laderas del Toloño.



- Lagares rupestres, especialmente San Cristobal.

Recogidos en los documentos del catálogo del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja Alavesa. Los lagares rupestres son la expresión de la evolución de la actividad vitivinícola de la zona, lo que sin lugar a dudas ya da alcance de la importancia de dichos elementos. En el entorno al ámbito existen algunos ejemplos, pero especialmente singular es el de San Cristóbal. Elemento ubicado en un alto rocoso de difícil acceso, al NE de Labastida, en buen estado de conservación, a pesar de la cantidad de vegetación y musgo que dificulta su identificación y observación. El lagar, íntegramente excavado en la roca, consta de un primer cuerpo de planta circular, de apenas ocho centímetros de grosor, donde se depositaba la uva para el pisado. A continuación, el zumo discurría por un pequeño canal de sección de media caña (14 x 10 x 10 cm) que lo conduce hasta el torco o depósito, al Oeste, de planta rectangular y más profundo. (Fuente: Gobierno Vasco)



En el ámbito de estudio

- VC_L01 Estructura de canalización de agua
- VC_L02 Ermita de San Ginés
- VC_L03 Huertas
- VC_L04 Terrazas agrícolas abandonadas
- VC_L05 Recorrido escultórico del Machimbrado



Ilustración 52. LABASTIDA: Valor Cultural 01, Acueducto

En el paseo de Machimbrado persisten aún pequeñas construcciones de fábrica de mampostería de antiguas conducciones hidráulicas.



Ilustración 53. LABASTIDA: Valor Cultural 02, Ermita de San Ginés

Ermita localizada en las faldas del Toloño en el parque del mismo nombre y a dos kilómetros de Labastida. Tiene un edificio anexo para el servicio de la Cofradía. Está rodeada por una zona recreativa. Ermita sin apenas interés artístico. En su interior, además de la imagen de este santo, se guardan también la de San Lorenzo. Se trata de una ermita muy conocida y frecuentada por los vecinos de Labastida y otros lugares, ya que sirve de punto de inicio a diversas rutas, principalmente de ascensión hacia el Toloño. Además, a esta ermita se acude en romería el martes de mayo seguido a Santa Lucía. Después de la misa, en su parque se hace una comida popular y baile que se prolonga hasta la noche para continuar en la plaza del pueblo hasta la hora de la cena. La cena se organiza en los txokos de las cuadrillas con la comida que les ha sobrado en la romería.



Ilustración 54. LABASTIDA: Valor Cultural 03, Huertas

Las huertas periurbanas, ocupan los terrenos inhábiles para la viña, próximos al entorno urbano. Su persistencia forma parte de las costumbres y deseos de los habitantes de Labastida. Condicionan el paisaje circundante y deben por tanto ponderarse su implantación.



Ilustración 55. LABASTIDA: Valor Cultural 04, Terrazas agrícolas abandonadas

El abandono de terrazas de cultivo, muestra una antropización del territorio origen de una época en la que Labastida precisó de esos espacios para dotar de recursos a su población. Su abandono nos aporta una oportunidad para establecer un equilibrio entre su valor como reflejo de una sociedad pasada y la integración paisajística de la ladera actual, y sus desmontes.



Ilustración 56. LABASTIDA: Valor Cultural 05, Paseo por el Machimbrado. Recorrido escultórico en el camino de la colina

Salida y llegada al Arco de Toloño, paseo por el Machimbrado, en él se van viendo piedras talladas dando forma a figuras y símbolos. Existen 9 puntos de observación.

Valores Culturales de Peñacerrada:

En el límite con el ámbito de estudio:

- Minas de ámbar.

De singular valor y alcance es la mina de ámbar. Actualmente en estudio y desarrollado en normativas ya expuestas anteriormente presenta una magnífica oportunidad para incorporar su relato a la visita a Peñacerrada. Aunque el punto de extracción inicial está fuera del ámbito su alcance y repercusión obligan a estudiarlo.



- Molino de Peñacerrada.

Actualmente en uso como panadería, se trata de un edificio de planta rectangular con fábrica de mampostería y sillería en los esquinados. El tejado es a dos aguas, con viguería lígnea y tejas. De dos plantas, en la actualidad el piso superior es usado a modo de casa rural. La actual panadería se ubica en un edificio que adosa al molino por su pared E, de mampostería y tejado a cuatro aguas. Este complejo es del siglo XX cuando se reedifica toda la construcción debido a su mal estado.



En el ámbito de estudio

- VC_P01 Paseo de Ronda
- VC_P02 Camino de los monjes
- VC_P03 Museo etnográfico
- VC_P04 Molino de Reta



Ilustración 57. PEÑACERRADA: Valor Cultural 01, Paseo de Ronda

El paseo de ronda de Peñacerrada se convierte en el espacio de transición entre el núcleo histórico y los espacios de transición vegetal hacia los campos agrícolas. En su perímetro asoman las murallas y fachadas de Peñacerrada que son el lienzo principal y fondo de escena de los visitantes. A su vez, articula la visita al núcleo rural y su museo, permite la contemplación del paisaje en los cuatro puntos cardinales y articula los diferentes accesos a la villa, por lo que se considera imprescindible su análisis.



Ilustración 58. PEÑACERRADA: Valor Cultural 02, Camino de los monjes

Entre los diversos modos de aproximación al Toloño desde Peñacerrada, destaca la denominada ruta de los monjes. Actualmente, no es una de las más transitadas ni difundidas, pero guarda en su trazado el relato que nos cuenta la relación entre el Monasterio de Toloño y Peñacerrada. Su persistencia en el ideario común es un valor en sí mismo que debe estudiarse.



Ilustración 59. PEÑACERRADA: Valor Cultural 03, Museo etnográfico

La localidad cuenta con un museo etnográfico al aire libre que ofrece una exposición de objetos y aperos de labranza tradicionales. Los diferentes elementos han sido emplazados en construcciones de madera, desprovistas de paredes y con cubierta ligera, que salpicando el perímetro norte, y puntualmente el Sur aportan información al visitante sobre atigüas costumbres y profesiones del lugar.



Ilustración 60. PEÑACERRADA: Valor Cultural 04, Molino de Reta

Perteneciente al término de Payueta, existen aún los restos de un antiguo molino. El actual molino de Reta tiene su origen en 1891; es posible que el emplazamiento fuera el mismo que su antecesor, incluso el mismo edificio, pero ahora recogemos datos que nos hablan de una intervención importante en la ingeniería y en la concesión de aguas: Se autoriza aprovechar 190 litros de agua por segundo del río Garcilongo con destino a fuerza motriz de un molino harinero, acogiéndose a la Ley de Aguas del 13 de junio de 1879. La concesión es a perpetuidad. Se construye al efecto una presa de fábrica, de dos metros de altura, hasta su coronación y, a su costado aguas abajo, una compuerta de 0,45 m. de altura y desde la que partiría un cauce de derivación (canal), "haciéndolo trapezoidal de un metro de base por otro de altura y una longitud de 200 metros con una pendiente de dos ? tres por metro a cuyo extremo a se construiría una antepara de las dimensiones que se indican en adjunto proyecto atravesando el muro del frente del artefacto" (4). Fueron 21 los vecinos o socios que componían la propiedad del molino. Parece ser que, con estas grandes reformas y mejoras, el molino deja de ser concejil, y la inversión la realizan estos socios o porcioneros, que quedan como propietarios del molino. En 1913 aparece como encargado Julián Samaniego, apuntando que se trata de un molino de represa, con dos piedras (de trigo y de mestos), activo durante tres meses (5). Esta instalación está totalmente arruinada en la actualidad, dificultando la identificación de los restos, situados al Sur de Payueta, cerca de la carretera que une esta localidad y Peñacerrada. El edificio es de planta rectangular, construido en mampostería con esquinas en sillería, en muy mal estado de conservación. Tejado derruido, de doble vertiente, con viguería línea bajo teja. De la sala de moliendas únicamente se conservan algunos restos de la mesa, que estaba construida en ladrillo. En la parte derecha hay una estancia con una pequeña estructura a media altura curva en ladrillo que podría tratarse (aunque con dudas) de un horno o chimenea. En la pared NW se encuentra la salida de la estolda, con arco rebajado elaborado en rajuela, como el resto del pasillo abovedado. Tiene una planta en T, quedando aún restos del saetín y del sistema de apertura-cierre, elaborado en madera. Debido a la colmatación y limosidad del suelo no se observa ningún otro resto. El tramo inicial del socaz es de mampostería de 1,5 metros de anchura. (Fuente, Diputación de Álava)

4.3. VALORES VISUALES

4.3.1. VISIBILIDAD DEL ÁMBITO Y CUENCAS VISUALES

El territorio más visible, el paisaje de la cotidaneidad, corresponde a los núcleos urbanos y a las vías de comunicación. La accesibilidad visual del territorio depende por tanto de la existencia de puntos de observación, miradores, y recorridos paisajísticos.

En el siguiente mapa se pueden ver los recorridos paisajísticos que desde los núcleos urbanos de Labastida y Peñacerrada recorren el macizo del Toloño.

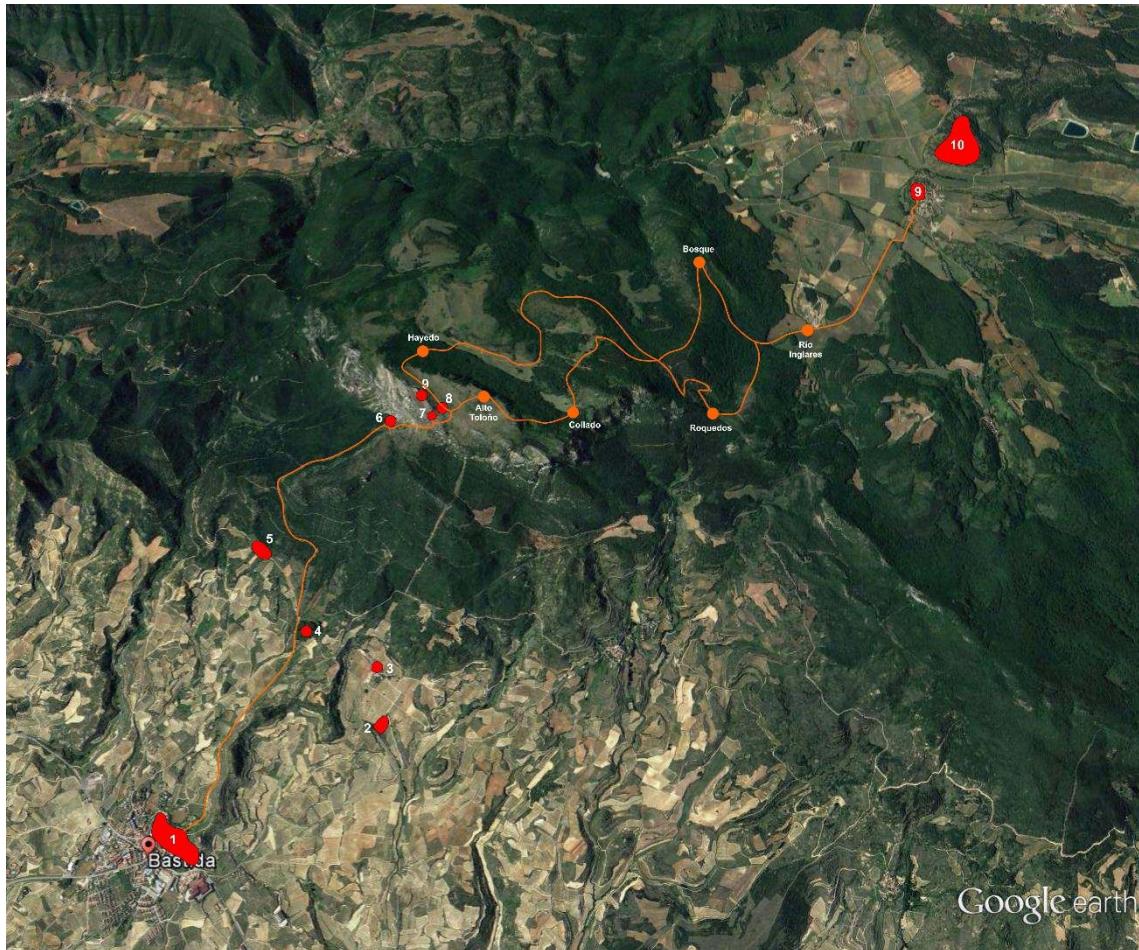


Ilustración 61. Recorridos paisajísticos

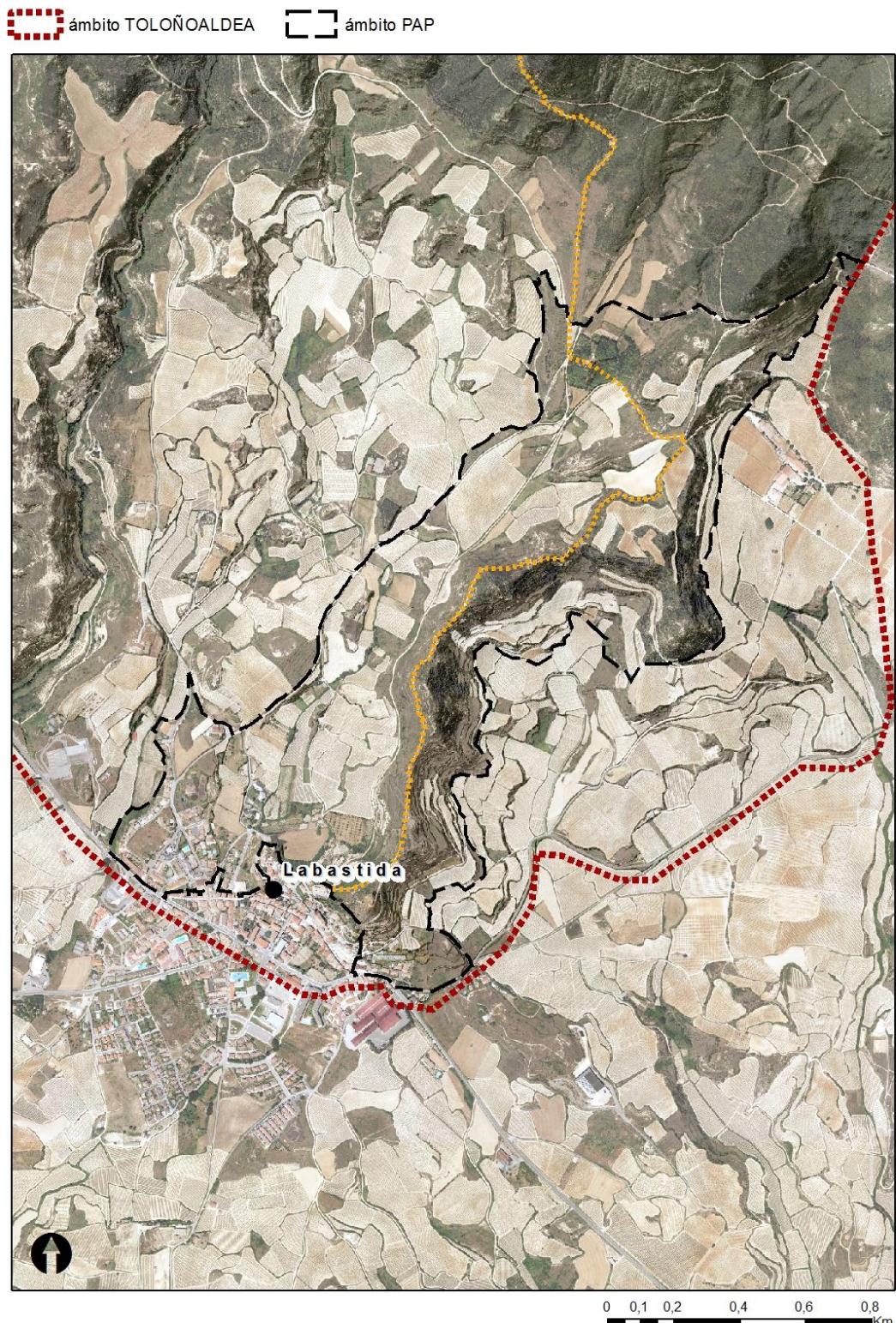


Ilustración 62. Arranque de la senda hacia al Toloño desde el centro de Labastida por El Machimbrao

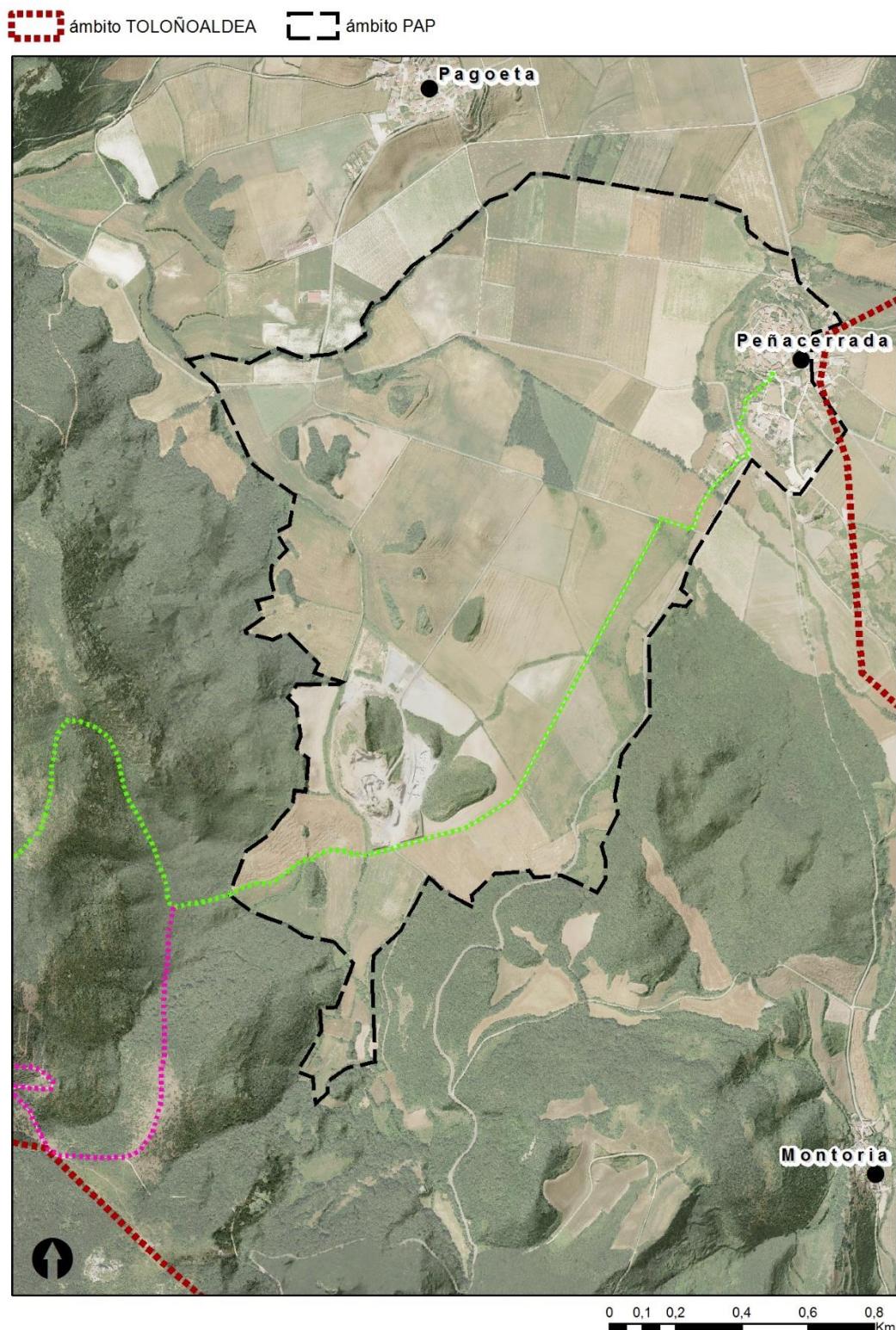


Ilustración 63. Ascenso al Toloño desde Peñacerrada

4.3.2. VALORES VISUALES

Los recursos visuales son las áreas o elementos del territorio visualmente sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje. Pueden tratarse de puntos de observación o de perspectivas, en ambos casos pudiendo tratarse de elementos de carácter lineal o puntual.

En los ámbito de estudio se identifican un total de 8, repartidos a partes iguales entre Labastida y Peñacerrada, que responden al siguiente listado:

— Recursos Visuales de Labastida

CODIGO	NOMBRE
VV_L01	Senda del Machimbrado
	 <p>Se trata de un camino rural en un entorno antropizado ya que en las laderas del cerro entre San Cristóbal y El Castillo abundan las terrazas agrícolas abandonadas. El camino está acompañado por un acueducto y sombreado por plantaciones de pino.</p>

Ilustración 64.

CODIGO	NOMBRE
VV_L02	Mirador del Castillo
	 <p>Descampado sobre el cerro de El Castillo en el límite norte del casco urbano de Labastida. Tratándose de un cerro testigo, las vistas de la campiña agrícola del Ebro son excelentes.</p>

Ilustración 65.

CODIGO	NOMBRE
VV_L03	Laderas de la colina del Machimbrado
	 <p>Las laderas del cerro longitudinal entre San Cristóbal y El Castillo, forman el fondo escénico de la cuenca visual interior correspondiente a la vaguada del arroyo Catarrillo. Las laderas están ocupadas por los restos constructivos de unas terrazas agrícolas abandonadas. La cobertura vegetal se encuentra degradada.</p>

Ilustración 66.

CODIGO	NOMBRE
VV_L04	Vaguada agrícola



La vaguada agrícola del arroyo Catarrillo es el centro de su propia cuenca visual.

La variedad de usos existentes forman un tapiz agrícola interesante.

Ilustración 67.

— Recursos Visuales de Peñacerrada

CODIGO NOMBRE

VV_P01 Ruta Peñacerrada - Toloño



Ilustración 68.

La ruta al Toloño representa el tránsito por sucesivas unidades de paisaje variadas desde el núcleo urbano hasta la cumbre montañosa pasando por la campiña, el bosque de aprovechamiento forestal y el bosque natural.

CODIGO NOMBRE

VV_P02 Frente urbano sur



Uno de los perfiles urbanos reconocibles del municipio.

Ilustración 69.

CODIGO	NOMBRE
VV_P03	Paisaje agrícola
	<p>El paisaje agrícola de Peñacerrada se caracteriza por una campiña cerealística con intersticios de matorral entre parcelas.</p>

Ilustración 70.

CODIGO	NOMBRE
VV_P04	Bosque de ribera del Inglares y del La Mina
	<p>Los ríos Inglares y La Mina todavía conservan su cobertura vegetal convirtiéndose así en un referente dentro del paisaje de campiña.</p>

5. CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS

Los conflictos paisajísticos son elementos que restan calidad paisajística, por la merma de valores ambientales, culturales o visuales que provocan. En el ámbito de estudio se han identificado 15 en el ámbito de Labastida, y 5 en el de Peñacerrada, según se expone en el siguiente listado.

LABASTIDA:

- C_L01 Terrazas agrícolas abandonadas
- C_L02 Cobertura vegetal degradada
- C_L03 Vegetación alóctona
- C_L04 Huertas abandonadas
- C_L05 Rellenos de tierra
- C_L06 Línea de alta tensión
- C_L07 Chabolas
- C_L08 Escorrentías canalizadas sin integrar
- C_L09 Borde urbano sin resolver
- C_L10 Transición casco-carretera inadecuada (calle S.Ginés)
- C_L11 Falta de accesibilidad (en calle S.Ginés y La Piñuela)
- C_L12 Límite de parcela inadecuado
- C_L13 Edificaciones inacabadas
- C_L14 Volumen edificatorio discordante
- C_L15 Textura discordante

PEÑACERRADA:

- C_P01 Cantera
- C_P02 Cobertura vegetal degradada
- C_P03 Huertas mal gestionadas
- C_P04 Límite de parcela inadecuado
- C_P05 Volumen edificatorio discordante (Pabellones agrícolas)

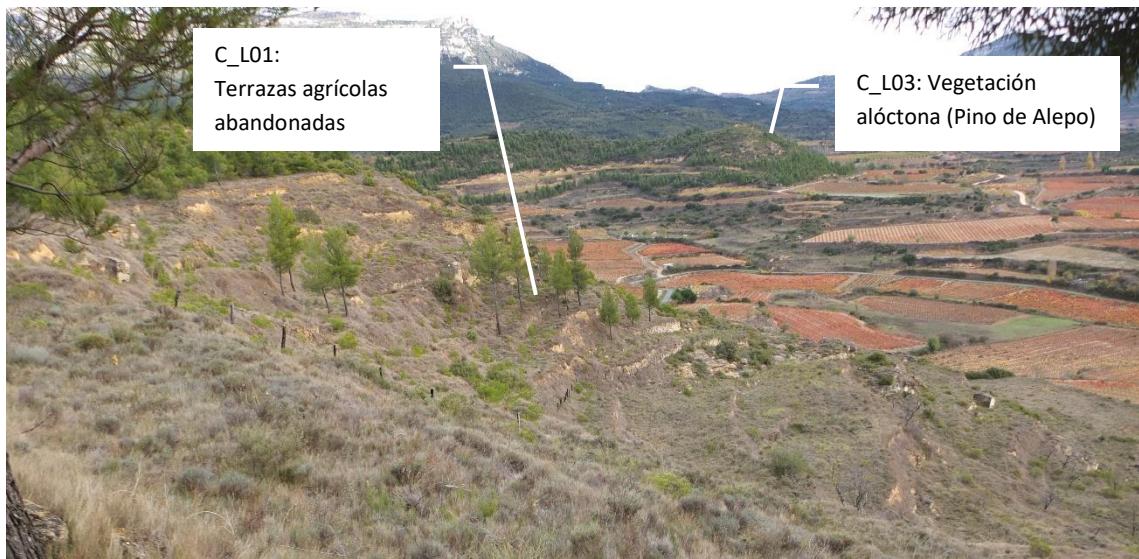


Ilustración 71. LABASTIDA: Conflictos L01 y L02

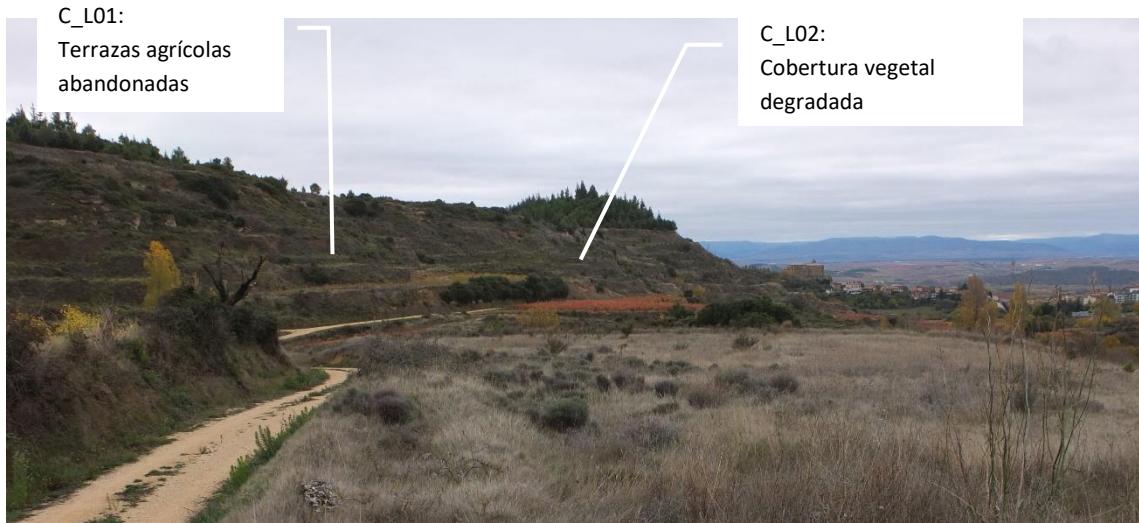


Ilustración 72. LABASTIDA: Conflictos L01 y L02



Ilustración 73. LABASTIDA: Conflictos L05 y L03



Ilustración 74. LABASTIDA: Conflictos L04 y L06

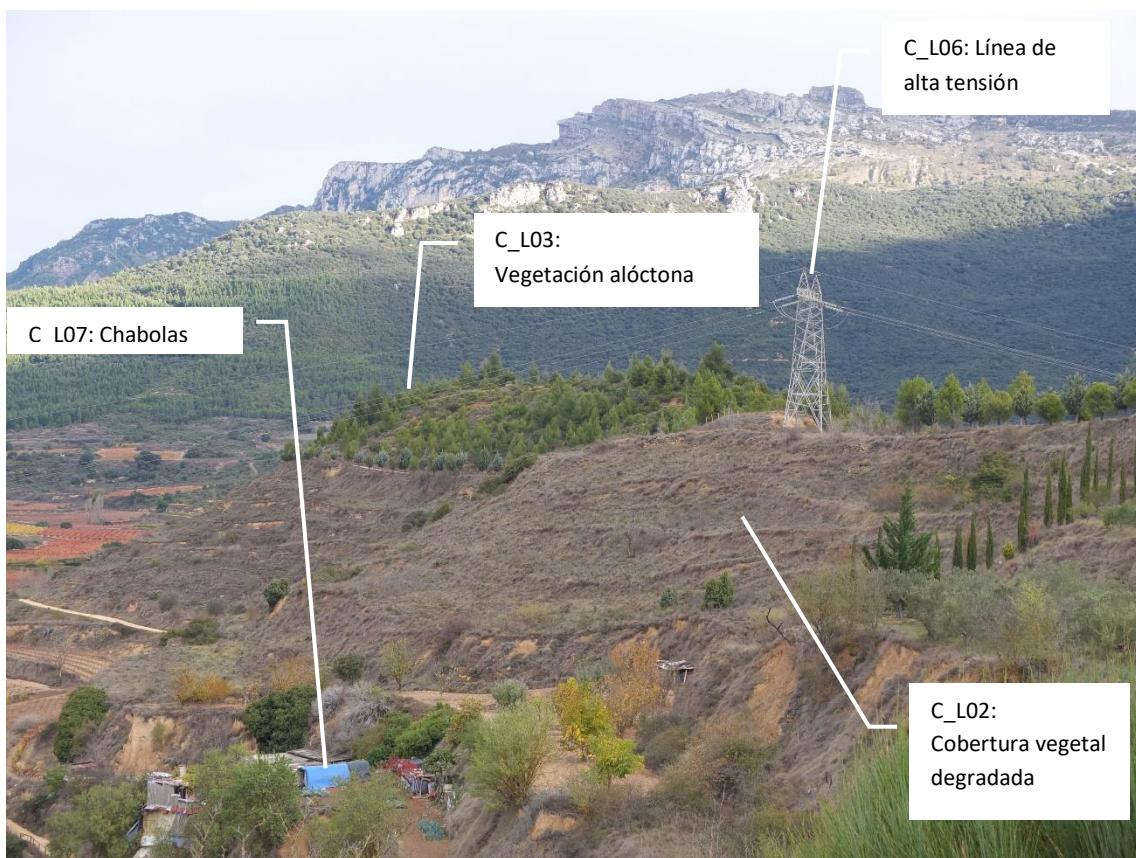


Ilustración 75. LABASTIDA: Conflictos L02, 03, 06 y 07.



Ilustración 76. LABASTIDA: Conflictos L07 y 08.



Ilustración 77. LABASTIDA: Conflicto L09.



Ilustración 78. LABASTIDA: Conflicto L10.

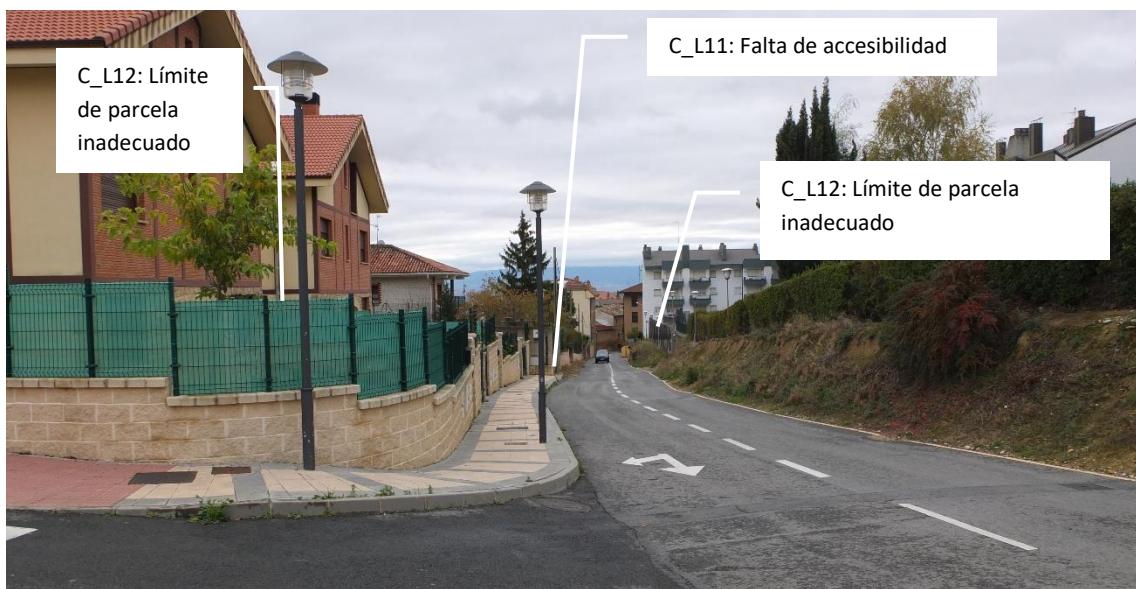


Ilustración 79. LABASTIDA: Conflictos L11 y 12.



Ilustración 80. LABASTIDA: Conflicto L11.



Ilustración 81. LABASTIDA: Conflictos L13 y L15.



Ilustración 82. LABASTIDA: Conflicto L14.



Ilustración 83. LABASTIDA: Conflictos L14 y L15.



Ilustración 84. LABASTIDA: Conflicto L15.



Ilustración 85. PEÑACERRADA: Conflicto P01.



Ilustración 86. PEÑACERRADA: Conflicto P02.



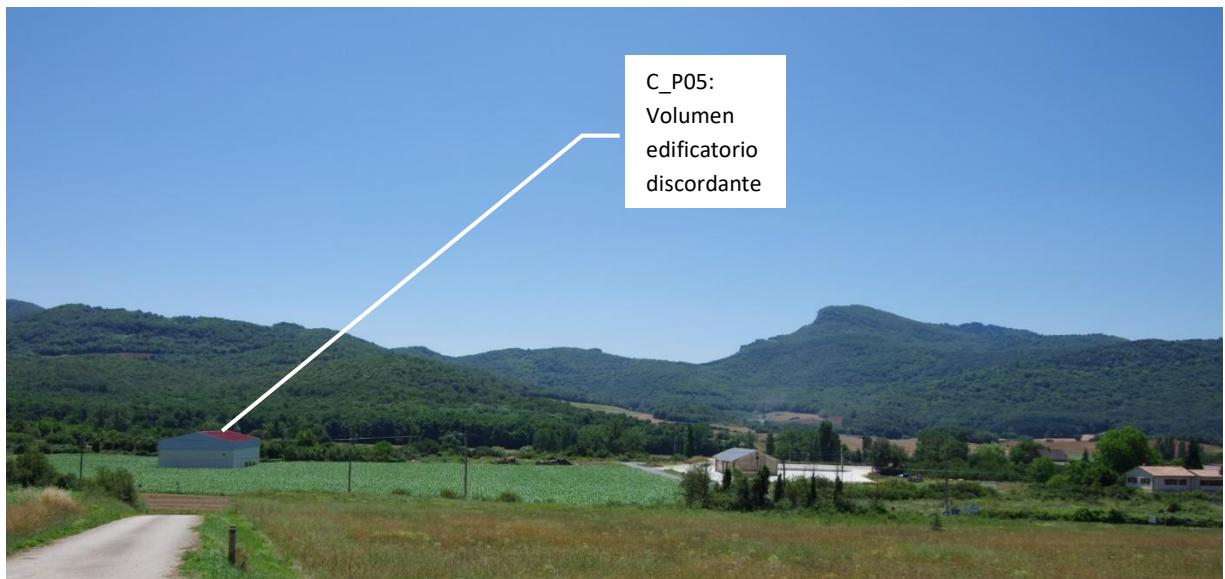
Ilustración 87. PEÑACERRADA: Conflicto P03.



Ilustración 88. Ilustración 50. PEÑACERRADA: Conflicto P03.



Ilustración 89. Vista de Peñacerrada. (Fuente_ Diputación Foral de Álava)



C_P05:
Volumen
edificatorio
discordante

Ilustración 90. PEÑACERRADA: Conflicto P05.

6. INDICE DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1** Vista del Toloño desde Labastida Fuente_ Diputación Foral de Álava
- Ilustración 2** Vista del Toloño desde Peñacerrada Fuente_ propia
- Ilustración 3** Fases de desarrollo del PAP (Fuente: Elaboración propia)
- Ilustración 4** Ámbitos de desarrollo del PAP. (los ámbitos de Labastida y Peñacerrada aparecen grafiados en azul)
- Ilustración 5** Ámbito del Plan Especial de Rehabilitación Integrada del Casco Histórico de Labastida.
- Ilustración 6** Ámbito del Plan Especial de Rehabilitación de Peñacerrada.
- Ilustración 7** Ámbito propuesto Labastida.
- Ilustración 8** Ámbito propuesto Peñacerrada
- Ilustración 9** Ordenación del Medio Físico según el PTP
- Ilustración 10** Territorio Blando según el PTP
- Ilustración 11** PTP de Álava Central
- Ilustración 12** Áreas de Especial Interés Paisajístico del ámbito de Labastida
- Ilustración 13** Zonificación de márgenes en función de la componente urbanística (fuente: URA)
- Ilustración 14** Zonificación de márgenes en función de la componente urbanística en Peñacerrada (fuente: URA).
- Ilustración 15** Zonificación de márgenes en función de la componente urbanística en Labastida (fuente: URA).
- Ilustración 16** Suelo urbano (NNSS)+ ámbito
- Ilustración 17** Zonificación del suelo no urbanizable (NNSS)+ ámbito
- Ilustración 18** Clasificación del suelo urbano de Labastida + ámbito (Fuente: UDALPLAN)
- Ilustración 19** Plano nueva ordenación de Peñacerrada, delimitación de suelo urbano.
- Ilustración 20** Clasificación del suelo urbano de Labastida + ámbito (Fuente: UDALPLAN)
- Ilustración 21** Delimitación y zona periférica de protección (en rayado amarillo) de la ZEPA de las Sierras Meridionales de Araba
- Ilustración 22** Unidades de Paisaje
- Ilustración 23** Áreas de Especial Interés Paisajístico + ámbito Labastida
- Ilustración 24** Vista de Labastida. Fuente_ Diputación Foral de Álava
- Ilustración 25** Vista de Peñacerrada. Fuente_ Diputación Foral de Álava
- Ilustración 26** Ámbitos de estudio para Labastida y Peñacerrada, e indicación de los recorridos de aproximación al Toloño desde cada núcleo.
- Ilustración 27** Mapa de Medio Físico Toloñoaldea
- Ilustración 28** Vista del Toloño desde Labastida Fuente_ Diputación Foral de Álava
- Ilustración 29** Vista del Toloño desde Peñacerrada Fuente_ propia
- Ilustración 30** Cumbre del Toloño vista desde el norte (Fuente_ Google)
- Ilustración 31** Mapa de Medio Físico de Labastida
- Ilustración 32** Mapa de Visibilidad: Cálculo de Visibilidad de Labastida
- Ilustración 33** Mapa de exposiciones
- Ilustración 34** Mapa de Medio Físico de Peñacerrada
- Ilustración 35** Mapa de Visibilidad: Cálculo de Visibilidad de Peñacerrada
- Ilustración 36** Mapa de Viñedos de la Rioja Alavesa.
- Ilustración 37** Mapa climático de Euskal Herria
- Ilustración 38** Sección mostrando la variedad de climas entre Bilbao y Logroño
- Ilustración 39** Climograma de Labastida
- Ilustración 40** Climograma de Peñacerrada
- Ilustración 41** Mapa de ecosistemas
- Ilustración 42** Tabla de distribución de los Ecosistemas en el ámbito
- Ilustración 43** Distribución de los Ecosistemas en el ámbito de Labastida (Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el portal Geoeuskadi).
- Ilustración 44** Distribución de los Ecosistemas en el ámbito de Peñacerrada (Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el portal Geoeuskadi).
- Ilustración 45** Superposición del ámbito de Labastida en una ortofoto de 1945
- Ilustración 46** Superposición del ámbito de Labastida en una ortofoto de 2015
- Ilustración 47** Superposición del ámbito de Peñacerrada en una ortofoto de 1945
- Ilustración 48** Superposición del ámbito de Peñacerrada en una ortofoto de 2015
- Ilustración 49** LABASTIDA: Valores naturales 01 y 02, Matriz natural de campiña y arroyo
- Ilustración 50** PEÑACERRADA: Valor natural 01, Bosque de ribera
- Ilustración 51** PEÑACERRADA: Valor natural 02, Matorral
- Ilustración 52** LABASTIDA: Valor Cultural 01, Acueducto
- Ilustración 53** LABASTIDA: Valor Cultural 02, Ermita de San Ginés
- Ilustración 54** LABASTIDA: Valor Cultural 03, Huertas

- Ilustración 55** LABASTIDA: Valor Cultural 04, Terrazas agrícolas abandonadas
- Ilustración 56** LABASTIDA: Valor Cultural 05, Paseo por el Machimbrado. Recorrido escultórico en el camino de la colina
- Ilustración 57** PEÑACERRADA: Valor Cultural 01, Paseo de Ronda
- Ilustración 58** PEÑACERRADA: Valor Cultural 02, Camino de los monjes
- Ilustración 59** PEÑACERRADA: Valor Cultural 03, Museo etnográfico
- Ilustración 60** PEÑACERRADA: Valor Cultural 04, Molino de Reta
- Ilustración 61** Recorridos paisajísticos
- Ilustración 62** Arranque de la senda hacia al Toloño desde el centro de Labastida por El Machimbrao
- Ilustración 63** Ascenso al Toloño desde Peñacerrada
- Ilustración 64** LABASTIDA: Recurso visual_ L01, Senda del Machimbrado
- Ilustración 65** LABASTIDA: Recurso visual_ L02, Mirador del Castillo
- Ilustración 66** LABASTIDA: Recurso visual_ L03, Laderas de la colina del Machimbrado
- Ilustración 67** LABASTIDA: Recurso visual_ L04, Vaguada agrícola
- Ilustración 68** PEÑACERRADA: Recurso visual_ P01, Camino de los monjes (Ruta Peñacerrada-Toloño)
- Ilustración 69** PEÑACERRADA: Recurso visual_ P02, Frente urbano sur
- Ilustración 70** PEÑACERRADA: Recurso visual_ P03, Paisaje agrícola
- Ilustración 71** LABASTIDA: Conflictos L01 y L02
- Ilustración 72** LABASTIDA: Conflictos L01 y L02
- Ilustración 73** LABASTIDA: Conflictos L05 y L03
- Ilustración 74** LABASTIDA: Conflictos L04 y L06
- Ilustración 75** LABASTIDA: Conflictos L02, 03, 06 y 07.
- Ilustración 76** LABASTIDA: Conflictos L07 y 08.
- Ilustración 77** LABASTIDA: Conflicto L09.
- Ilustración 78** LABASTIDA: Conflicto L10.
- Ilustración 79** LABASTIDA: Conflictos L11 y 12.
- Ilustración 80** LABASTIDA: Conflicto L11.
- Ilustración 81** LABASTIDA: Conflictos L13 y L15.
- Ilustración 82** LABASTIDA: Conflicto L14.
- Ilustración 83** LABASTIDA: Conflictos L14 y L15.
- Ilustración 84** LABASTIDA: Conflicto L15.
- Ilustración 85** PEÑACERRADA: Conflicto P01.
- Ilustración 86** PEÑACERRADA: Conflicto P02.
- Ilustración 87** PEÑACERRADA: Conflicto P03.
- Ilustración 88** PEÑACERRADA: Conflicto P03.
- Ilustración 89** Vista de Peñacerrada. (Fuente_ Diputación Foral de Álava)
- Ilustración 90** PEÑACERRADA: Conflicto P05.

PAP “Puertas del Toloño”, transición urbana rural Labastida y Peñacerrada



LABASTIDAKO UDALA



PEÑACERRADAKO UDALA



Noviembre/2018

Fase II: Evaluación del Paisaje

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA Y PEÑACERRADA



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea



Herriko
Zientzia eta Kulturako
Nazio Batuen Erakunde
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Kultur Paisaiak-eta
Ondarearen UNESCO
Katedra
Cátedra UNESCO de
Paisajes Culturales y
Patrimonio

Fase II: Evaluación del Paisaje

Fecha de edición: Noviembre 2018

Versión: 2^a

Autor: EHU-UPV Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio

Propietario: Ayuntamiento de Labastida y Ayuntamiento de Peñacerrada

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	113
2. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE DEL ÁMBITO DEL PAP	115
3. VALORACIÓN DEL PAISAJE DEL ÁMBITO DEL PAP.....	141
4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	147

PAP “Puertas del Toloño”, transición urbana rural Labastida y Peñacerrada

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta fase consiste en establecer una zonificación que pueda servir de base para una gestión del paisaje eficaz dentro del ámbito de estudio definido.

Para ello desde el equipo técnico redactor del PAP, en base al Diagnóstico de Paisaje, se han establecido unas UNIDADES DE PAISAJE, áreas del territorio con características paisajísticas continuas que pueden ser valoradas y gestionadas de forma unitaria.

Después, los habitantes de Peñacerrada y Labastida han evaluado las unidades de paisaje a través del material informativo elaborado para, por un lado, identificar las oportunidades y necesidades del paisaje del ámbito de estudio, y por otro, valorar su preferencia respecto al mismo. Al valor así obtenido lo denominaremos VALOR DE PREFERENCIA O SOCIAL. Todo ello se recoge en el acta de la jornada de participación ciudadana del 06-04-2018 anexa.

Por otro lado, el equipo técnico redactor ha evaluado las unidades de paisaje siguiendo el empleando una serie de criterios de análisis paisajístico fácilmente cuantificables, obteniéndose así el VALOR DE CALIDAD DEL PAISAJE para cada una de las mismas.

De la media aritmética entre las valoraciones del público y de los expertos se obtiene el VALOR PRELIMINAR DEL PAISAJE.

Además, ha sido necesario realizar un Estudio de Visibilidad del ámbito de estudio para poder determinar la presencia visual de cada una de las unidades de paisaje propuestas. Así, contrastando y matizando el Valor Preliminar del paisaje obtenido con el resultado obtenido del Estudio de Visibilidad se establece el VALOR DE PAISAJE para cada una de las unidades de paisaje. Este Valor de Paisaje final sirve para establecer criterios de IMPORTANCIA y URGENCIA a la hora de elaborar los Programas de Paisaje.

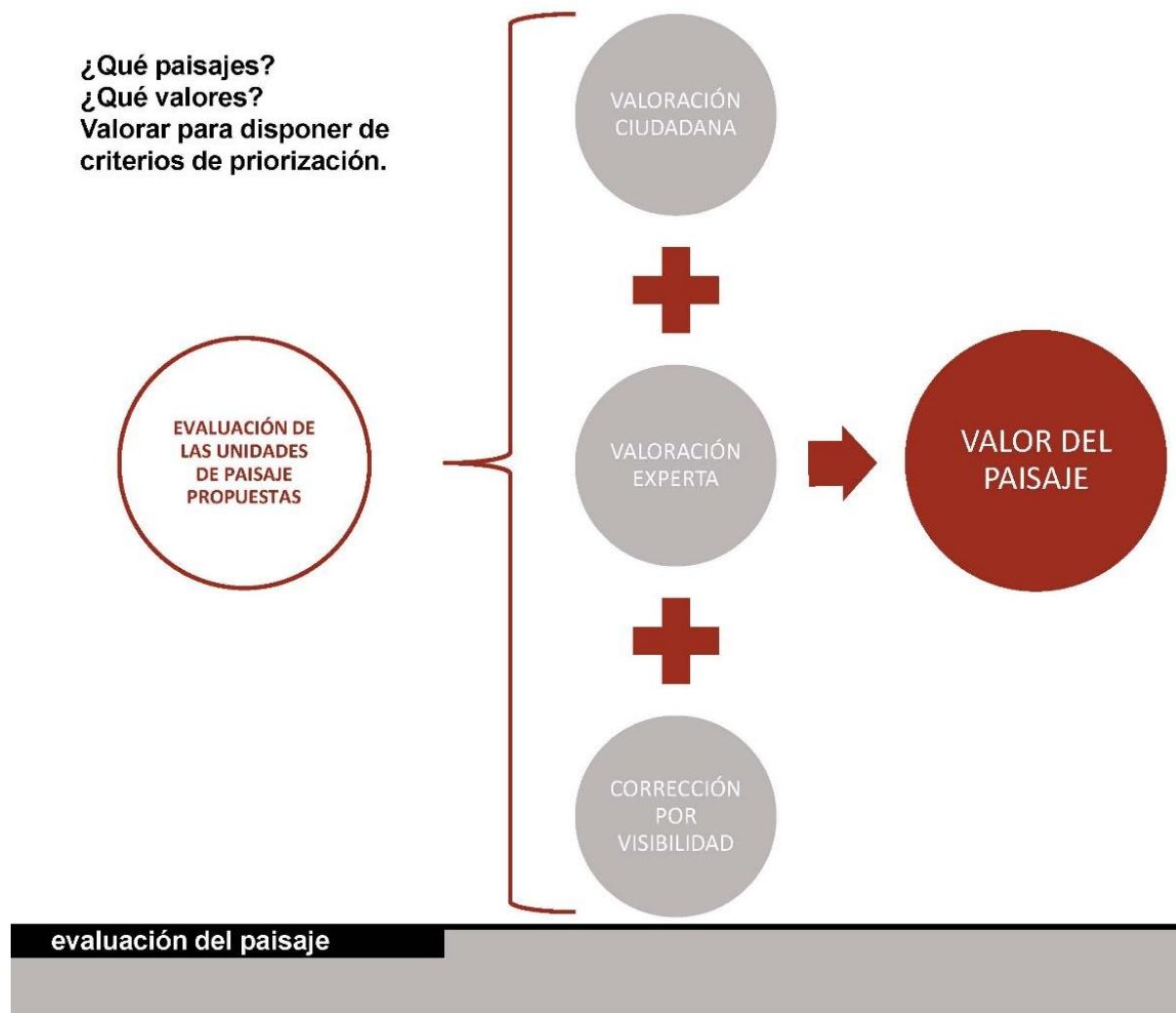


ILUSTRACIÓN 1 EVALUACIÓN DEL PAISAJE (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA).

2. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE DEL ÁMBITO DEL PAP

Se identifican 11 unidades de paisaje, 6 en Labastida y 5 en Peñacerrada. Ambos ámbitos cuentan con unidades periurbanas y de carácter rural. Las unidades más extensas son estas últimas, que se sitúan entre las unidades periurbanas y el área natural protegida del Toloño (UUPP L2, L6 y P5). El ámbito periurbano cuenta en los dos términos municipales con una unidad de huertas y con áreas urbanizadas con distinta intensidad.

UNIDADES DE PAISAJE

LABASTIDA

- UP L1: PERIURBANO ORIENTAL
- UP L2: MONTE CALVARIO
- UP L3: PERIURBANO OCCIDENTAL
- UP L4: HUERTAS PERIURBANAS
- UP L5: CAMPÍNA PERIURBANA
- UP L6: VAGUADA AGRÍCOLA

PEÑACERRADA

- UP P1: ORLA DE TRANSICIÓN
- UP P2: HUERTAS PERIURBANAS
- UP P3: PERIURBANO TRADICIONAL
- UP P4: PERIURBANO RESIDENCIAL
- UP P5: CAMPÍNA AGRÍCOLA

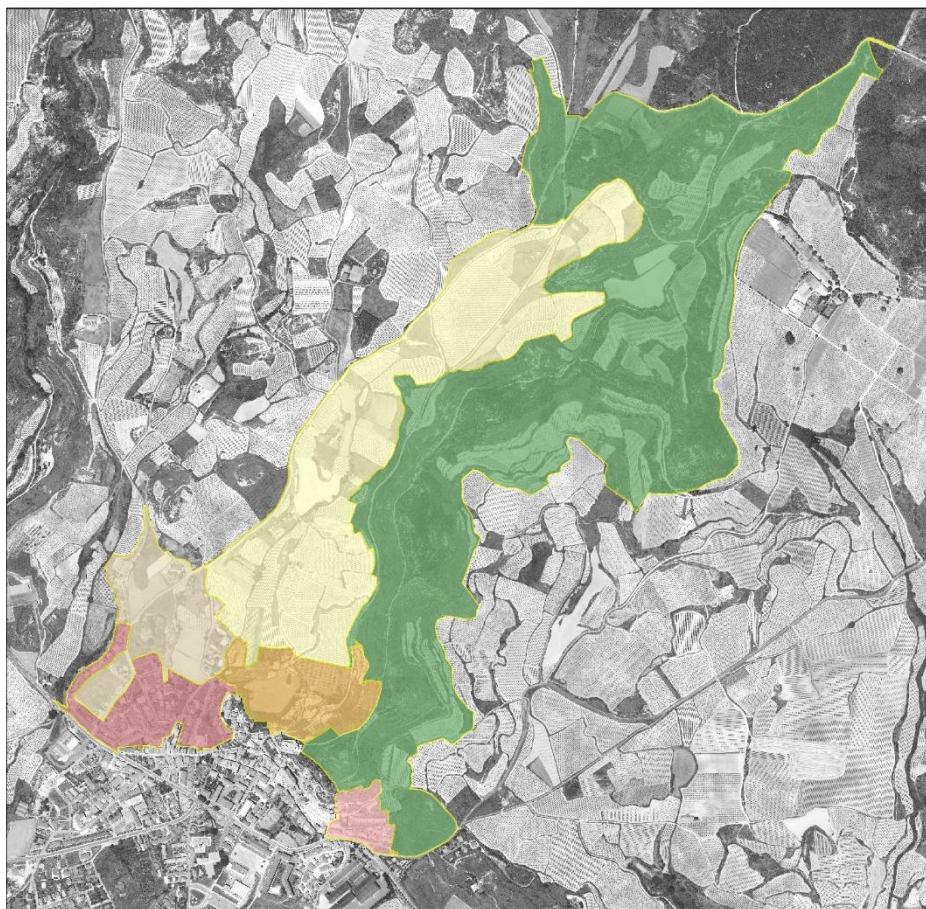
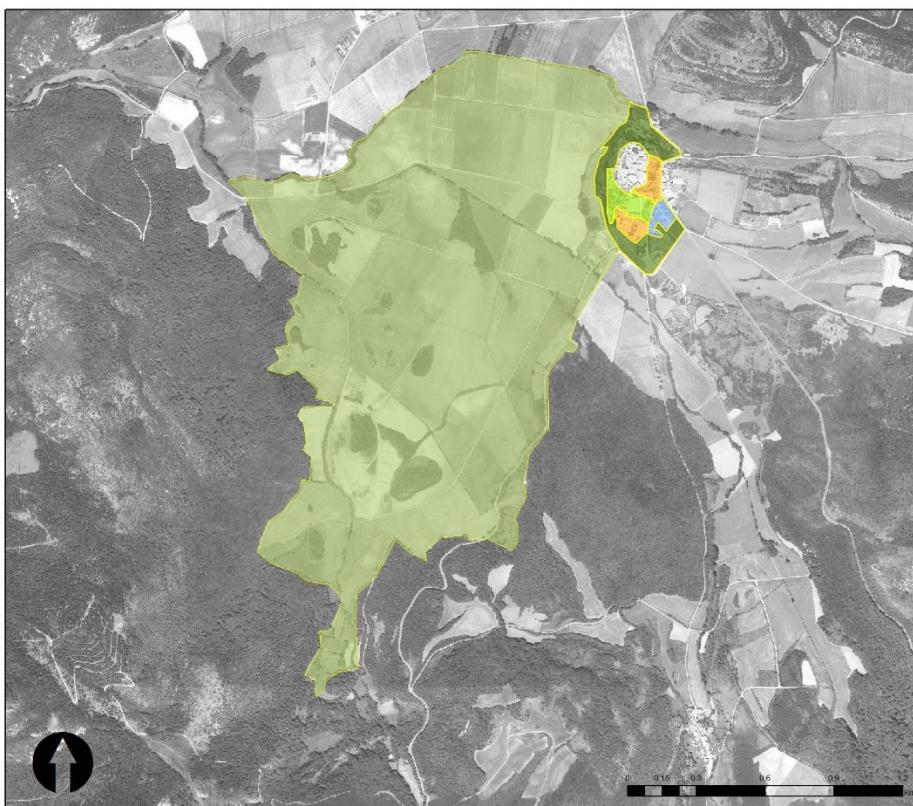


ILUSTRACIÓN 2 UNIDADES DE PAISAJE DE LABASTIDA (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA).



UNIDADES DE PAISAJE

	UP P1: ORLA DE TRANSICIÓN
	UP P2: HUERTAS PERIURBANA
	UP P3: PERIURBANO TRADICIONAL
	UP P4: PERIURBANO RESIDENCIAL
	UP P5: CAMPIÑA AGRÍCOLA

ILUSTRACIÓN 3 UNIDADES DE PAISAJE DE PEÑACERRADA (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA).

En las siguientes fichas, dos por cada unidad, se diagnostica y valora el paisaje.

La primera ficha, de diagnóstico, identifica los principales recursos y conflictos paisajísticos presentes en cada unidad, e incluye un análisis de sus aspectos medioambiental, cultural y visual.

La segunda ficha es valorativa y se basa en criterios de análisis paisajístico que se exponen en el siguiente apartado.

CRITERIOS Y MÉTODO DE VALORACIÓN

El valor de paisaje de cada una de las unidades servirá para establecer de forma priorizada los objetivos y las acciones del plan de acción. Así, en líneas generales, las unidades con valoraciones muy bajas tendrán asociados los objetivos de crear o reordenar paisajes, las unidades con valoraciones medias objetivos de gestión o mejora, y las unidades con valoraciones altas objetivos de conservación.

El valor de paisaje se obtiene de la media de dos valores:

- El valor social de paisaje, evaluado en la sesión de participación ciudadana del 6 de abril de 2018.
- La calidad paisajística, evaluada por técnicos de paisaje.

Para determinar la calidad paisajística de las unidades, se han valorado los siguientes criterios:

- Interés para su conservación.
- Representatividad/Singularidad

- Integridad
- Funcionalidad en el paisaje integral
- Calidad de la escena

Se han efectuado dos valoraciones: una correspondiente a su valor actual y otra a su valor potencial. El valor medio de éstas se ha considerado como el valor de calidad paisajística correspondiente a cada uno de los criterios. A su vez, la media de todos ellos se ha considerado el valor final de calidad paisajística de cada unidad.

Las valoraciones se han realizado asignando valores del 1 al 5.

DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y VALORES

Interés para su conservación

Espacios o elementos a preservar por su valor naturalístico, cultural, etnográfico, económico... o servicio que presta.

- 1: espacio o elemento sin interés o servicio aparente.
- 2: espacio o elemento de interés o servicio local.
- 3: espacio o elemento de interés o servicio comarcal.
- 4: espacio o elemento de interés o servicio a nivel territorial.
- 5: espacio o elemento de interés o servicio a nivel autonómico, estatal o internacional.

Representatividad/Singularidad

Espacios que caracterizan e identifican el paisaje del lugar que se estudia. Se incluye también en este apartado aquellos que se encuentran en peligro de desaparición.

- 1: espacio o elemento generalista en otros paisajes.
- 2: espacio o elemento identificativo de paisajes de la cornisa cantábrica (Peñacerrada) o del valle del Ebro (Labastida).
- 3: espacio o elemento identificativo de paisajes de Euskadi.
- 4: espacio o elemento que identifica el paisaje de la Montaña Alavesa (Peñacerrada) o de la Rioja Alavesa (Labastida).
- 5: espacio o elemento identificativo de paisajes comarcales y locales o que destaca por su rareza o escasez.

Integridad

Lugares que resultan ser patrones nítidos de paisaje, claramente identificables.

- 1: patrón no definido
- 2: patrón poco definido
- 3: patrón definido parcialmente de forma evidente o nítida
- 4: patrón nítido o evidente
- 5: patrón muy nítido o muy evidente

Funcionalidad en el paisaje integral

Se evalúa la relación del espacio o elemento en el contexto geográfico circundante, más allá de los límites del ámbito del PAP.

- 1: espacio o elemento puntual o aislado.
- 2: espacio o elemento puntual o aislado que, aún existiendo otros similares en el entorno, no existe relación aparente entre ellos.
- 3: espacio o elemento que su continuidad fuera del ámbito responde a una instalación lineal de servicio (viario, gas, electricidad, conducción de abastecimiento o saneamiento...) o de ocio (caminos y sendas sin señalizar).

4: espacio o elemento integrado en alguna ruta peatonal-ciclista señalizada o lugar frecuentado por la población local.

5: espacio o elemento cuya continuidad o vinculación con otros espacios o elementos fuera del ámbito del PAP tiene o puede llegar a tener gran importancia/afección ecológica, cultural, de salud colectiva...

Calidad de la escena

Se evalúa la calidad visual del lugar, en base a la relevancia de la expresión estética del espacio, su uso real o potencial como escenario reiterado de actividades (didácticas, turísticas, económicas...).

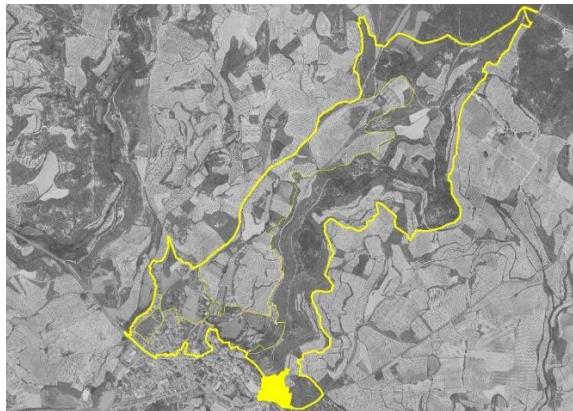
1: espacio o elemento no relevante

2: espacio o elemento aparentemente poco relevante pero con potencial didáctico, turístico, económico...

3: espacio o elemento relevante cuyo estado es mejorable o en el que ya se ha realizado alguna actividad (didáctica, turística, económica...).

4: espacio o elemento relevante cuyo estado es mejorable y es utilizado de forma asidua o regular como escenario de alguna actividad local o comarcal.

5: espacio o elemento relevante que rompe la monotonía del paisaje o es utilizado como escenario de alguna actividad de proyección autonómica, estatal o internacional.



La unidad periurbana del oeste de Labastida se desarrolla entre la carretera de acceso a Labastida desde el este y la ladera sur del Machimbrado. La unidad está urbanizada de forma gradual con menor intensidad según se asciende en la ladera. Las edificaciones más altas son unifamiliares con terreno particular pertenecientes al barrio de la Mota, y a las que se accede a través de una cuidada urbanización organizada en diversas plataformas, ya fuera de la unidad, al noroeste. Algo más abajo, junto al camino rural que bordea el Machimbrado por el oeste (senda PR-80), está el armazón de hormigón armado de una urbanización privada de adosados que no se llegó a terminar. La urbanización está equipada con un frontón, también abandonado.

En la cota más baja de la unidad, ya en la carretera, hay otra urbanización privada de baja densidad. Junto a ella, en el extremo oeste de la unidad, destaca un bloque de viviendas con un perfil de PB+3 y un almacén de una planta, ambas edificaciones de escasa calidad arquitectónica.

La unidad tiene una reducida extensión pero un gran impacto paisajístico, por las edificaciones inacabadas situadas en la ladera del Machimbrado.

MEDIO NATURAL:

Sin relevancia. Entorno urbano. Matorral mediterráneo y vegetación alóctona en fincas privadas.

MEDIO CULTURAL:

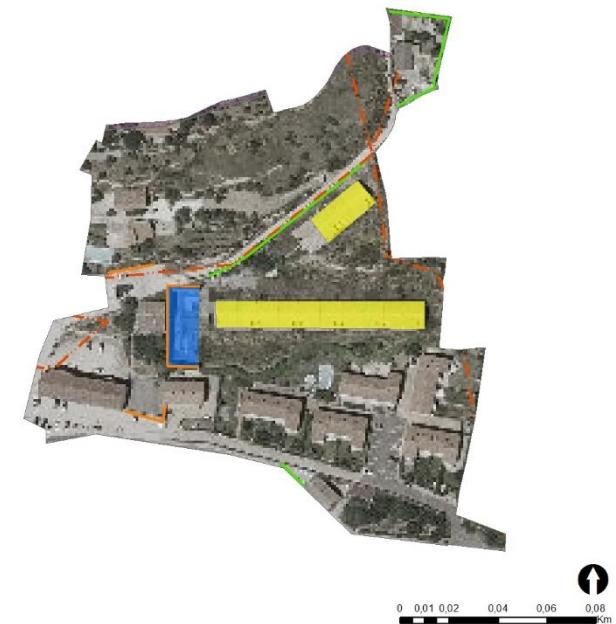
Sin relevancia.

MEDIO VISUAL:

Presencia visual de la unidad por su relieve en ladera y su situación en el acceso de Labastida. La ruta PR-80 (Labastida arranca en esta unidad.

DINÁMICAS DE PAISAJE:

Presión urbanística. La unidad está dentro del suelo urbano de Labastida, con zonas no consolidadas al oeste.



CONFLICTOS

C-L11, LÍMITE DE PARCELA INADECUADO

C-L14, TEXTURA DISCORDANTE

C-L15, TENDIDO ELÉCTRICO AÉREO

C-L12, EDIFICACIONES INACABADAS

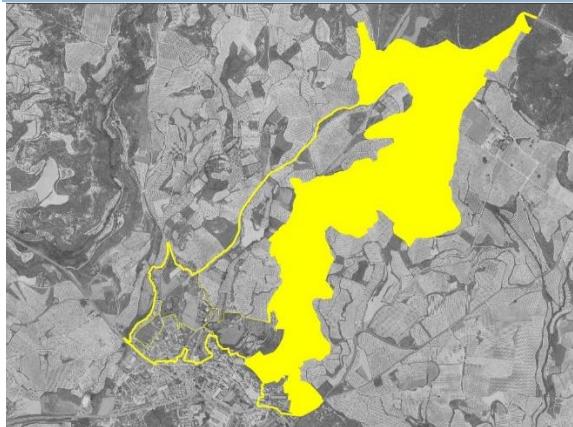
C-L13, VOLUMEN DISCORDANTE



CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	La unidad no cuenta con valores que le doten de un interés para su conservación. Sin embargo, por su proximidad con el Casco Histórico se trata de un área de oportunidad dentro del municipio, que puede llegar a tener un interés local (reutilización del frontón).	1,00	2,50	1,50
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	La unidad no cuenta con valores representativos significativos.	1,00	1,00	1,00
INTEGRIDAD	La textura urbana de esta zona es heterogéa y carece de una lectura clara. Los patrones de ordenación provienen de las plataformas del Machimbrado, en la zona alta de la unidad, y de la carretera de acceso a Labastida, en la zona baja. Las parcelas privadas vinculadas a un uso residencial en el Barrio de la Mota tienen una lectura integrada en la ladera del Machimbrado y rematan adecuadamente la trama urbana del casco.	2,00	3,00	2,50
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	Esta unidad tiene dos puntos importantes de acceso al paisaje rural, la carretera hacia Laguardia y la ruta PR-80. Esta unidad es una de las zonas de transición entre el núcleo histórico y el paisaje abierto.	3,00	3,00	3,00
CALIDAD DE LA ESCENA	Sin relevancia. Las urbanizaciones sin terminar, por su ubicación en ladera y por su volumetría, degradan la fachada urbana en uno de los accesos del pueblo. Puede mejorarse.	1,00	3,00	1,50
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		1,60	2,50	2,05
VALOR SOCIAL			2,05	
VALOR FINAL			2,00	
			2,03	

UP L1

PERIURBANO ORIENTAL



Pequeña elevación que forma parte de la parte baja del relieve del Toloño y que se extiende desde los límites del ZEC hasta el centro urbano, donde adquiere un carácter de zona verde urbana.

El Machimbrado tiene un alto valor representativo en el paisaje Labastida, por su ubicación estratégica, por su dominancia visual del paisaje rural del norte de Labastida y su presencia como hito visual.

Además, en su loma alberga un recorrido paisajístico con inicio en el Arco del Toloño (ubicado en el casco histórico) frecuentado por la población.

A pesar de sus grandes fortalezas paisajísticas, la unidad también cuenta con conflictos, derivado en gran medida de la falta de gestión de su superficie antes destinada a usos agrícolas. Las plantaciones alóctonas de coníferas, con el que se ha reforestado parte de la unidad, se consideran desacertadas desde el punto de vista paisajístico.

MEDIO NATURAL:

El matorral mediterráneo y los pastizales Xerófilos (HICs), se alternan con plantaciones forestales de coníferas. La unidad tiene potencial como conector ecológico entre la Sierra y el Ebro a través de los arroyos (fuera de la unidad).

MEDIO CULTURAL:

Recorrido paisajístico acompañado de recursos culturales (VC-L01,02,04,05,06,07). La mayoría carecen de una adecuada puesta en valor.

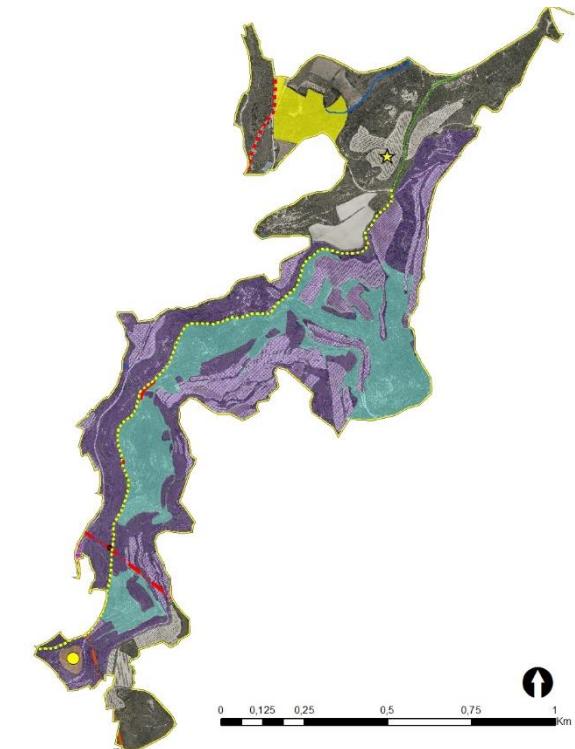
MEDIO VISUAL:

Recorrido paisajístico desde el núcleo urbano hasta San Ginés por la loma del Machimbrado.

Dominancia y presencia visual en el paisaje del entorno.

DINÁMICAS DE PAISAJE:

Naturalización de los bancales de cultivo por su abandono.



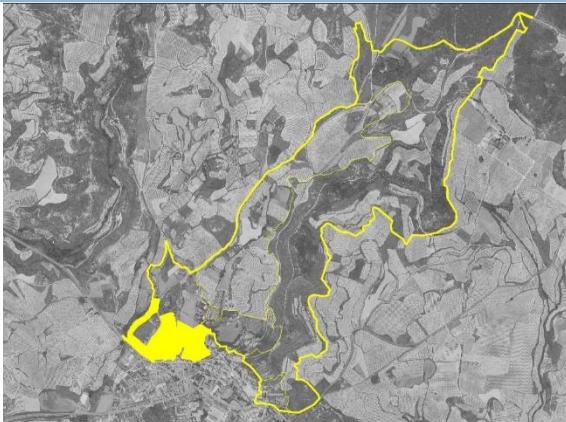
RECURSOS

- VN-L02, ARROYOS
- VC-L01, ACUEDUCTO
- VC-L02, SAN GINES
- VC-L04, TERRAZAS AGRICOLAS
- VC-L05, RECORRIDO ESCULTORICO
- VC-L06, VV-L02, CASTILLO Y MIRADOR
- ★ VC-L07, POBLADO DE SAN CRISTÓBAL
- VV-L01, SENDA DEL MACHIMBRADO
- VV-L05, CAMINOS CICLABLES

CONFLICTOS

- C-L01, TERRAZAS ABANDONADAS
- C-L02, COBERTURA VEGETAL DEGRADADA
- C-L03, VEGETACION ALOCTONA
- C-L05, RELLENOS
- C-L06, LINEA ALTA TENSION
- C-L08, CANALIZACION SIN INTEGRAR
- C-L15, TENDIDO ELÉCTRICO AÉREO

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	Los ecosistemas de la unidad (matorral mediterráneo y plantaciones forestales), ofrecen servicios de suministro y regulación. Las zonas de matorral se alternan con pastos xerófilos, considerados Hábitats de Interés Comunitario. Además la unidad es un conector ecológico potencial entre la sierra y el Ebro, a través de los arroyos. A nivel cultural, la unidad cuenta con varios recursos de interés, entre los que destaca la Ermita de San Ginés. Otros recursos, aunque sin puesta en valor: los restos arqueológicos del Castillo y del Poblado de San Cristóbal, y el acueducto. A nivel visual, su silueta caracteriza el paisaje.	3,00	4,00	3,50
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	La morfología de la unidad es característica del micro-relieve de la Rioja Alavesa. Su textura superficial en gran parte se debe a terrazas de cultivo, que, aunque abandonadas, son representativas del <i>Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de la Rioja Alavesa</i> , declarado bien de interés cultural.	4,00	4,00	4,00
INTEGRIDAD	La unidad tiene una textura dominante, consistente en bancales agrícolas abandonados, pero también tienen una notable presencia las plantaciones forestales de coníferas y algunos campos de cultivo en explotación. En las zonas más próximas a la sierra abunda el matorral mediterráneo. El área de San Ginés se percibe como una mancha ajena a la textura visual del entorno.	3,00	4,00	3,50
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	La unidad, al albergar un frecuente recorrido paisajístico, funciona como un lugar de disfrute y acceso al paisaje. Por último, se debe recordar su función como conector ecológico.	4,00	5,00	4,50
CALIDAD DE LA ESCENA	El área recreativa de San Ginés constituye un lugar de descanso muy frecuentado en el límite del ZEC del Toloño. La textura degradada de las parcelas agrícolas abandonadas genera una escena de baja calidad paisajística. La textura de las plantaciones de coníferas, aunque ampliamente extendida en la zona y asumida por la población, empobrece la escena visual.	4,00	4,00	4,00
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		1,60	2,50	3,90
VALOR SOCIAL			3,90	
VALOR FINAL			4,00	3,95



Entorno urbano de la periferia noroccidental de Labastida, adosado al núcleo histórico. Su tejido urbano se apoya en dos caminos tradicionales (Sopalacio y San Ginés) y en el trazado de un arroyo soterrado (La Piñuela). La calle La Piñuela, de construcción reciente (principios de los 90), alberga en su inicio un importante equipamiento local: el ambulatorio.

El programa edificatorio da respuesta a una demanda de segunda residencia (no estacionaria). El tejido urbano responde principalmente a criterios especulativos y como consecuencia presenta algunos conflictos paisajísticos y disfuncionalidades: volúmenes edificatorios discordantes, falta de accesibilidad peatonal en algunas calles, uso privado del espacio urbano en algunas urbanizaciones o falta de transiciones adecuadas entre el núcleo histórico y la unidad.

El suelo residencial disponible aún no está colmatado.

La unidad no es compacta, ya que presenta un largo perímetro de contacto con la unidad agrícola periurbana (UP L5).

MEDIO NATURAL:

Sin relevancia. Entorno urbano. Vegetación alóctona en urbanizaciones privadas y arbolado de alineación.

MEDIO CULTURAL:

Trama urbana apoyada en caminos históricos (avenida San Ginés y calle Sopalacio). Tejido urbano sin relevancia cultural.

MEDIO VISUAL:

Paisaje urbano inconexo y sin interés.

DINÁMICAS:

La unidad ejerce presión urbanística hacia el suelo rural situado al norte, aunque con intensidad decreciente (existen solares vacíos desde la urbanización de la calle La Piñuela entre 1990 y 1995).



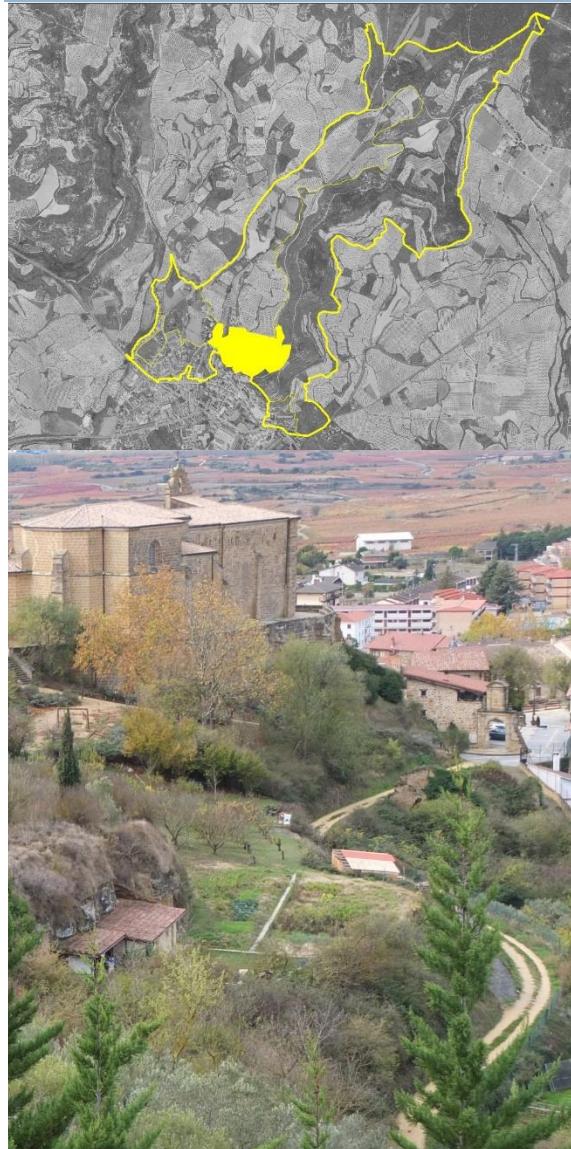
RECURSOS

----- VV-L05, CAMINOS CICLABLES

CONFLICTOS

- C-L02, COBERTURA VEGETAL DEGRADADA
- C-L09, TRANSICION URBANA INADECUADA
- C-L10, FALTA ACCESIBILIDAD PEATONAL
- C-L11, LIMITE DE PARCELA INADECUADO
- C-L13, VOLUMEN DISCORDANTE
- C-L14, TEXTURA DISCORDANTE

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA	UP L3
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	La unidad de periferia, urbanizada con criterios especulativos, no tiene valores relevantes para su conservación en su configuración actual.	1,00	1,00	1,00	PERIURBANO OCCIDENTAL
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	Espacio urbano poco singular o generalista.	1,00	1,00	1,00	
INTEGRIDAD	Crecimiento urbanístico heterogéneo formado por tipologías edificatorias dispares más o menos ordenadas en torno a los caminos de salida al entorno rural del noroeste de Labastida, sin llegar a generar una trama urbana sólida. La unidad carece de compacidad geométrica en su mitad oeste.	2,00	2,00	2,00	
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	La trama urbana tiene ciertas disfunciones para su uso público: falta de accesibilidad peatonal en las calles La Piñuela y Avenida de San Ginés; falta de uso público en las calles privadas. La calle La Piñuela se ha edificado sobre el arroyo del mismo nombre, restando funcionalidad ecológica al paisaje.	2,00	3,00	2,50	
CALIDAD DE LA ESCENA	Calidad baja por la existencia de edificios con volumetría y textura discordantes, la presencia de límites de parcela inadecuados o poco permeables, cobertura vegetal degradada en solares inedificados, o la inexistente o inadecuada transición urbana entre el núcleo histórico y las calles de la unidad.	1,00	1,00	1,00	
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		1,40	1,60	1,50	
VALOR SOCIAL			1,50		
VALOR FINAL			2,00		
			1,75		



Las huertas periurbanas de Labastida, entre el espacio urbano y el paisaje agrícola de la vid, establecen una transición adecuada entre ambos tipos de paisaje. Su uso, en retroceso, ofrece valiosos servicios a la sociedad: ocio saludable, soberanía alimentaria y sentimiento de arraigo.

Se sitúan junto al arroyo de la Piñuela, soterrado en la unidad UP L3.

Algunas huertas están abandonadas, o tienen cultivos poco exigentes (frutales).

MEDIO NATURAL:

Presencia de fauna silvestre en los corredores de los arroyos.

MEDIO CULTURAL:

Las huertas son un uso tradicional que fomenta el arraigo.

MEDIO VISUAL:

Unidad poco visible a pesar de su cercanía respecto al núcleo urbano. El elemento visible y que cohesiona la unidad es el arbolado de ribera.

DINÁMICAS PAISAJÍSTICAS:

Abandono progresivo de las huertas.



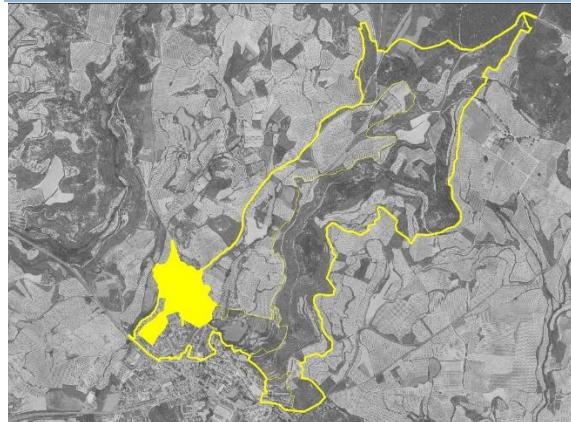
RECURSOS

- VN-L02, ARROYOS
- VN-L03, FAUNA SILVESTRE
- VC-L03, HUERTAS PERIURBANAS

CONFLICTOS

- C-L15, TENDIDO ELÉCTRICO AÉREO
- C-L04, HUERTAS ABANDONADAS
- C-L07, CHABOLAS
- C-L16, RUINAS

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	De alto interés cultural y medioambiental, por la contribución de las huertas al afianzamiento de la identidad local y a la soberanía alimentaria.	2,00	2,00	2,00
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	Uso tradicional del territorio vinculado a las periferias urbanas, en peligro de desaparición.	5,00	5,00	5,00
INTEGRIDAD	Integridad media, presenta texturas diferenciadas correspondientes a cultivos hortícolas y de frutales, y en menor medida a cultivos abandonados y cultivos de cereal. En esta textura se intercalan franjas de vegetación de ribera, cohesionando la estructura visual de la unidad.	4,00	4,00	4,00
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	Se valora la funcionalidad territorial de la unidad en el aspecto medioambiental (presencia de los corredores ecológicos de los arroyos), y paisajístico (por ser un paisaje de transición entre lo urbano y lo rural, hoy en día destinado al ocio).	3,00	4,00	3,00
CALIDAD DE LA ESCENA	Elemento relevante de uso recreativo. De calidad paisajística mejorable, por la presencia de ciertos conflictos paisajísticos que pueden ser amortiguados (tendidos eléctricos, huertas abandonadas, chabolas y edificaciones auxiliares sin criterios de calidad estética, ruinas de edificaciones tradicionales).	3,00	4,00	3,00
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		3,40	3,80	3,60
VALOR SOCIAL			3,60	
VALOR FINAL			3,00	3,30



La unidad se sitúa en al noroeste del núcleo urbano de Labastida, entre los desarrollos urbanísticos de segunda residencia de esta zona y el paisaje agrícola que se extiende hasta las faldas del Toloño.

La unidad aún presenta el patrón característico de la campiña próxima, aunque la forma no compacta de la unidad y la inserción de elementos construidos de forma poco ordenada impiden una lectura clara de este patrón. Los usos de suelo que la caracterizan el residencial unifamiliar, bodeguero y agrícola.

La calidad de la escena está comprometida por algunos elementos degradantes, como zonas vegetales sin gestionar, límites de parcela de los usos residenciales sin un lenguaje unitario, elementos de arquitectura tradicional abandonados y tendidos eléctricos aéreos. La principal fortaleza de la unidad es que puede actuar como filtro entre el paisaje periurbano más denso y el paisaje rural de Labastida, una vez habilitadas adecuadamente las rutas paisajísticas que atraviesan la unidad.

MEDIO NATURAL:

Matriz agrícola con presencia de elementos de vegetación autóctona en los intersticios. Vegetación alóctona en las parcelas residenciales. Vegetación ruderal y autóctona degradada en zonas sin un uso definido.

MEDIO CULTURAL:

Elementos de arquitectura tradicional en la calle Santimia, algunos de ellos en ruina.

MEDIO VISUAL:

Visuales cortas con fondos de escena dominados por el Toloño hacia el norte.

DINÁMICAS:

Fuerte presión urbanística.



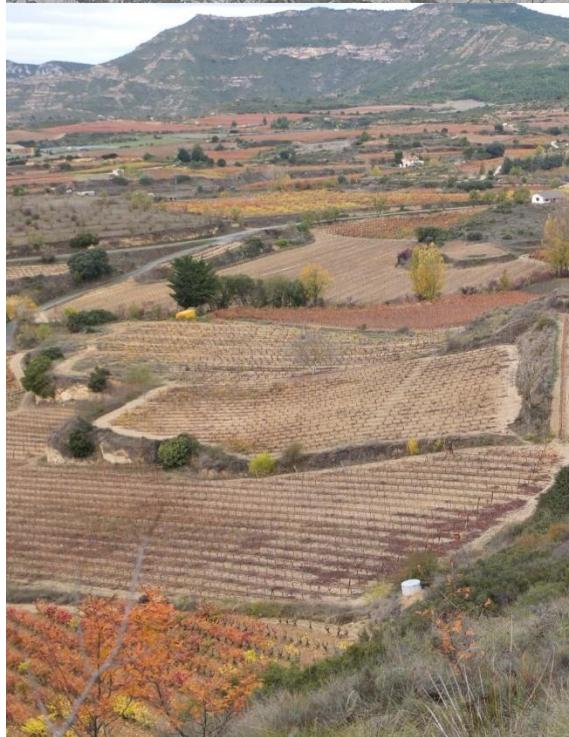
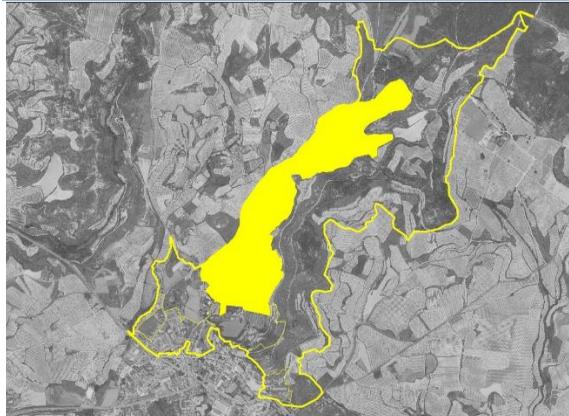
CONFLICTOS

- C-L02, COBERTURA VEGETAL DEGRADADA
- C-L16, RUINAS
- C-L09, TRANSICIÓN URBANA INADECUADA
- C-L11, LÍMITE DE PARCELA INADECUADO
- C-L14, TEXTURA DISCORDANTE
- C-L15, TENDIDO ELÉCTRICO AÉREO

RECURSOS

- VN-L02, ARROYOS
- VC-L08, ARQUITECTURA TRADICIONAL
- VV-L05, CAMINOS CICLABLES

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	La convivencia de los usos agrícolas con el uso residencial de baja densidad es un valor interesante a mantener por la función de la unidad como filtro entre lo urbano y lo rural.	2,00	2,00	2,00
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	La unidad contiene la bifurcación de dos rutas paisajísticas relevantes (caminos de acceso a Tabuérniga y a San Ginés). Por lo demás carece de elementos representativos o singulares.	2,00	2,00	2,00
INTEGRIDAD	La textura paisajística proviene de la matriz agrícola tradicional. La componen campos de cultivo de cereal y/o vid y parcelas agrícolas en desuso, en la que se introducen parcelas con construcciones (la mayoría residenciales de baja densidad y una bodega (Mitarte)). La unidad carece de compacidad geométrica en su extremo suroeste.	3,00	3,00	3,00
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	Contiene recorridos paisajísticos relevantes, aunque con cierta densidad de tráfico rodado en detrimento del uso blando de los mismos (peatonal y/o ciclista). Funciona como filtro entre el paisaje urbano y rural. La accesibilidad peatonal desde el núcleo urbano a las fincas no es segura por la presencia de tráfico rodado.	2,50	3,00	2,75
CALIDAD DE LA ESCENA	La escena agrícola tradicional se ve distorsionada por efecto de la presión urbanística de baja densidad: edificaciones residenciales, abandono de fincas agrícolas, tendidos eléctricos aéreos, límites de parcela inadecuados...	1,00	1,00	1,00
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		2,00	2,20	2,15
VALOR SOCIAL			2,15	
VALOR FINAL			3,00	
				2,58



La vaguada agrícola forma parte del Paisaje del Vino de la Rioja Alavesa, declarado bien de interés cultural de la CAPV. Se caracteriza por una matriz paisajística bien definida, con una geometría orgánica originada por el cultivo extensivo de la vid en un terreno con suaves ondulaciones. Se trata de un paisaje con un micro relieve moldeado para facilitar la actividad agrícola en parcelas más o menos planas.

Los intersticios de vegetación entre cultivos, normalmente en estrechas franjas de terreno en pendiente, y las pequeñas escorrentías y arroyos, generan una red natural que permite mantener cierta biodiversidad y continuidad ecológica en el territorio. En las últimas décadas se ha dado la tendencia a agrupar fincas, debilitando dicha red.

El recorrido ciclable más utilizado desde el núcleo urbano al área recreativa San Ginés transcurre por el límite oeste de la unidad. Este recorrido no está acondicionado para el uso peatonal.

MEDIO NATURAL:

Red de elementos lineales, arroyos y franjas de vegetación autóctona -principalmente arbustiva-, que mantienen cierto grado de biodiversidad.

MEDIO CULTURAL:

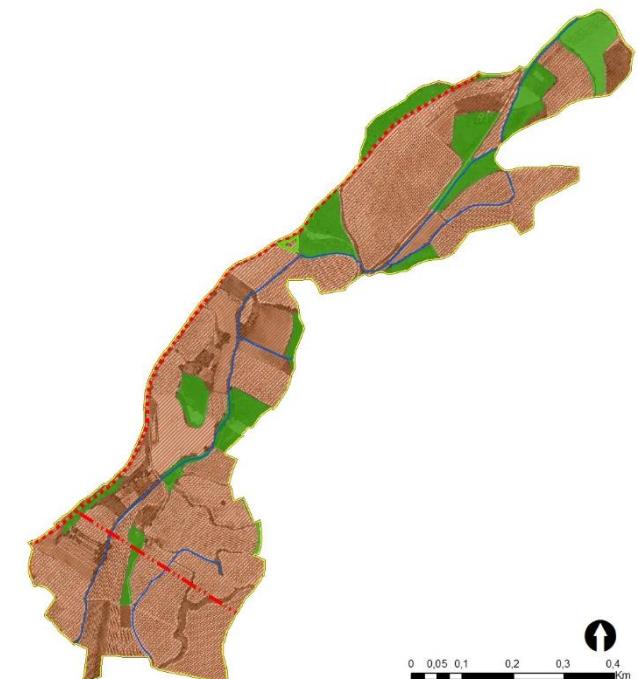
Paisaje vinculado con la producción vitivinícola de alto interés cultural.

MEDIO VISUAL:

Riqueza de visual, dada por el micro relieve y la textura vegetal cambiante en función de las estaciones. Fondo visual de la escena dominado por el Toloño hacia el norte y por el Machimbrado hacia el este.

DINÁMICAS:

Agrupación de fincas de cultivo. Implantación del monocultivo de la vid.



RECURSOS

- VN-L02, ARROYOS
- VN-L01, MATRIZ NATURAL DE CAMPÍA
- VV-L04, VAGUADA AGRÍCOLA
- VN-L05, CAMINOS CICLABLES

CONFLICTOS

- C-L06, LINEA ALTA TENSION
- C-L11, LÍMITE DE PARCELA INADECUADO
- C-L15, TENDIDO ELÉCTRICO AÉREO

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	El paisaje productivo del viñedo de La Rioja Alavesa tiene un elevado interés para su conservación, a nivel autonómico (interés que se refleja en la declaración del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja Alavesa, como bien cultural calificado por el DECRETO 89/2014)	5,00	5,00	5,00
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	Carácter representativo de la unidad, por formar parte del paisaje productivo protegido de La Rioja Alavesa.	4,00	4,00	4,00
INTEGRIDAD	Matriz agrícola de alta integridad paisajística	5,00	5,00	5,00
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	Funcionalidad productiva y en menor medida, ecológica, a través de los elementos lineales de los arroyos y los intersticios de vegetación entre las parcelas de cultivo. La conectividad ecológica puede mejorarse. Paisaje rural de acceso al Toloño y al área recreativa de San Ginés, a través de viario rodado, con limitada funcionalidad para el peatón.	5,00	5,00	5,00
CALIDAD DE LA ESCENA	Paisaje rural de calidad paisajística alta sin conflictos relevantes.	3,00	3,00	3,00
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		4,40	4,40	4,40
VALOR SOCIAL			4,40	4,00
VALOR FINAL				4,20



El perímetro no urbanizado del casco antiguo de Peñacerrada. Esta orla de territorio son las laderas naturales o escarpa del perímetro defensivo medieval y, en su mayoría, se sitúan dentro del suelo urbano del municipio.

Situada entre el núcleo urbano y la campiña agrícola los usos tradicionales de la orla de transición fueron auxiliares de la explotación agrícola del territorio como atestigua la existencia de eras en todo el conjunto. El territorio abierto entre los pequeños usos auxiliares es de titularidad municipal, disuadiendo su textura pedregosa y la falta de horizonte cultivable su uso agrícola.

En la actualidad algunas eras han sido removidas para la instalación de nuevos usos y las existentes mantienen usos diferentes del original -residencial en muchos casos.

MEDIO NATURAL:

La vegetación de matorral y herbáceas de la orla de transición se encuentra muy degradada debido al pisoteo indiscriminado y movimientos de tierra y acopios indiscriminados.

El límite nor-noroeste está ocupado por el bosque de ribera del arroyo Txurruitieta, parte del Bosque de Ribera del Inglares (VN-P01/VV-P04).

MEDIO CULTURAL:

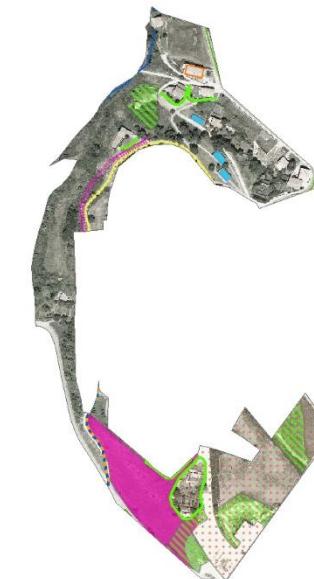
El carácter agrícola de la unidad está desdibujado por la transformación del conjunto de eras, destacándose en las últimas décadas su carácter subsidiario del núcleo urbano. En esta unidad se ubica el Museo Etnográfico (VC-P03)

MEDIO VISUAL:

Destaca la vista del Frente Urbano Oeste (VV-P02)

DINÁMICAS:

Fuerte tendencia de desnaturalización del territorio a través de la pérdida de usos y falta de mantenimiento.



0.028.05 0.1 0.15 0.2 Km

RECURSOS

- VN-P02, ARROYOS
- VC-P01, PASEO DE RONDA
- VC-P02, CAMINO DE LOS MONJES
- VC-P03, MUSEO ETNOGRAFICO
- VC-P06, RESTOS DE LA ERMITA S EULALIA
- VV-P01, CAMINO PEÑA-TOLOÑO
- VV-P02, FRENTE URBANO SUR

CONFLICTOS

- C-P04, LÍMITE DE PARCELA INADECUADO
- C-P07, TEXTURA DISCORDANTE
- C-P02, COBERTURA VEGETAL DEGRADADA
- C-P06, TENDIDO ELECTRICO AEREO

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA	UP P1
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	La Orla de Transición forma parte del conjunto del Casco Antiguo del municipio visual, histórica y funcionalmente y, por tanto, su falta de mantenimiento y abandono influye directamente en la percepción nuclear del municipio.	3,00	4,00	3,50	ORLA DE TRANSICIÓN
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	La representatividad de este espacio es muy alta y por tanto el mantenimiento del carácter original de la unidad influye en la legibilidad del territorio.	4,00	4,00	4,00	
INTEGRIDAD	A pesar de la existencia de conflictos por el abandono de usos, la integridad del territorio es bastante uniforme gracias su baja ocupación. El carácter abierto de esta unidad es una de sus principales fortalezas.	3,00	3,00	3,00	
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	Las vistas abiertas permiten la observación tanto del núcleo urbano como de la campiña agrícola.	4,00	4,00	4,00	
CALIDAD DE LA ESCENA	La calidad de la escena está penalizada por la falta de mantenimiento y la existencia de otros conflictos fácilmente visibles por la apertura de vistas.	3,00	5,00	4,00	
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		3,40	4,00	3,70	
VALOR SOCIAL			3,70		
VALOR FINAL			3,00		
			3,35		



El conjunto de solares vacantes y huertas situadas dentro del suelo urbano del municipio.



MEDIO NATURAL:

La vegetación existente en los límites parcelarios bien mantenidos es muy interesante de cara a la existencia de conectividad territorial, la proliferación de especies vegetales y la movilidad de pequeña fauna



MEDIO CULTURAL:

La huerta urbana es un valor cultural en sí mismo (VC-P08)

MEDIO VISUAL:

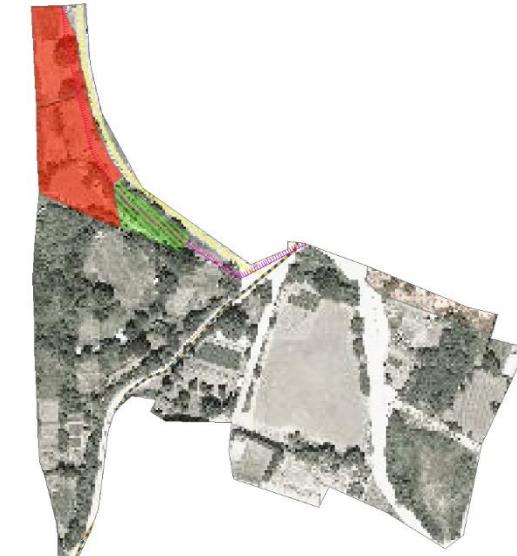
Las vistas dentro de la unidad son cerradas y están condicionadas por la calidad y permeabilidad de los cierres parcelarios.

En general los límites de parcela de la unidad son de carácter tradicional y están bien mantenidos.

DINÁMICAS:

La presión urbanística de la unidad es muy alta.

Además, las huertas menos accesibles o con una peor orientación sufren un abandono progresivo.



0 0,0125 0,025 0,05 0,075 0,1 Km

RECURSOS

- VC-P01, PASEO DE RONDA
- VC-P02, CAMINO DE LOS MONJES
- VV-P01, CAMINO PEÑA-TOLOÑO
- VV-P02, FRENTE URBANO SUR

CONFLICTOS

- C-P02, COBERTURA VEGETAL DEGRADADA
- C-P03, HUERTAS MAL GESTIONADAS
- C-P06, TENDIDO ELECTRICO AEREO

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA	
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	Condicionado al mantenimiento de su uso como huerta. Si las parcelas se abandonan y sufren de falta de mantenimiento se pueden convertir en un conflicto para las unidades urbanas adyacentes.	2,00	2,00	2,00	UP P2 HUERTA PERIURBANA
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	La representatividad es altísima debido a la continuidad de las características de la unidad y su proximidad al núcleo urbano tradicional.	5,00	5,00	5,00	
INTEGRIDAD	Existen parcelas abandonadas en el perímetro de la unidad.	3,00	4,00	3,50	
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	La existencia de huertas urbanas contribuye a la soberanía alimenticia de la sociedad y repercute positivamente en varios aspectos de la calidad de vida de sus usuarios.	3,00	4,00	3,50	
CALIDAD DE LA ESCENA	Mejorable en función de la intensidad de uso. La variedad y rotación de cultivos contribuye a la activación de la unidad y a su intensidad de uso.	3,00	4,00	3,50	
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		3,20	3,80	3,50	
VALOR SOCIAL			3,50	4,00	
VALOR FINAL				3,75	



El ensanche tradicional del casco antiguo orientado hacia su flanco protegido del viento y a la accesibilidad del territorio a través de la carretera A-2124.

La unidad está formada por parcelas o agregados complejos formados por una edificación residencial principal, los almacenes y edificaciones auxiliares anexas y la huerta o jardín particular.

MEDIO NATURAL:

La vegetación es la propia de los jardines urbanos. La presencia de cultivos de huertas es testimonial.

MEDIO CULTURAL:

La ocupación del territorio es tradicional no destacando por la calidad de la edificación si no por la formación de un conjunto legible.

MEDIO VISUAL:

Las vistas dentro de la unidad son cerradas y están condicionadas por la calidad y permeabilidad de los cierres parcelarios.

Se dan vistas cruzadas entre edificaciones y gracias a la existencia de desniveles entre las parcelas.

En general los límites de parcela de la unidad son de carácter tradicional y permeables a las vistas.

DINÁMICAS:

La ocupación de la unidad está consolidada, aunque la redensificación es viable.

Se puede dar sustitución de edificaciones, segregaciones y cambios de uso.



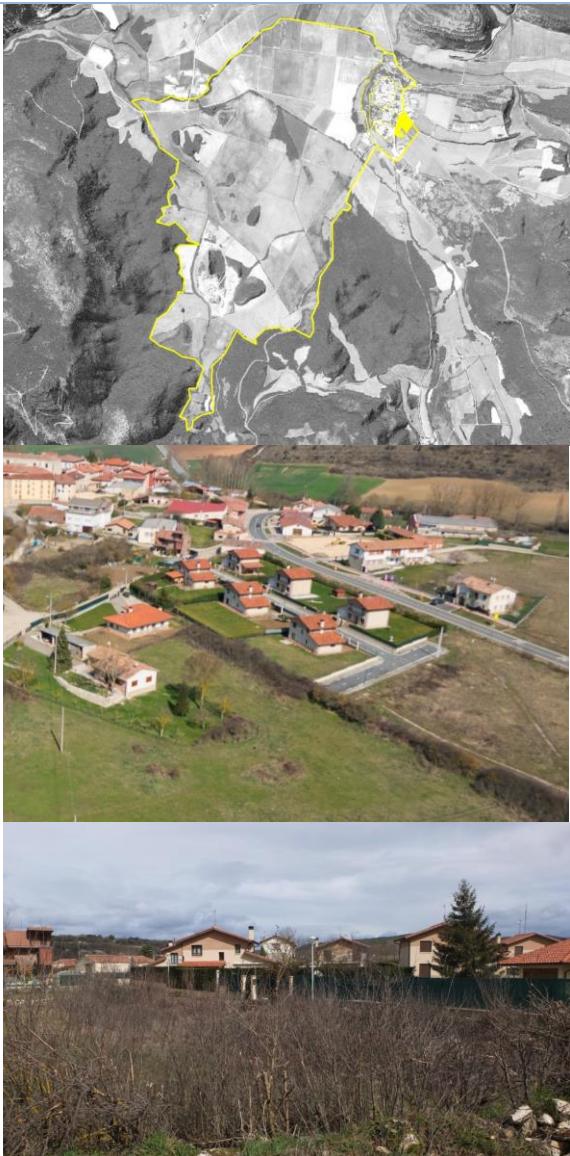
RECURSOS

- VV-P01, CAMINO PEÑA-TOLOÑO
- VC-P02, CAMINO DE LOS MONJES
- VC-P03, MUSEO ETNOGRAFICO

CONFLICTOS

- C-P04, LIMITE DE PARCELA INADECUADO
- C-P05, VOLUMEN DISCORDANTE
- C-P06, TENDIDO ELECTRICO AEREO

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA	PERIURBANO TRADICIONAL
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	La unidad se puede redensificar evitando la formación de manzanas cerradas y pérdida de vistas.	2,00	3,00	2,50	
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	Aunque posterior a la edad media, la unidad forma parte integral del núcleo histórico y su conservación debería realizarse con criterios similares.	4,00	4,50	4,25	
INTEGRIDAD	La concentración de edificaciones formando volumetrías mayores elimina vistas hacia el paisaje.	2,00	4,00	3,00	
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	La lógica de la ocupación tradicional crea una transición adecuada entre el núcleo medieval y los usos del territorio.	4,00	4,00	4,00	
CALIDAD DE LA ESCENA	La calidad de las edificaciones mejoraría a través del uso de materiales tradicionales que fomenten la lectura de la unidad como un conjunto.	2,00	3,00	2,50	
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		2,80	3,70	3,25	
VALOR SOCIAL			3,25		
VALOR FINAL			3,00		
			3,13		



Ensanche residencial del municipio basado en edificación aislada.

El planeamiento prevé el desarrollo de esta unidad a través de la ocupación de la Orla de Transición (UP-P01), a pesar de lo cual existen urbanizaciones sin lógica funcional.

MEDIO NATURAL:

La vegetación es la propia de los jardines urbanos.

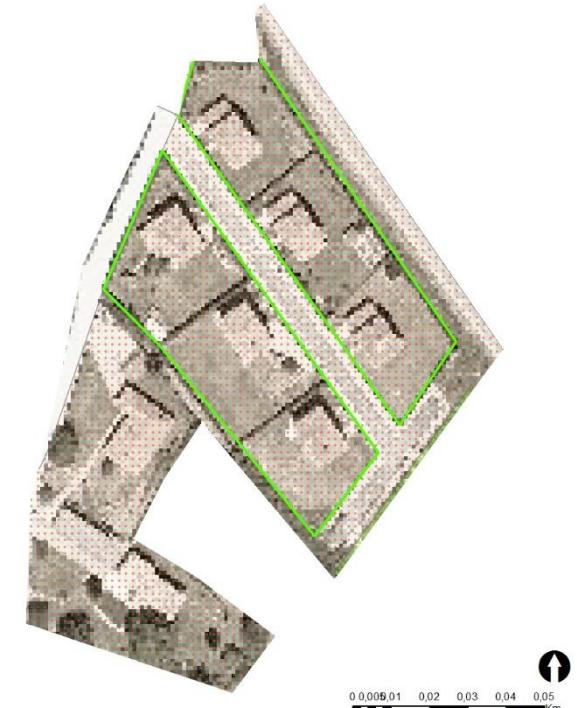
MEDIO CULTURAL:

MEDIO VISUAL:

A pesar de la edificación dispersa el uso de cierres parcelarios opacos elimina las vistas y su intrusión en el paisaje es similar a la de otras edificaciones más intensivas.

DINÁMICAS:

El territorio está consolidado.

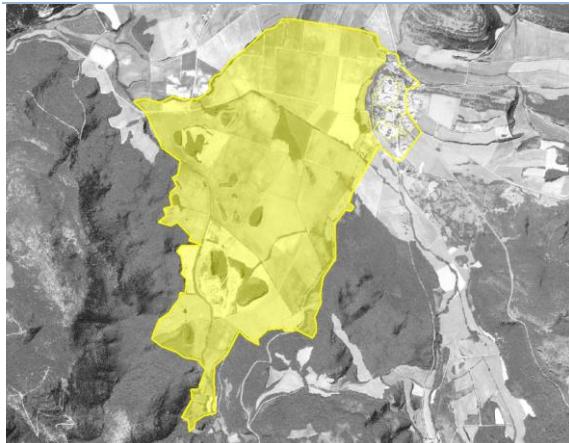


CONFLICTOS

C-P04, LÍMITE DE PARCELA INADECUADO

C-P06, TENDIDO ELECTRICO AEREO

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA	UP P4
					PERIURBANO RESIDENCIAL
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN		1,00	1,00	1,00	
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD		1,00	1,00	1,00	
INTEGRIDAD	La unidad es totalmente homogénea y compacta, mejorando su percepción como conjunto.	4,00	4,00	4,00	
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	El ensanche residencial se ubica respetando la transición formada por el Periurbano Tradicional (UP-P03).	3,00	3,00	3,00	
CALIDAD DE LA ESCENA	La calidad de la escena se ve penalizada por el uso de cierres parcelarios demasiado altos y opacos.	1,00	1,00	1,00	
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		2,00	2,00	2,00	
VALOR SOCIAL			2,00		
VALOR FINAL			2,00		



La llanura cerealista de Peñacerrada se caracteriza por una matriz paisajística bien definida, con una geometría reticular salpicada de pequeños hitos naturales.

Se trata de un territorio repartelado y uniformizado en los años 60.

Las pequeñas lomas boscosas presentes hacia el sur, a los pies del monte, y la vegetación de ribera, caracterizan el paisaje.

MEDIO NATURAL:

Red de elementos lineales, arroyos y franjas de vegetación autóctona -principalmente arbustiva-, que mantienen cierto grado de biodiversidad.

Destaca la profusión de aguas superficiales, aun así, se han rellenado las "charcas de la isla" (VC-P02).

MEDIO CULTURAL:

La llanura agrícola forma parte de la cultura agrícola extensiva e industrializada.

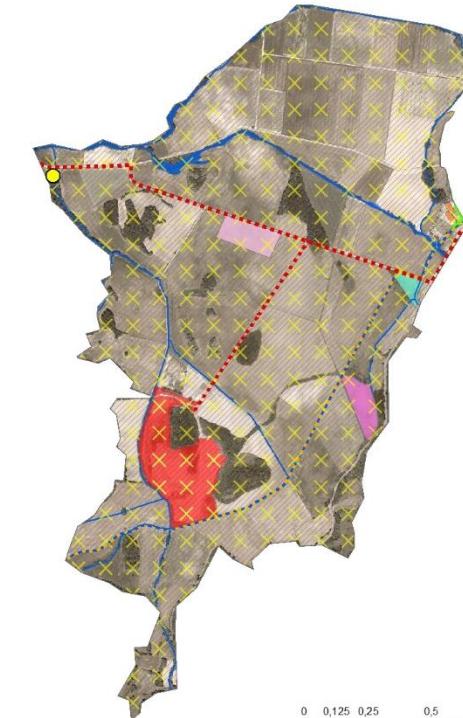
MEDIO VISUAL:

Riqueza visual dada por los fondos de escena, destacando el Toloño al sur y los núcleos de Payueta y Peñacerrada al norte.

Las vistas son abiertas e ininterrumpidas, y los fondos de escena se ven sin intrusiones visuales.

DINÁMICAS:

A lo largo de los años se ha producido concentración de parcelas eliminando intersticios de vegetación natural.



0 0,125 0,25 0,5 0,75 1 Km

RECURSOS

- VN-P01, VV-P04, BOSQUE DE RIBERA / ARROYOS
- VN-P02, CHARCAS DE LA ISLA
- VC-P02, CAMINO DE LOS MONJES
- VC-P04, MOLINO DE PAYUETA Y CANAL
- VC-P05, RESTOS DE LA ERMITA DE S JUAN
- VC-P07, FONDO DE CABANAS DE GARCILONDO
- VV-P01, CAMINO PEÑA-TOLOÑO
- ▨ VV-P03, PAISAJE AGRÍCOLA

CONFLICTOS

- C-P01, CANTERA
- C-P04, LÍMITE DE PARCELA INADECUADO
- C-P05, VOLUMEN DISCORDANTE
- C-P08, DEFORESTACIÓN PAISAJE
- C-P09, TRÁFICO PESADO

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR POTENCIAL	CALIDAD PAISAJÍSTICA
INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN	El mantenimiento de los usos agrícolas de la unidad garantiza su conservación y la no colonización del territorio por edificaciones que puedan interrumpir las vistas. Es necesario fomentar los valores naturales de la unidad.	3,00	5,00	4,00
REPRESENTATIVIDAD / SINGULARIDAD	La explotación agrícola del territorio forma parte del carácter del municipio de Peñacerrada y crea un diálogo entre los núcleos urbanos y la campiña a pesar de que la explotación de esta última pueda estar deslocalizada.	4,00	4,00	4,00
INTEGRIDAD	Matriz agrícola de alta integridad paisajística.	4,00	5,00	4,50
FUNCIONALIDAD EN EL PAISAJE INTEGRAL	Funcionalidad productiva.	4,00	5,00	4,50
CALIDAD DE LA ESCENA	La calidad de la escena depende del mantenimiento de los intersticios entre parcelas y del mantenimiento de los valores naturales	3,00	5,00	4,00
VALOR CALIDAD PAISAJÍSTICA		3,60	4,80	4,20
VALOR SOCIAL			4,20	3,00
VALOR FINAL				3,60

3. VALORACIÓN DEL PAISAJE DEL ÁMBITO DEL PAP

El valor de las unidades aporta una orientación imprescindible a la hora de establecer objetivos y prioridades de actuación para los mismos. Así, valoraciones altas conllevarán objetivos de conservación y puesta en valor, mientras que valoraciones bajas conllevarán objetivos de reordenación.

Por otro lado, cuanto más extrema sea una valoración, mayor prioridad de actuación existirá sobre la unidad de paisaje valorada.

El valor de paisaje de cada unidad puede ser muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo, clasificación que se asigna en base a una escala de valoración del 1 al 5. Este valor, que designaremos como **VALOR FINAL** del paisaje de las distintas unidades no se obtiene por asignación directa, sino que es el resultado de un proceso en el que se valora el paisaje desde el punto de vista técnico y social, teniendo además en consideración desde dónde se percibe más habitualmente ese paisaje.

Dicho proceso ha sido el siguiente: Se obtiene un valor preliminar, de la media aritmética entre el valor social -asignado por la ciudadanía en la sesión de participación ciudadana del 06/04/2018- y el valor de calidad -asignado por los técnicos a través de la metodología expuesta el capítulo anterior. En el caso de que el valor preliminar sea bajo o alto, se aplica una corrección del valor numérico obtenido según el grado de visibilidad de la unidad, pudiendo darse clasificaciones finales más extremas (en su caso, los valores bajos pasarían a muy bajo y los valores altos a muy alto). La visibilidad alta alteraría en 1 punto y la media en 0,5 puntos la media aritmética obtenida.

La visibilidad del paisaje determina lo que se ve y se percibe en un territorio en concreto. Para ello es necesario realizar un análisis visual, en el que se aborda:

1. Definición de unidades o cuencas visuales, incorporando la percepción visual del paisaje como un factor clave en el análisis territorial.
2. Identificación de las principales vistas hacia el paisaje, distinguiendo los puntos de observación dinámicos y estáticos (e incluyendo, entre ellos, los recorridos escénicos que pudieran existir en el ámbito de estudio).
3. Análisis y valoración de la sensibilidad de los puntos de observación, en función de la frecuencia con que las personas los visitan y la visibilidad que ofrecen.
4. Delimitación del territorio en función de su visibilidad.

Parte de este análisis ya se ha realizado al detectar las principales cuencas (en el documento del diagnóstico) y los recursos visuales del ámbito, entre los que se incluyen los puntos de observación más significativos del ámbito.

Como "Puntos de Observación" se deben considerar los siguientes elementos:

- a. Principales vías de comunicación, considerándolas como punto de observación dinámico que definen secuencias de vistas.
- b. Núcleos de población.

- c. Áreas recreativas, turísticas y de afluencia masiva principales.
- d. Puntos de observación representativos por mostrar la singularidad del paisaje.

Los puntos de observación se clasifican en principales o secundarios atendiendo al número de observadores potenciales y la distancia y la duración de la visión.

En áreas recreativas, turísticas de tipo no urbano y zonas de afluencia esporádica masiva, se localizarán puntos de observación de rango generalmente secundario, o principal en caso de niveles de afluencia muy alta.

Se han elegido puntos de observación dinámicos, correspondientes a los principales recorridos paisajísticos del ámbito de estudio. Estos recorridos paisajísticos, son además recursos visuales del PAP. Por el carácter no urbano de los mismos, y por soportar un nivel de afluencia no muy alto, pueden considerarse todos ellos como puntos de observación secundarios.

- El paseo del Machimbrado (VV-L01)
- La carretera de San Ginés –caminos ciclistas- (VV-L05)
- Ruta Peña-Toloño (VV-P01)
- Paseo de Ronda (VC-P01) / Frente urbano sur (VV-P02)

Las cuencas visuales se han determinado mediante herramienta SIG. Se ha considerado una distancia máxima para el cálculo de la cuenca visual desde cada punto de 3 kilómetros.

Como fruto de este análisis se han delimitado las siguientes áreas:

- Áreas de visibilidad media: Visibles desde dos puntos de observación secundarios.
- Áreas de visibilidad baja: Visibles desde un punto de observación secundario.
- Áreas de sombra visual: No visibles desde ningún punto de observación considerado.

La corrección por visibilidad se aplica a las unidades de paisaje con más de un 50% de su superficie cualificada con visibilidad media, aplicándose una corrección de +/- 0,5 puntos.

A la vista de lo expuesto y según se verifica en los gráficos que siguen, atendiendo a sus características físicas, serían susceptibles de recibir la mencionada corrección por visibilidad las unidades UP L3, UP L4, UP L5 y UP L6 de Labastida y UP P2 y UP P5 de Peñacerrada.

Sin embargo, atendiendo a su valor preliminar de paisaje, que debe ser alto o bajo, de las unidades mencionadas sólo las UP L3 y UP L6 de Labastida y la UP P5 de Peñacerrada reciben dicha corrección.

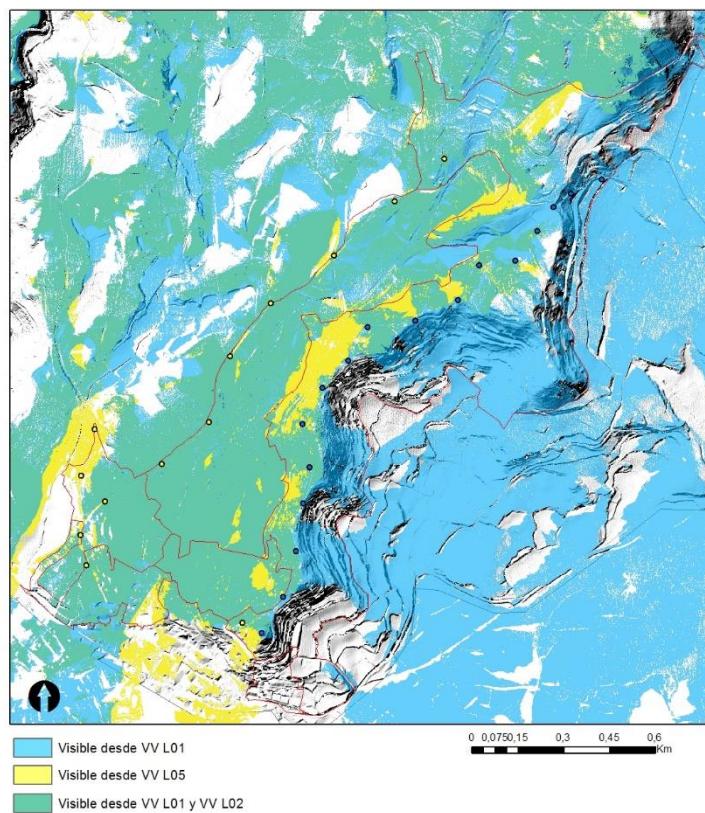


ILUSTRACIÓN 4 VISIBILIDAD DEL ÁMBITO DE LABASTIDA (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

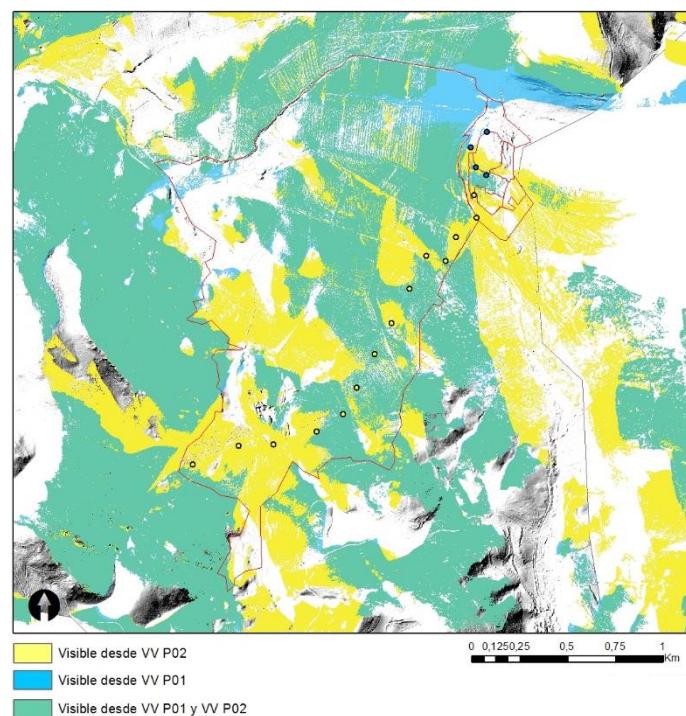


ILUSTRACIÓN 5 VISIBILIDAD DEL ÁMBITO DE PEÑACERRADA (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

El cuadro de valoración resultante es el siguiente:

UNIDAD	VALOR DE CALIDAD	VALOR SOCIAL	VALOR PRELIMINAR	CORRECCION POR VISIBILIDAD	VALOR FINAL
UP L1					
PERIURBANO ORIENTAL	2,05	2,00	2,03	-	2,03
UP L2					
MACHIMBRADO	3,90	4,00	3,95	-	3,95
UP L3					
PERIURBANO OCCIDENTAL	1,50	2,00	1,75	-0,5	1,25
UP L4					
HUERTAS PERIURBANAS	3,60	3,00	3,30	-	3,30
UP L5					
AGRÍCOLA PERIURBANO	2,15	3,00	2,58	-	2,58
UP L6					
VAGUADA AGRÍCOLA	4,40	4,00	4,20	+0,5	4,70
UP P1					
ORLA DE TRANSICIÓN	3,70	3,00	3,35	-	3,35
UP P2					
HUERTAS PERIURBANAS	3,50	4,00	3,75	-	3,75
UP P3					
PERIURBANO TRADICIONAL	3,25	3,00	3,13	-	3,13
UP P4					
PERIURBANO RESIDENCIAL	2,00	2,00	2,00	-	2,00
UP P5					
CAMPIÑA AGRÍCOLA	4,20	3,00	3,60	+0,5	4,1

TABLA 1 VALOR DE LAS UNIDADES DE PAISAJE DEL PAP

valor muy alto	[5-4,5]
valor alto	[4,5-3,5]
valor medio	[3,5-2,5]
valor bajo	[2,5-1,5]
valor muy bajo	[1,5-1]

La valoración numérica obtenida se traduce en los siguientes mapas de valoración:

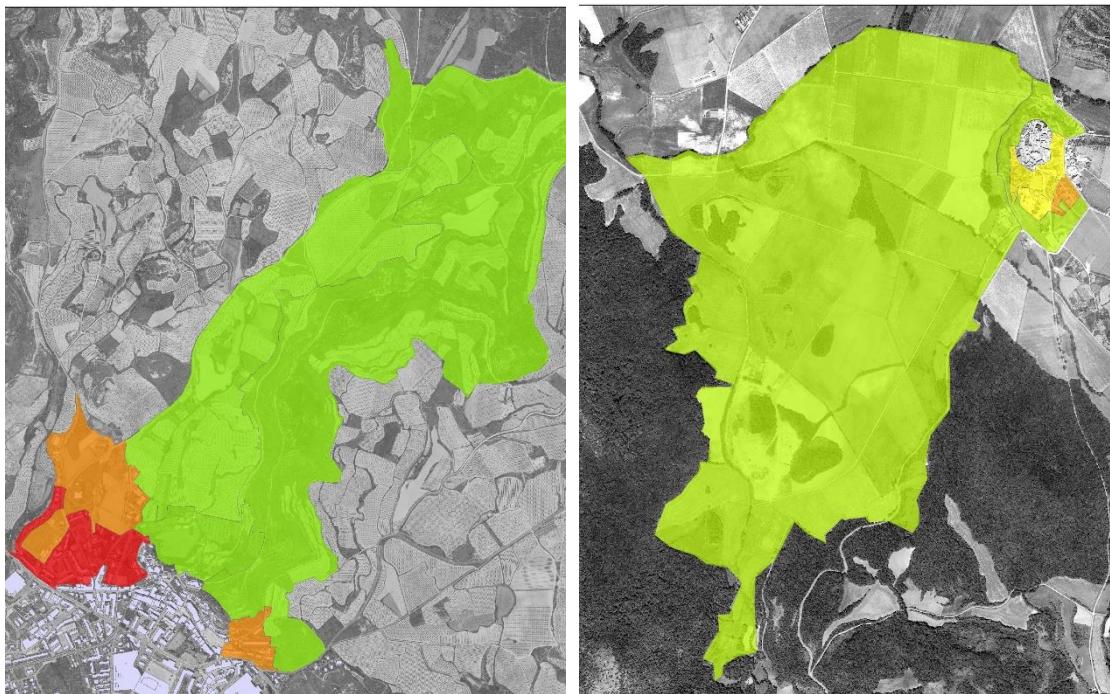


ILUSTRACIÓN 6 VALOR DE CALIDAD DEL PAISAJE (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

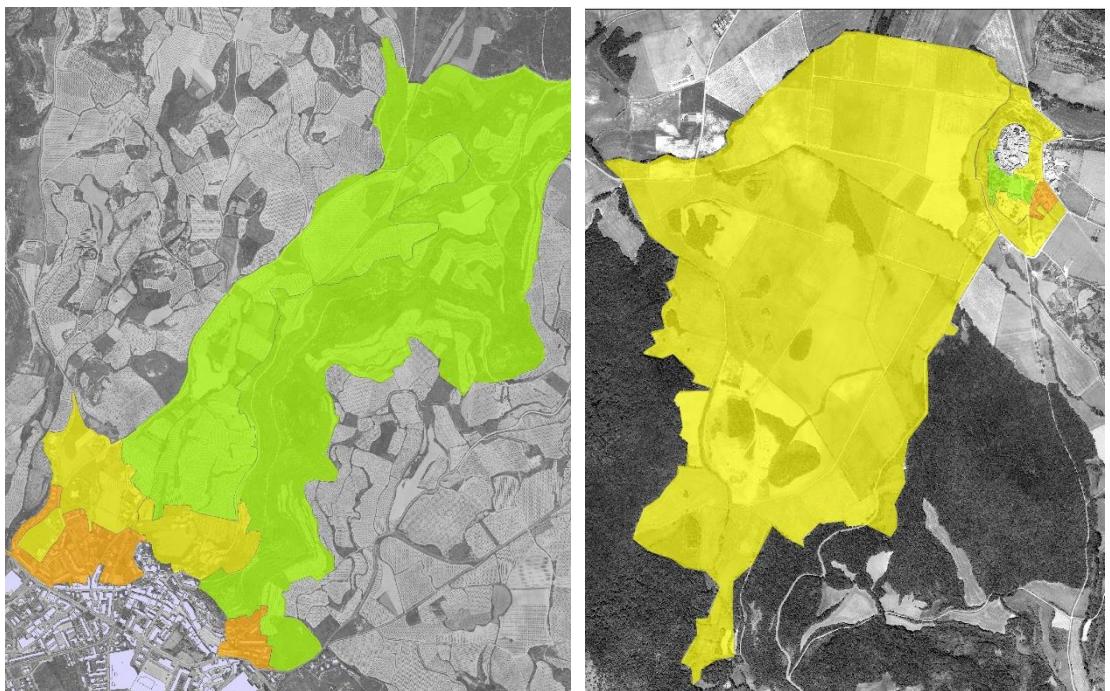


ILUSTRACIÓN 7 VALOR SOCIAL DEL PAISAJE (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

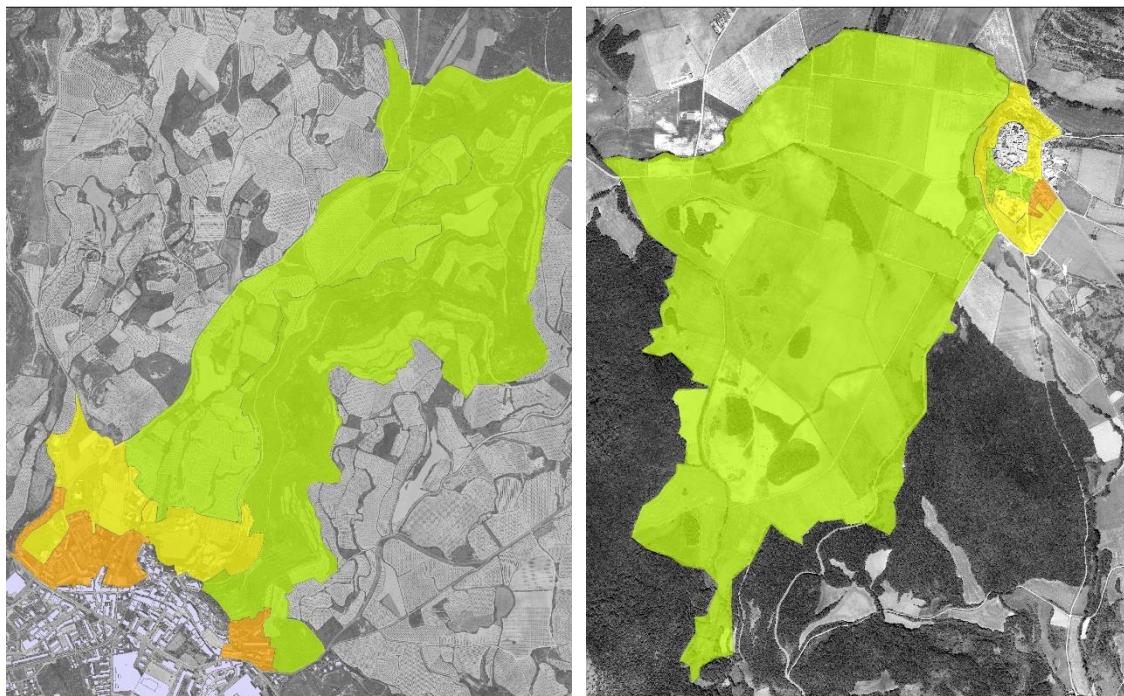


ILUSTRACIÓN 8 VALOR PRELIMINAR DE PAISAJE

El valor de calidad del paisaje del ámbito es en general más extremo que el valor social, aunque la tendencia de la valoración (positiva o negativa) está alineada en ambos casos. Hay un único caso en el que la población ha asignado un valor más extremo a una unidad. Se trata de la unidad de huertas periurbanas de Peñacerrada (UP P2), que la población percibe de forma más positiva que los técnicos. De la media entre ambas valoraciones se ha obtenido el valor preliminar del paisaje. Las unidades agrícolas o de carácter rural, como el Machimbrado, tienen una valoración alta (UP L2, UP L6 y UP P5), mientras que las unidades periurbanas tradicionales o urbanizadas de forma menos intensa han obtenido una valoración neutra (UP L5, UP P1 y UP P3). La salvedad a esto último es la unidad de huertas de Peñacerrada (UP P2), que, al igual que las unidades agrícolas, ha obtenido una valoración preliminar alta. Las unidades periurbanas de desarrollo reciente han obtenido una valoración baja (UP L1, UP L3 y UP P4).

Aplicando la corrección por visibilidad, el valor final cambia en dos de las unidades de Labastida. La unidad periurbana occidental de Labastida pasa a tener una consideración muy baja, mientras que la unidad agrícola pasa a tener un valor muy alto.

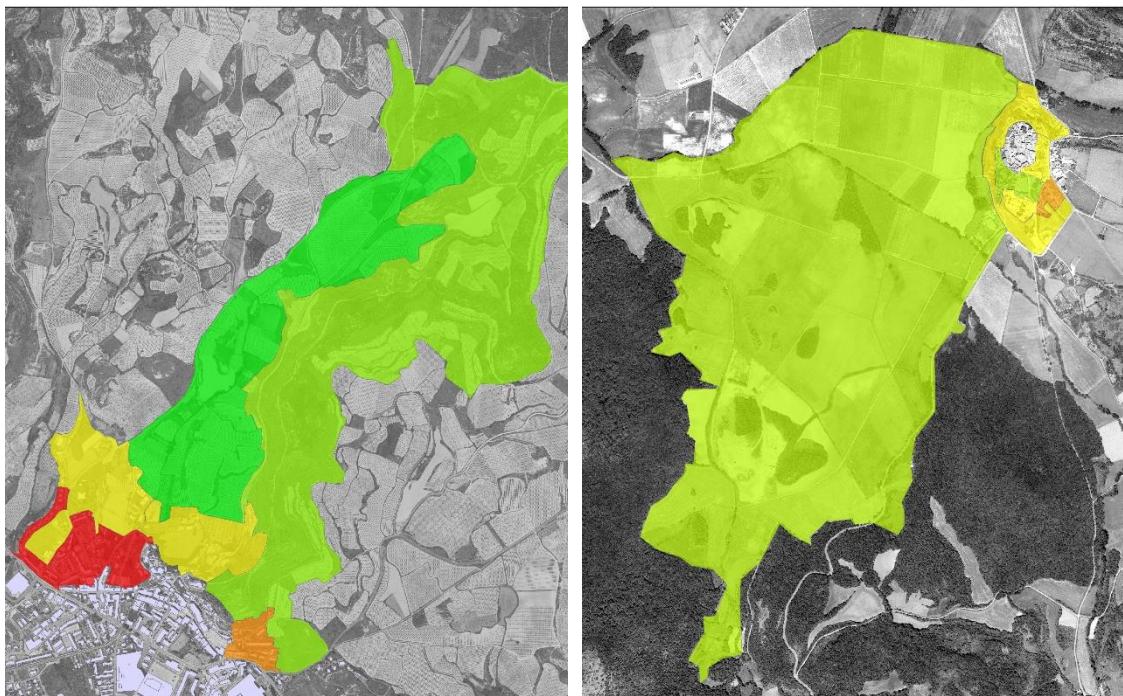


ILUSTRACIÓN 9 VALOR FINAL DEL PAISAJE

4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1** Evaluación del paisaje
- Ilustración 2** Unidades de Paisaje de Labastida
- Ilustración 3** Unidades de Paisaje de Peñacerrada
- Ilustración 4** Visibilidad del ámbito de Labastida
- Ilustración 5** Visibilidad del ámbito de Peñacerrada
- Ilustración 6** Valor de calidad del paisaje
- Ilustración 7** Valor social del paisaje
- Ilustración 8** Valor preliminar del paisaje
- Ilustración 9** Valor final del paisaje

PAP "Puertas del Toloño", transición urbana rural Labastida y Peñacerrada



LABASTIDAKO UDALA



PEÑACERRADAKO UDALA



Noviembre/2018

Fase III: Objetivos y Programas

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA Y PEÑACERRADA



Fase III: Objetivos y Programas

Fecha de edición: Noviembre 2018

Versión: 1^a

Autor: Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio (EHU-UPV)

Propietario: Ayuntamiento de Labastida y Ayuntamiento de Peñacerrada

Contenido

1. OBJETIVOS DE PAISAJE DEL PAP	155
1.1. METODOLOGÍA	156
1.2. CONDICIONANTES PREVIOS	156
1.3. OBJETIVOS DE PAISAJE DEL PAP.....	163
2. PROGRAMAS DE PAISAJE DEL PAP	172
2.1. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIAMBIENTAL	176
2.2. PROGRAMA DE GESTIÓN PATRIMONIO CULTURAL.....	182
2.3. PROGRAMA DE MEJORA PAISAJISTICA	200
2.4. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD BLANDA.....	228
2.5. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE	236
2.6. PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD	252
2.7. RESUMEN DE PROGRAMAS.....	258
3. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PAP	265
3.1. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES LABASTIDA	265
3.2. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES PEÑACERRADA.....	268
4. VIGENCIA DEL PLAN.....	272
5. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO.....	273
6. EQUIPO REDACTOR	274

PAP "Puertas del Toloño", transición urbana rural Labastida y Peñacerrada

FASE III: OBJETIVOS Y PROGRAMAS

1. OBJETIVOS DE PAISAJE DEL PAP

Los objetivos de calidad paisajística responden a la pregunta "¿qué paisaje queremos?". Deben tener una doble función:

- Guiar las intervenciones dirigidas a valorizar los paisajes, por lo tanto deben ser coherentes con las características y valores del paisaje identificados en la fase de caracterización anterior.
- Posibilitar la amortiguación o eliminación de los conflictos que actualmente sufre el paisaje en el ámbito estudiado.

Los objetivos deben tener un carácter estratégico, es decir, con capacidad para influir en la dinámica de los paisajes, y prospectivo, lo que implica que además deben ser realistas y viables. Por último, deben recoger las aspiraciones de la colectividad. De hecho, según el Convenio Europeo del Paisaje, los objetivos de calidad paisajística (OCP) son la plasmación por parte de las administraciones públicas de las aspiraciones de la colectividad en relación con las características del paisaje de su entorno.

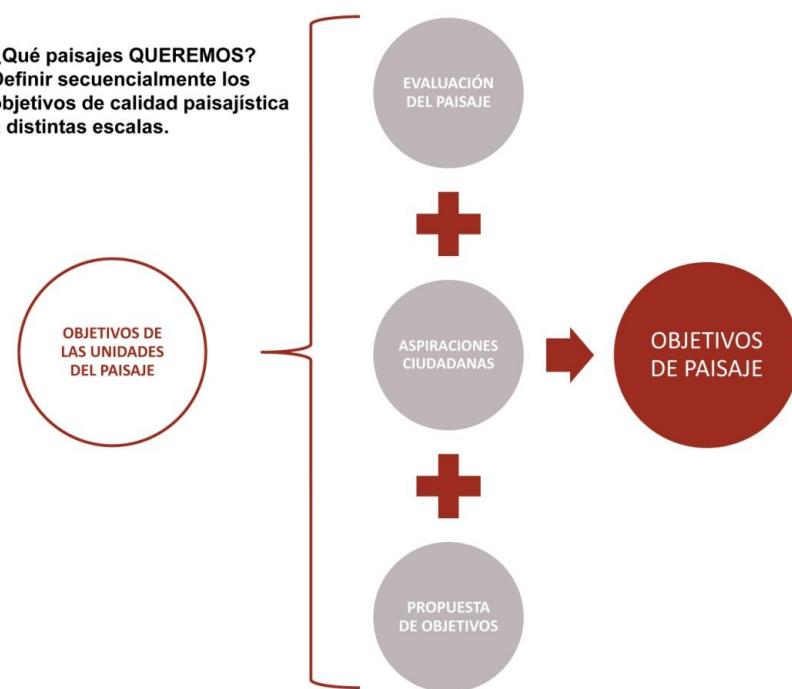


Ilustración 1. Objetivos de paisaje (Fuente: Elaboración propia).

1.1. METODOLOGÍA

La formulación de los objetivos de calidad paisajística se realiza desde distintas líneas de trabajo.

Por un lado, se genera una estructura temática de 6 bloques que recoge las principales líneas de trabajo en el paisaje:

1. Gestión medioambiental.
2. Gestión de los valores culturales.
3. Integración y mejora paisajística (pudiendo referirse a distintos tipos de paisaje, agrícola, periurbano, urbano, etc.).
4. Creación de una red de recorridos paisajísticos integrando movilidad blanda (peatonal y ciclista).
5. Difusión de los valores del paisaje.
6. Gobernabilidad.

Por otro lado, se han expuesto los resultados del diagnóstico y caracterización al público, para poder recoger sus aspiraciones sobre el paisaje del ámbito de estudio de una manera ordenada y efectiva (ver el acta de participación ciudadana incluida como anexo).

Por último, se realiza una labor de documentación sobre las políticas territoriales activas sobre el territorio, enfocada en los Planes Territoriales Parciales vigentes o en desarrollo, para asegurar la viabilidad de los objetivos propuestos desde le punto de vista de la ordenación territorial.

Analizando el material descrito, y en base al diagnóstico y caracterización del paisaje, se redactan los objetivos de calidad paisajística, verificando que el conjunto de unidades de paisaje, valores y conflictos quedan cubiertos por los mismos.

1.2. CONDICIONANTES PREVIOS

Según la metodología expuesta, los objetivos del PAP toman como referencia los siguientes condicionantes:

- a) Aspiraciones de la población de Labastida y Peñacerrada. Este apartado se desarrolla en el capítulo 1.1.1.
- b) Objetivos del Plan Territorial Parcial (en adelante PTP) del Área Funcional de Laguardia (Rioja Alavesa), en especial los incluidos en su segunda modificación, de aplicación del Catálogo de Paisaje del Área Funcional. Este apartado se desarrolla en el capítulos 1.1.2, en el que se extractan aquéllos con mayor incidencia en el ámbito del PAP.
- c) Objetivos del Plan Territorial Parcial de Álava Central, recogidos en el capítulo 1.1.3, en el que se extractan aquéllos con mayor incidencia en el ámbito del PAP.

1.2.1. ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN DE LABASTIDA Y PEÑACERRADA

En la jornada de participación ciudadana del 06/04/2018, los ciudadanos de Peñacerrada y Labastida que tomaron parte expresaron sus inquietudes y deseos para el ámbito de estudio. Estos se resumen en el siguiente listado que se aporta al final del capítulo, elaborado a partir del acta de participación cuyo contenido se extrae más abajo.

El listado muestra las oportunidades y necesidades detectadas para cada unidad de paisaje. Además en cada uno de los municipios se han detectado cuáles de ellas se consideran prioritarias por la población. De cara a la redacción de los objetivos éstas últimas serán consideradas especialmente.

Se han descartado aquellas aportaciones para áreas situadas fuera del ámbito de estudio. Las aportaciones descartadas son las siguientes:

-EN LABASTIDA:

- Oportunidad: Fuente de los frailes y humedal

-EN PEÑACERRADA:

- Necesidad: Cambiar la ubicación de los contenedores ubicados al noreste del municipio. Contenedores de vidrio al oeste del municipio.
- Oportunidad: Antiguo pueblo de Urizaharra. (Fuera del ámbito).
- Oportunidad: Vistas hacia Peñacerrada desde la carretera de Vitoria.

	UNIDAD DE PAISAJE	NECESIDAD/OPORTUNIDAD EN LABASTIDA	PRIORIDAD
NECESIDADES	UP L1	N L1-1. Derribar las edificaciones inacabadas dejando los solares limpios. Muy costoso para los recursos municipales; Optar por la expropiación y venta forzosa. Necesidad de derribar el esqueleto.	-
	UP L3	N L3-1 Completar la construcción privada en parcelas de suelo urbano, para evitar la sensación de abandono y solar vacío.	3 MEDIA
OPORTUNIDADES	UP L1	O L1-1. Potenciar la ruta PR-80 que arranca en la c/Marrate y buscar enlace con el machihembrado.	-
	UP L2	O L2-1. Trincheras del Castillo.	4 MEDIA
	UP L2	O L2-2. Mirador, utilizando ladrillos antiguos.	-
	UP L2	O L2-3. Señalización explicativa sobre la cultura del vino.	-
	UP L2	O L2-4. Poblado de San Cristóbal.	5 MEDIA
	UP L2	O L2-5. Ermita de San Ginés.	6 MEDIA
	UP L2	O L2-6 Ruta peatonal de subida al Toloño, con un mirador y señalización explicativa sobre la cultura del vino.	2 ALTA
	UP L4	O L4-1 Presencia de animales, como el búho real.	-
	UP L4	O L4-2 Agua en la zona.	-
	UP L5	O L5-1 Inicio de ruta para bicicletas de subida al Toloño. Dos vías que se utilizan actualmente, que se bifurcan en esta Unidad de Paisaje: una directa al norte, hacia Tabuérniga y una segunda hacia San Ginés.	-
	UP L6	O L6-1 Crear corredores ecológicos: Respetar la vegetación de ribera en una franja de 5 m a cada lado de los arroyos. Autorizar el poder delimitar dichos corredores.	-
	UP L6	O L6-2 Ruta para bicicletas / peatonal de subida al Toloño, hacia San Ginés, que luego enlazaría con Tres en raya y Tabuérniga, para volver a Labastida.	1 ALTA
	UP L6	O L6-3 Acueducto.	-

	UNIDAD DE PAISAJE	NECESIDAD/OPORTUNIDAD EN PEÑACERRADA		PRIORIDAD
NECESIDADES	UP P1	N P1-1	Contextualizar el museo etnográfico. Y eliminar el que está junto a la puerta sur.	-
	UP P1	N P1-2	Abordar desde la normativa las edificaciones fuera de la muralla, en la zona norte. Garantizar un color y estética acorde con el lugar en que se encuentran (bajo la muralla).	-
	UP P2	N P2-1	Evitar el aspecto de abandono de las huertas, gestionando la vegetación espontánea, de manera respetuosa con el medioambiente. Especialmente las huertas bajo el frontón, y el propio frontón.	1 ALTA
	UP P3	N P3-1	Facilitar la restauración de los almacenes.	7 MEDIA
	UP P5	N P3-5	Restauración de la cantera. Oportunidad a corto-medio plazo, para mejorar el ámbito medioambientalmente. Cuenta con un proyecto de restauración. Importante llevarlo a la práctica.	5 ALTA
	UP P5	N P5-1	Bosque de ribera a lo largo del arroyo.	-
	UP P5	N P5-2	Camiones de la cantera, como consecuencia, en los caminos: polvo, velocidad de los camiones y deterioro (latas de cerveza en la carretera).	-
	UP P5	N P5-3	Los casales punto de observación desde Payueta.	-
	TODAS	N P0-1	Mantenimiento y funcionamiento de las veredas. Preocupación.	-
OPORTUNIDADES	UP P1	O P1-1	Muralla entrada sur como punto de identificación del pueblo.	-
	UP P1	O P1-2	Vistas del paseo de ronda hacia Payueta y viceversa (vistas desde San Roque hacia Peñacerrada).	-
	UP P2	O P2-1	Agrupar el Museo Etnográfico en la Orla de Transición y eliminar el que está junto a la puerta sur.	3 ALTA
	UP P2	O P2-2	Trasladar la estructura del Museo etnográfico a una era recuperada.	-
	UP P2	O P2-3	Reutilizar la estructura del Museo Etnográfico para otro fin de uso público.	-
	UP P2	O P2-4	Potenciar las huertas para disponer de un espacio recreativo ligado a la historia de Peñacerrada. La huerta como elemento cultural. Gestión de las huertas. Posibilidad de huertos urbanos y actividades con niñas y niños. En las huertas, proponer métodos naturales de desbroce con animales.	-
	UP P2	O P2-5	Futuro desarrollo urbano, PGOU, B+1+bc, en la zona libre frente al arco. Y, luego, 6-8 viviendas adosadas.	-
	UP P4	O P4-1	Controlar el aspecto de los límites de las parcelas.	-
	UP P5	O P5-1	Vistas hacia Peñacerrada al bajar del Toloño.	6 MEDIA
	UP P5	O P5-2	Molino de Reta.	2 ALTA
	UP P5	O P5-3	Arroyo del molino junto a la cantera. Zona boscosa de hayas.	-
	UP P5	O P5-4	Posibilidad de abrir el canal del molino de Payueta.	-

1.1.1. OBJETIVOS DEL PTP DEL ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA (RIOJA ALAVESA)

En la siguiente tabla se recogen los objetivos del PTP del Área Funcional de Laguardia, con mayor incidencia en el ámbito del PAP. En el segundo apartado de la tabla, referido a objetivos de paisaje, se incluyen los fijados en la segunda Modificación del PTP.

OBJETIVOS GENERALES	CÓDIGO	OBJETIVO PTP DE LAGUARDIA
	PTP LG-1	<p>CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE INTERÉS HIDROLÓGICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se favorecerá la conservación de la calidad de las aguas y el caudal ecológico y se evitará la ocupación o alteración de los cauces y riberas. - Se propiciará la regeneración de la vegetación de ribera. - Se protegerá la cantidad, calidad y funcionamiento de las aguas subterráneas
	PTP LG-2	<p>MEJORA Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEL MEDIO FÍSICO DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recuperarán de los ecosistemas funcionales de interés conservando los elementos más valiosos, restaurando la dinámica original y favoreciendo la minimización de los impactos existentes mediante bosque protector y actuaciones de mejora ambiental. - Se minimizarán los riesgos de erosión en zonas sensibles a la misma. - Se mantendrá la diversidad ecológica conservando y promoviendo los espacios de pequeña extensión, como hileras de arbolado en laderas empinadas, matorrales densos que protegen y defienden de la erosión los ribazos y cerros abruptos o las agrupaciones de arbustos y árboles que crecen en las riberas de los cursos de agua de la zona. Estos pequeños enclaves son imprescindibles para garantizar la capacidad que la naturaleza tiene para regularse por sí misma.
	PTP LG-3	<p>ORDENAR EL ÁREA DE ESPARCIMIENTO DE SAN GINÉS A TRAVÉS DE UN PLAN ESPECIAL ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atender la ordenación a la demanda previsible teniendo en cuenta la población servida, tanto en términos cuantitativos (efectivos de población servida) como cualitativos (aficiones, deseos y expectativas de dicha población). - Tener muy en consideración los valores y potencial natural del territorio. - Procurar el uso múltiple del territorio, ocupando un lugar destacado los de carácter didáctico-educativo y los deportivos con infraestructuras sencillas. Se intentará compatibilizar, en el tiempo y en el espacio, las actividades al aire libre que demanda la población servida, organizando el espacio de manera que se condiga la mayor diversidad posible de ambientes en relación con la variedad de la demanda, y ello según un gradiente que oscile desde un máximo componente natural en las zonas tranquilas y menos accesibles, hasta las áreas en las que puntualmente pudiera haber una mayor intensidad de uso en las zonas más accesibles. - Planificar la intensidad de uso siempre por debajo de la capacidad de acogida en la doble vertiente: ecológica (relativa al medio natural) y perceptualpsicológica (relativa a la percepción de los usuarios en relación con dicha densidad de uso). - Considerar las necesidades de mantenimiento tales como limpieza, restauración de vegetación, conservación del viario y de circuitos deportivos, etc.
	PTP LG-4	<p>MANTENIMIENTO DE LA AGRICULTURA COMO SECTOR ESTRÁTÉGICO, COMPETITIVO A LARGO PLAZO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la superficie agraria útil ocupada por viñedos, especialmente en aquellos suelos de alto valor agrológico, evitando su pérdida o sustitución por otros usos, especialmente por desarrollos urbanos residenciales o industriales. Las limitaciones sobre la superficie cultivada de vid impuestas por la Política Agraria Común de la Unión Europea hacen que, a pesar de su extensión, el viñedo sea un bien limitado y por tanto relativamente escaso que no ha de despilfarrarse. - Mejora de los sistemas de producción para garantizar el máximo respeto al medio ambiente.

	CÓDIGO	OBJETIVO PTP DE LAGUARDIA
	PTP LG-5	<p>ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección y recuperación de los elementos que constituyen el potencial de interés o recurso (elementos naturales, enclaves de valor histórico y cultural, recursos etnológicos, etc.) - Definición de una estrategia de difusión de los recursos. Esta actuación puede ser desde la creación de una campaña de integración y difusión de los recursos a la creación de una sociedad de tipo Comarcal encargada de gestionar el activo. - Dotación de una infraestructura de información y acceso al territorio adecuada a tal fin. La oportunidad de aprovechar los proyectos territoriales propuestos en las denominadas "puertas del Territorio" sería una excelente plataforma de difusión.
	PTP LG-6	CONSERVACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
OBJETIVOS DE PAISAJE	PTP LP-1	Conservar la heterogeneidad textural que refleja la diversidad del medio físico, de los usos del suelo y del tejido parcelario, evitando la homogeneización y la banalización.
	PTP LP-2	Evitar la sobreexplotación de los acuíferos y de los cursos de agua de los arroyos, para así asegurar la presencia notable de vegetación de ribera y recuperarla cuando esta esté deteriorada
	PTP LP-3	Identificar, restaurar y señalizar los elementos construidos de valor paisajístico que salpican el territorio.
	PTP LP-4	Integrar en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso.
	PTP LP-5	Articular de forma armónica los paisajes de los espacios de contacto entre lo urbano y lo rural.
	PTP LP-6	Disponer de un sistema de regulación y control sobre la construcción de "pabellones" en el medio rural. Homogeneizar las construcciones nuevas permitidas, en cuanto a colores, materiales, formas y volúmenes. Favorecer su concentración en áreas concretas próximas a los núcleos.
	PTP LP-7	Minimizar el impacto en el paisaje, en la medida de lo posible, del tendido eléctrico paralelo a las carreteras.
	PTP LP-8	Mantener limpio y bien cuidado el territorio, libre de la presencia de vertederos y escombreras esporádicos.
	PTP LP-9	Promocionar la cultura del vino y del olivo y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística.
	PTP LP-10	Facilitar el acceso y comprensión del paisaje mediante la disposición de una red de caminos y miradores (Red de accesibilidad local, Camino rural, Vías de elevado interés paisajístico, Lugar con alto potencial de vistas, Torre o campanario).
	PTP LP-11	Promover la participación activa de la población en la construcción y gestión del paisaje.

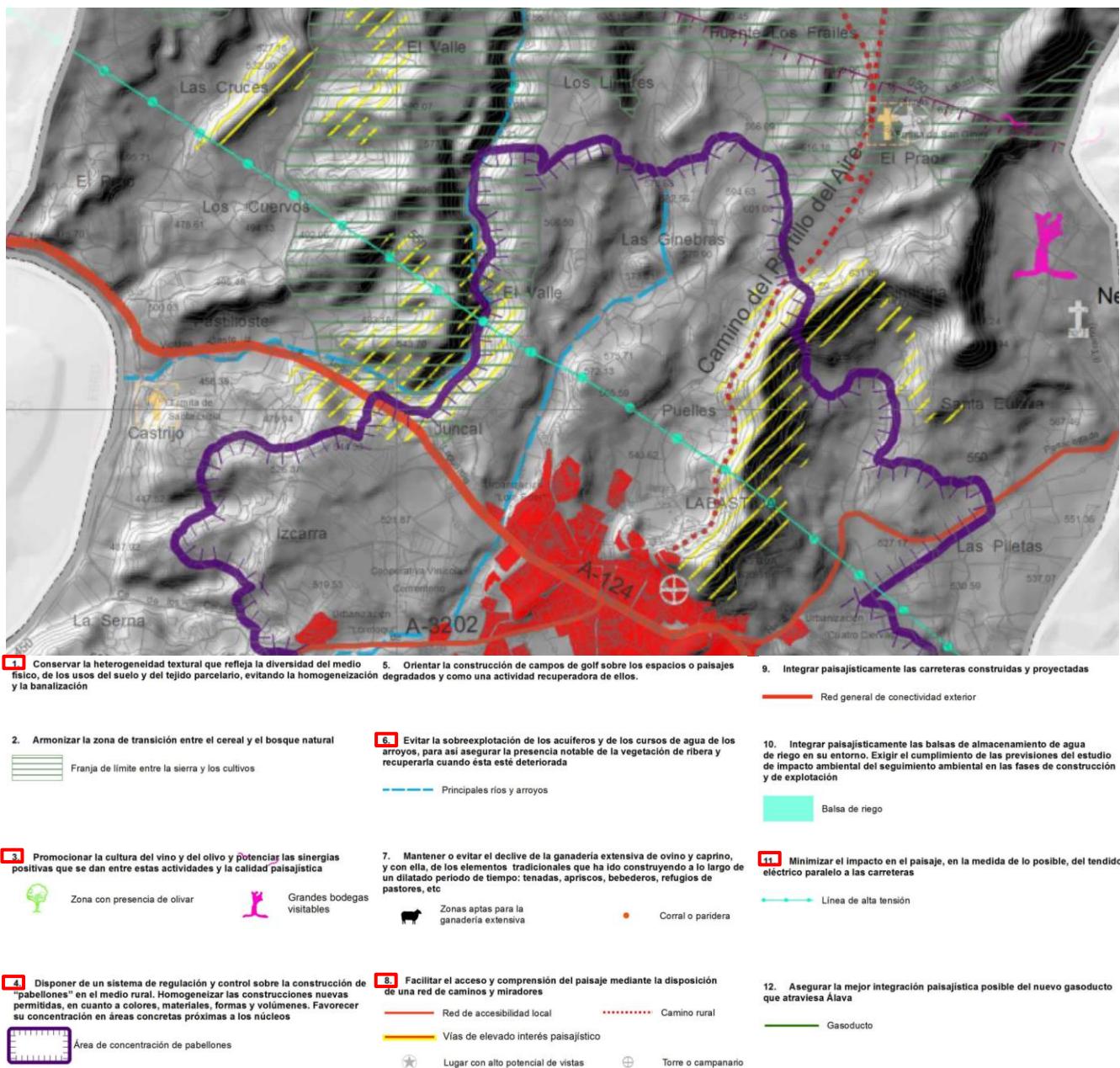


Ilustración 2. Objetivos de paisaje (Fuente: PTP RIOJA ALAVESA).

1.1.2. OBJETIVOS DERIVADOS DEL PTP DE ÁLAVA CENTRAL

El PTP de Álava Central fija las siguientes determinaciones y sugerencias para el municipio de Peñacerrada:

CÓDIGO	OBJETIVO PTP DE ÁLAVA CENTRAL
PTP P-1	Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos: Fomentar el respeto a los condicionamientos impuestos por la normativa sectorial específica en el desarrollo de cualquier intervención, considerando que la totalidad de los suelos del ámbito municipal presentan una vulnerabilidad de media a muy alta a la contaminación de acuíferos.
PTP P-2	Suelos de valor agrológico: Preservar activamente los suelos de alto valor agrológico que se extienden en el entorno de Peñacerrada-Urizaharra y Payueta.
PTP P-3	Preservar de ocupación los suelos de alto valor agrológico situados entre Peñacerrada-Urizaharra y Payueta.
PTP P-4	CREAR UN CENTRO DEL ÁMBAR EN LAS PROXIMIDADES DEL NÚCLEO URBANO. <ul style="list-style-type: none"> - Ordenar el área destino de dicha dotación. - Crear en el entorno del nuevo equipamiento un espacio libre de alto valor ambiental y paisajístico, adaptado al desarrollo de actividades estanciales.

1.3. OBJETIVOS DE PAISAJE DEL PAP

El Plan de Acción del Paisaje persigue los **OBJETIVOS** siguientes:

Conservación y mejora de los ecosistemas

Finalidad	Restaurar, conservar y mejorar los valores ambientales del paisaje.
OBJETIVO 1	Potenciar la conectividad ecológica del territorio.
OBJETIVO 2	Conservación y recuperación de humedales o charcas.

Conservación y mejora del patrimonio cultural

Finalidad	Preservar y acercar a la ciudadanía los elementos del paisaje cultural que forman parte del entorno de Peñacerrada y Labastida.
OBJETIVO 3	Conservar y poner en valor los valores culturales del paisaje.
OBJETIVO 4	Recuperar el antiguo camino denominado "ruta de los monjes"
OBJETIVO 5	Potenciar la presencia del ámbar en Peñacerrada.
OBJETIVO 6	Conservar y poner en valor las huertas urbanas.
OBJETIVO 7	Promocionar la cultura del vino y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística.

Integración y mejora paisajística

Finalidad	Mejorar los valores perceptivos del paisaje.
OBJETIVO 8	Conservar el paisaje agrícola.
OBJETIVO 9	Articular de forma armónica los paisajes de los espacios de contacto entre el núcleo urbano y el suelo rural.
OBJETIVO 10	Limitar el consumo de suelo agrícola o con alto valor paisajístico y favorecer el desarrollo urbano interno.
OBJETIVO 11	Integrar en el paisaje próximo a Peñacerrada la cantera y volúmenes discordantes
OBJETIVO 12	Estudiar la integración paisajística del frente SO de Peñacerrada.
OBJETIVO 13	Recuperar el perfil urbano SE de Labastida.
OBJETIVO 14	Detener y recuperar las degradaciones paisajísticas del ámbito.

Conectividad territorial blanda (recorridos paisajísticos)

Finalidad	Dotar al territorio de una red blanda de acceso al paisaje.
OBJETIVO 15	Facilitar el acceso y comprensión del paisaje hacia Toloño mediante una red de caminos peatonales y ciclables y miradores.

Difusión y participación social

Finalidad	Visibilizar para la ciudadanía el patrimonio paisajístico en dos niveles básicos, la información y la interpretación o "lectura del patrimonio", transmitiendo el significado del patrimonio en su contexto sociocultural.
OBJETIVO 16	Difundir los valores paisajísticos del área y promover la participación activa de la población en la mejora y cuidado del paisaje.

Gobernabilidad

Finalidad	Garantizar la implantación y continuidad en el tiempo de este Plan de Acción de Paisaje.
OBJETIVO 17	Promover la gobernabilidad del PAP.

Los objetivos se desglosan uno a uno en el capítulo siguiente.

Tal y como puede comprobarse en la siguiente tabla, en la que se identifican con colores diferenciados las distintas tipologías de los objetivos, los objetivos del PAP se aplican a las unidades de paisaje con mayor o menor intensidad. Dada la vocación de puesta en valor del paisaje del plan de acción, las unidades de paisaje con mejor valoración son las receptoras de un mayor número de objetivos.

	LABASTIDA						PEÑACERRADA				
	UP L01 PERI. ORIEN.	UP L02 MACHIM.	UP L03 PERI. OCCID.	UP L04 HUERTAS	UP L05 AGRI. PERI.	UP L06 VAGUADA	UP P01 ORLA	UP P02 HUERTAS	UP P03 PERI. TRAD.	UP P04 PERI.	UP P05 AGRICOLA
	BAJO	ALTO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO
	7	10	5	8	7	8	8	9	5	5	10
O.01		x		x		x	x	x			x
O.02		x		x		x					x
O.03	x		x	x	x		x	x	x		
O.04											x
O.05											x
O.06			x					x			
O.07	x					x					
O.08	x					x					x
O.09	x		x	x			x	x		x	
O.10	x		x		x				x	x	
O.11											x
O.12							x	x			
O.13	x	x									
O.14	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
O.15	x	x	x		x	x	x	x			x
O.16	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
O.17	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Además, los objetivos tratan todos los valores y conflictos paisajísticos identificados en la caracterización, tal y como se comprueba en las siguientes tablas:

CONFLICTOS	OBJETIVOS GENERALES															
	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16
LABASTIDA																
C_L01	Terrazas agrícolas abandonadas	x	x			x	x				x	x		x	x	
C_L02	Cobertura vegetal degradada	x				x	x	x			x	x		x	x	
C_L03	Vegetación alóctona	x					x	x			x	x		x	x	
C_L04	Huertas abandonadas	x	x	x		x			x		x			x	x	
C_L05	Rellenos de tierra y escombro						x				x	x		x	x	
C_L06	Línea de alta tensión										x			x	x	
C_L07	Chabolas							x			x			x	x	
C_L08	Canalizaciones sin integrar					x	x	x			x	x		x	x	
C_L09	Transición urbana inadecuada						x	x			x	x		x	x	x
C_L10	Falta de accesibilidad peatonal							x			x			x	x	x
C_L11	Límite de parcela inadecuado	x					x	x			x			x	x	
C_L12	Edificaciones inacabadas						x	x			x			x	x	
C_L13	Volumen edificatorio discordante							x			x			x	x	
C_L14	Textura discordante						x				x			x	x	x
C_L15	Tendido eléctrico aéreo					x	x				x	x		x	x	x
C_L16	Ruina		x				x	x			x			x	x	
PEÑACERRADA																
C_P01	Cantera			x			x			x			x	x	x	x
C_P02	Cobertura vegetal degradada	x					x	x		x			x	x	x	
C_P03	Huertas mal gestionadas		x		x		x			x			x	x	x	
C_P04	Límite de parcela inadecuado	x					x	x		x			x	x	x	
C_P05	Volumen edificatorio discordante						x	x	x	x			x	x	x	
C_P06	Tendido eléctrico aéreo						x	x		x			x	x	x	x
C_P07	Textura discordante						x			x			x	x	x	x
C_P08	Deforestación por presión agrícola	x	x				x						x	x	x	
C_P09	Tráfico pesado						x			x			x	x	x	
C_P10	Transición urbana inadecuada							x		x	x		x	x	x	x

VALORES CULTURALES		OBJETIVOS GENERALES																
		0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17
LABASTIDA																		
VC_L01	Acueducto						x									x	x	x
VC_L02	Ermita de San Ginés						x								x	x	x	x
VC_L03	Huertas	x		x			x			x	x			x		x	x	
VC_L04	Terrazas agrícolas abandonadas	x		x				x	x					x	x	x	x	
VC_L05	Recorrido escultórico en el camino de la colina					x									x	x	x	
VC_L06	Castillo (restos arqueológicos)					x				x				x	x	x	x	
VC_L07	Poblado de San Cristóbal (restos arqueológicos)				x									x	x	x	x	
VC_L08	Construcciones tradicionales				x										x	x		
PEÑACERRADA																		
VC_P01	Paseo de Ronda			x									x	x	x	x	x	
VC_P02	Camino de los monjes				x	x	x						x	x	x	x	x	
VC_P03	Museo etnográfico		x		x							x	x	x	x	x	x	
VC_P04	Molino y canal de Payueta		x										x	x	x	x	x	
VC_P05	Ermita de San Juan (restos arqueológicos)		x										x	x	x	x	x	
VC_P06	Ermita de Santa Eulalia de la Isla (restos arqueológicos)		x						x				x	x	x	x	x	
VC_P07	Fondo de Cabaña de Garcilondo (restos arqueológicos)		x							x			x	x	x	x	x	
VC_P08	Huertas	x		x			x		x	x		x	x	x	x	x	x	
VALORES VISUALES		OBJETIVOS GENERALES																
		0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17
LABASTIDA																		
VV_L01	Senda del Machimbrado			x										x	x	x	x	
VV_L02	Mirador del castillo			x				x					x	x	x	x	x	
VV_L03	Laderas colina del Machimbrado						x	x				x	x	x	x	x	x	
VV_L04	Vaguada agrícola	x	x	x			x	x		x		x	x	x	x	x	x	
VV_L05	Caminos ciclistas: Tabuerniga-Toloño												x	x	x	x	x	
VALORES VISUALES		OBJETIVOS GENERALES																
		0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17
PEÑACERRADA																		
VV_P01	Ruta Peña.-Toloño			x	x					x			x		x	x	x	
VV_P02	Frente urbano sur		x			x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
VV_P03	Paisaje agrícola	x	x					x		x	x		x	x	x	x	x	
VV_P04	Bosque de ribera del Inglares/Arroyo del Puerto	x	x										x	x	x	x	x	
VALORES NATURALES		OBJETIVOS GENERALES																
		0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17
LABASTIDA																		
VN_L01	Matriz natural de campiña	x	x					x	x				x		x	x	x	
VN_L02	Arroyos	x	x						x				x		x	x	x	
VN_L03	Fauna silvestre	x	x										x	x	x	x	x	
VALORES NATURALES		OBJETIVOS GENERALES																
		0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17
PEÑACERRADA																		
VN_P01	Bosque de ribera y arroyos	x	x						x				x		x	x	x	
VN_P02	Charcas de la Isla	x	x						x				x		x	x	x	
VN_P03	Ambar				x								x	x	x	x	x	

Por último, se verifica que todas las referencias recogidas en el capítulo anterior han sido tenidas en cuenta a la hora de redactar los objetivos, tal y como se refleja en la siguiente tabla.

REF.	OBJETIVOS																
	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17
N L1-1															x	x	
N L3-1										x					x		
O L1-1				x											x		
O L2-1			x												x		
O L2-2			x												x		
O L2-3							x								x		
O L2-4			x												x		
O L2-5			x												x		
O L2-6															x		
O L4-1	x	x					x										
O L4-2	x	x					x										
O L4-3															x		
O L6-1	x																
O L6-2															x		
O L6-3		x													x		
N P1-1		x													x		
N P1-2							x							x	x		
N P2-1							x										
N P3-1															x		
N P3-5											x				x		
N P5-1	x																
N P5-2										x				x			
N P5-3			x					x							x		
N P0-1												x				x	x
O P1-1											x						
O P1-2								x							x		
O P2-1		x													x		
O P2-2		x													x		
O P2-3		x													x		
O P2-4						x											
O P2-5							x			x							
O P4-1								x						x			
O P5-1								x							x		
O P5-2		x													x		
O P5-3	x	x													x		
O P5-4		x													x		
PTP LG-1	x																
PTP LG-2	x	x															
PTP LG-3			x											x	x		
PTP LG-4						x	x			x							
PTP LG-5	x	x	x												x	x	
PTP LG-6			x												x	x	
PTP LP-1	x							x		x							
PTP LP-2		x								x							
PTP LP-3			x												x		
PTP LP-4										x	x	x					
PTP LP-5									x								
PTP LP-6								x						x			
PTP LP-7										x				x			
PTP LP-8											x			x	x		
PTP LP-9						x									x		
PTP LP-10				x											x		
PTP LP-11																x	x
PTP P-1	x																
PTP P-2								x		x							
PTP P-3								x		x							
PTP P-4				x													

1.3.1. DESGLOSE DE LOS OBJETIVOS DEL PAP

CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS ECOSISTEMAS	UNIDADES UP L2, UP L4, UP L6, UP P1, UP P2, UP P5	VALORES VC L03, VC L04, VC P08, VV L04, VV P03, VVP04, VN L01, VN L02, VN L03, VN P01, VN P02, VN P03	CONFLICTOS C L01, C L02, C L03, C L04, C L11, C P02, C P04, C P08
O-01	POTENCIAR LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DEL TERRITORIO		

FINALIDAD Se trata de mejorar la conectividad ecológica entre los lugares de interés ecológico de la Sierra de Toloño y los corredores de los ríos, Ebro (para el ámbito de Labastida) e Inglares (para el ámbito de Peñacerrada). Actualmente, esta conectividad se da en los arroyos y lindes parcelarios, y se encuentra muy debilitada por la concentración parcelaria derivada de la producción agrícola mecanizada. Su refuerzo es vital para mejorar las oportunidades de subsistencia para la flora y fauna autóctonas, entre las que destaca la presencia del visón europeo, única especie en peligro de extinción en la península ibérica junto con el lince ibérico. Estos elementos lineales, además, son utilizados como guía en sus desplazamientos por quirópteros y otros animales. Por otro lado, en este entorno agrícola servirán para absorber el exceso de fertilizantes y evitar la contaminación de los acuíferos por eutrofización.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):
- NO PRIORITARIAS: O L4-1, O L4-2, O L6-1, N P5-1, O P5-3
OBJETIVOS PTP: PTP LG-2, PTP LG-5, PTP LP-1,

CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS ECOSISTEMAS	UNIDADES UP L2, UP L4, UP L6, UP P5	VALORES VV L04, VV P03, VVP04, VN L01, VN L02, VN L03, VN P01, VN P02, VN P03	CONFLICTOS C P08
O-02	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE HUMEDALES Y CHARCAS		

FINALIDAD Los humedales y charcas son de vital importancia para ciertas especies, como anfibios, y por extensión para todo el ecosistema. En la unidad agrícola Peñacerrada existen ciertas charcas, como las de la Isla, que deben ser preservadas y protegidas frente a la presión agrícola. En Labastida, sin embargo, por sus condiciones climáticas más secas, la vaguada agrícola presenta unas condiciones mucho más duras para este tipo de especies, que podrían mejorarse con un esfuerzo razonable, a través de la creación de nuevas charcas. Este objetivo está estrechamente relacionado con el objetivo 01.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):
- NO PRIORITARIAS: O L4-1, O L4-2, O P5-3
OBJETIVOS PTP: PTP LG-1, PTP LG-2, PTP LG-5, PTP LP-2, PTP P-1

CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL	UNIDADES UP L2, UP L4, UP L5, UP P1, UP P2, UP P3	VALORES VC L01, VC L02, VC L03, VC L04, VC L05, VC L06, VC L07, VC L08, VP 01, VC P02, VC P03, VC P04, VC P05, VC P06, VC P07, VC P08, VV L01, VV L02, VV L04, VV P02, VN P03	CONFLICTOS C L01, C L04, C L11, C L16 C P03
O-03	CONSERVAR Y PONER EN VALOR LOS VALORES CULTURALES DEL PAISAJE		

FINALIDAD	Preservar y acercar a la ciudadanía los elementos del paisaje cultural que forman parte del entorno de Peñacerrada y Labastida. En el proceso se tendrán en cuenta al menos las siguientes fases: - IDENTIFICACIÓN - DOCUMENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO - PUESTA EN VALOR
------------------	---

REFERENCIAS	NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA): - PRIORIDAD ALTA: O P2-1, O P5-2 - PRIORIDAD MEDIA: O L2-1, O L2-4, O L2-5 - NO PRIORITARIAS: O L2-2, O L6-3, N P1-1, O P2-2, O P2-3, O P5-4 OBJETIVOS PTP: PTP LG-3, PTP LG-5, PTP LG-6, PTP LP-3
--------------------	---

CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL	UNIDADES UP P5	VALORES VC P02, VC P03, VV P01	CONFLICTOS C P01
O-05	RECUPERAR EL ANTIGUO CAMINO DENOMINADO "RUTA DE LOS MONJES"		

FINALIDAD	Se trata de atraer al municipio de Peñacerrada el arranque de la subida al Toloño. Actualmente se realiza de manera prioritaria desde el alto del puerto. Incorporar esa dinámica al propio municipio, fortalece la transmisión de los valores del paisaje de Peñacerrada y permite sinergias con otros atractivos y recursos culturales existentes.
------------------	--

REFERENCIAS	NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) - OBJETIVOS PTP: PTP P-4
--------------------	--

CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL	UNIDADES UP L4, UP P2	VALORES VC L03, VC P08, VV P02	CONFLICTOS C L04, C P03
O-06	CONSERVAR Y PONER EN VALOR LAS HUERTAS		

FINALIDAD Las huertas son pequeñas unidades agrícolas, cultivadas de forma ecológica y destinadas al consumo particular. Generan interesantes transiciones entre el núcleo urbano y el paisaje rural. Se recomienda su mantenimiento por los siguientes motivos:

- Concienciación de la calidad de los productos agrícolas locales
- Impulsar el consumo de productos ecológicos.
- Su importante contribución a la soberanía alimentaria.
- Carácter didáctico y recreativo del uso.
- Carácter de interacción social entre distintos sectores y agentes sociales
- Capacidad de generar una secuencia visual y funcional lógica y pausada entre el núcleo urbano y el paisaje rural.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

- PRIORIDAD ALTA: N P2-1
- NO PRIORITARIAS: O L4-1, O L4-2, O P2-4

OBJETIVOS PTP: PTP L5

CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL	UNIDADES UP L2, UP L6	VALORES VC L04, VV L02, VV L03, VV L04, VN L01	CONFLICTOS C L01, C L02, C L08
O-07	PROMOCIONAR LA CULTURA DEL VINO Y POTENCIAR LAS SINERGIAS POSITIVAS QUE SE DAN ENTRE ESTAS ACTIVIDADES Y LA CALIDAD PAISAJÍSTICA		

FINALIDAD Se trata de difundir dentro de la cultura del vino, la vinculación que tal explotación agraria tiene sobre el paisaje circundante, reconocer sus características y valorarlas y significar aquellas que posean connotaciones positivas.

El objetivo es doble, además de trabajar los aspectos positivos, podrán identificarse oportunidades de mejora.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

- NO PRIORITARIAS: O L2-3

OBJETIVOS PTP: PTP LG-4, PTP LP-9

INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA	UNIDADES UP L2, UP L6, UP P5	VALORES VC L04, VV L03, VV L04, VV P03, VN L01, VN L02, VN P01, VN P02	CONFLICTOS C L01, C L02, C L03, C L05, C L08, C L15
O-08	CONSERVAR EL PAISAJE AGRÍCOLA		

FINALIDAD Conservar los principales valores del paisaje agrícola, como su carácter abierto y su mosaico característico generado por los cultivos y la textura diferenciada de las lindes.

El objetivo incluye establecer mecanismos para controlar la proliferación de construcciones en suelos con valores productivos y/o paisajísticos.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

- PRIORIDAD MEDIA: O P5-1
- NO PRIORITARIAS: N P5-3, O P1-2

OBJETIVOS PTP: PTP LG-4, PTP LP-6, PTP P-2, PTP P-3

INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA	UNIDADES UP L1, UP L4, UP L5, UP P1, UP P2, UP P4	VALORES VC L03, VC L06, VC P06, VC P08, VV P02	CONFLICTOS C L02, C L03, C L04, C L07, C L08, C L09, C L11, C L12, C L14, C L15, C L16, C P02, C P 03, C P04, C P05, C P06, C P07, C P10
ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA LOS PAISAJES DE LOS ESPACIOS DE CONTACTO ENTRE EL NÚCLEO URBANO Y EL SUELO RURAL			

FINALIDAD Las zonas de contacto entre el suelo urbano y el rural son a menudo zonas de carácter degradado y sin gestionar, o mal diseñado. Las huertas urbanas resuelven adecuadamente dichas zonas de encuentro, y pueden ser tomadas como referencia a la hora de mejorarlas paisajísticamente.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)
- NO PRIORITARIAS: O P4-1
OBJETIVOS PTP: PTP LP-5

INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA	UNIDADES UP L1, UP L3, UP L5, UP P3, UP P4	VALORES VC L03, VC P08, VV L04, VV P02, VV P03	CONFLICTOS C L09, C L10, C L12, C L13, C L16, C P05
LIMITAR EL CONSUMO DE SUELO AGRÍCOLA O CON ALTO VALOR PAISAJÍSTICO Y FAVORECER EL DESARROLLO URBANO INTERNO			

FINALIDAD Disponer una ubicación racional para la demanda de nuevos desarrollos urbanísticos, colmatando el tejido urbano y evitando el consumo de suelos agrícolas o de áreas con alto valor paisajístico.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):
- PRIORIDAD MEDIA: N L3-1
- NO PRIORITARIAS: O P2-5
OBJETIVOS PTP: PTP LG-4, PTP LP-1, PTP P-2, PTP P-3

INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA	UNIDADES UP P5	VALORES VV P01, VV P02, VV P03	CONFLICTOS C P01, C P05
INTEGRAR EN EL PAISAJE PRÓXIMO A PEÑACERRADA LA CANTERA Y VOLÚMENES DISCORDANTES			

FINALIDAD La finalidad del objetivo es doble. Por un lado, considerar los cambios sustanciales provocados por la actividad extractiva desde un punto de vista paisajístico y establecer medidas de gestión e integración del entorno una vez cesada la misma. Por otro, corregir y/o atenuar el conflicto visual que la introducción de nuevos usos en el entorno del Casco Histórico supone para la comprensión de los valores tradicionales del territorio.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):
- PRIORIDAD ALTA: N P3-5
- NO PRIORITARIAS: N P5-2
OBJETIVOS PTP: -

INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA	UNIDADES UP P1, UP P2	VALORES VC P01, VC P03, VC P08, VV P02	CONFLICTOS C P02, C P03, C P04, C P06, C P07, C P10
O-12	ESTUDIAR LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DEL FRENTE SUROESTE DE PEÑACERRADA		

FINALIDAD La orla de transición situada a los pies de la fachada urbana suroeste del municipio, presenta varios conflictos paisajísticos que deben ser abordados, entre los que destaca el abandono de las huertas o de las antiguas eras agrícolas. Es necesario, gestionar los usos y mantener la vegetación de las parcelas, aclarando el destino del terreno comunal circundante de las antiguas eras, los campos de cereal abandonados o las huertas clasificadas dentro del SG de Espacios Libres.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):
- NO PRIORITARIAS: N P1-2, O P1-1
OBJETIVOS PTP: -

INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA	UNIDADES UP L1, UP L2	VALORES VC L04, VC L06, VV L02, VV L03	CONFLICTOS C L01, C L02, C L03, C L05, C L8, C L15
O-13	RECUPERAR EL PERFIL URBANO DEL SURESTE DE LABASTIDA		

FINALIDAD Adecuar paisajísticamente las laderas del Machimbrado, incidiendo en sus principales conflictos y mejorando su función medioambiental. La estrategia principal es fomentar la regeneración natural del bosque, a través de plantaciones de especies arbustivas y arbóreas que favorezcan el desarrollo de las sucesivas etapas que culminarían en el establecimiento de dicho ecosistema.
La acción está orientada a eliminar el impacto visual de las edificaciones abandonadas en proceso de construcción en la UP L1, muy visibles desde la carretera N-232A en dirección hacia Briñas y colindantes con una de las rutas de ascenso al Toloño propuestas (ver A-MC01). El impacto está generado por dos elementos: La estructura de hormigón de unas viviendas de baja densidad adosadas y la construcción colindante del frontón, con un volumen y textura no integrados en la fachada urbana de Labastida.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

OBJETIVOS PTP

INTEGRACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA	UNIDADES TODAS	VALORES VC L03, VC L04, VC L05, VC P01, VC P03, VC P08, VV L03, VV P02, VN L01	CONFLICTOS TODOS
O-14	DETENER Y RECUPERAR LAS DEGRADACIONES PAISAJÍSTICAS DEL ÁMBITO		

FINALIDAD Objetivo de integración y mejora paisajística de carácter general que pretende establecer dos vías de acción para hacer frente a las degradaciones paisajísticas: una, desde el punto de vista de la regulación normativa y de la sensibilización, evitando la proliferación de ciertas dinámicas negativas; y la segunda desde la integración paisajística de las degradaciones existentes.

REFERENCIAS NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):
- PRIORIDAD ALTA: N P3-5
- PRIORIDAD MEDIA: N L3-1, N P3-1
- NO PRIORITARIAS: N L1-1, N P1-2, N P5-2, O P4-1
OBJETIVOS PTP: PTP LG-3, PTP LP-6, PTP LP-7, PTP LP-8

CONECTIVIDAD TERRITORIAL BLANDA	UNIDADES UP L1, UP L2, UP L3, UP L5, UP L6, UP P1, UP P2, UP P5	VALORES VC L01, VC L02, L04, VC L05, VC L06, VC L07, VC P01, VC P02, VC P03, VC P04, VV L01, VV L02, VV L03, VV L04,	CONFLICTOS C L09, C L10
---------------------------------	--	---	----------------------------

O-15

VV L05, VV P01, VV P02, VV P03, VN P04, VN L03, VN P03

FACILITAR EL ACCESO Y COMPRENSIÓN DEL PAISAJE HACIA TOLOÑO MEDIANTE UNA RED DE CAMINOS PEATONALES Y CICLABLES Y MIRADORES

FINALIDAD Generar sendas rutas de ascenso al Toloño, área de gran riqueza paisajística, desde los núcleos urbanos de Labastida y Peñacerrada. Se propone recuperar las rutas del Machimbrado en Labastida y de los Monjes en Peñacerrada por la acumulación de valores paisajísticos presente y por su capacidad de conectar los núcleos urbanos con el Toloño.

REFERENCIAS

NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

- PRIORIDAD ALTA: O L2-6, O L6-2, O P2-1, O P5-2
- PRIORIDAD MEDIA: O L2-1, O L2-4, O L2-5, O P5-1
- NO PRIORITARIAS: O L1-1, O L2-2, O L2-3, O L4-3, O L6-3, N P1-1, N P5-3, O P1-2, O P2-2, O P2-3, O P5-3, O P5-4

OBJETIVOS PTP: PTP LG-3, PTP LG-5, PTP LG-6, PTP LP-3, PTP LP-8, PTP LP-9, PTP LP-10

SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

O-16UNIDADES
TODASVALORES
TODOSCONFLICTOS
TODOS**DIFUNDIR LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DEL ÁREA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA MEJORA Y CUIDADO DEL PAISAJE**

FINALIDAD Visibilizar para la ciudadanía el patrimonio paisajístico en dos niveles básicos, la información y la interpretación o "lectura del patrimonio", transmitiendo el significado del patrimonio en su contexto sociocultural.

REFERENCIAS

NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):

- NO PRIORITARIAS: NPO-1

OBJETIVOS PTP: PTP LG-5, PTP LG-6, PTP LP-11

SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

O-17UNIDADES
TODASVALORES
TODOSCONFLICTOS
TODOS**PROMOVER LA GOBERNABILIDAD DEL PAP**

FINALIDAD La implantación y continuidad en el tiempo de este Plan de Acción de Paisaje debe estar apoyada por medidas que garanticen su gobernabilidad. El PAP no es un documento normativo pero hace referencia al conjunto de normativa que gestiona el territorio e influye en la formación futura del paisaje. Debe ser por lo tanto una guía de gestión. La implantación, resolución y seguimiento de la normativa que afecta al ámbito se lleva a cabo principalmente por el Ayuntamiento, pero también por diferentes agentes de la CAPV (como por ejemplo, el departamento ambiental de la DFA, URA-Agencia Vasca del Agua...) que se deben coordinar y consultar para la consecución de los objetivos del PAP. También son agentes de paisaje las personas, empresas y organismos no oficiales implicadas en la consecución del PAP.

REFERENCIAS

NECESIDADES/OPORTUNIDADES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA):

- NO PRIORITARIAS: NPO-1

OBJETIVOS PTP: PTP LP-11

2. PROGRAMAS DE PAISAJE DEL PAP

En esta fase se han elaborado los PROGRAMAS DE PAISAJE necesarios para la correcta protección y gestión. Dichos PROGRAMAS contienen un conjunto de MEDIDAS de actuación que han sido propuestas en base a los OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA y a una serie de indicadores utilizados para evaluar el correcto desarrollo del programa.

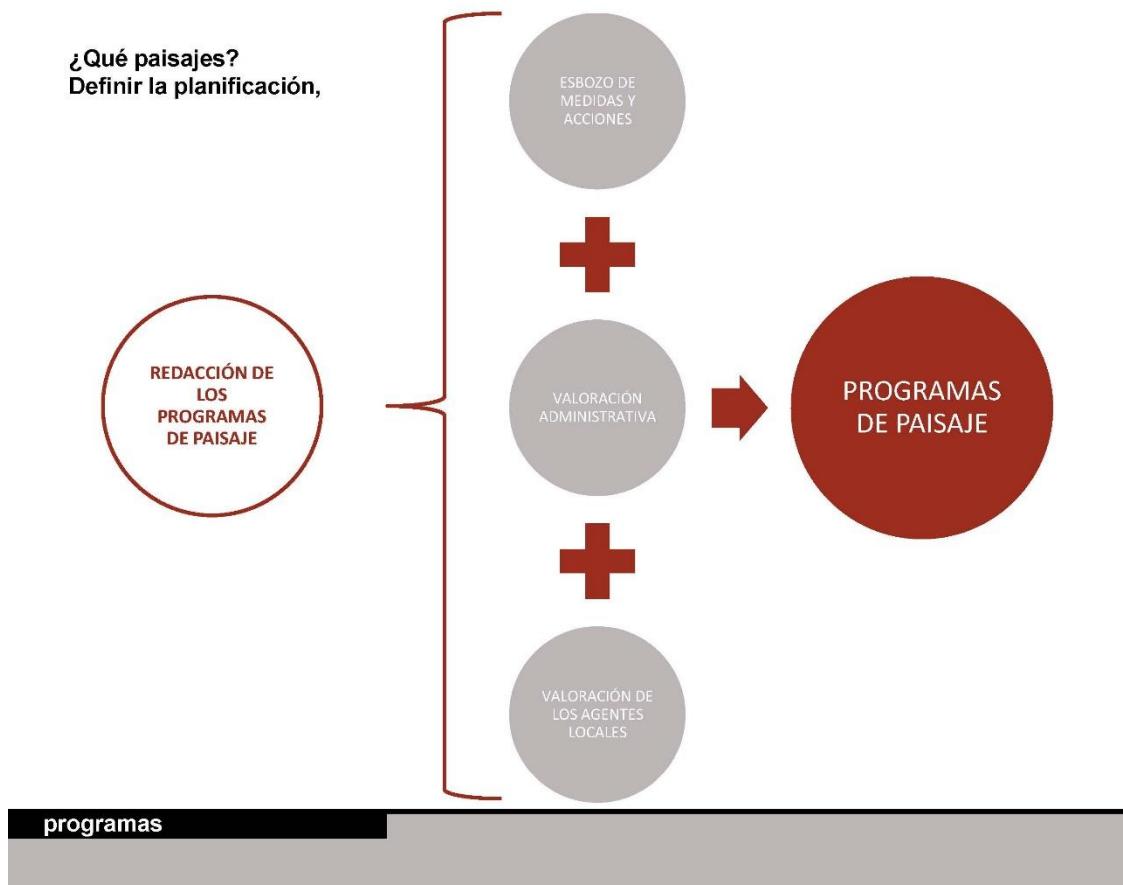


Ilustración 3. Programas de paisaje (Fuente: Elaboración propia).

En las siguientes páginas se presentan los 5 distintos programas de paisaje elaborados:

PROGRAMAS DE ACCIONES

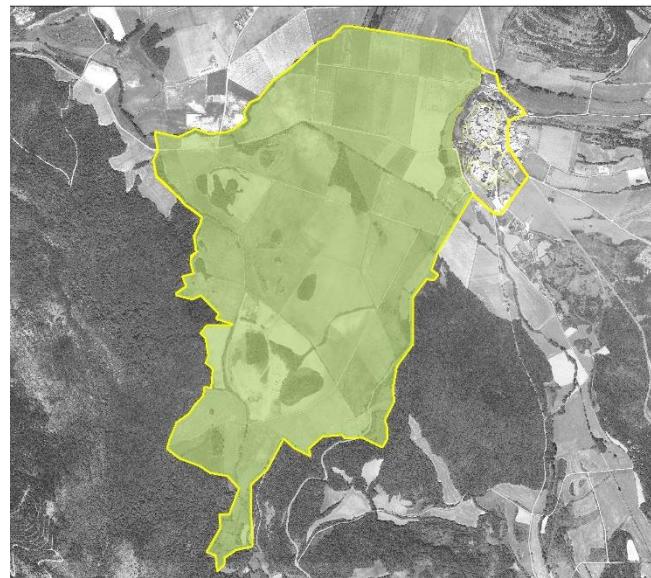
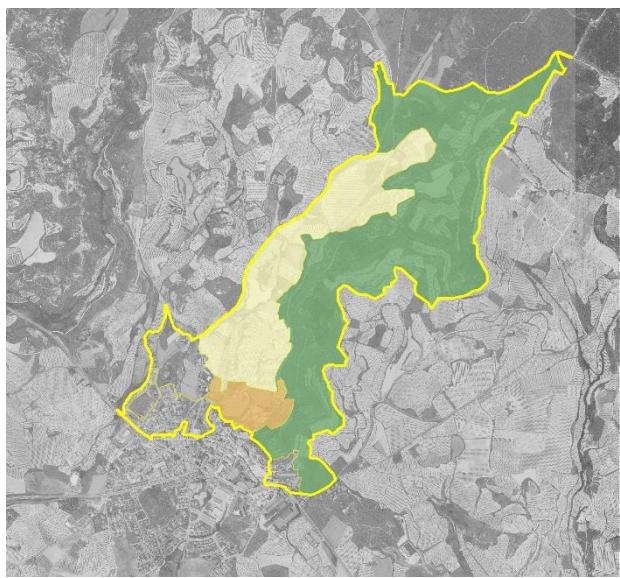
RELACIÓN DE ACCIONES CON OBJETIVOS

	A-GM 01	A-GM 02	A-GC 01	A-GC 02	A-GC 03	A-GC 04	A-GC 05	A-GC 06	A-GC 07	A-MP 01	A-MP 02	A-MP 03	A-MP 04	A-MP 05	A-MP 06	A-MP 07	A-MP 08	A-MP 09	A-MP 10	A-MP 11	A-MP 12	A-MP 13	A-MC 01	A-MC 02	A-MC 03	A-DP 01	A-DP 02	A-DP 03	A-DP 04	A-DP 05	A-GB01	A-GB02	NUMERO DE ACCIONES POR OBJETIVO				
AMBIENTAL																														9							
O.01	X	X									X			X																X		6					
O.02	X																													X		3					
CULTURAL																															38						
O.03		X	X	X	X	X	X	X	X														X	X	X	X	X	X	X	X	X	16					
O.04		X			X																		X			X			X		X	5					
O.05																							X			X			X		X	3					
O.06		X								X									X										X	X	6						
O.07		X								X	X								X			X	X	X				X		X	8						
MEJORA PAISAJE																															45						
O.08	X									X	X			X	X								X							X		7					
O.09												X			X				X			X	X							X		5					
O.10										X			X																	X		3					
O.11													X			X														X		3					
O.12														X	X															X		3					
O.13										X									X	X										X		4					
O.14	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	20						
CONECTIVIDAD																															12						
O.15		X	X	X	X	X	X	X	X					X			X			X	X	X						X		12							
DIFUSIÓN																															6						
O.16																															X	X	X	X	X	X	6
GOBERNABILIDAD																																	2				
O.17																															X	X		2			
NUMERO DE OBJETIVOS POR ACCIÓN	4	3	6	3	3	3	4	4	2	5	4	4	2	3	4	5	3	6	3	6	4	3	4	4	6	6	4	5	5	5	18	2					

2.1. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIAMBIENTAL

ACCIÓN DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	ACCIONES RELACIONADAS A GM02, A MP01, A MP 07, A MP10, A MP13, A MC 03, A GB 01	UNIDADES UP L2, UP L4, UP L6, UP P5	VALORES VC L03, VN L01, VN L02, VN L03, VV L04, VV P03, VV P04, VN P01, VN P02	CONFLICTOS C L03, C P02, C P08
A-GM01 CREAR CORREDORES ECOLÓGICOS APOYADOS EN LOS ARROYOS				

FINALIDAD	Se trata de mejorar la conectividad ecológica entre los lugares de interés ecológico de la Sierra de Toloño y los corredores de los ríos, Ebro (para el ámbito de Labastida) e Inglares (para el ámbito de Peñacerrada). Actualmente, esta conectividad se da en los arroyos y lindes parcelarios, y se encuentra muy debilitada por la concentración parcelaria derivada de la producción agrícola mecanizada. Su refuerzo es vital para mejorar las oportunidades de subsistencia para la flora y fauna autóctonas. Estos elementos lineales, además, son utilizados como guía en sus desplazamientos por quirópteros y otros animales, entre los que se encuentra el visón europeo (<i>Mustela lutreola</i>), especie en peligro de extinción en la península ibérica. Por otro lado, en este entorno agrícola servirán para absorber el exceso de fertilizantes y evitar la contaminación de los acuíferos por eutrofización.
PROPUESTA DE DESARROLLO	Se propone reforzar los corredores de los arroyos a través de plantaciones de arbustos y arbolado que abarque los 5m de retiro fijado por el PTS de arroyos y ríos de la CAPV, en los casos en los que así se dispone. Cuando no esté recogido de esta manera por los instrumentos de ordenación territorial, se recomienda generar una franja de al menos 2m, reforzando los pequeños cursos de agua existentes. Los corredores también se implantarían en ciertos lindes de parcela y caminos, tal y como se refleja en la documentación gráfica. Las plantaciones se realizarán con la tipología de seto vivo, acompañada de ejemplares arbóreos. En el entorno más seco de Labastida se propone crear charcas de entre 25 y 64m ² , en función de la disponibilidad de terreno, que sirvan de estación intermedia entre los arroyos para favorecer la migración de los anfibios –en grave retroceso dado la precaria situación y escasez de los humedales-. En las charcas más grandes se dispondrán de islas de unos 9m ² de superficie, que puedan servir como refugio para la fauna.
AGENTES IMPLICADOS	Propietarios de terrenos, Ayuntamientos de Labastida y Peñacerrada, Diputación de Álava, Agencia Vasca del Agua.

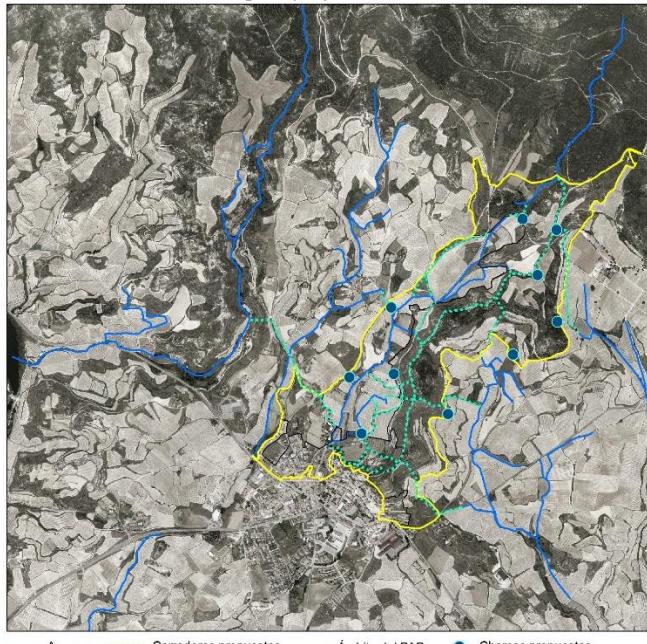


DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D GM01-1: Proyecto de creación de corredores ecológicos en Labastida. - D GM01-2: Proyecto de creación de corredores ecológicos en Peñacerrada.
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I GM01-1: Puesta en obra del D GM01-1. - I GM01-1: Puesta en obra del D GM01-2.
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - G GM01-1: Compensación a los propietarios por la implantación de corredores ecológicos en sus fincas mediante permuta de tierras u otros mecanismos. - G GM01-2: Difusión de la importancia de la acción para el medioambiente.

URGENCIA 

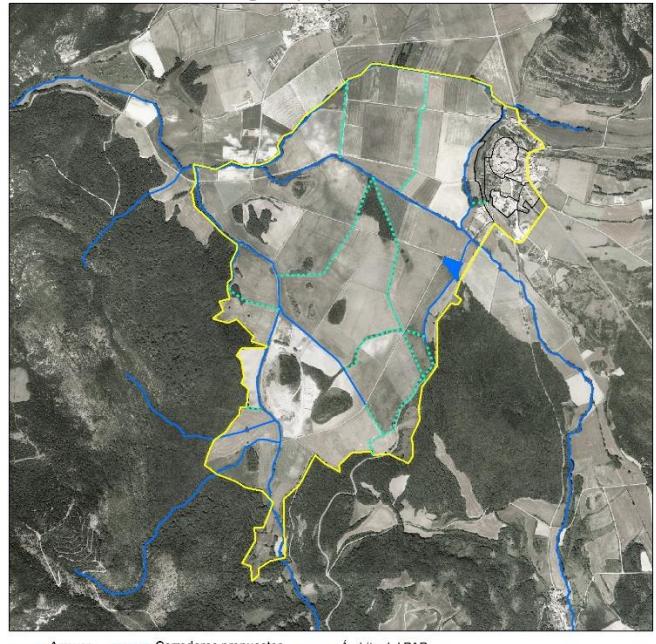
IMPORTANCIA 

FIGURA 1: Corredores ecológicos propuestos en Labastida



— Arroyos • Corredores propuestos — Ámbito del PAP • Charcas propuestas

FIGURA 2: Corredores ecológicos propuestos en Peñacerrada



— Arroyos • Corredores propuestos — Ámbito del PAP

FIGURA 3: Corredor de un arroyo en Peñacerrada (estado actual)



FIGURA 4: Ejemplo de charca en Aztzuieta (Fuente: Mendikat)



Especies recomendadas en el entorno de los cursos de agua y de las charcas:

ARBOREAS

Olmo (*Ulmus minor*), abedul (*Betula pendula*), álamo blanco (*Populus alba*), temblón (*Populus tremula*), chopo (*Populus nigra*), sauce blanco (*Salix alba*)*, *Salix triandra*, fresno de Bizkaia (*Fraxinus excelsior*)**, fresno de Castilla (*Fraxinus angustifolia*)*.

ARBUSTIVAS

Avellano (*Corylus avellana*), bardaguera (*Salix atrocinerea*), sarga (*Salix elaeagnos*), sargatillo (*Salix purpurea*), saúco común (*Sambucus nigra*).

Especies recomendadas en general:

ARBOREAS

Quejigo (*Quercus faginea*), encina (*Quercus ilex*), haya (*Fagus sylvatica*)**, almez (*Celtis australis*)*, acerolo (*Sorbus domestica*), serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia*), mostajo (*Sorbus torminalis*), espino albar (*Craetagus monogyna*), almendro (*Prunus dulcis*), cerezo de Santa Lucía (*Prunus mahaleb*), arce menor (*Acer campestre*), asar (*Acer opalus*), arce de Montpellier (*Acer monspessulanum*).

ARBUSTIVAS: Ver la acción A-GM02

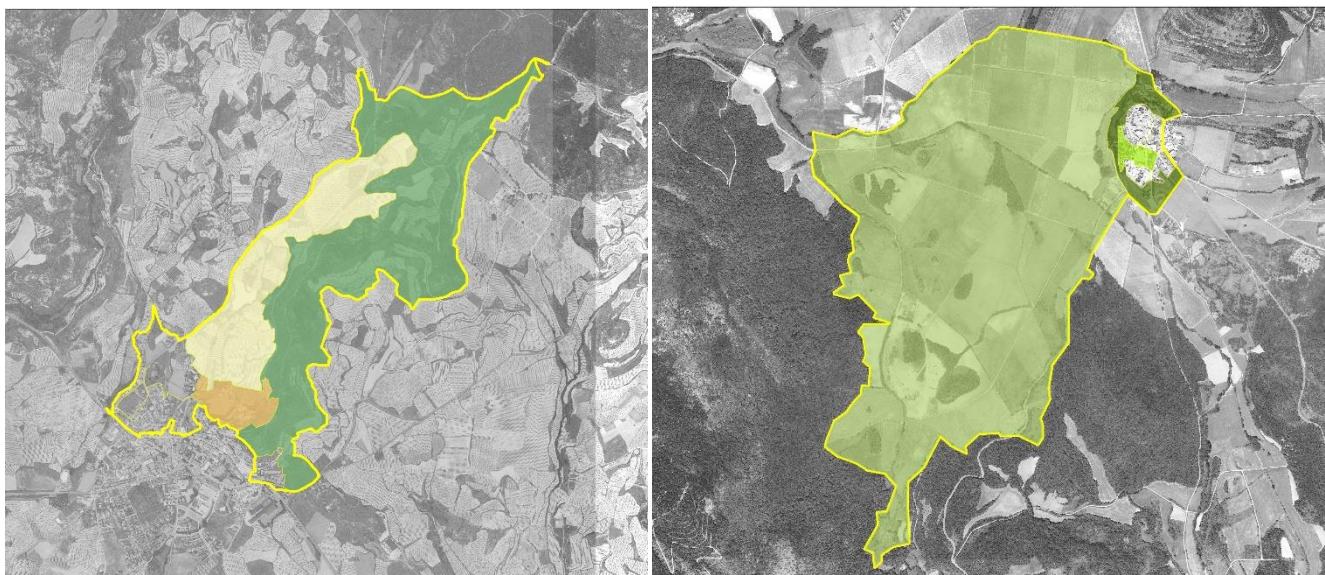
* especie recomendada sólo en el ámbito de Labastida

** especie recomendada sólo en el ámbito de Peñacerrada

ACCIÓN DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-GM02	A GM01, A GC07, A MP 03, A GB01	UP L2, UP L4, UP L6, UP P1, UP P2, UP P5	VC L03, VN L01, VN L02, VN L03, VV L04, VV P03, VV P04, VN P01, VN P02	C L11, C P04, CP 08

FOMENTAR EL USO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA O LA IMPLANTACIÓN DE VEGETACIÓN EN LAS LINDES

FINALIDAD	Se trata de mejorar la conectividad ecológica entre los lugares de interés ecológico de la Sierra de Toloño y los corredores de los ríos, Ebro (para el ámbito de Labastida) e Inglares (para el ámbito de Peñacerrada). Actualmente, esta conectividad se da en los arroyos y lindes parcelarios, y se encuentra muy debilitada por la concentración parcelaria derivada de la producción agrícola mecanizada.
PROPUESTA DE DESARROLLO	<p>Se propone reforzar la conectividad ecológica fomentando la implantación de vegetación y el uso de muros de mampostería tradicionales en las lindes parcelarias. Esto último, se plantea de obligado cumplimiento en la unidad de huertas tradicionales de Peñacerrada, donde su uso además está vinculado a la imagen tradicional de la unidad.</p> <p>Se plantea incluir estos criterios para establecer lindes en las unidades de paisaje indicadas en la carátula, pudiendo ser extensibles a otros ámbitos del suelo no urbanizable y periurbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los linderos construidos deberán realizarse con muros de mampostería hasta una altura mínima de 0,5 metros y máxima de 1,30, pudiendo complementarse en su caso con setos vivos. - Se recomienda la disposición de setos vivos en los linderos, pudiendo emplearse simultáneamente con mallados metálicos para evitar el intrusismo.
AGENTES IMPLICADOS	Propietarios de terrenos, Ayuntamientos de Labastida y Peñacerrada.



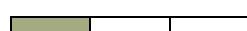
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D GM02-1: Texto de planeamiento de Labastida modificado. - D GM02-2: Texto de planeamiento de Peñacerrada modificado.
----------------------	--

INTERVENCIONES

-

GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - G GM02-1: Difusión de la importancia de la acción para el medioambiente.
------------------	--

URGENCIA



IMPORTANCIA



FOMENTAR EL USO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA O LA IMPLANTACIÓN DE VEGETACIÓN EN LAS LINDES

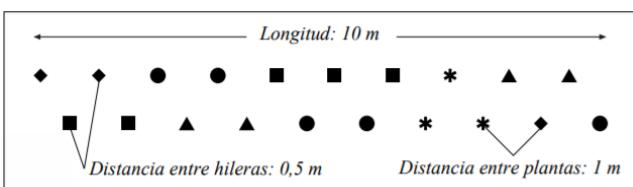
FIGURA 1: Muretes de mampostería en Peñacerrada



FIGURA 2: Lindero sin funcionalidad ecológica en Labastida



FIGURA 3: Setos vivos- marco de plantación e imagen



En el esquema de arriba se representa un marco de plantación tipo para plantar un seto vivo. Las diferentes figuras geométricas representan especies arbustivas distintas.

Las especies propuestas son las que se indican en el listado de la derecha.

**Especies propuestas:**

- Coscoja (*Quercus coccifera*)
- Tejo (*Taxus baccata*)
- Sabina romana (*Juniperus phoenicea*)
- Enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus*)
- Madroño (*Arbutus unedo*)
- Gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*)
- Spiraea hypericifolia*
- Rubus ulmifolius*
- Rosa agrestis*
- Guillomo (*Amelanchier rotundifolia*)
- Endrino (*Prunus spinosa*)
- Cornejo (*Cornus sanguinea*)
- Bonetero (*Euonymus europaeus*)
- Acebo (*Ilex aquifolium*)
- Boj (*Buxus sempervirens*)
- Aladierno (*Rhamnus alaternus*)
- Cornicabra (*Pistacia terebinthus*)
- Aligustre (*Ligustrum vulgare*)
- Labiérnago (*Phillyrea angustifolia*)
- Morrionera (*Viburnum lantana*)

Beneficios de los setos vivos:

PARA LA AGRICULTURA: Protege las plantaciones de los vientos dominantes y los temporales. Amortigua el frío en invierno y el calor en verano. Los insectos que se establecen ayudan a controlar las plagas de los cultivos. Ayudan a absorber parte de los fertilizantes usados en los cultivos, mitigando la contaminación de los acuíferos.

PARA LAS PERSONAS: Facilita la integración paisajística de la propiedad. Aporta algunos recursos interesantes como frutos, condimentos (como las hojas de laurel) y otros elementos útiles (como estacas, varas o combustible para la chimenea).

PARA LA FAUNA Aporta alimento, refugio y zonas de reproducción a una gran variedad de organismos. Además, facilita los movimientos de la fauna en paisajes urbanos y periurbanos, actuando como corredor ecológico.

2.2. PROGRAMA DE GESTIÓN PATRIMONIO CULTURAL

ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
	A GC02, A GC03, A GC04, A GC05, A GC06, A GC07, A MP09, A MP11, A MC01, A MC02, A MC03, A DP01, A DP02, A DP03, A DP04	U P1, U P2, U P3, U L2, U L4, U LS	VC_L01, VC_L02, VC_L03, VC_L04, VC_L05, VC_L06, VC_L07, VC_L08, VC_P01, VC_P02, VC_P03, VC_P04, VC_P05, VC_P06, VC_P07, VC_P08, VV_L01, VV_L02, VV_P02	C_L04, C L09, C L12, C L14, C L16, C P03, C P04, C P10
A-GC01 IDENTIFICAR EL INVENTARIO PATRIMONIAL				

FINALIDAD	Revisar los inventarios de patrimonio arquitectónico-histórico y arqueológico, incluyendo los recursos culturales del ámbito del PAP (con delimitación y régimen de protección). Con objeto de establecer un marco identificado de actuación. En Labastida y Peñacerrada existen elementos patrimoniales de interés que catalogados o no reflejan las interacciones de las diversas sociedades que han habitado el lugar. Por ello, la primera necesidad es recoger e inventariar todos aquellos elementos que lo componen para que se conozcan, se estimen y se gestionen.
PROPIEDAD	- Establecer un inventario completo de los recursos patrimoniales del municipio y entorno. - Incorporación en el inventario del estado de conservación actual.
AGENTES IMPlicados	Ayuntamientos de Labastida y de Peñacerrada
DOCUMENTACIÓN	- D GC01-1: Documento de catálogo patrimonial de Labastida. - D GC01-2: Documento de catálogo patrimonial de Peñacerrada.
INTERVENCIONES	-
GESTIONES	- G GC01-1: Incorporar en el plan general de ordenación urbana de Labastida, el inventario y la creación de una ordenanza específica. - G GC01-2: Incorporar en el plan general de ordenación urbana de Peñacerrada, el inventario y la creación de una ordenanza específica.

URGENCIA



IMPORTANCIA



FIGURA 1: Patrimonio interior de Labastida



FIGURA 2: Patrimonio circundante



FIGURA 3:Núcleo de Peñacerrada

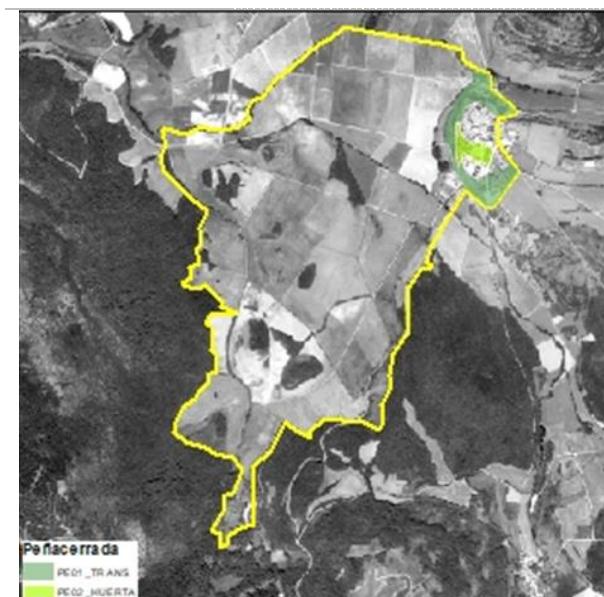


FIGURA 4 Ruta de conexión con el Toloño desde Peñacerrada,



ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACCIONES RELACIONADAS A GC01, A MP09, A MC03, A DP02, A DP05, A GB01	UNIDADES UP P1, UP P2	VALORES VN P02, VV P01, VV P02, VC P01, VC P02, VC P03, VC P04	CONFLICTOS C P10
A-GC02	REORDENACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO ETNOGRÁFICO			

FINALIDAD	La acción persigue contextualizar el Museo Etnográfico (UP1), reposicionando las piezas y liberar el que está dañado junto a la puerta sur y poder reutilizar la estructura del Museo Etnográfico para otro fin de uso público (UP2)
PROPUESTA DE DESARROLLO	<p>Se propone mejorar el orden del contenido del Museo Etnográfico con objeto de mejorar su visita y de liberar el existente en la zona Sur del pueblo para otros usos públicos.</p> <p>Se plantea la adecuación de la estructura dañada para poder albergar información de las rutas que parten desde ese punto hacia el Toloño, exponiendo de manera más intensa las temáticas que se desarrollan en le mismo.</p> <p>Se propone que la intervención sea vegetal y de paisaje, más que la propia reconstitución de la cubierta dañada.</p>
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Peñacerrada, Diputación de Álava.



DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D GC02-1: Memoria que exponga la reubicación de los elementos del museo para liberar el emplazamiento Sur. - D GC02-2: Proyecto de arquitectura y paisaje para la reintegración de la estructura.
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I GC02-1: Reorganización de material y señalética. - I GC02-2: Ejecución del proyecto de paisaje y arquitectura para la estructura.
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - G GC02-1: Contactar con la Diputación para realizar la modificación de lo existente.

URGENCIA

IMPORTANCIA

REORDENACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO ETNOGRÁFICO

FIGURA 1: Espacio Sur carente de información y en mal estado.



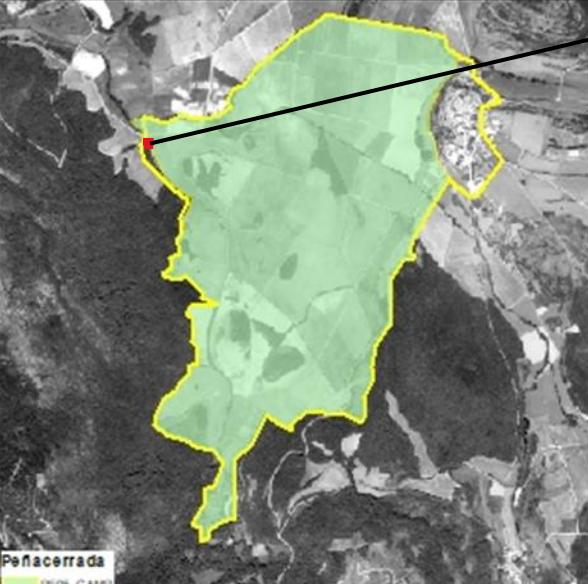
FIGURA 2: Estructura desprovista de cubierta



FIGURA 3: Zona norte, con espacio disponible para la reubicación



ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-GC03	A GC01, A MC03, A DP02, A GB01	UP P5	VN P01, VN P02, VN P03, VC P04, VV P01, VV P02, VV P03, VV P04	C P01, C P02, C P08

FINALIDAD	El molino de Payueta fue rehabilitado en 2015 por la junta administrativa, tras la participación ciudadana se valora su conexión a la red de caminos para dotarlo de mayor uso y visibilidad.
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<p>Se pretende conectar el Molino, con una ruta circular que parte desde Peñacerrada, facilitando su visita. Para ello se propone realizar una mejora de los caminos existentes y la apertura de otros en fincas agrícolas.</p> <p>Con ello se propone la creación de una ruta circular que permita recorrer la campiña agrícola dotando al recorrido de contenidos que permitan facilitar la comprensión del paisaje.</p> <p>El alto potencial de la ruta, que permite disfrutar del frente urbano Sur, del paisaje agrícola, del bosque de Ribera, recomiendan su desarrollo, pero especialmente acercar el patrimonio rehabilitado a la ciudadanía. (A-MC03)</p> <p>Para generar contenido se propone la implantación de información relacionada con el ámbar. (A-DP02)</p> <p>Proponer un uso compartido anual, para estimular su uso y disfrute, vinculado a una ruta familiar.</p>
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Peñacerrada, Junta administrativa de Payueta
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Molino de Payueta </div>
DOCUMENTACI ÓN INTERVENCION ES	
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - G GC03-1: Contacto con los propietarios de los terrenos para valorar la viabilidad de uso anual como punto de encuentro. - G GC03-2: Creación y gestión de una jornada familiar con ruta de subida al Toloño, comida en el molino y vuelta al centro urbano.

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
GESTIÓN DEL
PATRIMONIO
CULTURAL

A-GC03

DOCUMENTACION GRAFICA

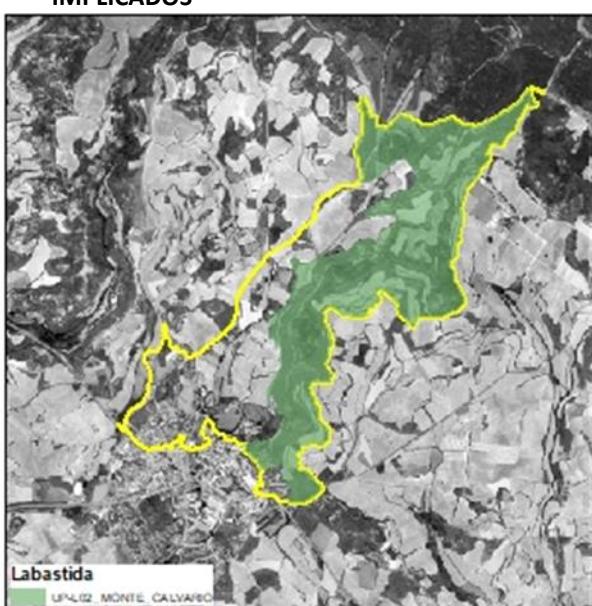
PONER EN VALOR EL MOLINO DE PAYUETA

FIGURA 1: Fase de reforma del molino de Payueta



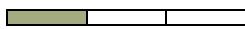
ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACCIONES RELACIONADAS A GC01, A GC06, A MP11, A MC01, A DP01, A GB01	UNIDADES UP L2	VALORES VC L05, VV L01, VV L02, VV L03	CONFLICTOS C L01, C L08, C L14
A-GC04	PONER EN VALOR LOS RECURSOS CULTURALES DE LA SENDA DEL MACHIMBRADO			

FINALIDAD	La acción propone trabajar desde la ruta existente la degradación del paisaje que en él se aprecia, desde las terrazas agrícolas abandonadas, canalizaciones sin integrar o texturas discordantes en el camino. Desde la conciencia del paisaje percibido en el recorrido se estudiará su mejora para la puesta en valor de los valores visuales del conjunto.
PROPIEDAD DE DESARROLLO	Se pretende realizar un proyecto de puesta en valor de los elementos constructivos existentes en el recorrido y la reintegración y revegetación de las áreas que se indican. La integración paisajística se desarrolla en la A-MP 11 y procura la mejora de las visuales del paisaje y su recuperación. Tras la consolidación y puesta en valor de los restos existentes y la mejora paisajística, procede una nueva relectura de la difusión del sendero, estableciendo una estrategia de trabajo orientada a promover su visita y disfrute, bien por los ciudadanos de Labastida, bien por visitantes que quieran observar el paisaje vitivinícola y comprenderlo.
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Labastida, Diputación de Álava.



DOCUMENTACIÓN	- D GC02-1: Proyecto de consolidación de los restos materiales existentes. - D GC02-2: Proyecto de difusión para la el paseo del machihembrado.
INTERVENCIONES	- I GC02-1: Consolidación de elementos materiales. - I GC02-2: Difusión.
GESTIONES	- G GC02-1: Contactar con Montes y Medio Ambiente para establecer pautas de intervención.

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
GESTIÓN DEL
PATRIMONIO
CULTURAL

A-GC04

DOCUMENTACION GRAFICA

**PONER EN VALOR LOS RECURSOS CULTURALES DE LA SENDA DEL
MACHIMBRADO**

FIGURA 1: Estado actual del paseo.

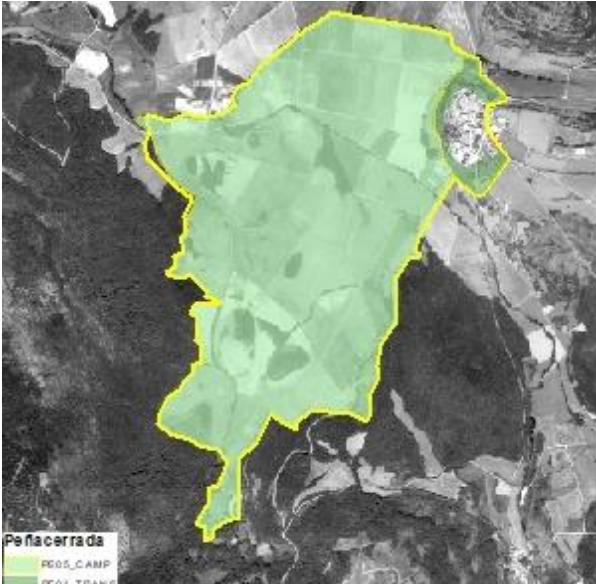


FIGURA 2: Estructuras existentes sin valorar.



FIGURA 3: Paisaje degradado.



ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
	A GC01, A MP01, A MP07, A MC03, A DP04, A DP05, A GB01	U P1, U P5	VC P03, VV P01	C P01, C P10
A-GC05	RECUPERAR Y PONER EN VALOR EL CAMINO DE LOS MONJES			
FINALIDAD	La acción busca atraer al municipio el arranque de la subida al Toloño. Actualmente se realiza de manera prioritaria desde el alto del puerto. Incorporar esa dinámica al propio municipio, fortalece la transmisión de los valores del paisaje de Peñacerrada y permite sinergias con otros atractivos y recursos culturales existentes.			
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<p>Se pretende recuperar la antigua senda de los monjes. La vinculación del recorrido propuesto con un recorrido ancestral, que permita durante su tránsito, desarrollar y transmitir la historia del monasterio, sirve de temática para poner en valor el recorrido.</p> <p>Para ello será preciso realizar un proyecto de implantación del nuevo recorrido, con atención a las visuales principales, a los atractivos naturales y culturales.</p> <p>El punto de salida para los recorridos sur, se propone establecer en la actual estructura del museo etnográfico, en estado de ruina, que debiera ser acondicionada previamente.</p> <p>La ruta de los monjes, aunue existente ya, de manera tangencial, en la ruta PR-A 79 puede ser la línea argumental, desde la que una ascensión al monasterio adquiera un carácter lúdico y educativo, desde el que interpretar el paisaje, entendemos que su creación y difusión pueda vincular con mayor presencia la historia del monasterio a Peñacerrada.</p>			
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Peñacerrada, Diputación de Álava			
				
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D GC05-1: Proyecto de implantación de nuevo recorrido y señalética - D GC05-2: Vaciado documental sobre el antiguo camino de los monjes y creación de contenidos. 			
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I GC05-1: Limpieza y apertura de camino. - I GC05-2: Implantación de señalética 			
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - G GC05-1: Modificar el museo etnográfico para liberar la estructura sur. 			

URGENCIA



IMPORTANCIA



DOCUMENTACION GRAFICA

A-GC05

RECUPERAR Y PONER EN VALOR EL CAMINO DE LOS MONJES

FIGURA 1: PR –A 79, recorre parcialmente el camino de los monjes

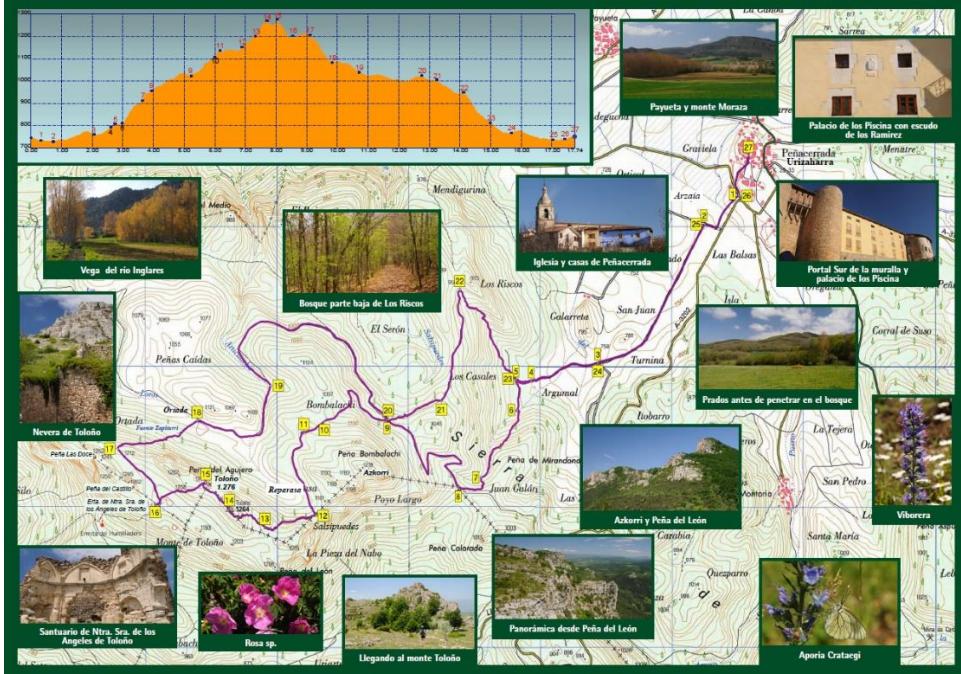


FIGURA 2: vista del acceso desde Peñacerrada al Toloño

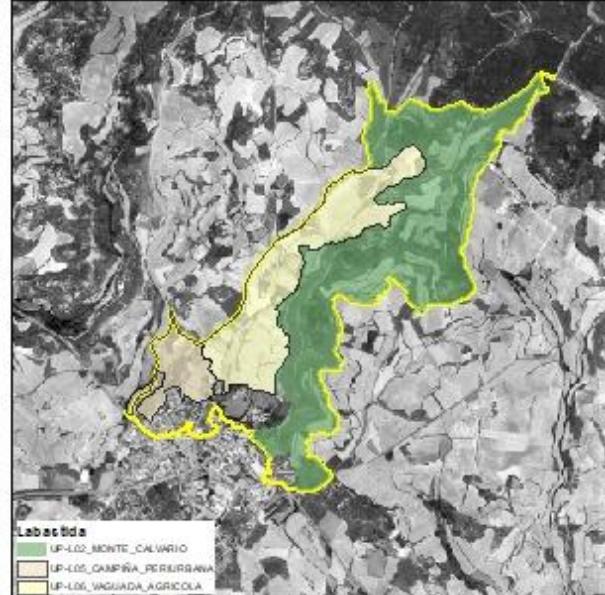


FIGURA 4: Acceso al camino de los monjes desde Peñacerrada

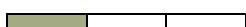
FIGURA 3: Vista del inicio del camino de los monjes



ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACCIONES RELACIONADAS A GC01, A GC04, A MP11, A MC01, A DP01, A GB01	UNIDADES U L2, U L5, UL6, U P1	VALORES VN L01, VC L04, VC L05, VV L02, VV L03, VV P03	CONFLICTOS C L01, C L02, C L14
A-GC06	FOMENTAR LA MEMORIA DEL PAISAJE DE ERAS Y TERRAZAS AGRÍCOLAS A TRAVÉS DE SU DOCUMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			

FINALIDAD	Las eras y las terrazas agrícolas, son unas de las acciones del hombre más visibles sobre el territorio. La necesidad de implantarlas para favorecer la explotación agrícola ha conllevado una importante modificación del paisaje que a día de hoy, se encuentra arraigada y patrimonializada por la sociedad. La identificación de las eras y terrazas más importantes del territorio permitirá establecer su estado y la necesidad de su gestión.
PROPUESTA DE DESARROLLO	Se pretende realizar un levantamiento topográfico de las eras de Peñacerrada y de las terrazas este del Machihembrado, acompañado de una memoria explicativa de los diferentes tipos existentes y de una recopilación fotográfica que permita visibilizar sus diversos usos pretéritos y estados de conservación, para finalmente documentar su estado gráficamente, permitiendo entender los espacios degradados existentes y su necesidad de intervención.
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Labastida.
	 
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D GC06-1: Documentación gráfica con la descripción de las eras, cotas y parcelario, así como su estado de conservación. - D GC06-2: Memoria explicativa, con secuencias de ortofotos, del desarrollo de las eras y terrazas, así como el estado de su gestión y mantenimiento. - D GC06-3: Memoria y propuesta de gestión que incluya la participación entre propietarios para establecer posibles relaciones de interés que permita la gestión de las terrazas abandonadas o en desuso.
INTERVENCIONES GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I GC06-1: Difusión web y física en el municipio de la información obtenida. -

URGENCIA



IMPORTANCIA



FOMENTAR LA MEMORIA DEL PAISAJE DE ERAS Y TERRAZAS AGRÍCOLAS A TRAVÉS DE SU DOCUMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

FIGURA 1: Vista de una era en buen estado de conservación; fuente elaboración propia.



FIGURA 2: Imagen aérea en la que se observa una era con un cierre superior opaco; fuente Arabako Foru Aldundia.



FIGURA 3: Ladera Oeste del Machihembrado



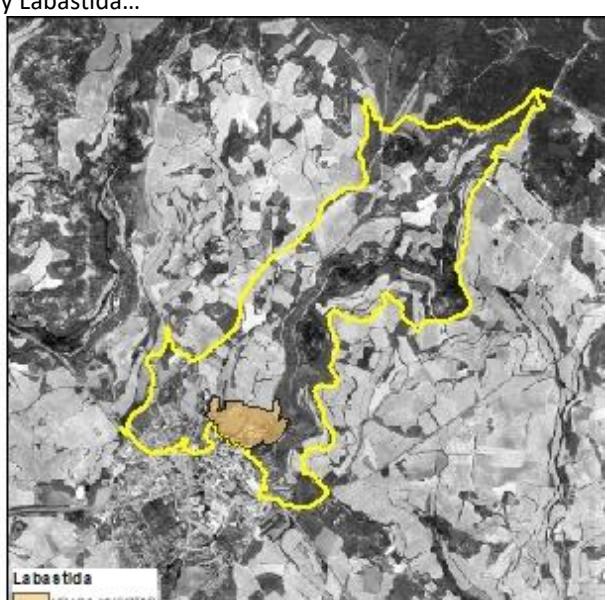
FIGURA 4: Ladera Este del Machihembrado; fuente Arabako Foru Aldundia.



ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-GC07	A GM02, A GC01, A MP03, A MP09, A MP10, A DP03, A DP05, A GB01	UP L4, UP P2	VC L03, VC P08	C L04, C L11, C P03, C P04

MANTENER LAS HUERTAS CREANDO HUERTOS POPULARES Y PONIENDO EN MARCHA UN SISTEMA ASOCIADO DE MANTENIMIENTO DE AQUÉLLAS QUE NO SE UTILICEN

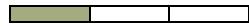
FINALIDAD	Promocionar el uso y cuidado de las huertas de las poblaciones mediante campañas divulgativas. Las huertas son pequeñas unidades agrícolas, cultivadas de forma ecológica y destinadas al consumo particular. Generan transiciones interesantes entre el núcleo urbano y el paisaje rural. En el ámbito de estudio se sitúan dentro de parcelas de carácter residencial, formando parte de la misma fachada urbana o frente visual. Se recomienda su mantenimiento por los siguientes motivos: <ul style="list-style-type: none"> - Concienciación agroalimentaria - Contribución a la soberanía alimentaria - Carácter didáctico y recreativo del uso - Fomento de la interacción social entre distintos sectores y agentes - Mantenimiento de una secuencia visual y funcional adecuada entre el núcleo urbano y el paisaje rural.
PROPIEDAD	Para el óptimo funcionamiento de las huertas el Ayuntamiento fomentará su uso a través de su mantenimiento, la búsqueda de usuarios y el servicio de asesoramiento de los mismos. Cada año se actualizará la lista de usuarios, teniendo prioridad aquellos que hayan quedado fuera en convocatorias anteriores. El asesoramiento se realizará mediante la contratación de un experto en producción agrícola de forma ecológica para dinamizar a los usuarios de las huertas. Éste se encargará también del cuidado de las instalaciones, de la compra de las herramientas necesarias para el cultivo y del suministro de semillas que cumplan los requisitos de calidad establecidos en la ordenanza. Se redactará y aprobará una Ordenanza reguladora <ul style="list-style-type: none"> - para preservar el mosaico de huertas, setos vivos, muretes de piedra seca y caminos tradicionales, minimizando los espacios degradados por utilización de materiales inadecuados (palés, somieres, uralitas, plásticos, chapas, etc.). - para definir el coste mensual del alquiler de las huertas para cada usuario - para definir las obligaciones de los usuarios (el destino será el autoabastecimiento) - para definir los honorarios, obligaciones y requisitos del experto asesor de los usuarios - para establecer los estatutos de los usuarios (método de elección del experto, mediación con el Ayuntamiento, etc.)
AGENTES IMPlicados	Ayuntamiento de Peñacerrada, Ayuntamiento de Labastida, asociaciones locales, experto en cultivo ecológico, vecin@s de Peñacerrada y Labastida...



DOCUMENTACIÓN - D GC07-1: Creación de bolsa de huertas urbanas.

-
- | | |
|-----------------------|---|
| INTERVENCIONES | - D GC07-2: Ordenanza reguladora de usos de huertos urbanos.
- I GC07-1: Adecuar las huertas suscritas para el uso compartido de las mismas (Instalaciones, barracones, cierres etc...)
- I GC07-2: Jornada de exposición de los objetivos principales de las huertas y del funcionamiento de las mismas. |
| GESTIONES | - G GC07-1: Lanzar campaña anual de inscripción de usuarios de huertas, priorizando los vecinos locales. |
-

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
GESTIÓN DEL
PATRIMONIO
CULTURAL

A-GC07

DOCUMENTACION GRAFICA

MANTENER LAS HUERTAS CREANDO HUERTOS POPULARES Y PONIENDO EN MARCHA UN SISTEMA ASOCIADO DE MANTENIMIENTO DE AQUÉLLAS QUE NO SE UTILICEN

FIGURA 1: Ejemplo de Adecuación de parcelas independientes en una única unidad



FIGURA 2: ejemplo del cartel para la participación



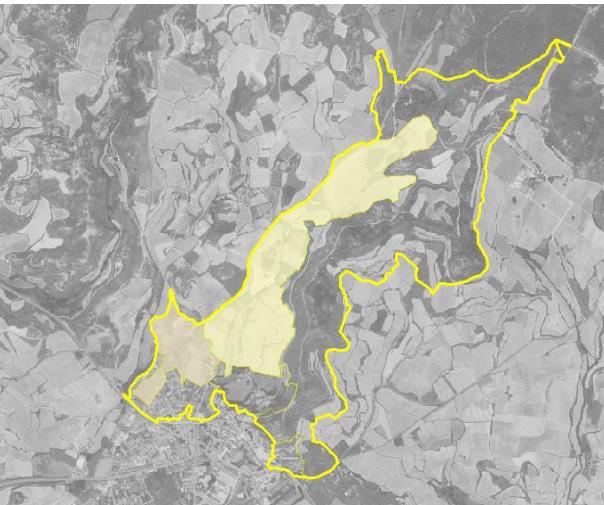
FIGURA 3: Participación de los vecinos para su participación e incentivar su vinculación



FIGURA 4: Ejemplo de funcionamiento final de las huertas por parte de los vecin@s, asociaciones y agentes



2.3. PROGRAMA DE MEJORA PAISAJISTICA

ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	AACC RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
	A-GM 01, A-GC 05, A-MP 02 A-MP 03, A-MP 05, A-MP 08 A-DP 01, A-GB 01	UP_L5, UP_L6 UP_P5	VC_L02, VV_L03, VV_L04, VV_L05, VN_L01 VC_P01, VC_P02, VV_P01, VV_P03, VV_P04, VN_P02	C_L11, C_L14 C_P05, C_P07, C_P08, C_P09
A-MP 1	MANTENER EL CARÁCTER ABIERTO Y RURAL DE LAS PARCELAS DE ALTO VALOR AGROLÓGICO Y VISUAL			
FINALIDAD	<p>Establecer mecanismos para controlar la proliferación de construcciones en suelos con valores productivos y/o paisajísticos ya que la proliferación de construcciones dispersas aumenta el valor inmobiliario del territorio, pero destruye recursos agrícolas.</p> <p>Las siguientes tipologías de construcciones asociadas al paisaje rural suponen un conflicto para el mantenimiento del carácter rural del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pabellones agrícolas de gran volumen y/o acabados discordantes con el paisaje: dentro de las categorías agro-ganaderas, de Alto Valor Estratégico y Paisaje Rural de Transición, del PTS Agroforestal de la CAPV, las construcciones vinculadas referidas en el art.28.3. y en el art.29.3. – Pequeñas construcciones de carácter residencial o de ocio: previstas en el PTS Agroforestal pero restringidas desde la normativa municipal. – Bodegas: construcciones e instalaciones destinadas a apoyar la primera transformación de los productos agrícolas y al desarrollo de Actividades Complementarias de la explotación agraria; concretamente lagares y construcciones de transformación y venta de vino (PTS Agroforestal art.28.3.). – Cierres de parcela opacos: tanto vegetales como artificiales, los cierres de parcela altos compartimentan el paisaje. 			
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> – Se clasificará el suelo rural, no urbanizable, de forma que se impida la construcción de pabellones agrícolas y bodegas en los suelos de alto valor agrológico y visual que se indican en la documentación gráfica de esta ficha. En esta categoría sólo se permitirá el uso de cobertizos sin fachadas y cubiertas ligeras temporales siempre que la explotación exija la inmediatez* de la construcción y se trate de acondicionamiento de fruta y vegetales, playas de recogida de productos agrícolas, viveros de producción agraria, establos, silos de piensos o forrajes, abrevaderos o comederos. – Se creará otra categoría de ordenación específica para suelos aptos para contener construcciones agrícolas donde se exigirá relacionar la construcción a una explotación agro-ganadera próxima, se evitará la concentración de edificaciones y se exigirá el uso de cobertizos sin fachadas siempre que sea posible. – Se propondrán suelos urbanos –en continuidad con el tejido urbano– para la ubicación de pabellones agrícolas y/o bodegas, concentrados en polígonos primarios y se primará la ubicación de las construcciones agrícolas en esta categoría urbana frente a las categorías rurales anteriores. – Se prohibirán los cierres de parcela opacos a partir de 1,10 m de altura. 			
<p>*NOTA: la condición de inmediatez no se da en los usos agrícolas actualmente existentes</p>				
AGENTES IMPlicados	Ayuntamientos de Labastida y de Peñacerrada, propietarios, agricultores y asociaciones de agricultores, cooperativas y bodegas.			
	 			
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D MP01-1: Informe modificación PGOU Labastida, con catálogo de conflictos. - D MP01-2: Informe modificación PGOU Peñacerrada, con catálogo de conflictos. 			
INTERVENCIONES	-			
GESTIONES	-			
URGENCIA				
	IMPORTANCIA 			

ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

DOCUMENTACION GRAFICA

A-MP 1

MANTENER EL CARÁCTER ABIERTO Y RURAL DE LAS PARCELAS DE ALTO VALOR AGROLÓGICO Y VISUAL

FIGURA 1: Ejemplo de pabellones agrícolas “masivos” ocupando el fondo de escena; fuente elaboración propia.



FIGURA 3: Ejemplo de cobertizo agrícola abierto; fuente google.



FIGURA 5: Ejemplo de cierre de parcela ocultando el paisaje; fuente elaboración propia.



FIGURA 2: Ejemplo de pabellones agrícolas “masivos” ocupando el fondo de escena; fuente elaboración propia.



FIGURA 4: Ejemplo de cobertizo agrícola abierto; fuente google.

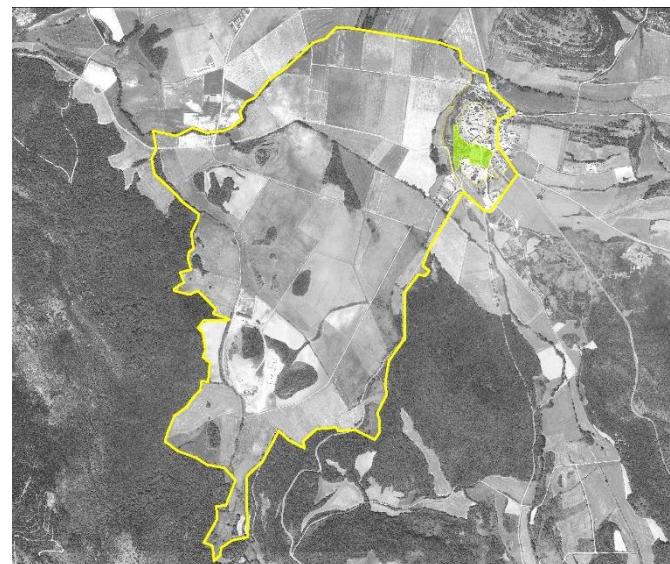
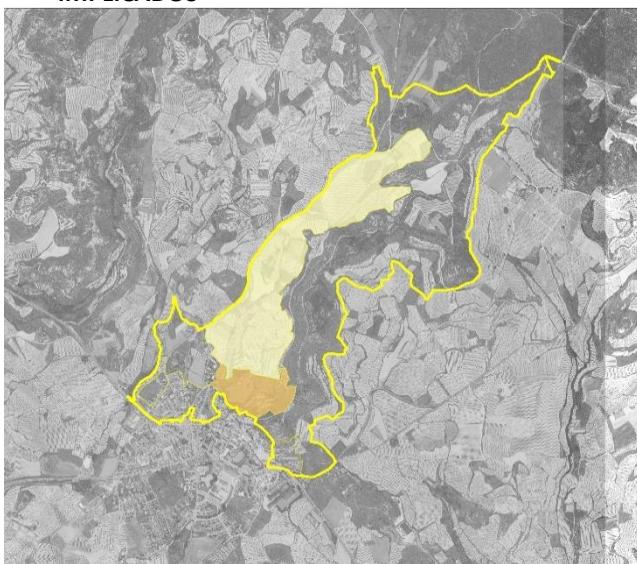


FIGURA 6: Ejemplo de seto alto con alta presencia en el paisaje; fuente elaboración propia.



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MP02	A MP01, A MP09, A MP11, A MC01, A MC02, A MC03, A DP01, A DP03	UL4, UP2	VC L03, VV L04, VC P08	C L07

CONTROLAR LA PRESENCIA DE PEQUEÑAS CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS EN EL PAISAJE AGRÍCOLA				
FINALIDAD	Evitar la proliferación de chabolas en el suelo no urbanizable, especialmente en las áreas periurbanas de las huertas. Controlar el aspecto de las pequeñas construcciones agrícolas vinculadas a las huertas o a las explotaciones de vid.			
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<p>1.- Establecer condiciones para las parcelas en las que se autoricen:</p> <p>En las unidades de huertas U L4 y U P2, se admitirá la construcción de un cobertizo por cada parcela de más de 250 m².</p> <p>En la unidad U L6, vaguada agrícola, se admitirá la construcción de un cobertizo por cada 1,5 Ha.</p> <p>2.- Establecer criterios estéticos y volumétricos para su autorización:</p> <p>Superficie máxima recomendada: 15m² en una única planta.</p> <p>Acabado superficial en tonos ocres, salvo en caso de construcciones en mampostería de piedra local.</p> <p>Cubiertas en teja o chapa de color marrón.</p> <p>3.- Considerar como elementos degradantes, a suprimir en cualquier intervención constructiva que requiera licencia, aquéllas chabolas implantadas que no cumplan con los requisitos arriba fijados.</p> <p>4.- Instar a los propietarios de las chabolas más visibles desde las rutas paisajísticas propuestas a que adecúen o eliminen estas construcciones.</p>			
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamientos de Labastida y Peñacerrada			



DOCUMENTACIÓN	--D MP02-1: Ordenanza municipal para regular los pequeños almacenes de aperos vinculados a las huertas y a los cultivos.
INTERVENCIONES	-
GESTIONES	--G MP02-1: Dictar órdenes de ejecución para la adecuación o eliminación de las chabolas más visibles.

URGENCIA**IMPORTANCIA**

ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

A-MP2

CONTROLAR LA PRESENCIA DE CHABOLAS EN EL PAISAJE AGRÍCOLA

FIGURA 1: Chabolas discordantes en la unidad de huertas de Labastida



FIGURA 2: Pequeñas construcciones agrícolas en la matriz de viñedo de Labastida



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MP03	A GM02, A GC07, A MP01, A DP03, A GB01	UP L1, UP L3, UP L5, UP P3, UP P4		C L11, C P04

MEJORA PAISAJÍSTICA DE LOS LÍMITES DE PARCELA EN EL ENTORNO PERIURBANO

FINALIDAD Uniformizar las soluciones de cierre de parcela de forma que armonicen con el paisaje urbano.

PROPIUESTA DE DESARROLLO Se propone modificar las ordenanzas edificatorias que regulan los cierres de parcela, con los siguientes criterios:

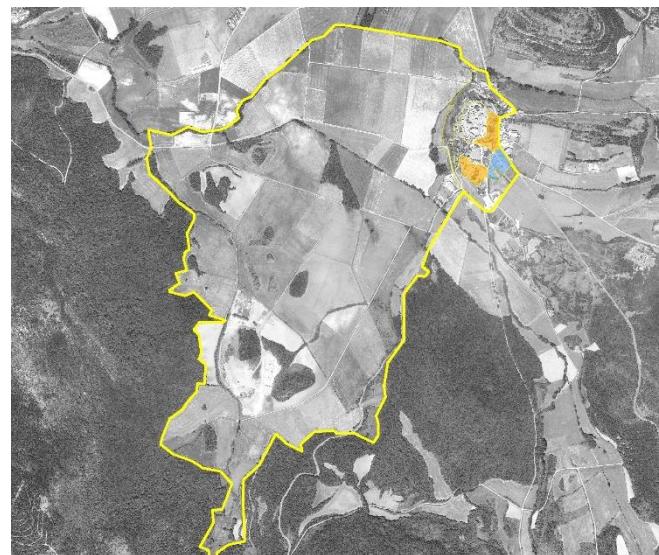
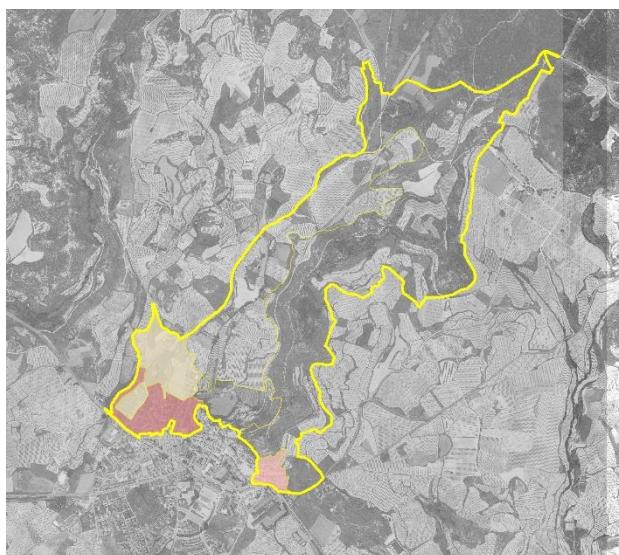
PARA LOS CIERRES EXISTENTES:

Aquellos que no estén construidos con el material especificado para los cierres de nueva construcción deberán ser revocados y pintados en color ocre, en caso de solicitar licencia para ejecutar cualquier actuación constructiva que afecte a la envolvente edificatoria o a la parcela.

PARA LOS CIERRES NUEVOS:

- Se construirán con una parte maciza a modo de zócalo que podrá complementarse con una parte diáfana hasta una altura de 1,80m. Podrán ejecutarse pilastras para enmarcar los accesos o como soporte de la parte diáfana, en cuyo caso la separación mínima entre pilastras será de 1,50m.
- Materiales de la parte maciza: Mampostería de piedra local, bloque de hormigón texturado en tono ocre.
- Altura de la parte maciza (salvo pilastras): entre 50 y 100 cm.
- Ejecución de la parte diáfana: mallas ligeras + vegetación. Se deberá usar material vegetal autóctono o adaptado al clima local. No se podrá suplementar con materiales opacos, como esteras o similares.

AGENTES IMPLICADOS Ayuntamiento de Labastida, Ayuntamiento de Peñacerrada.



- DOCUMENTACIÓN**
- D MP03-1: Modificación de la ordenanza reguladora de los límites de parcela en el planeamiento de Labastida.
 - D MP03-2: Modificación de la ordenanza reguladora de los límites de parcela en el planeamiento de Peñacerrada.

INTERVENCIONES
GESTIONES

-

-

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

A-MP3

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

MEJORA PAISAJÍSTICA DE LOS LÍMITES DE PARCELA EN EL ENTORNO PERIURBANO

FIGURA 1: Límites de parcela adecuados complementados inadecuadamente con esteras.



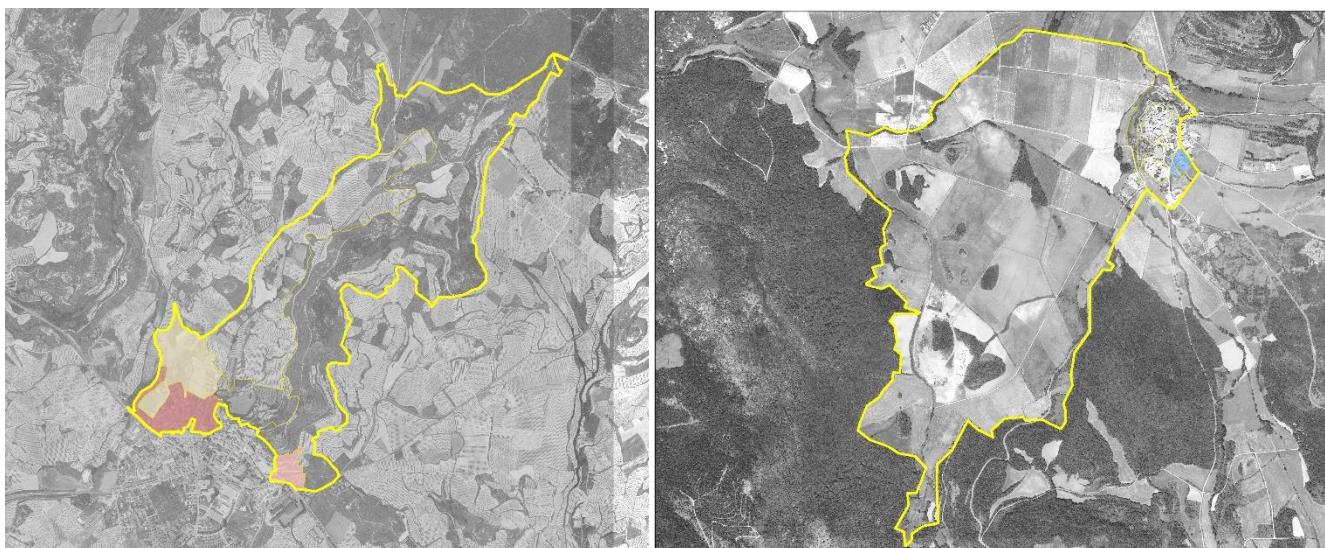
FIGURA 2: Límites de parcela inadecuados



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MP4	A MP05, A MP11, A MC01, A MC02, A MC03, A MC02, A GB01	UP L1, UP L3, UP L5, UP P4	VV L1, VV L5	C L15, C P06

ENTERRAR LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS Y DE TELÉFONO EN LAS UNIDADES PERIURBANAS

FINALIDAD	Eliminar el impacto visual de los tendidos aéreos de telefonía y baja tensión en el entorno urbano, con especial incidencia en aquéllos visibles desde los recorridos paisajísticos propuestos.
PROPIEDAD DE DESARROLLO	Las líneas aéreas cuya eliminación se considera prioritaria para la mejora del paisaje son aquellas situadas en entornos urbanos sin consolidar. En Labastida es el caso de la calle Marrate, en la UP L1, y las calles Santimia y San Ginés –hasta el cruce con el camino de los Linares- en la UP L2. En Peñacerrada el conflicto se da en la unidad periurbana tradicional, en el entorno de la calle el Arco, la Parada y Santa Eulalia.
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamientos de Labastida y de Peñacerrada.



DOCUMENTACIÓN	--D MP04-1: Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP L1. --D MP04-2: Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP L4. --D MP04-3: Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP P4
INTERVENCIONES	--I MP04-1: Ejecución del soterramiento de las líneas de la UP L1. --I MP04-2: Ejecución del soterramiento de las líneas de la UP L4. --I MP04-3: Ejecución del soterramiento de las líneas de la UP P4.
GESTIONES	-

URGENCIA**IMPORTANCIA**

ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

A-MP4

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

ENTERRAR LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS Y DE TELÉFONO EN LAS UNIDADES PERIURBANAS DE LABASTIDA

FIGURA 1: Líneas aéreas en la calle San Ginés



FIGURA 2: Tendidos aéreos en la calle Marrate

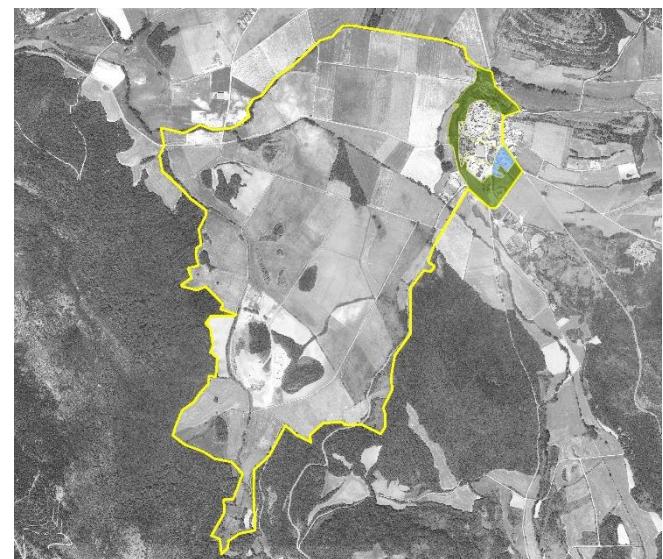
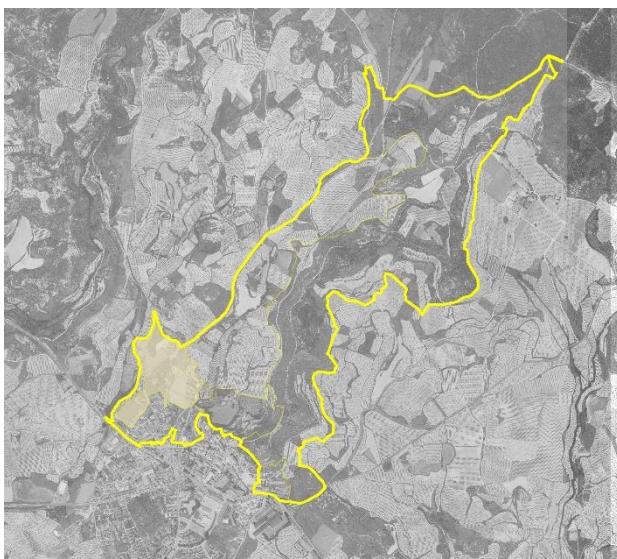


FIGURA 3: Tendidos aéreos en la calle el Arco de Peñacerrada



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MP05	A MP04, A MP12, A MP13, A GB01	UP L5, UP P1, UP P4		C L09, CP10

FINALIDAD	Mejorar paisajísticamente las zonas de contacto entre el paisaje rural y urbano, dando un remate adecuado a las zonas urbanas.
PROPUESTA DE DESARROLLO	<p>Se han detectado las siguientes áreas con necesidad de intervención: En Labastida, la urbanización de baja densidad situada junto a la Avenida San Ginés, al norte de la UP L3. En Peñacerrada, la zona junto a la explanada para camiones situada en la zona sur de la UP P1, y el remate de la urbanización de baja densidad situado al sur de la UP P4.</p> <p>DERRIBO DE LA URBANIZACIÓN SUPERFLUA (En la UP L3 y UP P4): Derribar la urbanización que sea innecesaria para el funcionamiento de la trama urbana.</p> <p>MEJORA DEL TRAZADO DE BORDE (En la UP L3 y UP P4): Evitar los remates urbanos en fondo de saco. Cuando el fondo de saco sea inevitable, generar un trazado orgánico y progresivo desde las áreas construidas, evitando los remates bruscos.</p> <p>TRATAMIENTO DEL BORDE (En todas las unidades afectadas) Limpiar de escombros y mejorar la cobertura vegetal del suelo con aporte de tierra y siembras si fuera necesario.</p>
AGENTES IMPlicados	Ayuntamiento de Labastida, Ayuntamiento de Peñacerrada.



DOCUMENTACIÓN	- D MP05-1: Proyecto de reurbanización del área situada al sur de la UP P4. - D MP05-2: Proyecto de reurbanización del área situada en el límite entre la UP L4 y la UP L5.
INTERVENCIONES	- I MP05-1: Ejecución del documento MP05-1. - I MP05-2: Ejecución del documento MP05-2. - I MP05-3: Limpieza y revegetación de la línea de contacto entre la urbanización y el suelo no edificado en la zona sur de la UP P1.
GESTIONES	-



ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

A-MP5

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

**REMATAR LAS ZONAS URBANAS DE UNA MANERA ADECUADA EN SU
CONTACTO CON EL PAISAJE ABIERTO**

FIGURA 1: Área de intervención en Labastida

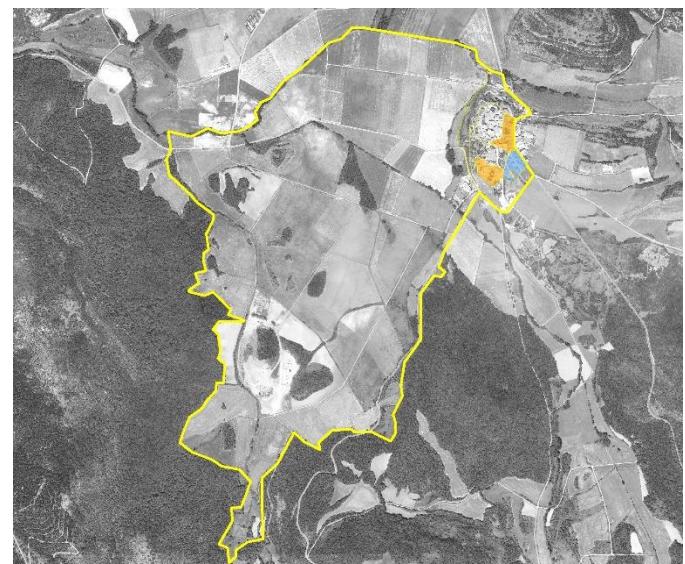
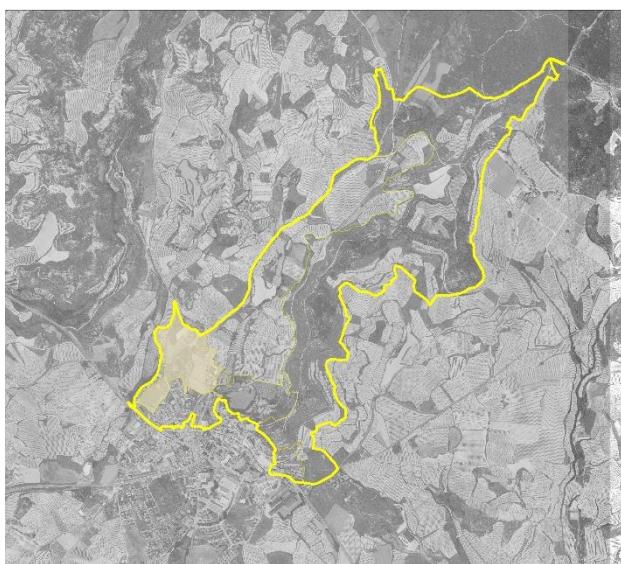


FIGURA 2: Áreas de intervención en Peñacerrada



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	ACCIONES RELACIONADAS A MP8	UNIDADES UP L5, UP P3, UP P4	VALORES VV L4, VV P3, VC L3, VC L8, VC P8	CONFLICTOS C L2, C L9
A-MP06 CONCENTRAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO EN LAS ZONAS URBANIZADAS, EVITANDO LA OCUPACIÓN DE SUELOS CON ALTO VALOR PAISAJÍSTICO				

FINALIDAD	Disponer una ubicación racional para la demanda de nuevos desarrollos urbanísticos, colmatando el tejido urbano y evitando el consumo de suelos agrícolas o de áreas con alto valor paisajístico.
PROPUESTA DE DESARROLLO	<p>En Labastida existe una problemática de solar vacío, que genera una sensación de abandono en el entorno urbana. Por otro lado, las urbanizaciones situadas al oeste del ámbito, en la UP L3, carecen de compacidad y de un tejido urbano claro.</p> <p>En Peñacerrada la demanda de nuevo suelo residencial es reducida. Además existe una tendencia de abandono de las parcelas situadas en el centro del núcleo urbano.</p> <p>Los Planes Generales de Ordenación Urbana en vigor en ambos municipios tienen unas previsiones de crecimiento residencial que deben ser revisadas. Las estrategias propuestas para los dos municipios son comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes de proponer nuevos desarrollos de suelo, se deberá promover la colmatación de los solares existentes. - Una vez colmatado el suelo urbano residencial existente, se desarrollarán las nuevas áreas de crecimiento. En cualquier caso, estas nuevas áreas deberán preservar los principales recursos paisajísticos (visuales características, zonas de huertas) y productivos (suelos agrícolas de alto interés agrológico). - Las alturas edificatorias se definirán en función de las características volumétricas de las edificaciones del entorno, sin sobrepasárlas. <p>En Labastida se propone edificar el apéndice de la UP L5 (campiña periurbana) inserto en la UP L3 (periurbano occidental), con respeto a las muestras de arquitectura tradicional que se conservan.</p> <p>En Peñacerrada se propone establecer como límite a los nuevos crecimientos del sur del casco histórico el camino Santa Eulalia, manteniendo libre de edificación la zona situada al oeste del mismo, como medida para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) preservar el carácter del entorno de la muralla, sin restarle presencia visual en el paisaje, y b) preservar la mayor parte de la superficie de las huertas urbanas. <p>(Peña: al este del camino Santa Eulalia, Labastida: en el apéndice de la unidad agrícola periurbana. No nuevas urbanizaciones de baja densidad hasta colmar los solares existentes.</p>
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamientos de Labastida y de Peñacerrada



DOCUMENTACIÓN	- Modificación del PGOU de Labastida - Modificación del PGOU de Peñacerrada
INTERVENCIONES	-
GESTIONES	-

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA**A-MP06**

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

CONCENTRAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO EN LAS ZONAS URBANIZADAS, EVITANDO LA OCUPACIÓN DE SUELOS CON ALTO VALOR PAISAJÍSTICO

FIGURA 1: En rojo: Área propuesta para albergar los nuevos desarrollos urbanos en Labastida. En verde: áreas a preservar dentro del ámbito.



FIGURA 2: Suelo residencial propuesto por el PGOU de Labastida en vigor (Fuente: Udalplan)

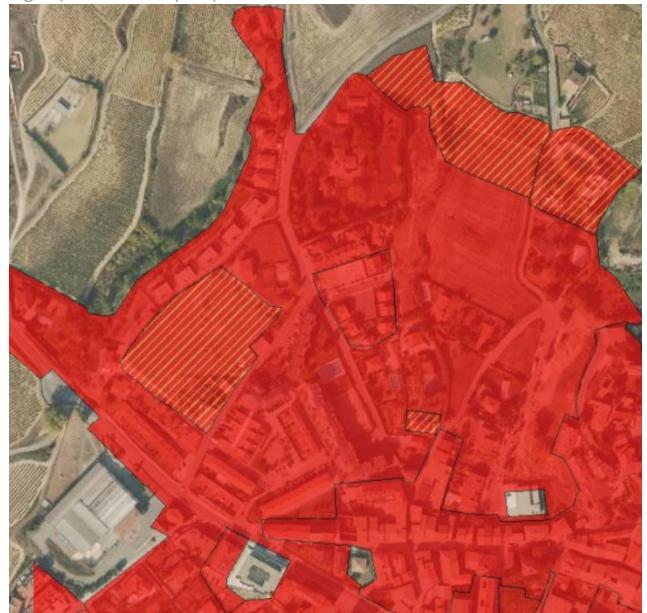


FIGURA 3: En rojo: Área propuesta para albergar los nuevos desarrollos urbanos en Peñacerrada. En verde: Áreas a preservar dentro del ámbito.



FIGURA 4: Suelo residencial propuesto por el PGOU de Peñacerrada en vigor (Fuente: Udalplan)



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	AACC RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
	A-GM 01, A-GC 05, A-MP 08 A-MC 03, A-DP 02, A-GB 01	UP_P5	VN_P01, VN_P03, VC_P02, VV_P01, VV_P03, VV_P04	C_P01, C_P05
A-MP07				
SUPERVISAR LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA CANTERA Y SU INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA				
FINALIDAD <p>Considerar los cambios sustanciales provocados por la actividad extractiva desde un punto de vista paisajístico y establecer medidas de gestión e integración del entorno una vez cesada la misma. Finalizada la explotación de la cantera las parcelas intervenidas y restauradas pasarán a considerarse dentro de las categorías de Forestal y Forestal-Monte Ralo, sin embargo, las expectativas de su explotación económica serán muy bajas y, a la larga, su mantenimiento supondrá una carga. Para minimizar su impacto paisajístico es recomendable prever y ordenar su uso futuro dentro de las categorías rurales establecidas en el PTS Agroforestal. Supervisar la restauración ambiental de la cantera establecida desde el Proyecto de Explotación, monitorizando el Programa de Vigilancia Ambiental y minimizando los impactos de la gestión de la actividad. Cuando la explotación de la cantera entre en su Fase 2 su restauración será progresiva y será viable la supervisión y el establecimiento de medidas que faciliten la convivencia con los usos del territorio y los servicios de los ecosistemas circundantes.</p>				
PROPUESTA DE DESARROLLO <ul style="list-style-type: none"> – Prever la devolución de las parcelas 2477, 287 y 286, destinadas al acopio de inertes al norte de la explotación, a la categoría agro-ganadera de Transición a través de la promoción de construcciones, instalaciones e infraestructuras relacionadas con la explotación agrícola. Esta puede ser una ubicación estratégica para 2 pabellones agrícolas que faciliten el mantenimiento del resto del territorio de alto valor agrológico y visual (ver A-MP 8). Los perímetros norte y oeste se plantarán con vegetación de ribera que permitirá ocultar el volumen de dichas construcciones. – Estudiar la ubicación de un equipamiento sociocultural de utilidad pública en las parcelas 2548 y 2041 donde podría crearse un aparcamiento para visitar el Toloño y un pequeño centro de interpretación del paisaje y del ambar. Aprovechando las formaciones rocosas artificiales originadas de la conservación de ejemplares arbóreos protegidos el centro podría dar apoyo a actividades deportivas relacionadas con la escalada (boulders, vías ferratas, tirolinas, equilibrio en cuerda floja, etc...) – Desde el inicio de la actividad, la parcela 278, al oeste del arroyo del Molino, destinada al acopio de inertes no se ha intervenido pero su clasificación se mantiene dentro de las Actividades Extractivas. Estudiar la eliminación de su clasificación y, en cualquier caso, no trasladar la explotación al otro lado del río. – Crear una zona de transición "verde" entre la cantera y la campiña en la parcela 2548 de más de 4 m de sección aprovechando la parcela 284. <p>Minimizar los impactos en su gestión y en especial el tránsito de camiones.</p>				
AGENTES IMPLICADOS <p>Ayuntamientos de Labastida y de Peñacerrada, Ofitas de San Felices SA.</p>				
				
DOCUMENTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - D MP1-1: Redactar un nuevo proyecto de integración paisajística de la cantera que incluya todas las medidas necesarias para su "recepción" tras la finalización de la actividad. 				
INTERVENCIONES <ul style="list-style-type: none"> - 				
GESTIONES <ul style="list-style-type: none"> - Controlar la correcta implementación del Proyecto de Explotación de la Cantera. - Limitar el tránsito pesado los fines de semana para favorecer el uso de las rutas paisajísticas. 				
URGENCIA		IMPORTANCIA		

ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

A-MP07

DOCUMENTACION GRAFICA

SUPERVISAR LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA CANTERA Y SU INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

FIGURA 1: Clasificación de UDALPLAN –en gris las Actividades Extractivas; fuente Geoeuskadi.



FIGURA 2: Leyenda de UDALPLAN (Suelo No Urbanizable); fuente Geoeuskadi.

<input checked="" type="checkbox"/> Suelo No Urbanizable
■ Especial Protección
■ Mejora Ambiental
■ Forestal
■ Agropecuaria Y Campiña
■ Pastos Montanos
■ Protección De Aguas Superficiales
■ Sin Vocación De Uso Definido
■ Actividades Extractivas

FIGURA 3: Vista aérea del ámbito de la explotación; fuente GoogleEarth.

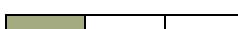


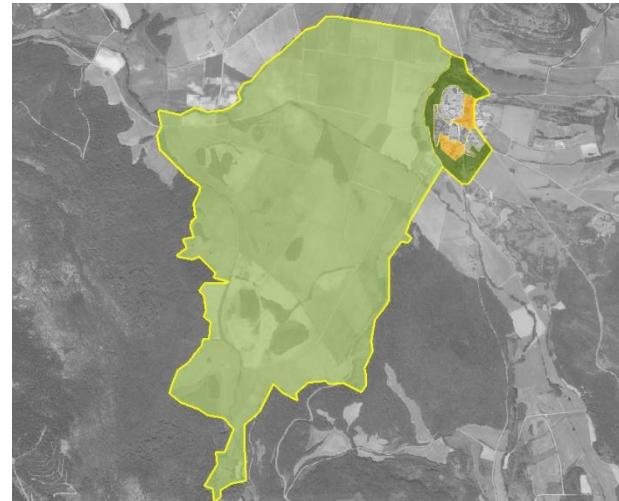
FIGURA 4: Parcelas del "Proyecto de Explotación de la Cantera "Santutis"; fuente Catastro de Álava.



FIGURA 5: Cerro Santutis visto desde Payueta; fuente EIA Proyecto de Explotación de la Cantera "Santutis".



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	AACC RELACIONADAS A-MP 1, A-MP 06, A-MP 7, A-GB 1	UNIDADES UP_P1, UP_P3, UP_P5	VALORES VV_P02, VV_P03	CONFLICTOS C_P01, C_P04, C_P05, C_P10
A-MP08	BUSCAR UNA UBICACIÓN ALTERNATIVA Y/O INTEGRAR LOS GRANDES VOLÚMENES DE LOS NUEVOS PABELLONES AGRÍCOLAS DE PEÑACERRADA			
FINALIDAD	<p>Disponer una ubicación alternativa para la demanda de pabellones agrícolas y otras construcciones agro-ganaderas auxiliares, evitando que las construcciones se dispersen por el territorio rural y racionalizando el consumo de suelos agrícolas.</p> <p>Esta acción está totalmente ligada a la A-MP 1 donde se propone la clasificación del suelo rural en función de su valor paisajístico y se proponen las medidas de integración de las diferentes tipologías de construcciones rurales.</p>			
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> – Opción A: dentro del suelo urbano del municipio, una posible zona de ubicación de pabellones agrícolas podría ser el Área de Ordenación 6 P-U, muy próxima a terrenos agro-ganaderos de alto valor estratégico. Esta área es de uso residencial y para su uso primario sería necesario revisar el PGOU para modificar que: "el uso de Almacén Agrícola se tolerará únicamente en edificaciones existentes con anterioridad a la aprobación del PGOU". Los suelos de esta área urbana están orientados al norte y su demanda para uso residencial es escasa habiéndose ubicado viviendas unifamiliares en aprovechamiento de las eras abandonadas, es decir, donde la disponibilidad del suelo era inmediata. – Opción B: suelos de transición agro-ganadera al sur-este del núcleo urbano. Esta ubicación tiene vistas más recogidas y está en continuidad con el suelo urbano y/o urbanizable. La planificación prevé un SG de Ocio al sur de esta área, un camping que quedaría por encima de los pabellones agrícolas formando un continuo urbano norte sur. Revisando el PGOU, esta área podría ordenarse como un polígono de servicios agro-ganaderos (ver PTP Álava Central). – Opción C: los terrenos de transición agro-ganadera actualmente afectados por la explotación de la cantera de Ofitas de San Felices. Una vez rehabilitada el área de la cantera los pabellones agrícolas podrían integrarse mediante la plantación de vegetación de ribera en las inmediaciones del arroyo del molino (ver A-MP 7). 			
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Peñacerrada, propietarios de parcelas agrícolas, agricultores, Ofitas de San Felices SA.			
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D MP08-1: Informe propositivo de creación de un Polígono Industrial de servicios agro-ganaderos dentro del PGOU de Peñacerrada. 			
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - 			
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer alternativas a los demandantes de una licencia de obra para la construcción de un pabellón agrícola en el suelo clasificado en la A-MP 1. - Hacer llegar esta documentación del PAP al equipo redactor del PGOU. 			
URGENCIA			IMPORTANCIA	



ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

A-MP08

DOCUMENTACION GRAFICA

BUSCAR UNA UBICACIÓN ALTERNATIVA Y/O INTEGRAR LOS GRANDES VOLÚMENES DE LOS NUEVOS PABELLONES AGRÍCOLAS DE PEÑACERRADA

FIGURA 1: Ubicaciones propuestas grafiadas en rojo sobre el Plan Sectorial Agro-Forestal; fuente Geoeuskadi.

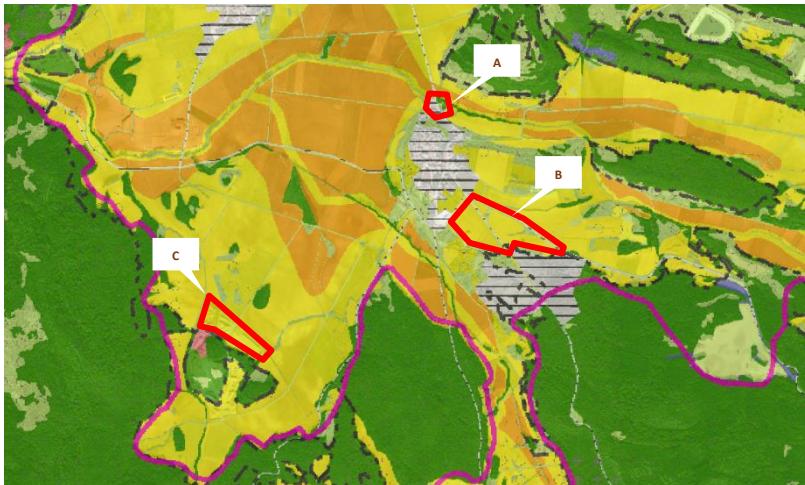


FIGURA 2: Leyenda de PS Agro-Forestal; fuente Geoeuskadi.

■ Agroganadero: Alto Valor Estratégico
■ Agroganadera: Paisaje Rural De Transición
■ Monte: Forestal
■ Monte: Forestal-Monte Ralo
■ Monte: Pasto Montano
■ Monte: Pasto Montano-Roquedos
■ Mejora Ambiental
++ Áreas Erosionables
● Vulnerabilidad De Acuíferos
— Áreas De Interés Naturalístico
— Lugares Incluidos En La Red Natura 2000
— Montes De Utilidad Pública
■ Corredores Ecológicos
— Suelo Residencial; Industrial; De Equipamiento
— Sistema General De Espacios Libres. Udalpla...
■ Ríos Y Embalses

FIGURA 3: Ubicaciones propuestas grafiadas en rojo sobre la ortofoto de Peñacerrada; fuente Geoeuskadi.

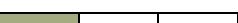
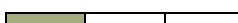


FIGURA 4: Ubicación OPCIÓN A; fuente GoogleEarth.



FIGURA 5: Ubicación OPCIÓN B; fuente GoogleEarth.



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	AACC RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
	A-GC 1, A-GC 2, A-GC 7, A-MP 01, A-MP 10, AMC 03, A-MC 03, A-DP 05, A-DP04, A-GB 01	UP_P1	VN_P01, VC_P01, VC_P03, VC_P05, VV_P02, VV_P04	C_P04, C_P10
A-MP09	INTEGRACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL FRENTE OESTE DE PEÑACERRADA			
FINALIDAD	<p>Corregir y/o atenuar el conflicto visual que la introducción de nuevos usos en el entorno del Casco Histórico supone para la comprensión de los valores tradicionales del territorio.</p> <p>Garantizar un color y estética acorde con el lugar en que se encuentran.</p> <p>Ordenar las vistas del paseo de ronda hacia Payueta y viceversa (vistas desde San Roque hacia Peñacerrada).</p> <p>Abordar desde la normativa las edificaciones en la zona norte fuera de la muralla.</p>			
PROPIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> – Corregir el tratamiento como edificaciones fuera de ordenación de las eras y otras pequeñas edificaciones auxiliares. En la actualidad, sólo persiste una era en este caso –señalada con un punto rojo al norte en la Fig.1. – Recomendar para las eras consolidadas como suelo urbano y uso residencial el mantenimiento de cierres de parcela similares a los originales –en la Fig.4 se recoge un ejemplo– que en ningún caso deben cegarse en su zona superior mediante setos o setos artificiales. – Suavizar la presencia de la pared del frontón a través de la plantación de árboles en las huertas clasificadas dentro del Sistema General de Espacios Abiertos –se señala el conflicto con un punto rojo en la Fig.1. – Establecer una serie de colores adecuados para las futuras edificaciones que se sitúen sobre lienzo de la muralla, a fin de conseguir la máxima integración del conjunto. Pintar la pared del frontón dentro de dichos colores o crear un mural artístico. – Prohibir las cubiertas de materiales ligeros dentro del suelo urbano salvo para estructuras abiertas como porches y cobertizos (estructuras sin fachadas cerrando el perímetro). 			
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Peñacerrada.			
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D MP09-1: Incluir ordenanzas edificatorias en el PGOU. 			
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I MP09-1: Pintar el exterior del frontón de un color más adecuado al paisaje o crear un mural decorativo. 			
GESTIONES	-			
URGENCIA	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="flex: 1; text-align: center;">  </div> <div style="flex: 1; text-align: center;"> IMPORTANCIA  </div> </div>			
				

ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

A-MP09

DOCUMENTACION GRAFICA

INTEGRACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL FRENTE OESTE DE PEÑACERRADA

FIGURA 1: Plano de ORDENACIÓN PORMENORIZADA PROPUESTA – superpuesta en rojo la UP_P1; fuente PGOU Peñacerrada.

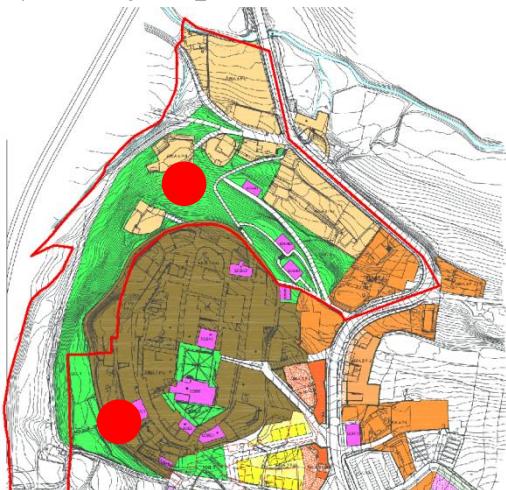


FIGURA 3: Vista del frente oeste de Peñacerrada donde se destaca la presencia del frontón; fuente elaboración propia.



FIGURA 5: Imagen aérea en la que se observa la compartimentación que provocan los cierres opacos; fuente elaboración Arabako Foru Aldundia.



FIGURA 2: Leyenda del plano de ORDENACIÓN PORMENORIZADA PROPUESTA; fuente PGOU Peñacerrada.

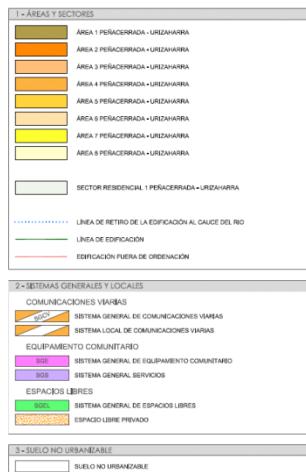
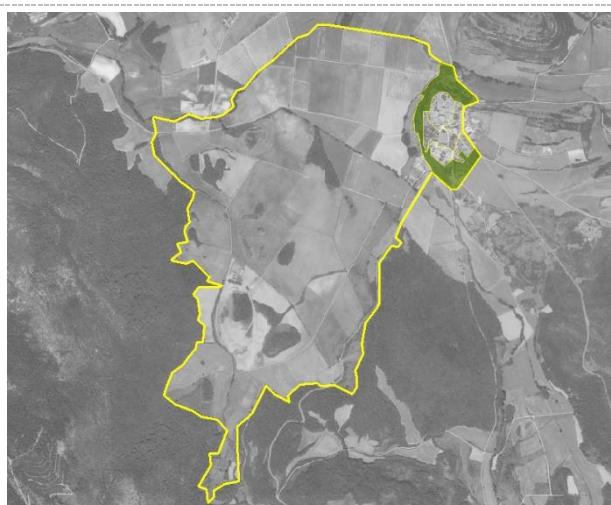


FIGURA 4: Vista de una era en buen estado de conservación; fuente elaboración propia.



FIGURA 6: Imagen aérea en la que se observa una era con un cierre superior opaco; fuente Arabako Foru Aldundia.



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	AACC RELACIONADAS A-GM 1, A-GC 7, A-MP 09, A-MC 03, A-DP 05, A-GB 01	UNIDADES UP_P1	VALORES VC_P01, VC_P08, VV_P02, VV_P04	CONFLICTOS C_P02, C_P03, C_P04, C_P10
A-MP10	MANTENIMIENTO DE LAS LADERAS DEL FRENTE OESTE DE PEÑACERRADA			
FINALIDAD	<p>Dentro de la UP_P1, la Orla de Transición, la ladera oeste del casco urbano forma parte del Sistema General de Espacios Libres del Municipio (en verde en la Fig.1). Este espacio se presenta con falta de mantenimiento a pesar de estar integrado en la Fachada Urbana del municipio. Es necesario, por tanto, gestionar los usos y mantener la vegetación de las parcelas, aclarando el destino del terreno comunal circundante de las antiguas eras, los campos de cereal abandonados o las huertas clasificadas dentro del SG de Espacios Libres. El abandono progresivo de estos terrenos sin aprovechamiento urbanístico, y la concentración parcelaria de los terrenos aledaños, ha provocado la desaparición de parte del sistema de veredas.</p>			
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> – Restaurar las parcelas municipales integrantes de la Orla de Transición –grafiadas en verde en la Fig.3.– mediante el establecimiento de una ladera que permita la contemplación de la Muralla, el territorio y el patrimonio agrícola relacionado con las antiguas eras. Para establecer una ladera que facilite el mantenimiento de estos terrenos será necesario un mínimo laboreo (debido a la alta pendiente) de las tierras que contienen escombros y vertidos incontrolados procedentes del Casco Histórico (ver Fig.4.); una vez eliminadas las piedras se sembrarán las laderas con especies cespitosas rústicas. – Evitar que las futuras obras de consolidación del Portal Oeste de la Muralla –zona grafiada en marrón en la Fig.1.– perjudiquen la Orla de Transición mediante eliminación de vegetación, movimientos de tierras o vertidos de inertes provenientes de la excavación. – Recuperar las veredas desaparecidas bajo la maleza –líneas magentas en la Fig.3. Si se considera necesario se urbanizarán para facilitar su mantenimiento. – Plantar vegetación de ribera en las parcelas abandonadas junto al arroyo Txurrueta –grafiadas en pistacho en la Fig.3. – Plantar un bosque ornamental con especies rústicas y estrato arbustivo de forma que se establezca un borde urbano más allá de la muralla y se proteja del viento el nor-oeste del Casco Urbano y las huertas – rayado azul en la Fig.3. Dicho bosque se situaría en la parte baja de la ladera, en continuidad con el bosque de ribera, y sin ocultar vistas de la Muralla y del territorio. Frente a las huertas (UP_P2) el bosque podría ocupar las parcelas de la era dividida por el nuevo camino. – Mantener desde el Ayuntamiento las huertas urbanas incluidas en el SG de Espacios Abiertos o devolverlas a la clasificación rural. En caso de prever otro uso para las mismas (como la plantación de un bosque que suavice la presencia visual del frontón) proponer el establecimiento de nuevas huertas en las parcelas agrícolas abandonadas –en naranja en la Fig.3. – Estudiar la vertebración de todos estos espacios en un parque municipal incluyéndolos en el SG de Espacios Abiertos. 			
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamientos de Peñacerrada.			
				
DOCUMENTACIÓN	- DOCUMENTO MP10-1: Proyecto de ordenación de la Orla de Transición			
INTERVENCIONES	- INTERVENCIÓN MP10-1: Ejecución del Proyecto de ordenación de la Orla de Transición.			
GESTIONES	- GESTIÓN MP10-2: Mantenimiento periódico de la vegetación de la Orla de Transición.			
URGENCIA	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> ██████████ ██████████ </div>			
	IMPORTANCIA <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> ██████████ ██████████ </div>			

ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

DOCUMENTACION GRAFICA

A-MP10

MANTENIMIENTO DE LAS LADERAS DEL FRENTE OESTE DE PEÑACERRADA

FIGURA 1: Plano de ORDENACIÓN PORMENORIZADA PROPUESTA – superpuesta en rojo la UP_P1; fuente PGOU Peñacerrada.



FIGURA 3: Usos y mantenimiento propuesto para la Orla de Transición; fuente elaboración propia.

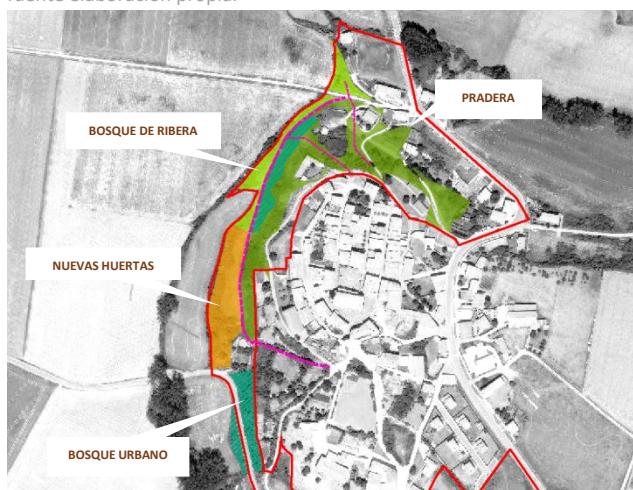


FIGURA 5: Vista de huerta abandonada; fuente elaboración propia.



FIGURA 2: Leyenda del plano de ORDENACIÓN PORMENORIZADA PROPUESTA; fuente PGOU Peñacerrada.

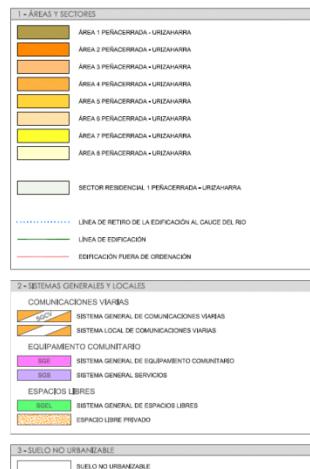


FIGURA 4: Vista del frente oeste de Peñacerrada con vegetación degradada -en rojo un relleno de tierras y escombros; fuente elaboración propia.

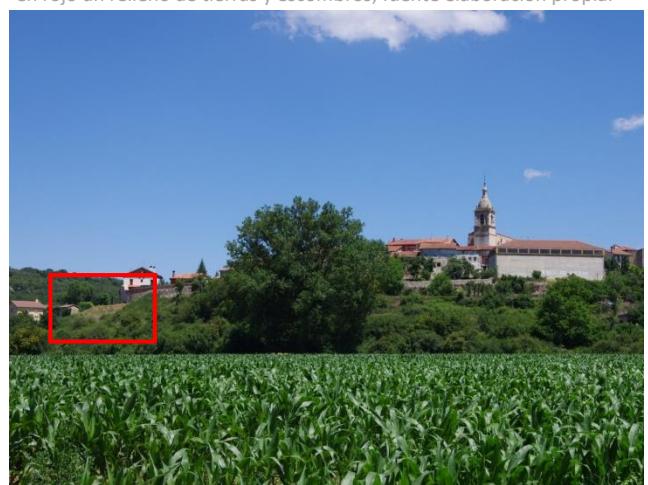
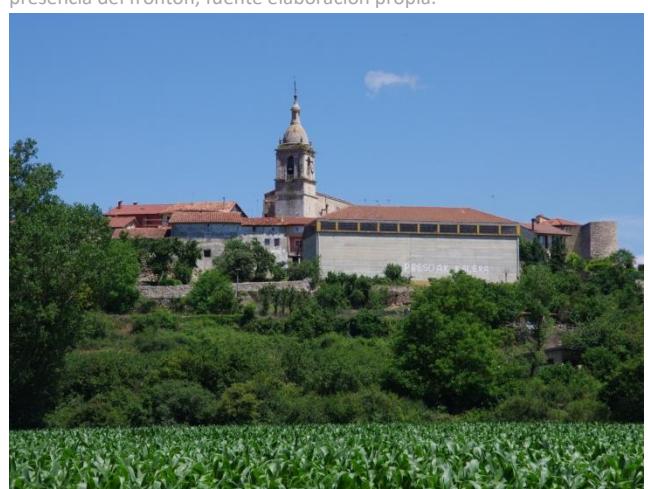
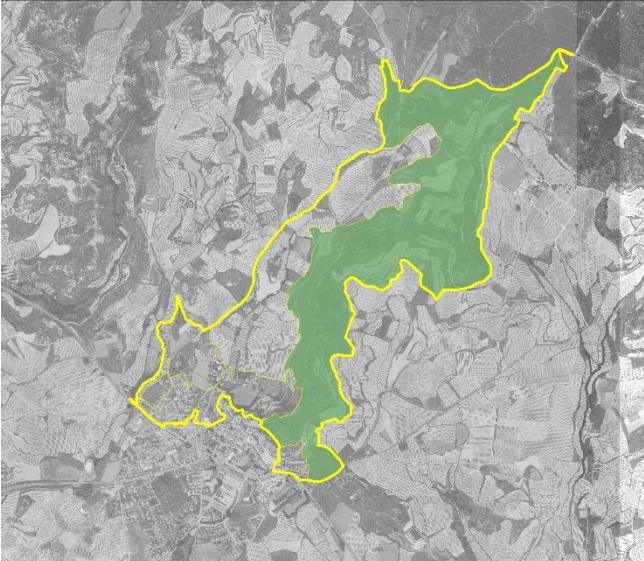


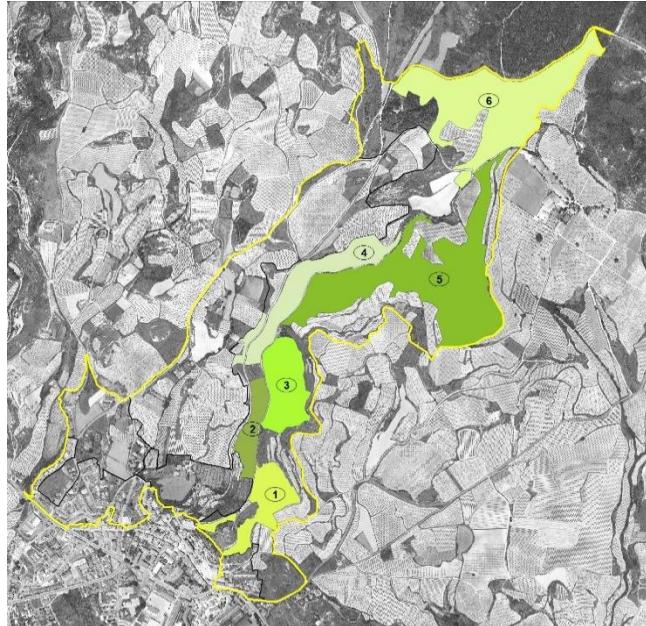
FIGURA 6: Vista del frente oeste de Peñacerrada donde se destaca la presencia del frontón; fuente elaboración propia.



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MP11	A GM01, A GC01, A GC04, A GC06, A MP02, A MP04, A MP13, A MC01, A DP01, A GB01	UP L2	VC L1, VC L2, VC L4, VC L5, VC L6, VC L7, VV L1, VV L3, VV L4, VN L1, VN L3	C L1, C L2, C L3, C L5, C L8
INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE EL MACHIMBRADO FAVORECIENDO SU MEJORA AMBIENTAL				
FINALIDAD	Adecuar paisajísticamente las laderas del Machimbrado, incidiendo en sus principales conflictos y mejorando su función medioambiental. La estrategia principal es fomentar la regeneración natural del bosque, a través de plantaciones de especies arbustivas y arbóreas que favorezcan el desarrollo de las sucesivas etapas que culminarían en el establecimiento de dicho ecosistema.			
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<p>Los criterios de intervención serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la cobertura vegetal del 100% de la superficie, replantando las parcelas sin gestión y sin cobertura. - Establecer manchas de arbolado con orlas de matorral en una proporción de 40% y 60% de cobertura respectivamente. Las manchas de arbolado tendrán una superficie orientativa de media hectárea. En las cumbres predominarán las especies arbustivas. Las especies propuestas para las plantaciones son las que se indican en la lámina siguiente de documentación gráfica. - Ejecutar las actuaciones por los sectores indicados en la documentación gráfica, empezando en orden desde el 1. En las zonas 5 y 6, con cobertura arbustiva y arbórea, reforzar con plantaciones puntuales. - Se atenderá a los siguientes condicionantes por zonas: <ul style="list-style-type: none"> ZONA 1: Considerar el protocolo para zonas de presunción arqueológica. Reperfilar con movimientos de tierras el borde de la meseta artificial de el Castillo para naturalizar la silueta del Machimbrado. ZONA 2: Eliminar las canalizaciones de drenaje sin integrar de la ladera. El drenaje de la ladera se verá mejorado notablemente con la nueva cobertura vegetal ZONA 6: Considerar el protocolo para zonas de presunción arqueológica. Considerar acción MP13. ZONAS 1-2-3-4: Replantar las terrazas más próximas a los caminos con olivos o almendros. - Respetar ciertas ventanas abiertas al paisaje desde los miradores propuestos en el camino que recorre la cima, según la acción A MC1. - Plantar herbáceas y aromáticas en las lindes de los caminos, según la selección propuesta en la lámina sig. 			
AGENTES IMPLICADOS	Propietarios de terrenos, Ayuntamiento de Labastida, Diputación de Álava.			
				
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D MP11-1: Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 1. - D MP11-2: Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 2. - D MP11-3: Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 3. - D MP11-4: Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 4. - D MP11-5: Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 5. - D MP11-6: Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 6. 			
INTERVENCIONES	- I MP11-1 a MP 11-6: Ejecución de los proyectos descritos arriba.			
GESTIONES	- G MP11-1: Compensación económica a los propietarios de los terrenos o permuta de terrenos.			
URGENCIA				
	IMPORTANCIA			

INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE EL MACHIMBRADO FAVORECIENDO SU MEJORA AMBIENTAL

FIGURA 1: Zonas propuestas para su reforestación



- ZONA 1 Este: Castillo - Mirador de los Olivos
4,25 Ha. Sin cobertura arbustiva/arbórea.
- ZONA 2 Oeste: Huertas - Mirador Vaguada Agrícola
2,46 Ha. Sin cobertura arbustiva/arbórea.
- ZONA 3 Este: Terrazas Agrícolas – Acueducto
5,23 Ha. Sin cobertura arbustiva/arbórea
- ZONA 4 Oeste: Vaguada Agrícola
6,21 Ha. Sin cobertura arbustiva/arbórea
- ZONA 5 Este: Acueducto- San Ginés
18,74 Ha. Con cobertura arbustiva (romeral) /arbórea (pino carrasco)
- ZONA 6: San Ginés
14,99 Ha. Con cobertura arbustiva (romeral)

FIGURA 3: Vista de las zonas dos y cinco



ESPECIES VEGETALES PROPUESTAS:

ARBOREAS

Coscoja (*Quercus coccifera*)
Encina (*Quercus ilex rotundifolia*)

ARBUSTIVAS

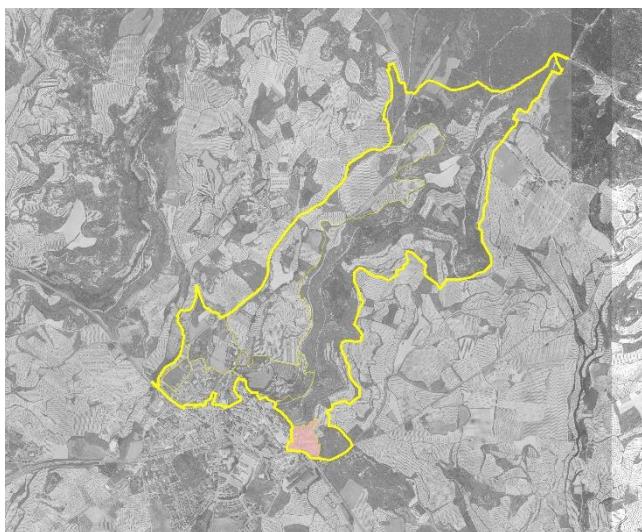
Jara (*Cistus albidus*)
Cistus populifolius
Brezo de turbera (*Erica vagans*)
Brecina (*Calluna vulgaris*)
Daboecia cantabrica
Ollaguina (Genista hispanica accidentalis)
Aulaga (Genista scorpius)
Argoma (*Ulex europeus*)
Retama de olor (*Spartium junceum*)

HERBÁCEAS Y AROMÁTICAS

Romero (*Rosmarinus officinalis*), Lavanda (*Lavandula angustifolia*), Tomillo (*Thymus vulgaris*), Salvia (*Salvia lavandulifolia*), Garbancero (*Ononis fruticosa*), Carrasquilla arbustiva (*Lithodora Fruticosa*), Jara (*Cistus Albidus*), Cervero (*Brachypodium Retusum*).

ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	ACCIONES RELACIONADAS A MP05, A MC 01, A GB01	UNIDADES UP L1	VALORES VV L1, VV L3	CONFLICTOS C L12
A-MP12	ELIMINAR LAS EDIFICACIONES INACABADAS EN EL FRENTE SURESTE DE LABASTIDA			

FINALIDAD	La acción está orientada a eliminar el impacto visual de las edificaciones abandonadas en proceso de construcción en la UP L1, muy visibles desde la carretera N-232A en dirección hacia Briñas y colindantes con una de las rutas de ascenso al Toloño propuestas (ver A-MC01). El impacto está generado por dos elementos: La estructura de hormigón de unas viviendas de baja densidad adosadas y la construcción colindante del frontón, con un volumen y textura no integrados en la fachada urbana de Labastida.
PROPUESTA DE DESARROLLO	<p>Se propone el inicio del procedimiento regulado en la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo, de declaración del solar en situación de edificación forzosa, y la venta forzosa del mismo. Dentro del pliego del concurso incluido en el procedimiento, se especificarán los plazos para edificar y cumplir las obligaciones urbanísticas pendientes. Las estructuras podrán ser reutilizadas o derribadas.</p> <p>Además deberá mejorarse la integración paisajística del frontón, a través del revestimiento de sus paredes externas con materiales que armonicen con la escena urbana, favoreciendo el uso de colores ocres.</p>
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Labastida.



DOCUMENTACIÓN	- D MP12-1: Proyecto de integración paisajística del frontón, en función del resultado arrojado por la GESTIÓN MP12-1.
INTERVENCIONES	-
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - G MP12-1: Toma de decisiones acerca del destino del frontón (con participación ciudadana). - G MP12-2: Inicio del procedimiento de venta forzosa de los esqueletos.

URGENCIA

IMPORTANCIA

ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

A-MP12

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

**ELIMINAR LAS EDIFICACIONES INACABADAS EN EL FRENTE SURESTE DE
LABASTIDA**

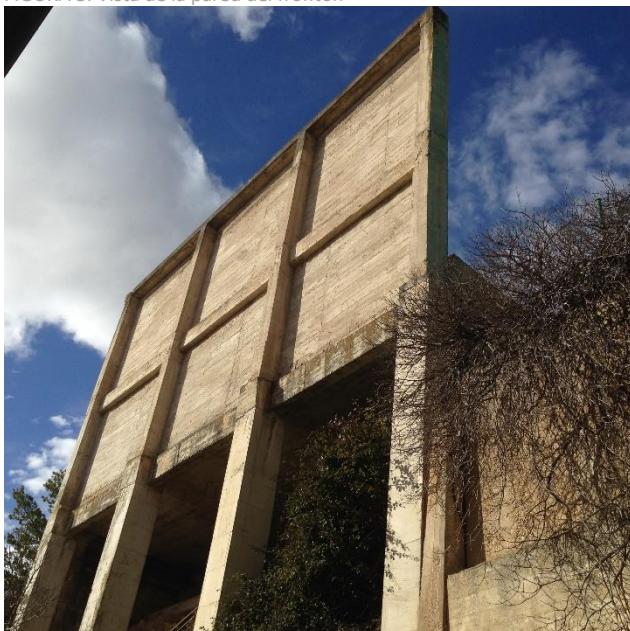
FIGURA 1: Vista desde la carretera de acceso a Labastida

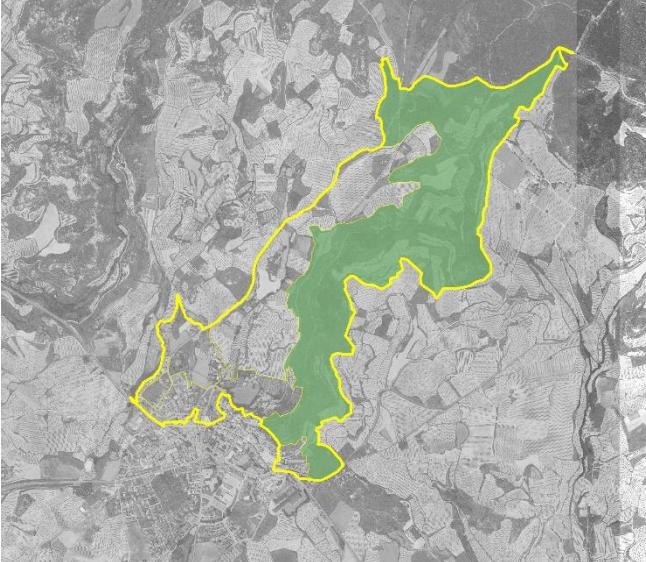


FIGURA 2: Vista cercana de las edificaciones



FIGURA 3: Vista de la pared del frontón



ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MP13	A GM01, A MP05, A MP11, A MC01, A MC02	UP L2	VC L2, VV L1, VN L1	C L3, C L9, C L11
INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE EL ÁREA RECREATIVA DE SAN GINÉS				
FINALIDAD	Mejorar la integración paisajística del área recreativa de San Ginés, que actualmente cuenta con las siguientes debilidades: -Introduce una textura extraña en el paisaje, al ser un área profusamente arbolado con especies alóctonas como el plátano o el ciprés de Lawson. -Tiene unos bordes duros y rectilíneos que destacan en la matriz agrícola. Además se aprovecha la acción para naturalizar el aparcamiento y mejorar la relación entre este y el área recreativa.			
PROPIUESTA DE DESARROLLO	Los criterios de intervención serán los siguientes: APARCAMIENTO: - Definir una estructura para organizar las plazas de aparcamiento apoyada en elementos vegetales y en materiales naturales como la piedra o la madera. Se adoptará la paleta vegetal definida en la acción MP11. - Mejorar la permeabilidad del pavimento con el uso de gravas o suelos de carácter terrizo. BORDE DEL ÁREA RECREATIVA: - Eliminar las pantallas de ciprés que aislan visualmente el área recreativa. - Crear áreas perimetrales de amortiguación paisajística, realizando plantaciones arbóreas a base de encinas y de coscoja en una franja de 5m en las parcelas rurales no cultivadas. OTROS: - Mejorar la señalización de elementos, como el acceso al área recreativa o a los recorridos paisajísticos.			
AGENTES IMPLICADOS	Propietarios de terrenos, Ayuntamiento de Labastida, Diputación de Álava.			
				
DOCUMENTACIÓN	- D MP13-1: Proyecto de mejora paisajística del área de San Ginés.			
INTERVENCIONES	- I MP13-1: Ejecución del proyecto MP13-1			
GESTIONES	- G MP13-1: Compensación económica a los propietarios de los terrenos afectados por las plantaciones o permuta de terrenos.			
URGENCIA	<div style="background-color: #6B8E23; width: 100px; height: 10px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"></div>		IMPORTANCIA	<div style="background-color: #6B8E23; width: 100px; height: 10px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"></div>

ACCIÓN DE
MEJORA
PAISAJÍSTICA

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

A-MP13

INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE EL ÁREA RECREATIVA DE SAN GINÉS

FIGURA 1: Ámbitos y problemática a tratar



1. Área del aparcamiento.
2. Pantallas de ciprés a eliminar.
3. Mejora de la relación entre el aparcamiento y el área recreativa.
4. Áreas de amortiguación propuestas.



FIGURA 2: Vista actual del aparcamiento y de la pantalla de cipreses a eliminar.



FIGURA 3: Ejemplo de cómo estructurar las plazas de aparcamiento.

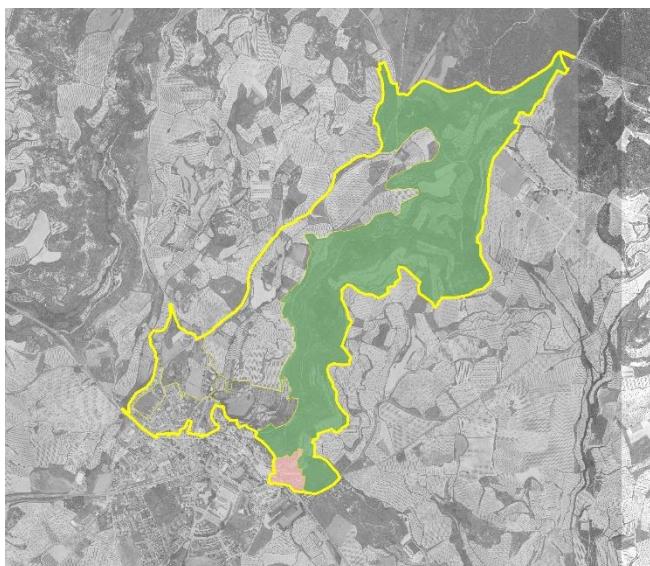


2.4. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD BLANDA

ACCIÓN DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD BLANDA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MC01	A GC01, A GC04, A GC06, A MP02, A MP04, A MP11, A MP13, A DP01, A MC02, A MC03	UP L1, UP L2	VC L01, VC L02, VC L04, VC L05, VC L06, VC L07, VV L01, VV L02, VV L04, VN L01, VN L03	

ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA PEATONAL SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO POR EL MACHIMBRADO

FINALIDAD	La ruta de ascenso al Toloño por el Machimbrado es una ruta paisajística de gran interés por la acumulación de valores paisajísticos presente y por su capacidad de conectar el casco antiguo de Labastida con el área de San Ginés, hito importante en la ruta de ascenso al Toloño muy frecuentado por la población local como área de esparcimiento.
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<p>Se propone reforzar la ruta que ya existe, que hemos recogido como el valor visual VV L01, con una señalética unitaria que ponga en valor el Toloño como fondo escénico y como propuesta de destino final de la ruta. Se habilitarán pequeñas áreas de descanso que funcionen como mirador, equipadas con paneles informativos. Estos paneles pondrán en valor los valores culturales, medioambientales y visuales del paisaje.</p> <p>Además de la ruta que parte desde el arco del Toloño, se habilitará y señalizará el ascenso desde la calle Marrate, donde arranca también el PR-80.</p> <p>La señalética ha de diseñarse para que funcione tanto en el entorno rural, como en el entorno natural del Toloño (ámbito al que podrá extenderse en futuras intervenciones). También tiene que funcionar para la ruta ciclable por calzada rodada propuesta en la acción A-MC02.</p>
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Labastida, Diputación Foral de Álava.



DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D MC01-1: Inclusión de la ruta del Machimbrado en el planeamiento de Labastida. - D MC01-2: Proyecto de señalética de la ruta del Machimbrado. - D MC01-3: Proyecto de mejora de la ruta y de los miradores en la ruta del Machimbrado.
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I MC01-1: Ejecución del proyecto de señalética. - I MC01-2: Ejecución del proyecto de mejora de los miradores.
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - G MC01-1: Inclusión de la ruta en la red PR de recorridos.

URGENCIA

IMPORTANCIA

ACCIÓN DE
MEJORA DE LA
CONECTIVIDAD
BLANDA

A-MC1

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

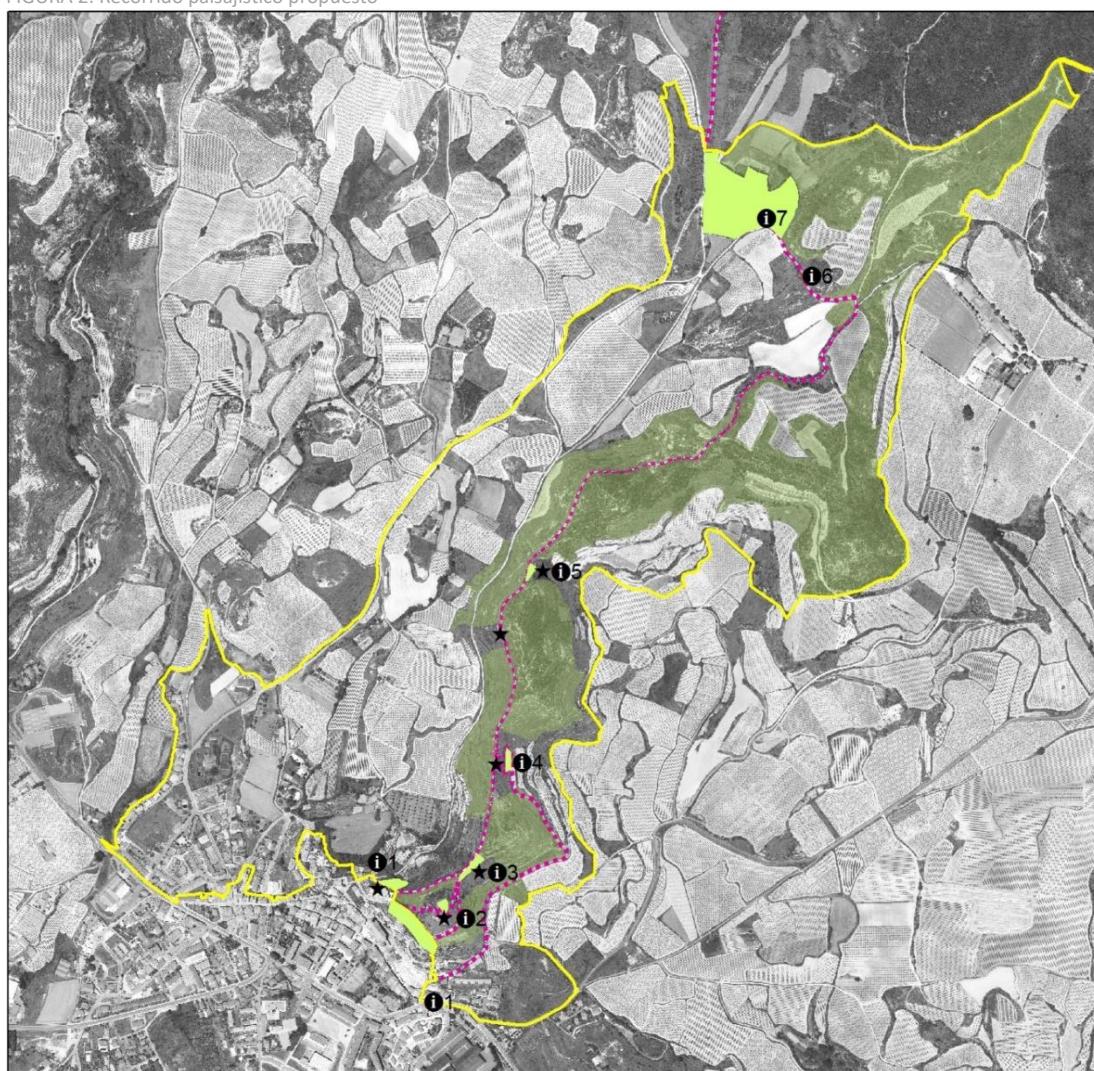
**ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA PEATONAL SEÑALIZADA DE ASCENSO
AL TOLOÑO POR EL MACHIMBRADO**

FIGURA 1: Tipo de señalética propuesta



CRITERIOS DE DISEÑO DE LA SEÑALÉTICA: Señalética con base en materiales naturales, de acuerdo con el carácter abierto de transición hacia el paisaje natural del Toloño. Se propone el uso de un color identificativo para mejorar su visibilidad en zonas rodadas (ver A-MC 2).

FIGURA 2: Recorrido paisajístico propuesto



● Panel informativo

★ Mirador

----- Recorrido paisajístico

■ Área recreativa

1. Panel de inicio de ruta. Temas: ascensión al Toloño.

2. Mirador del Castillo. Temas: antiguo castillo, trincheras y astrología.

3. Mirador de los olivos. Temas: vegetación, fauna, paisaje del vino.

4. Mirador de las terrazas (propuesto). Temas: terraza, paisaje del vino.

5. Mirador de los almendros. Temas: acueducto, paisaje del vino.

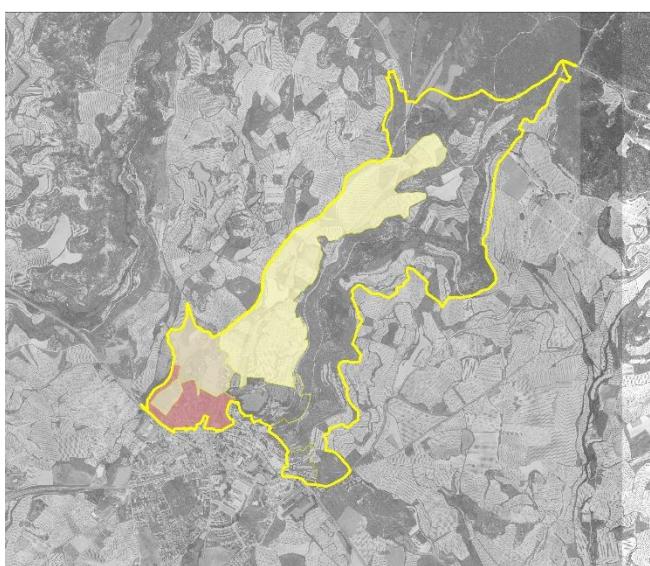
6. Panel informativo. Temas: Poblado alto de San Ginés

7. Panel de fin de ruta. Temas: San Ginés, ascensión al Toloño.

ACCIÓN DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD BLANDA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MC02	A GC01, A MP04, A MP02, A MP05, A MP13, A MC01, A MC03, A DP01, A GB 01	UP L3, UP L5, UP L6	VC L02, VV L04, VV L05	C L09, C L10

ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA CICLABLE SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO POR SAN GINÉS

FINALIDAD	La acción persigue acondicionar una ruta ciclable en la carretera de San Ginés, asegurando las condiciones de seguridad viaria para los ciclistas y a la vez introduciendo una señalización temática que indique la subida al Toloño.
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<p>Se propone habilitar la ruta desde la carretera N-232A, que atraviesa el municipio de este a oeste. El acceso desde la carretera se realizaría en dos puntos, uno en la intersección con la calle el Frontín (en el caso en el que se acceda desde el oeste, y otro en la intersección con la calle Larrazuria (en el caso en el que se acceda desde el este). Desde ambos punto se embocaría perpendicularmente con la calle Sopalacio, y desde aquí se cogería la carretera de San Ginés, que conduce hasta el área recreativa. La intersección con la ruta hacia Tabuérniga también quedaría convenientemente señalizada.</p> <p>Se propone una señalética unitaria en todo el ámbito del PAP que ponga en valor el Toloño como fondo escénico y como propuesta de destino final de la ruta. Además de esta, toda la ruta se señalizaría horizontal y verticalmente, con indicación de la presencia frecuente de ciclistas para la precaución de los conductores. Los criterios de diseño de la señalética se indican en la acción MC01.</p> <p>Además, se plantea la reurbanización del tramo urbano de la carretera de San Ginés para habilitar una acera que separe el tráfico rodado y ciclistas de los peatones.</p>
AGENTES IMPlicados	Ayuntamiento de Samaniego, Diputación de Álava.



DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D MC02-1: Proyecto de señalética de la ruta de San Ginés. - D MC02-2: Proyecto de mejora de la carretera San Ginés su tramo urbano.
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I MC02-1: Ejecución del proyecto de señalética de la ruta de San Ginés. - I MC02-2: Ejecución de mejora de la carretera de San Ginés en su tramo urbano.
GESTIONES	-

URGENCIA**IMPORTANCIA**

ACCIÓN DE
MEJORA DE LA
CONECTIVIDAD
BLANDA

A-MC2

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA CICLABLE SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO POR SAN GINÉS

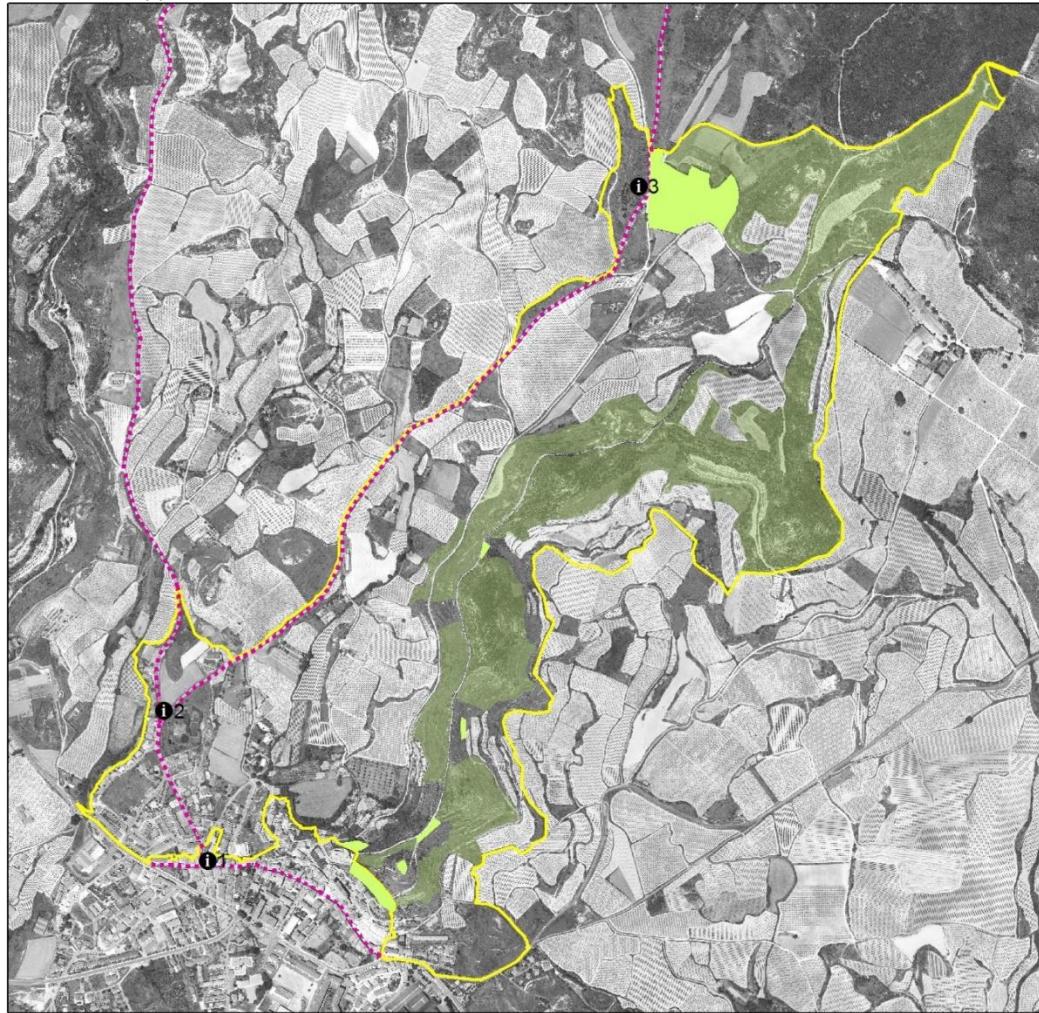
FIGURA 1: Ejemplo de señalización ciclista horizontal



FIGURA 2: Mejora del tramo urbano de la carretera de San Ginés. Creación de una acera para el peatón.



FIGURA 3: Ruta y paneles informativos



● Panel informativo Recorrido paisajístico ciclable ■ Área recreativa

1. Panel de inicio de ruta. Temas: ascensión al Toloño.
2. Panel en intersección. Temas: recorridos a San Ginés y Tabuérniga.
3. Panel de fin de ruta. Temas: San Ginés, ascensión al Toloño.

1. Panel de inicio de ruta. Temas: ascensión al Toloño, museo etnográfico.
2. Panel de inicio de ruta. Temas: ascensión al Toloño, muralla de Peñacerrada, huertas.

3. Panel informativo. Temas: humedales, fauna, paisaje agrícola.
4. Panel informativo. Temas: actividades extractivas, ámbar.
5. Panel de fin de ruta. Temas: ascensión al Toloño.
6. Panel informativo. Temas: molino de Payueta.

ACCIÓN DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD BLANDA	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-MC03	A MC01, A MC02, A MP02, A MP04, A MP07, A MP09, AMP10, A DP02, ADP04	UP P1, UP P2, UP P5	VC P01, VC P02, VC P03, VC P 04, VC P08, VV P01, VV P02, VV P03, VVP04, VN P01, VN P02, VN P03	C P01, C P09

ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO DESDE EL PASEO DE RONDA DE PEÑACERRADA

FINALIDAD	La ruta de ascenso al Toloño por la campiña agrícola del sureste de Peñacerrada es una ruta paisajística de gran interés por la acumulación de valores paisajísticos presente y por su capacidad de conectar el casco antiguo de Peñacerrada y Payueta con la ruta de los monjes, aunque su uso está limitado por la actividad de la cantera, cuyos impactos se pretenden mitigar a través del Plan de Acción (ver la acción A-MP 7).
PROPIEDAD DE DESARROLLO	<p>Se propone habilitar una ruta que parte de dos extremos del casco histórico de Peñacerrada, desde la puerta sur y desde el museo etnográfico en el norte. El recorrido entre ambos puntos se desarrollaría por el paseo de ronda. A partir de la puerta sur, se desciende en dirección suroeste hacia la campiña agrícola, atravesando la zona de huertas. El recorrido por la campiña se desarrolla en dirección suroeste, dejando la cantera a mano derecha hasta llegar al límite del bosque, donde arranca el histórico camino de los monjes. Se propone aprovechar la restauración de la cantera que se ha de ejecutar a medio plazo como parada en el recorrido.</p> <p>El recorrido principal se complementaría con un recorrido secundario que arranca desde Payueta y recoge en su trazado el molino de la localidad. A partir de este punto, se recorrería la margen oeste del arroyo que pasa por el molino hasta desembocar en el camino principal una vez bordeada la cantera. Partes de este recorrido secundario serían de nueva implantación.</p> <p>Por último se plantea un enlace adicional entre los dos recorridos a través de una pista parcelaria que va desde las charcas de la Isla hasta el molino de Payueta.</p> <p>CRITERIOS DE DISEÑO DE LA SEÑALÉTICA: Ver A MC01.</p> <p>CRITERIOS DE DISEÑO DE LOS CAMINOS NUEVOS: Ver anverso.</p>
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Peñacerrada, Diputación de Álava.



DOCUMENTACIÓN	- D MC03-1: Proyecto de señalética de la ruta de Peñacerrada. - D MC03-2: Proyecto de apertura de caminos en la ruta de Payueta.
INTERVENCIONES	- I MC03-1: Ejecución del proyecto de señalética de la ruta de Peñacerrada. - I MC03-2: Ejecución del proyecto apertura de caminos en la ruta de Payueta.
GESTIONES	-

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
MEJORA DE LA
CONECTIVIDAD
BLANDA

A-MC3

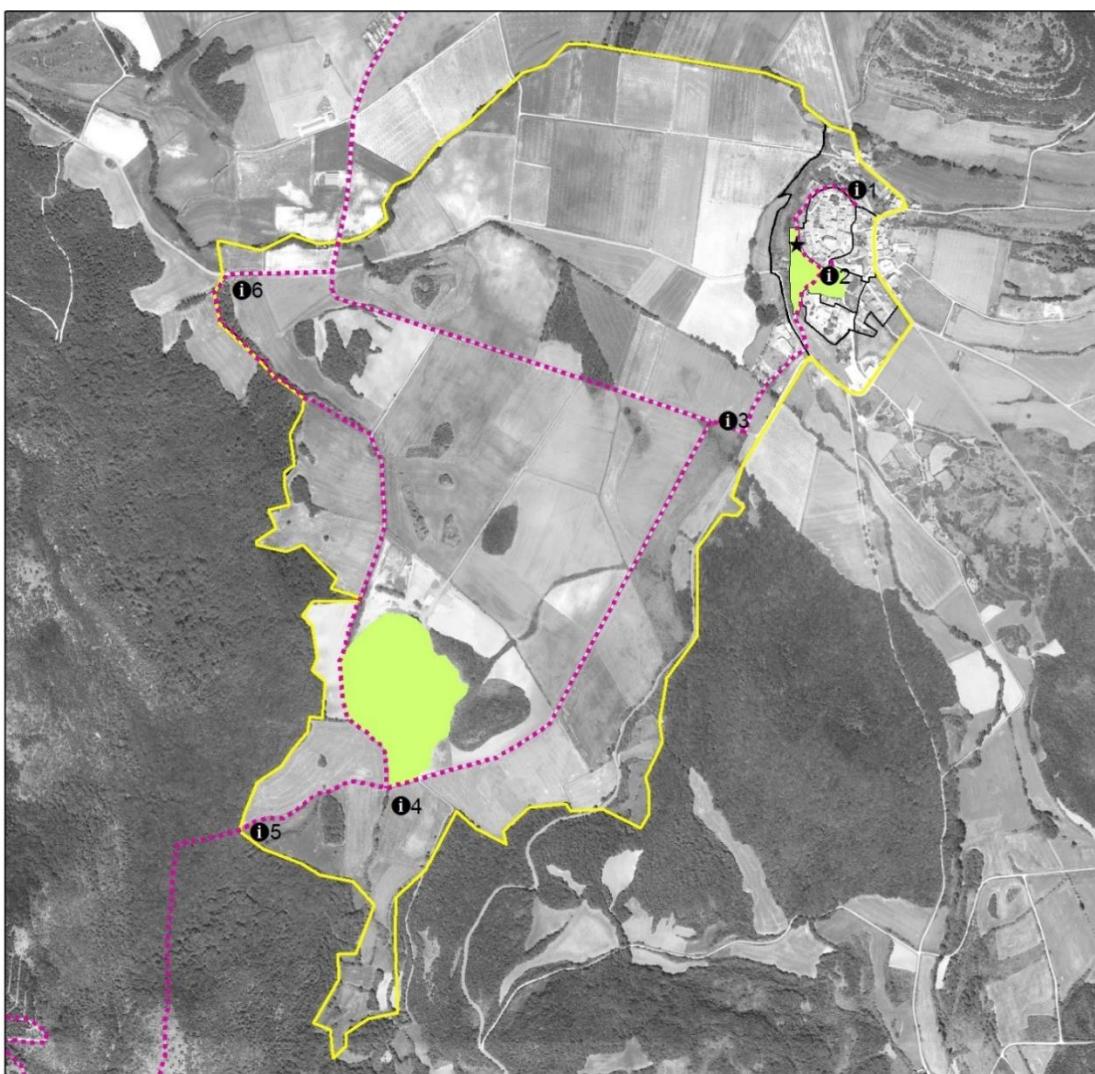
DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

**ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO
DESDE EL PASEO DE RONDA DE PEÑACERRADA**

FIGURA 1: Tipo de camino propuesto



FIGURA 2: Ruta propuesta



● Panel informativo

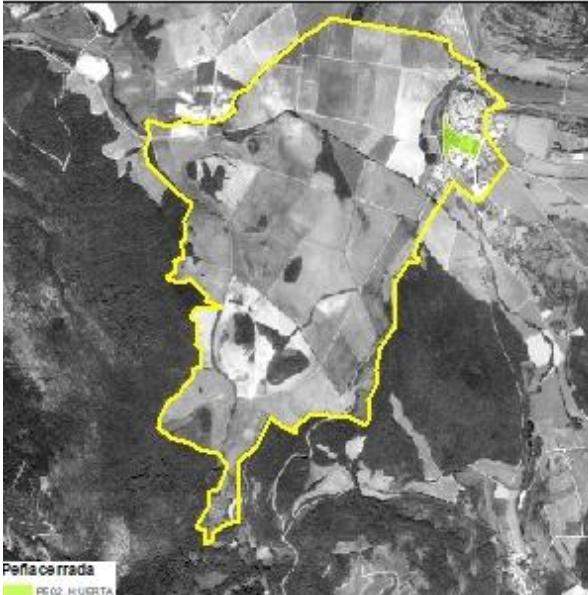
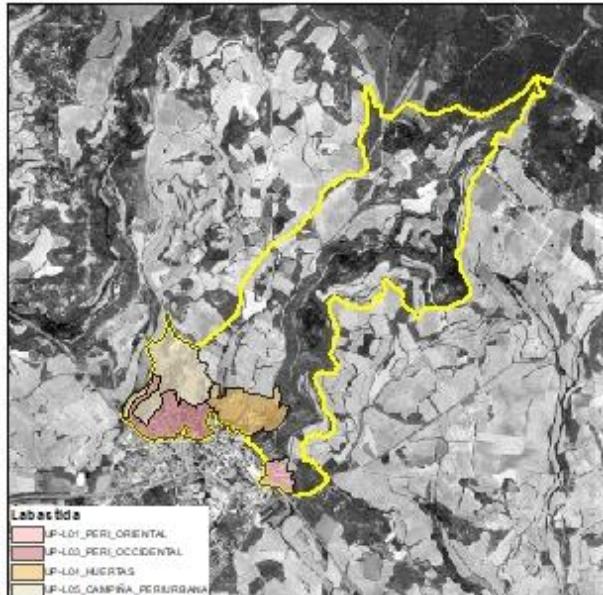
..... Recorrido paisajístico

Área recreativa

1. Panel de inicio de ruta. Temas: ascensión al Toloño, museo etnográfico.
2. Panel de inicio de ruta. Temas: ascensión al Toloño, muralla de Peñacerrada, huertas.

3. Panel informativo. Temas: humedales, fauna, paisaje agrícola.
4. Panel informativo. Temas: actividades extractivas, ámbar.
5. Panel de fin de ruta. Temas: ascensión al Toloño.
6. Panel informativo. Temas: molino de Payueta.

2.5. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE

ACCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A- DP01	A GC01, A GC04, A GC 06, A MP01, A MP02, A MP 06, A MP11, A MC01, A MC02, A GB01	UP L1, UP P2, UP L3, UP L4, UP L5	VN L01, VC L04, VV L04	C L01, C L02, C L03, C L14
PROMOCIONAR LA CULTURA DEL VINO DE LABASTIDA, PONIÉNDOLA EN VALOR COMO RECURSO PAISAJÍSTICO				
FINALIDAD	<p>Se trata de difundir dentro de la cultura del vino, la vinculación que tal explotación agraria tiene sobre el paisaje circundante, reconocer sus características y valorarlas y significar aquellas que posean connotaciones positivas.</p> <p>El objetivo es doble, además de trabajar los aspectos positivos, podrán identificarse oportunidades de mejora.</p>			
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<p>Se pretende concienciar y difundir los valores que en relación al paisaje tiene la cultura del vino. Exponiendo la interacción entre el medio y la explotación agrícola actual, mostrando la transformación del paisaje desde inicios de siglo XX hasta nuestra época.</p> <p>Con las diversas acciones, se identificarán las diversas cicatrices que el territorio debe rehabilitar, así como los restos arqueológicos que denotan la evolución de la cultura del vino.</p>			
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Labastida.			
 				
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D DP01-1: Memoria identificativa de los recursos patrimoniales de Labastida vinculados a la cultura del vino, incluso secuencia histórica de ortofotos valorando la evolución. Guardaviñas, Trujales, Lagares, bodegas calados, palacios, chozos, aterrazamientos, molinos, regueras históricas, canalizaciones... - D DP01-2: Muestra y paneles identificando la historia y evolución de la cultura del vino en Labastida, en relación a su implantación en el territorio. - I DP01-1: Exposición del material generado. - I DP01-2: Jornadas de puertas abiertas a bodegas 			
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I DP01-3: Visita a restos arqueológicos existentes y exposición de la evolución de la explotación vitivinícola. - I DP01-4: Concurso de fotografía del paisaje. 			
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - G DP01-1: Contacto con instituciones del ámbito para detectar la existencia de información relacionada. 			
URGENCIA				
	IMPORTANCIA 			

ACCIÓN DE
DIFUSIÓN DEL
PAISAJE

A-DP01

DOCUMENTACION GRAFICA

**PROMOCIONAR LA CULTURA DEL VINO DE LABASTIDA, PONIÉNDOLA EN VALOR
COMO RECURSO PAISAJÍSTICO**

FIGURA 1: Ámbito de análisis.



FIGURA 2:Lagar comunal.



FIGURA 3: Lagar rupestre



FIGURA 4: Calado



FIGURA 5: bodegas

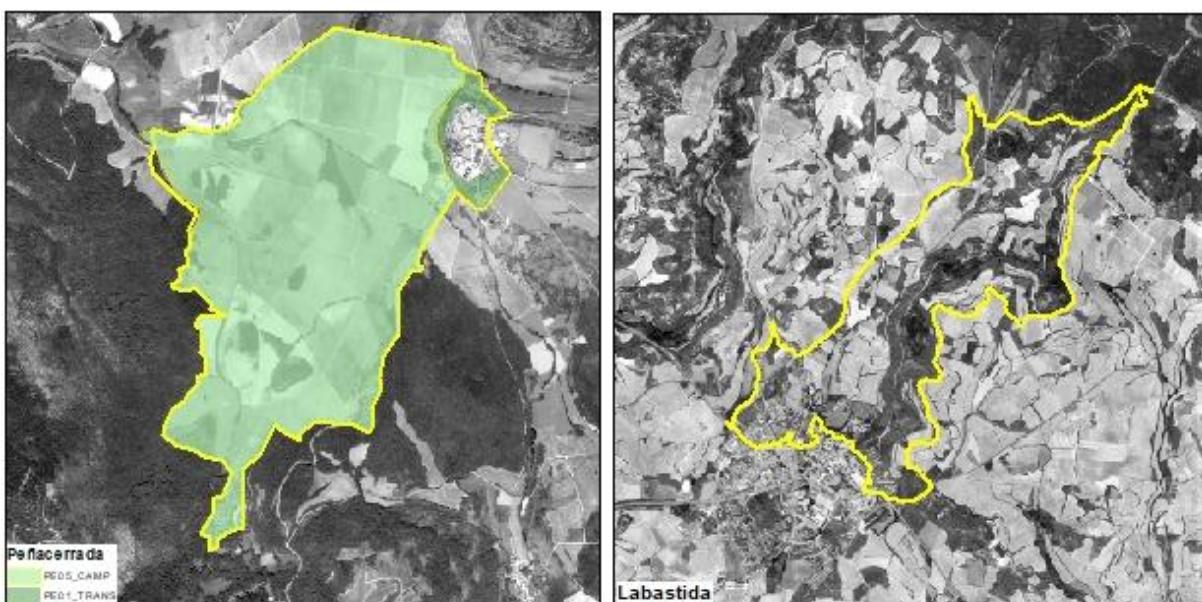


ACCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-DP02	A GC01, A GC02, A GC03, A MP07, A MC03, A GB01	UP P1, UP P5	VN P03, VC P03, VC P04, VV P01, VV P03, VV P04.	C P01, C P02

FINALIDAD Se trata de aportar información que posibilite entender el valor de la existencia del LIG 129 Yacimiento de ámbar de Peñacerrada. Tal y como se expone por el Gobierno Vasco, *el yacimiento ha sido declarado conjunto monumental por el departamento de cultura del Gobierno Vasco y se encuentra cerrado con una valla. Algunos de los mejores ejemplares se encuentran expuestos en una sala especial del Museo de Ciencias Naturales de Álava, en Vitoria-Gasteiz.* Su importancia a nivel mundial no queda reflejada por diversos motivos en el ámbito que lo alberga. Por ello se considera una temática de interés para ser transmitida al visitante y emplearla como motor para establecer acciones.

PROPIEDAD DE DESARROLLO Se pretende visibilizar su existencia como recurso cultural. Por ello se plantea como temática para la creación de un sendero que bordeando la llanura agrícola, la cantera, recorriendo el molino de Payueta y las charcas, retorne al centro urbano. Durante el recorrido y por medio de paneles informativos se podrá trasladar al visitante información relevante sobre la temática, siendo el espacio del museo etnográfico junto a la puerta Sur, el punto de entrada y salida con la exposición más importante. En tanto la viabilidad de desarrollar el posible centro de interpretación del ámbar se materializa, establecer una difusión temática se pondrá como proporcionado para alcanzar el objetivo, que no es otro sino relacionar Peñacerrada y Ámbar.

AGENTES IMPLICADOS Ayuntamiento de Peñacerrada, Diputación de Álava, Gobierno Vasco, Payueta, Cantera de Peñacerrada.



DOCUMENTACIÓN

- D DP02-1: Recopilación de información sobre el ámbar.
- D DP02-2: Diseño de cartelería y documentación escrita y gráfica a incorporar en el sendero.

INTERVENCIONES

- I DP02-1: Implementación de señalética informativa.
- I DP02-2: Implementación en el espacio del museo etnográfico rehabilitado, de información específica sobre el ámbar en Peñacerrada.

GESTIONES

- G DP02-1: Recopilar normativa y toda información disponible institucional sobre el ámbar.
- G DP02-2: Contratar un equipo para el diseño del sendero y su señalética.
- G DP02-3: Financiar la implementación del sendero

URGENCIA

IMPORTANCIA

ACCIÓN DE
DIFUSIÓN DEL
PAISAJE

A-DP02

DOCUMENTACION GRAFICA

**PONER EN VALOR LA PRESENCIA DEL ÁMBAR COMO RECURSO PAISAJÍSTICO EN
PEÑACERRADA.**

FIGURA 1: Cantera de ámbar.



FIGURA 2: Insecto encontrado en ámbar en Peñacerrada.

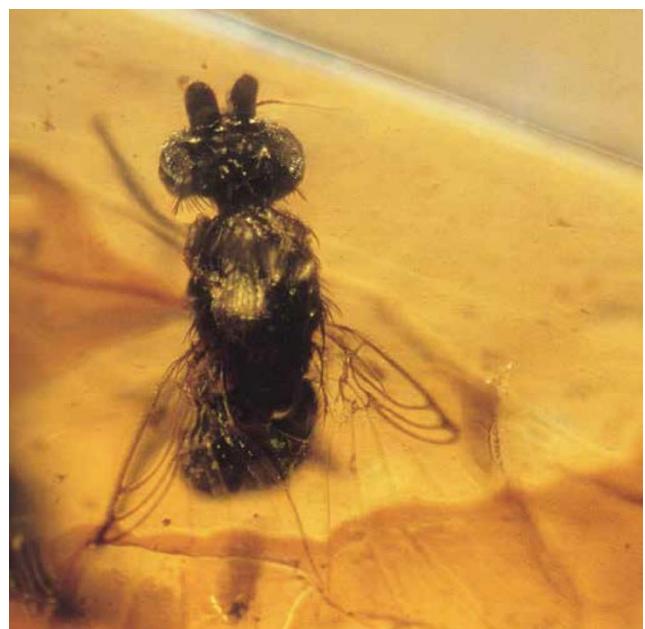


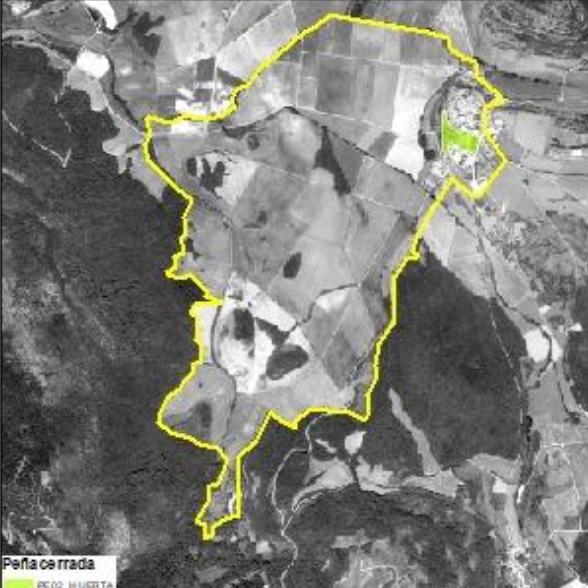
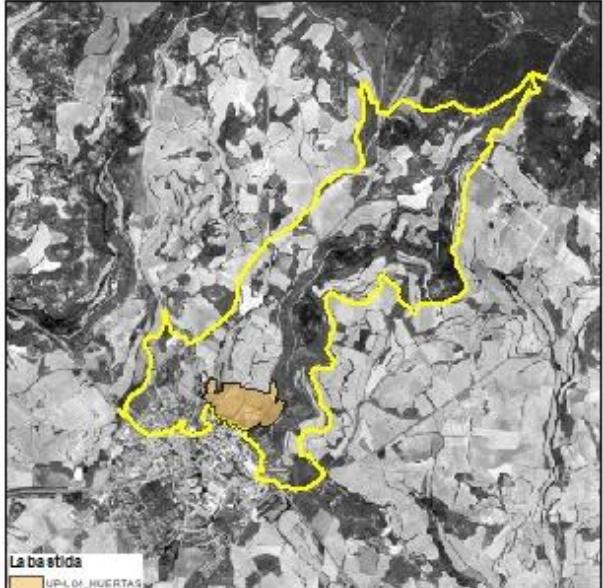
FIGURA 3: Vista de la ruta



FIGURA 4: Espacio destinado a origen y llegada



ACCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-DP03	A-GC01, A-GC07, A-MP02, A-MP03, A-DP05, A-GB01	UP L4, UP P2	VC L03, VC P08	C L04, C L11, C P03, C P04

FINALIDAD	Promocionar el uso y cuidado de las huertas de las poblaciones mediante campañas divulgativas. Las huertas son pequeñas unidades agrícolas, destinadas al consumo particular, que generan interesantes transiciones entre el núcleo urbano y el paisaje rural. En el ámbito de estudio se sitúan dentro de parcelas de carácter residencial, formando junto con las viviendas un interesante frente visual. Se recomienda su mantenimiento por los siguientes motivos: <ul style="list-style-type: none"> - Su importante contribución a la soberanía alimentaria. - Carácter didáctico y recreativo del uso. - Capacidad de generar una secuencia visual y funcional lógica y pausada entre el núcleo urbano y el paisaje rural.
PROPUESTA DE DESARROLLO	<p>Las campañas de difusión se enfocarán en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar en la importancia de la producción autónoma de alimentos de calidad. - Sensibilizar y formar a la población para asegurar unas huertas de calidad, con buen diseño y nuevas tecnologías. <p>El medio de difusión será internet y la radio de la Rioja Alavesa. La campaña estará acompañada de la organización de unas charlas informativas y talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios in situ de atención y asesoramiento sobre agricultura ecológica, préstamo de herramienta para trabajar las parcela. - Cuidado y mantenimiento de los espacios comunes. - Dar a conocer y hacer cumplir las normas de uso de este espacio. - Intermediación en posibles conflictos entre las personas usuarias. - Facilitar la obtención de semilla y plantas. - Programa escolar de visitas lúdico-didácticas a los huertos municipales - Preparación de los talleres, materiales de apoyo y dinamización de las sesiones de agricultura ecológica. - Instalar en el exterior del recinto un cartel informativo permanente que identifique el espacio de los huertos municipales y facilite información sobre su horario, características... Y en la entrada, un cartel sobre cómo actuar en casos de emergencia (herida abierta, mordeduras de víboras...). - Impartir en los huertos municipales formación sobre salud ambiental y hábitos saludables.
AGENTES IMPlicados	Ayuntamiento de Labastida, Ayuntamiento de Peñacerrada.
DOCUMENTACIÓN	  <ul style="list-style-type: none"> - D DP03-1: Plan de mantenimiento de las zonas comunes. - D DP03-2: Plan de uso. - D DP03-3: Programa de talleres anual. - D DP03-4: Diseño de cartelería.

INTERVENCIONES	- I DP03-1: Instalación de cartelería. - I DP03-2: Impartir talleres. - I DP03-3: Mantenimiento.
GESTIONES	- G DP03-1: Identificar propietarios de cada huerta - G DP03-2: Establecer posibles usos consentidos en las que se encuentren abandonadas. - G DP03-3: Definir responsable municipal para la gestión de las huertas.

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
DIFUSIÓN DEL
PAISAJE

A-DP03

DOCUMENTACION GRAFICA

PROMOCIONAR LA HUERTA COMO ELEMENTO CULTURAL Y PROVISOR DE OCIO SOSTENIBLE.

FIGURA 1: Huertas Labastida



FIGURA 2: Huertas Peñacerrada

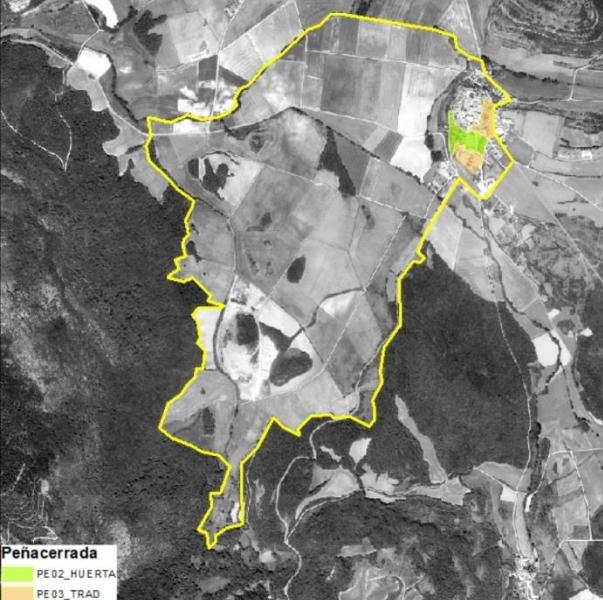


FIGURA 3: Ejemplos de dinámicas de huertas urbanas



ACCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A- DP04	A-GC01, A-GC05, A-MC03, A-GB01, A-MP09	UP P2, UP P3	VC P01, VV P02	C P04, C P10

FINALIDAD	<p>El objetivo es fomentar y salvaguardar el aspecto y carisma medieval de Peñacerrada. El trazado urbano y su imagen compacta son elementos identitarios del núcleo rural que la diferencia y caracteriza. Diferentes intervenciones en su perímetro exterior, distorsionan la lectura más sugerente de la población, bien por proximidad, escala o calidad constructiva. Se procura defender la lectura y el cuidado de la percepción medieval del conjunto, como estrategia para mejorar su interpretación y la sensibilización de propietarios sobre la incidencia de sus acciones sobre el paisaje urbano, así como aportar información que permita una crítica interna sobre determinados ámbitos urbanizados.</p>
PROPIUESTA DE DESARROLLO	<p>En primer lugar, será preciso establecer una recopilación de información sobre el desarrollo de la villa para realizar posteriormente una lectura de la misma. Desde el conocimiento de su evolución podrá valorarse la existencia de conflictos en su morfología actual que dificulta su percepción en determinados tramos.</p> <p>Participar en talleres internos con la ciudadanía puntos de conflicto en la trama urbana protegida y en su perímetro exterior.</p> <p>Realizar una difusión de los estudios realizados permitirá dar a conocer y por tanto valorar la imagen ancestral de Peñacerrada.</p> <p>Aportar y difundir documentos con criterios considerados apropiados para modificar elementos no protegidos por norma, pero imprescindibles para alcanzar una imagen armónica. (puertas, ventanas, contraventanas, cubiertas, aleros, tipos de raseos etc.)</p>

AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Peñacerrada, Diputación de Alava..
	

DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - D DP04-1: Estudio recopilatorio de la evolución histórica de Peñacerrada. Con indicación de las fases principales y las dinámicas de uso de patrimonio circundante. - D DP04-2: Memoria de la participación ciudadana sobre los conflictos en relación a la imagen de Peñacerrada. - D DP04-3: Memoria y documentación gráfica precisa para la difusión de criterios de intervención. - I DP04-1: Participación ciudadana. - I DP04-2: Taller infantil sobre la muralla de Peñacerrada y el Toloño (temas varios, alternar con Labastida).
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I DP04-3: Difusión de la historia de Peñacerrada. - I DP04-4: Difusión de criterios de intervención.

-
- G DP04-1: Recopilar información existente en el Ayto en relación a las murallas.
 - G DP04-2: Recopilar bibliografía sobre la trama urbana de Peñacerrada.
 - G DP04-3: Desarrollar dinámicas y talleres a impartir en núcleos con alta población, que invite a un posterior acercamiento a Peñacerrada.
 - G DP04-4: Realizar consultas a Diputación sobre criterios de intervención en patrimonio y trasladar la necesidad de su existencia.
 - G DP04-5: Verificar el grado de desarrollo del PD de las murallas de Peñacerrada.
-

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
DIFUSIÓN DEL
PAISAJE

A-DP04

DOCUMENTACION GRAFICA

PROMOCIONAR EL DESARROLLO MEDIEVAL DE PEÑACERRADA.

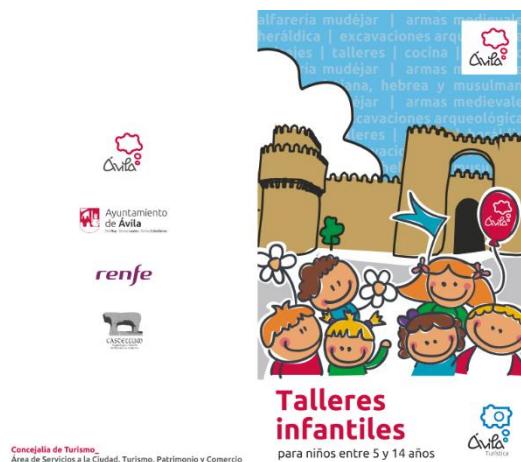
FIGURA 1: Alzado Sur de Peñacerrada.



FIGURA 2: Cierres y carpinterías inapropiados



FIGURA 3: Ejemplo de talleres para niños en Avila.



Talleres infantiles
para niños entre 5 y 14 años
Sábados de abril a octubre de 2017

Hora de inicio_12:00 h. | Duración_2 horas | Precio_5€
Salón del Centro de Recepción de Visitantes
Teléfono de contacto_920 35 00 00 Ext. 370
Límite de aforo_29 niños

JULIO
Imitando a los alfareros mudéjares_
Taller de alfarería
Se elaborarán y decorarán recipientes cerámicos con la utilización de la técnica "a mano" y "a torno"
Lugar_Hornos Postmedievales

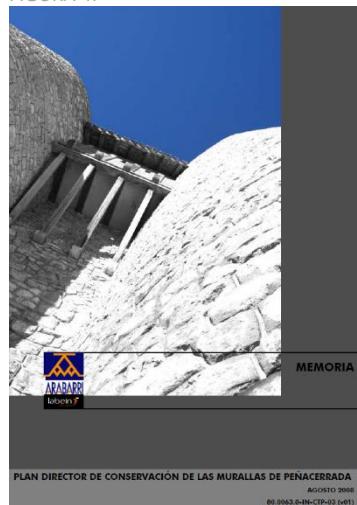
AGOSTO
Cocinando en el pasado_
Taller de cocina cristiana, judía y musulmana
Elaboración de distintos productos relacionados con las tradiciones culinarias de la ciudad. Serán de fácil elaboración pudiendo ser degustado por los niños.
Lugar_Palacio de Los Verdugo

SEPTIEMBRE
Leyendas romanas_
Recorrido por la historia del armamento desde sus orígenes reproduciendo escudos, arcos, espadas, etc
Lugar_Bóvedas del Carmen

OCTUBRE
Construyendo mosaicos_
Taller de mosaicos
Elaboración de mosaicos romanos con distinta temática: geométricos y figurados.
Lugar_Palacio de Superunda

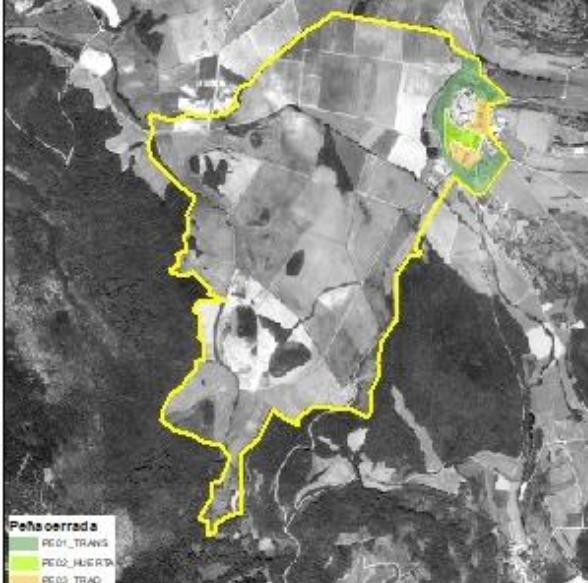
Talleres infantiles

FIGURA 4:

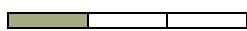


ACCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A- DP05	A-GC02, A-GC05, A-GC07, A-MP09, A-MP10, A-MC03, A-DP03, A-GB01	U P1, U P2, U P3	VC P01, VC P08, VV P02	C P02, C P03

PROMOCIONAR LAS VEREDAS EN PEÑACERRADA.

FINALIDAD	Las veredas son una ancestral dinámica por la cual los pequeños concejos en base a la solidaridad entre vecinos son capaces con sus propios recursos de desarrollar trabajos que mejoran su calidad de vida y que de otra manera supondrían un coste extra a la comunidad. Su vigencia en el territorio es innegable, si bien puede fortalecerse aplicando dinámicas varias, que repercutan en una mejora del conjunto de la población, no sólo de Peñacerrada sino del resto de los concejos.
PROPUESTA DE DESARROLLO	<p>Se pretende concienciar de la importancia de realizar dinámicas colaborativas y el aprovechamiento de las sinergias entre todos los interesados.</p> <p>Se deberán identificar tareas de fácil desarrollo que supongan una mejora en la calidad de vida y un esfuerzo proporcionado.</p> <p>Se podrá estudiar la viabilidad de trabajar con campos de trabajos anuales para la mejora del paisaje de Peñacerrada.</p>
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Peñacerrada y concejos, Diputación de Álava, Gobierno Vasco.
DOCUMENTACIÓN	 
INTERVENCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - D DP05-1: Propuesta de necesidades de intervenciones viables mediante vereda. - I DP05-1: Limpieza y desbroce del perímetro del pueblo.
GESTIONES	<ul style="list-style-type: none"> - I DP05-2: Limpieza y desbroce de huertas abandonadas y - I DP05-3: Limpieza y desbroce de paseo de ronda. - G DP05-1: Solicitud de ayudas a la Diputación de Alava. - G DP05-2: Solicitud de campo de trabajo a Gobierno Vasco.

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE
DIFUSIÓN DEL
PAISAJE

A-DP05

DOCUMENTACION GRAFICA

PROMOCIONAR LAS VEREDAS EN PEÑACERRADA.

FIGURA 1: Mantenimiento museo etnográfico



FIGURA 2: Limpieza de huertas abandonadas



2.6. PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD

ACCIÓN DE MEJORA DE LA GOBERNABILIDAD	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-GB01	GOBERNABILIDAD DEL PAP			

FINALIDAD La implantación y continuidad en el tiempo de este Plan de Acción de Paisaje debe estar apoyada por medidas que garanticen su gobernabilidad.

El PAP no es un documento normativo pero hace referencia al conjunto de normativa que gestiona el territorio e influye en la formación futura del paisaje. Debe ser por lo tanto una guía de gestión para los ámbitos estudiados. La implantación, resolución y seguimiento de la normativa que afecta al ámbito se lleva a cabo principalmente por el Ayuntamiento, pero también por diferentes agentes de la CAPV (como por ejemplo, el departamento foral de carreteras de la DFA, URA-Agencia Vasca del Agua...) que se deben coordinar y consultar para la consecución de los objetivos del PAP.

También son agentes de paisaje las personas, empresas y organismos no oficiales implicadas en la consecución del PAP, que permita su mejor gestión, cuidado, disfrute y financiación son el objetivo de la presente acción.

PROPIUESTA DE DESARROLLO Se trata de estudiar los cambios y adaptaciones necesarias de la normativa municipal para garantizar la aplicación del PAP. Aprobar la adopción del PAP mediante pleno municipal para garantizar su continuidad en el tiempo.

Por otro lado, prever y planificar las diferentes gestiones, informes y consultas a llevar a cabo en las diferentes medidas establecidas en el PAP. Si se considera necesario establecer un agente a nivel municipal para realizar el seguimiento y la coordinación de las medidas.

Se adjunta en el apartado 3 denominado "Aplicación práctica del PAP" las tablas que permiten la planificación de las acciones y su gestión.

AGENTES IMPLICADOS Propietarios de terrenos, Ayuntamiento de Labastida, Ayuntamiento de Peñacerrada, Diputación de Álava., Gobierno Vasco, Agentes del territorio.

DOCUMENTACIÓN

INTERVENCIONES

GESTIONES

- G GB01-1: Adaptación del planeamiento municipal al PAP.

- G GB01-2: Coordinación de los agentes asociados al paisaje.

URGENCIA



IMPORTANCIA



ACCIÓN DE MEJORA DE LA GOBERNABILIDAD	ACCIONES RELACIONADAS	UNIDADES	VALORES	CONFLICTOS
A-GB02	PROMOVER LA ESCALA TERRITORIAL			

FINALIDAD El Plan de Acción del Paisaje realizado, busca mejorar el acceso desde los núcleos urbanos de Labastida y Peñacerrada hacia el Toloño. Actualmente, ambos núcleos favorecen el acercamiento en vehículo a la ruta, desincentivando el recorrido peatonal directo.

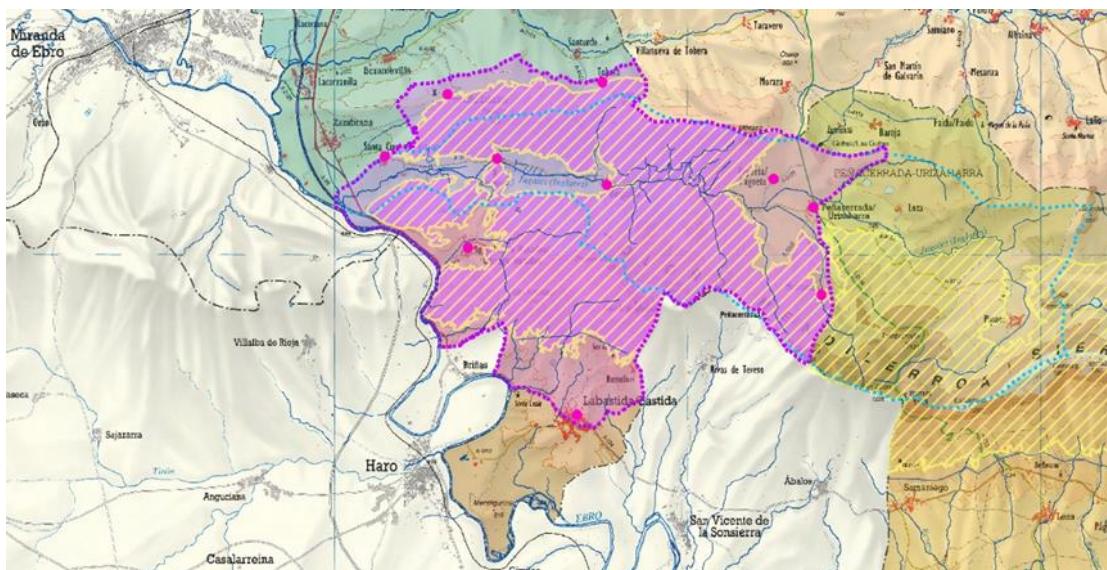
Durante la elaboración del PAP y tras el análisis territorial se aprecia la consabida singularidad del ámbito de la parte occidental de la Sierra de Cantabria en el entorno del monasterio del Toloño. A las características propias de clima y paisaje se unen las relacionadas con los diferentes núcleos, incluso provincias, que disfrutan de una relación ancestral con la Sierra y su cima.

Se propone por tanto analizar las posibilidades de potenciar las relaciones interinstitucionales y administrativas, con la finalidad de unir recursos y voluntades para alcanzar un nivel de protección de un área determinada de la Sierra de Cantabria, que permita su mejor gestión, cuidado, disfrute y financiación son el objetivo de la presente acción.

PROPIUESTA DE DESARROLLO Será necesario realizar un análisis objetivo de las diferentes figuras de protección, o de relación entre municipios, que permitan realizar una gestión conjunta del ámbito. Dicho estudio deberá contemplar todas las consecuencias y agentes afectados de cada una de las figuras propuestas, desde la mancomunidad, hasta el parque natural, entendiendo que abarcando el territorio de una manera conjunta y con objetivos comunes, podrá unificarse criterios de intervención y favorecer la difusión de sus usos y costumbres, así como su protección y financiación.

Dicho estudio implica por tanto a todas las pedanías, núcleos rurales y urbanos que circundando el ámbito occidental de la Sierra del Toloño lo habitan, en el gráfico adjunto se propone una delimitación inicial que sin duda deberá ser estudiada, incluso en su aplicación a núcleos de la provincia de La Rioja, si así se estima oportuno, con objeto de eliminar barreras administrativas en la gestión del territorio.

AGENTES IMPLICADOS Propietarios de terrenos, Ayuntamiento de Labastida, Ayuntamiento de Peñacerrada, Ayuntamiento de Zambrana, Ayuntamiento de Briñas, Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, Diputación de Álava, Gobierno Vasco, EH/UPV, Agentes del territorio.



DOCUMENTACIÓN - D GB02-1: Estudio de figuras de protección o gestión para el ámbito, con análisis de los pros y contras de las opciones contempladas..

INTERVENCIONES - G GB02-1: Contacto con los agentes para mostrando el estudio establecer sinergias y valorar la viabilidad de la propuesta.

GESTIONES

URGENCIA

IMPORTANCIA

2.7. RESUMEN DE PROGRAMAS

PROGRAMAS DE ACCIONES		RELACIÓN DE ACCIONES CON OBJETIVOS		
	A-GM 01	CREAR COR		
A-GM 01	x		A-GM 02	FOMENTAR
A-GM 02	x		A-GC 01	IDENTIFICA
A-GC 01		x	A-GC 02	REORDENA
A-GC 02		x	A-GC 03	PONER EN'
A-GC 03		x	A-GC 04	PONER EN'
A-GC 04		x	A-GC 05	RECUPERAR
A-GC 05		x	A-GC 06	FOMENTAR
A-GC 06		x	A-GC 07	MANTENER
A-GC 07		x	A-MP 01	MANTENER
A-MP 01	x		A-MP 02	CONTROLA
A-MP 02		x	A-MP 03	MEJORA P/
A-MP 03	x		A-MP 04	ENTERRAR
A-MP 04		x	A-MP 05	REMATAR
A-MP 05		x	A-MP 06	CONCENTR
A-MP 06		x	A-MP 07	SUPERVISA
A-MP 07	x		A-MP 08	BUSCAR UN
A-MP 08		x	A-MP 09	INTEGRACI
A-MP 09	x	x	A-MP 10	MANTENIM
A-MP 10	x		A-MP 11	INTEGRAR I
A-MP 11	x	x	A-MP 12	ELIMINAR L
A-MP 12		x	A-MP 13	INTEGRAR I
A-MP 13	x		A-MC 01	ACONDICIC
A-MC 01	x	x	A-MC 02	ACONDICIC
A-MC 02	x		A-MC 03	ACONDICIC
A-MC 03	x	x	A-DP 01	PROMOCIC
A-DP 01	x	x	A-DP 02	PONER EN'
A-DP 02	x	x	A-DP 03	PROMOCIC
A-DP 03	x		A-DP 04	PROMOCIC
A-DP 04	x		A-DP 05	PROMOCIC
A-DP 05	x		A-GB01	PROMOVER
A-GB01	x	x	A-GB02	ESTUDIAR L

PROGRAMAS DE ACCIONES

RELACIÓN DE ACCIONES CON UNIDADES

	A-GM 01	A-GM 02	A-GC 01	A-GC 02	A-GC 03	A-GC 04	A-GC 05	A-GC 06	A-GC 07	A-IMP 01	A-IMP 02	A-IMP 03	A-IMP 04	A-IMP 05	A-IMP 06	A-IMP 07	A-IMP 08	A-IMP 09	A-IMP 10	A-IMP 11	A-IMP 12	A-IMP 13	A-MC 01	A-MC 02	A-MC 03	A-DP 01	A-DP 02	A-DP 03	A-DP 04	A-DP 05	A-GB01	A-GB02	NÚMERO DE ACCIONES POR UNIDAD	VALOR DE LA UNIDAD
LABASTIDA																																		
U L1: PERIURBANO ORIENTAL																																3	BAJO	
U L2: MACHIMBRADO	x	x	x		x																										6	ALTO		
U L3: PERIURBANO OCCIDENTAL																															2	BAJO		
U L4: HUERTAS	x	x	x						x	x				x																	6	MEDIO		
U L5: AGRÍCOLA PERIURBANO			x						x	x	x		x																	5	MEDIO			
U L6: VAGUADA AGRÍCOLA	x	x							x	x																					4	ALTO		
PEÑACERRADA																																VALOR		
U P1: ORLA DE TRANSICIÓN	x	x	x		x					x			x	x									x	x	x					9	MEDIO			
U P2: HUERTAS PERIURBANAS	x	x	x				x	x															x	x	x					8	ALTO			
U P3: PERIURBANO TRADICIONAL	x								x			x	x	x	x								x	x						5	MEDIO			
U P4: PERIURBANO RESIDENCIAL										x	x	x	x																	3	BAJO			
U P5: CAMPIÑA AGRÍCOLA	x	x		x	x		x			x				x	x							x	x						8	ALTO				

PROGRAMAS DE ACCIONES

RELACIÓN DE ACCIONES CON VALORES DE PAISAJE

PROGRAMAS DE ACCIONES

RELACIÓN DE ACCIONES CON UNIDADES

	A-GM 01	CREAR COR	A-GM 02	FOMENTAR	A-GC 01	IDENTIFICAI	A-GC 02	REORDENAC	A-GC 03	PONER EN \	A-GC 04	PONER EN \	A-GC 05	RECUPERAR	A-GC 06	FOMENTAR	A-GC 07	MANTENER	A-MP 01	MANTENER	A-MP 02	CONTROLAI	A-MP 03	MEJORA PA	A-MP 04	ENTERRAR I	A-MP 05	REMATAR L	A-MP 06	CONCENTRA	A-MP 07	SUPERVISAF	A-MP 08	BUSCAR UN	A-MP 09	INTEGRACI	A-MP 10	MANTENIM	A-MP 11	INTEGRAR F	A-MP 12	ELIMINAR L	A-MP 13	INTEGRAR F	A-MC 01	ACONDICIO	A-MC 02	ACONDICIO	A-MC 03	ACONDICIO	A-DP 01	PROMOCIO	A-DP 02	PONER EN \	A-DP 03	PROMOCIO	A-DP 04	PROMOCIO	A-DP 05	PROMOCIO	A-GB01	PROMOVER	A-GB02	ESTUDIAR L
CONFLICTOS																																																																
C L01	Terrazas agrícolas abandonadas																																																															
C L02	Cobertura vegetal degradada	x							x																														x																									
C L03	Vegetación alóctona																																																															
C L04	Huertas abandonadas		x								x																																																					
C L05	Rellenos de tierra y escombro																																																															
C L06	Línea de alta tensión																																																															
C L07	Chabolas																																																															
C L08	Canalizaciones sin integrar						x																																																									
C L09	Transición urbana inadecuada		x																																																													
C L10	Falta de accesibilidad peatonal																																																															
C L11	Límite de parcela inadecuado	x																x	x	x																																												
C L12	Edificaciones inacabadas		x																																																													
C L13	Volumen edificatorio discordante																																																															
C L14	Textura discordante		x		x				x																																	x																						
C L15	Tendido eléctrico aéreo			x															x																																													
C L16	Ruina		x																																																													
C P01	Cantera					x														x	x																	x	x																									
C P02	Cobertura vegetal degradada	x					x		x																												x		x																									
C P03	Huertas mal gestionadas			x														x																				x	x																									
C P04	Límite de parcela inadecuado		x	x													x		x																	x	x	x																										
C P05	Volumen edificatorio discordante (Pabellones agrícolas)									x								x																				x	x																									
C P06	Tendido eléctrico aéreo										x								x																																													
C P07	Textura discordante										x								x																																													
C P08	Deforestación por presión agrícola	x	x			x					x							x																		x																												
C P09	Tráfico pesado									x									x																																													
C P10	Transición urbana inadecuada					x	x												x																		x																											

ÍNDICE DE ACCIONES

		ACCIÓN	Documentos	Intervenciones	Gestiones
ACCIÓN DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	A-GM 01	CREAR CORREDORES ECOLÓGICOS APOYADOS EN LOS ARROYOS	D GM01-1 Proyecto de creación de corredores ecológicos en Labastida D GM01-2 Proyecto de creación de corredores ecológicos en Peñacerrada	I GM01-1 Puesta en obra del D GM01-1 I GM01-2 Puesta en obra del D GM01-2	G GM01-1 Compensación a los propietarios por la implantación de corredores ecológicos en sus fincas mediante permuta de tierras u otros mecanismos G GM01-2 Difusión de la importancia de la acción para el medioambiente
	A-GM 02	FOMENTAR EL USO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA O LA IMPLANTACIÓN DE VEGETACIÓN EN LAS LINDES	D GM02-1 Texto de planeamiento de Labastida modificado D GM02-2 Texto de planeamiento de Peñacerrada modificado		G GM02-1 Difusión de la importancia de la acción para el medioambiente
ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	A-GC 01	IDENTIFICAR EL INVENTARIO PATRIMONIAL	D GC01-1 Documento de catálogo patrimonial de Labastida D GC01-2 Documento de catálogo patrimonial de Peñacerrada		G GC01-1 Incorporar en el plan general de ordenación urbana de Labastida, el inventario y la creación de una ordenanza específica G GC01-2 Incorporar en el plan general de ordenación urbana de Peñacerrada, el inventario y la creación de una ordenanza específica
	A-GC 02	REORDENACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO ETNOGRÁFICO	D GC02-1 Memoria que exponga la reubicación de los elementos del museo para liberar el emplazamiento Sur D GC02-2 Proyecto de arquitectura y paisaje para la reintegración de la estructura.	I GC02-1 Reorganización de material y señalética I GC02-2 Ejecución del proyecto de paisaje y arquitectura para la estructura	G GC02-1 Contactar con la Diputación para realizar la modificación de lo existente
	A-GC 03	PONER EN VALOR EL MOLINO DE PAYUETA			G GC03-1 Contacto con los propietarios de los terrenos para valorar la viabilidad de uso anual como punto de encuentro.
	A-GC 04	PONER EN VALOR LOS RECURSOS CULTURALES DE LA SENDA DEL MACHIMBRAZO	D GC02-1 Proyecto de consolidación de los restos materiales existentes D GC02-2 Proyecto de difusión para la el paseo del machihembrado	I GC02-1 Consolidación de elementos materiales. I GC02-2 Difusión.	G GC02-1 Creación y gestión de una jornada familiar con ruta de subida al Toloño, comida en el molino y vuelta al centro urbano Contactar con Montes y Medio Ambiente para establecer pautas de intervención
	A-GC 05	RECUPERAR Y PONER EN VALOR EL CAMINO DE LOS MONJES	D GC05-1 Proyecto de implantación de nuevo recorrido y señalética D GC05-2 Vaciado documental sobre el antiguo camino de los monjes y creación de contenidos	I GC05-1 Limpieza y apertura de camino I GC05-2 Implantación de señalética	G GC05-1 Modificar el museo etnográfico para liberar la estructura sur
	A-GC 06	FOMENTAR LA MEMORIA DEL PAISAJE DE ERAS Y TERRAZAS AGRÍCOLAS A TRAVÉS DE SU DOCUMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	D GC06-1 Documentación gráfica con la descripción de las eras, cotas y parcelario, así como su estado de conservación D GC06-2 Memoria explicativa, con secuencias de ortofotos, del desarrollo de las eras y terrazas, así como el estado de su gestión y mantenimiento D GC06-3 Memoria y propuesta de gestión que incluya la participación entre propietarios para establecer posibles relaciones de interés que permita la gestión de las terrazas abandonadas o en desuso	I GC06-1 Difusión web y física en el municipio de la información obtenida	
	A-GC 07	MANTENER LAS HUERTAS CREANDO HUERTOS POPULARES	D GC07-1 Creación de bolsa de huertas urbanas. D GC07-2 Ordenanza reguladora de usos de huertos urbanos.	I GC07-1 Adecuar las huertas suscritas para el uso compartido de las mismas (Instalaciones, barracones, cierres etc...) I GC07-2 Jornada de exposición de los objetivos principales de las huertas y del funcionamiento de las mismas.	G GC07-1 Lanzar campaña anual de inscripción de usuarios de huertas, priorizando los vecinos locales.

ÍNDICE DE ACCIONES

ACCIÓN	Documentos		Intervenciones		Gestiones		
	ACCIONES	DETALLES	ACCIONES	DETALLES	ACCIONES	DETALLES	
ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	A-MP 01	MANTENER EL CARÁCTER ABIERTO Y RURAL DE LAS PARCELAS DE ALTO VALOR AGROLÓGICO Y VISUAL	D MP01-1	Informe modificación PGOU Labastida, con catálogo de conflictos.			
	A-MP 02	CONTROLAR LA PRESENCIA DE PEQUEÑAS CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS EN EL PAISAJE AGRÍCOLA	D MP01-2	Informe modificación PGOU Peñacerrada, con catálogo de conflictos.			
	A-MP 03	MEJORA PAISAJÍSTICA DE LOS LÍMITES DE PARCELA EN EL ENTORNO PERIURBANO	D MP02-1	Ordenanza municipal para regular los pequeños almacenes de aperos vinculados a las huertas y a los cultivos	G MP02-1	Dictar órdenes de ejecución para la adecuación o eliminación de las chabolas más visibles	
	A-MP 04	ENTERRAR LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS Y DE TELÉFONO EN LAS UNIDADES PERIURBANAS DE LABASTIDA	D MP03-1	Modificación de la ordenanza reguladora de los límites de parcela en el planeamiento de Labastida.			
	A-MP 05	REMATAR LAS ZONAS URBANAS DE UNA MANERA ADECUADA EN SU CONTACTO CON EL PAISAJE ABIERTO	D MP03-2	Modificación de la ordenanza reguladora de los límites de parcela en el planeamiento de Peñacerrada.			
	A-MP 06	CONCENTRAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO EN LAS ZONAS URBANIZADAS, EVITANDO LA OCUPACIÓN DE SUELOS CON ALTO VALOR PAISAJÍSTICO	D MP04-1	Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP L1.	I MP04-1	Ejecución del soterramiento de las líneas de la UP L1	
	A-MP 07	SUPERVISAR LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA CANTERA Y SU INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	D MP04-2	Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP L4	I MP04-2	Ejecución del soterramiento de las líneas de la UP L4	
	A-MP 08	BUSCAR UNA UBICACIÓN ALTERNATIVA Y/O INTEGRAR LOS GRANDES VOLÚMENES DE LOS NUEVOS PABELLONES AGRÍCOLAS DE PEÑACERRADA	D MP04-3	Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP P4	I MP04-3	Ejecución del soterramiento de las líneas de la UP P4	
	A-MP 09	INTEGRACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL FRENTE OESTE DE PEÑACERRADA	D MP05-1	Proyecto de reurbanización del área situada al sur de la UP P4.	I MP05-1	Ejecución del documento MP05-1.	
	A-MP 10	MANTENIMIENTO DE LAS LADERAS DEL FRENTE OESTE DE PEÑACERRADA	D MP05-2	Proyecto de reurbanización del área situada en el límite entre la UP L4 y la UP L5.	I MP05-2	Ejecución del documento MP05-2.	
	A-MP 11	INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE EL MACHIMBRADO FAVORECIENDO SU MEJORA AMBIENTAL	D MP06-1	Modificación del PGOU de Labastida	I MP05-3	Limpieza y revegetación de la línea de contacto entre la urbanización y el suelo no edificado en la zona sur de la UP P1.	
	A-MP 12	ELIMINAR LAS EDIFICACIONES INACABADAS EN EL FRENTE SURESTE DE LABASTIDA	D MP06-2	Modificación del PGOU de Peñacerrada			
	A-MP 13	INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE EL ÁREA RECREATIVA DE SAN GINÉS	D MP1-1	Redactar un nuevo proyecto de integración paisajística de la cantera que incluya todas las medidas necesarias para su "recepción" tras la finalización de la actividad	G MP1-1	Controlar la correcta implementación del Proyecto de Explotación de la Cantera	
			D MP08-1	Informe propositivo de creación de un Polígono Industrial de servicios agro-ganaderos dentro del PGOU de Peñacerrada.	G MP1-2	Limitar el tránsito pesado los fines de semana para favorecer el uso de las rutas paisajísticas	
			D MP09-1	Incluir ordenanzas edificatorias en el PGOU	I MP09-1	Proponer alternativas a los demandantes de una licencia de obra para la construcción de un pabellón agrícola en el suelo clasificado en la A-MP 1.	
			D MP10-1	Proyecto de ordenación de la Orla de Transición	I MP10-1	G MP08-1	Hacer llegar esta documentación del PAP al equipo redactor del PGOU.
			D MP11-1	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 1	I MP11-1	G MP10-1	Mantenimiento periódico de la vegetación de la Orla de Transición
			D MP11-2	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 2	I MP11-2	G MP11-1	Compensación económica a los propietarios de los terrenos o permuta de terrenos
			D MP11-3	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 3	I MP11-3		
			D MP11-4	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 4	I MP11-4		
			D MP11-5	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 5	I MP11-5		
			D MP11-6	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 6	I MP11-6		
			D MP12-1	Proyecto de integración paisajística del frontón, en función del resultado arrojado por la GESTIÓN MP12-1		G MP12-1	Toma de decisiones acerca del destino del frontón (con participación ciudadana).
			D MP13-1	Proyecto de mejora paisajística del área de San Ginés	I MP13-1	G MP12-2	Inicio del procedimiento de venta forzosa de los esqueletos
						G MP13-1	Compensación económica a los propietarios de los terrenos afectados por las plantaciones o permuta de terrenos

ÍNDICE DE ACCIONES

		ACCIÓN	Documentos	Intervenciones	Gestiones
ACCIÓN DE MEJORA DE CONECTIVIDAD BÁSICA	A-MC 01	ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA PEATONAL SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO POR EL MACHIMBRADO	D MC01-1 Inclusión de la ruta del Machimbrado en el planeamiento de Labastida. D MC01-2 Proyecto de señalética de la ruta del Machimbrado. D MC01-3 Proyecto de mejora de la ruta y de los miradores en la ruta del Machimbrado	I MC01-1 Ejecución del proyecto de señalética I MC01-2 Ejecución del proyecto de mejora de los miradores	G MC01-1 Inclusión de la ruta en la red PR de recorridos.
	A-MC 02	ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA CICLABLE SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO POR SAN GINÉS	D MC02-1 Proyecto de señalética de la ruta de San Ginés. D MC02-2 Proyecto de mejora de la carretera San Ginés su tramo urbano	I MC02-1 Ejecución del proyecto de señalética de la ruta de San Ginés. I MC02-2 Ejecución de mejora de la carretera de San Ginés en su tramo urbano	
	A-MC 03	ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO DESDE EL PASEO DE RONDA DE PEÑACERRADA	D MC03-1 Proyecto de señalética de la ruta de Peñacerrada. D MC03-2 Proyecto de apertura de caminos en la ruta de Payueta	I MC03-1 Ejecución del proyecto de señalética de la ruta de Peñacerrada. I MC03-2 Ejecución del proyecto apertura de caminos en la ruta de Payueta	
ACCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE	A-DP 01	PROMOCIONAR LA CULTURA DEL VINO DE LABASTIDA, PONIÉNDOLA EN VALOR COMO RECURSO PAISAJÍSTICO	D DP01-1 Memoria identificativa de los recursos patrimoniales de Labastida vinculados a la cultura del vino, incluso secuencia histórica de ortofotos valorando la evolución. Guardavíñas, Trujales, Lagares, bodegas calados, palacios, chozos, aterrazamientos, molinos, regueras históricas, canalizaciones... D DP01-2 Muestra y paneles identificando la historia y evolución de la cultura del vino en Labastida, en relación a su implantación en el territorio.	I DP01-1 Exposición del material generado. I DP01-2 Jornadas de puertas abiertas a bodegas I DP01-3 Visita a restos arqueológicos existentes y exposición de la evolución de la explotación vitivinícola. I DP01-4 Concurso de fotografía del paisaje.	G DP01-1 Contacto con instituciones del ámbito para detectar la existencia de información relacionada.
	A-DP 02	PONER EN VALOR LA PRESENCIA DEL ÁMBAR COMO RECURSO PAISAJÍSTICO EN PEÑACERRADA	D DP02-1 Recopilación de información sobre el ámbar D DP02-2 Diseño de cartelería y documentación escrita y gráfica a incorporar en el sendero	I DP02-1 Implantación de señalética informativa I DP02-2 Implantación en el espacio del museo etnográfico rehabilitado, de información específica sobre el ámbar en Peñacerrada	G DP02-1 Recopilar normativa y toda información disponible institucional sobre el ámbar G DP02-2 Contratar un equipo para el diseño del sendero y su señalética
	A-DP 03	PROMOCIONAR LA HUERTA COMO ELEMENTO CULTURAL Y PROVISOR DE OCIO SOSTENIBLE.	D DP03-1 Plan de mantenimiento de las zonas comunes D DP03-2 Plan de uso D DP03-3 Programa de talleres anual D DP03-4 Diseño de cartelería D DP04-1 Estudio recopilatorio de la evolución histórica de Peñacerrada. Con indicación de las fases principales y las dinámicas de uso de patrimonio circundante	I DP03-1 Instalación de cartelería I DP03-2 Impartir talleres I DP03-3 Mantenimiento I DP04-1 Participación ciudadana.	G DP03-1 Financiar la implantación del sendero G DP03-2 Identificar propietarios de cada huerta G DP03-2 Establecer posibles usos consentidos en las que se encuentren abandonadas G DP03-3 Definir responsable municipal para la gestión de las huertas
	A-DP 04	PROMOCIONAR EL DESARROLLO MEDIEVAL DE PEÑACERRADA.	D DP04-2 Memoria de la participación ciudadana sobre los conflictos en relación a la imagen de Peñacerrada D DP04-3 Memoria y documentación gráfica precisa para la difusión de criterios de intervención.	I DP04-2 Taller infantil sobre la muralla de Peñacerrada I DP04-3 Difusión de la historia de Peñacerrada. I DP04-4 Difusión de criterios de intervención.	G DP04-2 Recopilar bibliografía sobre la trama urbana de Peñacerrada G DP04-3 Desarrollar dinámicas y talleres a impartir en núcleos con alta población, que invite a un posterior acercamiento a Peñacerrada G DP04-4 Realizar consultas a Diputación sobre criterios de intervención en patrimonio y trasladar la necesidad de su existencia. G DP04-5 Verificar el grado de desarrollo del PD de las murallas de Peñacerrada
	A-DP 05	PROMOCIONAR LAS VEREDAS EN PEÑACERRADA.	D DP05-1 Propuesta de necesidades de intervenciones viables mediante vereda.	I DP05-1 Limpieza y desbroce del perímetro del pueblo. I DP05-2 Limpieza y desbroce de huertas abandonadas I DP05-3 Limpieza y desbroce de paseo de ronda.	G DP05-1 Solicitud de ayudas a la Diputación de Álava. G DP05-2 Solicitud de campo de trabajo a Gobierno Vasco
	A-GB01	PROMOVER LA GOBERNABILIDAD DEL PAP	D GB02-1 Estudio de figuras de protección o gestión para el ámbito, con análisis de los pros y contras de las opciones contempladas		G GB01-1 Adaptación del planeamiento municipal al PAP. G GB01-2 Coordinación de los agentes asociados al paisaje. G GB01-3 Autoevaluación
ACCIÓN DE MEJORA DE LA GOBERNABILIDAD	A-GB02	PROMOVER LA ESCALA TERRITORIAL	G GB02-1 Contacto con los agentes para mostrando el estudio establecer sinergias y valorar la viabilidad de la propuesta.		

3. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PAP

Este apartado responde al objetivo 10 de Gobernabilidad del PAP, que dice que se deben disponer de las herramientas administrativas necesarias para garantizar la efectividad del PAP del Área “Matarredo”.

Se trata de definir con claridad y programar en el tiempo las tareas que se derivan de este PAP, como p.e., mejorar la coordinación institucional de todos los órganos públicos competentes, adaptar la normativa municipal existente o dotar de nuevos elementos de gestión al patrimonio cultural o a los espacios naturales o agrícolas colindantes a Matarredo.

El horizonte temporal previsto es de 8 años, con un objetivo de excelencia para el paisaje del Área “Matarredo”.

Todo ello se resume en las tablas que se adjuntan a continuación.

3.1. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES LABASTIDA

	ACCIÓN			2019		2020		2021		2022		2023	
ACCIÓN DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	A-GM 01	CREAR CORREDORES ECOLÓGICOS APOYADOS EN LOS ARROYOS		7.500 €	D GM01-1	Proyecto de creación de corredores ecológicos en Labastida							
	A-GM 02	FOMENTAR EL USO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA O LA IMPLANTACIÓN DE VEGETACIÓN EN LAS LINDES	1.500 €	D GM02-1	Texto de planeamiento de Labastida modificado	G GM01-2	Difusión de la importancia de la acción para el medioambiente	G GM01-1	Compensación a los propietarios por la implantación de corredores ecológicos en sus fincas mediante permuta de tierras u otros mecanismos	I GM01-1	Puesta en obra del D GM01-1		
ACCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	A-GC 01	IDENTIFICAR EL INVENTARIO PATRIMONIAL	5.500 €	D GC01-1	Documento de catálogo patrimonial de Labastida	G GC01-1	Incorporar en el plan general de ordenación urbana de Labastida, el inventario y la creación de una ordenanza específica						
	A-GC 04	PONER EN VALOR LOS RECURSOS CULTURALES DE LA SENDA DEL MACHIMBRAZO		8.500 €	D GC02-1	Proyecto de consolidación de los restos materiales existentes			14.000 €	D GC02-2	Proyecto de difusión para la el paseo del machimbrado	I GC02-2	
	A-GC 06	FOMENTAR LA MEMORIA DEL PAISAJE DE ERAS Y TERRAZAS AGRÍCOLAS A TRAVÉS SU DOCUMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	2.500 €	D GC06-1	Documentación gráfica con la descripción de las eras, cotas y parcelario, así como su estado de conservación	2.500 €	D GC06-2	Memoria explicativa, con secuencias de ortofotos, del desarrollo de las eras y terrazas, así como el estado de su gestión y mantenimiento	1.800 €	D GC06-3	Memoria y propuesta de gestión que incluya la participación entre propietarios para establecer posibles relaciones de interés que permita la gestión de las	I GC06-1	
	A-GC 07	MANTENER LAS HUERTAS CREADO HUERTOS POPULARES	1.000 €	D GC07-1	Creación de bolsa de huertas urbanas.	1.200 €	D GC07-2	Ordenanza reguladora de usos de huertos urbanos.	I GC07-2	Jornada de exposición de los objetivos principales de las huertas y del funcionamiento de las mismas.	I GC07-1	Adequar las huertas suscritas para el uso compartido de las mismas (Instalaciones, barracones, cierres etc...)	G GC07-1
	A-MP 01	MANTENER EL CARÁCTER ABIERTO Y RURAL DE LAS PARCELAS DE ALTO VALOR AGROLOGICO Y VISUAL	2.000 €	D MP01-1	Informe modificación PGOU Labastida, con catálogo de conflictos.								
	A-MP 02	CONTROLAR LA PRESENCIA DE PEQUEÑAS CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS EN EL PAISAJE AGRÍCOLA		2.000 €	D MP02-1	Ordenanza municipal para regular los pequeños almacenes de aperos vinculados a las huertas y a los cultivos							
	A-MP 03	MEJORA PAISAJÍSTICA DE LOS LÍMITES DE PARCELA EN EL ENTORNO PERIURBANO		2.000 €	D MP03-1	Modificación de la ordenanza reguladora de los límites de parcela en el planeamiento de Labastida.							
ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	A-MP 04	ENTERRAR LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS Y DE TELÉFONO EN LAS UNIDADES PERIURBANAS DE LABASTIDA							15.000 €	D MP04-1	Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP L1.		
	A-MP 05	REMATAR LAS ZONAS URBANAS DE UNA MANERA ADECUADA EN SU CONTACTO CON EL PAISAJE ABIERTO		8.000 €	D MP05-2	Proyecto de reurbanización del área situada en el límite entre la UP L4 y la UP L5.			15.000 €	D MP04-2	Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP L4	I MP05-2	
	A-MP 06	CONCENTRAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO EN LAS ZONAS URBANIZADAS, EVITANDO LA OCUPACIÓN DE SUELOS CON ALTO VALOR PAISAJÍSTICO	2.000 €	D MP06-1	Modificación del PGOU de Labastida								
	A-MP 11	INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE EL MACHIMBRAZO FAVORECIENDO SU MEJORA AMBIENTAL	6.500 €	D MP11-2	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 2	IMP11-2	Ejecución del Sector 2.	6.500 €	D MP11-1	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 1	IMP11-1	Ejecución del Sector 1.	6.500 €
	A-MP 12	ELIMINAR LAS EDIFICACIONES INACABADAS EN EL FRENTE SURESTE DE LABASTIDA	6.500 €	D MP11-4	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 4	IMP11-4	Ejecución del Sector 4.	6.500 €	D MP11-3	Proyecto de mejora paisajística y ambiental del Sector 3	IMP11-3	Ejecución del Sector 3.	6.500 €
	A-MP 13	INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE EL ÁREA RECREATIVA DE SAN GINÉS	15.000 €	D MP13-1	Proyecto de mejora paisajística del área de San Ginés				G MP11-1	Compensación económica a los propietarios de los terrenos o permuta de terrenos			G MP11-1
									G MP12-1	Toma de decisiones acerca del destino del frontón (con participación ciudadana).	G MP12-2	Inicio del procedimiento de venta forzosa de los esqueletos	6.500 €
									I MP13-1	Ejecución del proyecto MP13-1			
									G MP13-1	Compensación económica a los propietarios de los terrenos afectados por las plantaciones o permuta de terrenos			

	ACCIÓN		2019		2020		2021		2022		2023
ACCIÓN DE MEJORA DE CONECTIVIDAD BLANDA	A-MC 01	ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA PEATONAL SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO POR EL MACHIMBRADO	1.500 €	D MC01-1 Inclusión de la ruta del Machimbrado en el planeamiento de Labastida.	5.500 €	D MC01-2 Proyecto de señalética de la ruta del Machimbrado.		8.500 €	D MC01-3 Proyecto de mejora de la ruta y de los miradores en la ruta del Machimbrado		
					I MC01-1 Ejecución del proyecto de señalética					I MC01-2 Ejecución del proyecto de mejora de los miradores	
	A-MC 02	ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA CICLABLE SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO POR SAN GINÉS		G MC01-1 Inclusión de la ruta en la red PR de recorridos.	5.500 €	D MC02-1 Proyecto de señalética de la ruta de San Ginés.		8.500 €	D MC02-2 Proyecto de mejora de la carretera San Ginés su tramo urbano		I MC02-2 Ejecución de mejora de la carretera de San Ginés en su tramo urbano
ACCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PAISAJE	A-DP 01	PROMOCIONAR LA CULTURA DEL VINO DE LABASTIDA, PONIÉNDOLA EN VALOR COMO RECURSO PAISAJÍSTICO			7.000 €	D DP01-1 Memoria histórica de los recursos patrimoniales vinculados a la cultura del vino, incluso secuencia histórica de ortofotos valorando la evolución	3.500 €	D DP01-2 Muestra y paneles identificando la historia y evolución de la cultura del vino en Labastida, en relación a su implantación en el territorio.	I DP01-1 Exposición del material generado.		
								I DP01-4 Concurso de fotografía del paisaje.	I DP01-3 Visita a restos arqueológicos existentes y exposición de la evolución de la explotación vitivinícola.		
	A-DP 03	PROMOCIONAR LA HUERTA COMO ELEMENTO CULTURAL Y PROVISOR DE OCIO SOSTENIBLE.		G DP03-1 Identificar propietarios de cada huerta	2.000 €	D DP03-1 Plan de mantenimiento de las zonas comunes	1.500 €	D DP03-4 Diseño de cartelería			
ACCIÓN DE MEJORA DE LA GOBERNABILIDAD	A-G001	PROMOVER LA GOBERNABILIDAD DEL PAP		G DP03-2 Establecer posibles usos consentidos en las que se encuentren abandonadas	1.500 €	D DP03-2 Plan de uso	I DP03-1 Instalación de cartelería				
				G DP03-3 Definir responsable municipal para la gestión de las huertas	1.500 €	D DP03-3 Programa de talleres anual	I DP03-2 Impartir talleres				
	A-G002	PROMOVER LA ESCALA TERRITORIAL		G DP02-1 Recopilar normativa y toda información disponible institucional sobre el ámbar			G DP02-3 Financiar la implantación del sendero				
				G DP02-2 Contratar un equipo para el diseño del sendero y su señalética							
				12.000 € D DP03-1 Plan de mantenimiento de las zonas comunes							
				D DP03-2 Plan de uso							

3.2. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES PEÑACERRADA

	ACCIÓN		2019	2020		2021		2022		2023
ACCIONES DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	A-GM 01	CREAR CORREDORES ECOLÓGICOS APOYADOS EN LOS ARROYOS		7.500 €	D GM01-2 Proyecto de creación de corredores ecológicos en Peñacerrada					
					G GM01-2 Difusión de la importancia de la acción para el medioambiente				I GM01-2 Puesta en obra del D GM01-2	
ACCIONES DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	A-GM 02	FOMENTAR EL USO DE MUROS DE MAMPOTERIA O LA IMPLANTACIÓN DE VEGETACIÓN EN LAS LINDES	1.500 €	D GM02-2 Texto de planeamiento de Peñacerrada modificado						
					G GM02-1 Difusión de la importancia de la acción para el medioambiente					
ACCIONES DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	A-GC 01	IDENTIFICAR EL INVENTARIO PATRIMONIAL	5.500 €	D GC01-2 Documento de catálogo patrimonial de Peñacerrada						
				G GC01-2 Incorporar en el plan general de ordenación urbana de Peñacerrada, el inventario y la creación de una ordenanza específica						
	A-GC 02	REORDENACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO ETNOGRÁFICO		2.200 €	D GC02-1 Memoria que exponga la reubicación de los elementos del museo para liberar el emplazamiento Sur	6.000 €	D GC02-2 Proyecto de arquitectura y paisaje para la reintegración de la estructura			
				G GC02-1 Contactar con la Diputación para realizar la modificación de lo existente	I GC02-1 Reorganización de material y señalética	I GC02-2 Ejecución del proyecto de paisaje y arquitectura para la estructura				
	A-GC 03	PONER EN VALOR EL MOLINO DE PAYUETA			G GC03-1 Contacto con los propietarios de los terrenos para valorar la viabilidad de uso anual como punto de encuentro.					
					G GC03-2 Creación y gestión de una jornada familiar con ruta de subida al Toloño, comida en el molino y vuelta al centro urbano					
	A-GC 05	RECUPERAR Y PONER EN VALOR EL CAMINO DE LOS MONJES	1.200 €	D GC05-2 Vaciado documental sobre el antiguo camino de los monjes y creación de contenidos	G GC05-1 Modificar el museo etnográfico para liberar la estructura sur	7.500 €	D GC05-1 Proyecto de implantación de nuevo recorrido y señalética	I GC05-1 Limpieza y apertura de camino		
					I GC05-2 Implantación de señalética					
ACCIONES DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	A-GC 06	FOMENTAR LA MEMORIA DEL PAISAJE DE ERAS Y TERRAZAS AGRÍCOLAS A TRAVÉS DE SU DOCUMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	2.500 €	D GC06-1 Documentación gráfica con la descripción de las eras, cotas y parcelario, así como su estado de conservación	2.500 €	D GC06-2 Memoria explicativa, con secuencias de ortofotos, del desarrollo de las eras y terrazas, así como el estado de su gestión y mantenimiento		I GC06-1 Difusión web y física en el municipio de la información obtenida		
	A-GC 07	MANTENER LAS HUERTAS CREANDO HUERTOS POPULARES	1.000 €	D GC07-1 Creación de bolsa de huertas urbanas.	1.200 €	D GC07-2 Ordenanza reguladora de usos de huertos urbanos.		I GC07-1 Adecuar las huertas suscritas para el uso compartido de las mismas (Instalaciones, barracones, cierres etc...)		
				I GC07-2 Jornada de exposición de los objetivos principales de las huertas y del funcionamiento de las mismas.				G GC07-1 Lanzar campaña anual de inscripción de usuarios de huertas, priorizando los vecinos locales.		

		ACCIÓN		2019		2020		2021		2022		2023
ACCIÓN DE MEJORA PAISAJÍSTICA	A-MP 01	MANTENER EL CARÁCTER ABIERTO Y RURAL DE LAS PARCELAS DE ALTO VALOR AGROLÓGICO Y VISUAL.										
				2.000 €	D MP01-2	Informe modificación PGOU Peñacerrada, con catálogo de conflictos.						
	A-MP 02	CONTROLAR LA PRESENCIA DE PEQUEÑAS CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS EN EL PAISAJE AGRÍCOLA			2.000 €	D MP02-1	Ordenanza municipal para regular los pequeños almacenes de aperos vinculados a las huertas y a los cultivos					
												G MP02-1 Dictar órdenes de ejecución para la adecuación o eliminación de las chabolas más visibles
	A-MP 03	MEJORA PAISAJÍSTICA DE LOS LÍMITES DE PARCELA EN EL ENTORNO PERIURBANO			2.000 €	D MP03-2	Modificación de la ordenanza reguladora de los límites de parcela en el planeamiento de Peñacerrada					
	A-MP 04	ENTERRAR LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS Y DE TELÉFONO EN LAS UNIDADES PERIURBANAS DE LABASTIDA							15.000 €	D MP04-3	Proyecto de soterramiento de las líneas de la UP P4	
	A-MP 05	REMATAR LAS ZONAS URBANAS DE UNA MANERA ADECUADA EN SU CONTACTO CON EL PAISAJE ABIERTO				8.000 €	D MP05-1	Proyecto de reurbanización del área situada al sur de la UP P4.				
												I MP05-1 Ejecución del documento MP05-1.
	A-MP 06	CONCENTRAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO EN LAS ZONAS URBANIZADAS, EVITANDO LA OCUPACIÓN DE SUELOS CON ALTO VALOR PAISAJÍSTICO		2.000 €	D MP06-2	Modificación del PGOU de Peñacerrada						
												I MP05-3 Limpieza y revegetación de la línea de contacto entre la urbanización y el suelo no edificado en la zona sur de la UP P1.
	A-MP 07	SUPERVISAR LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA CANTERA Y SU INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA			G MP1-1	Controlar la correcta implementación del Proyecto de Explotación de la Cantera					12.000 €	Redactar un nuevo proyecto de integración paisajística de la cantera que incluya todas las medidas necesarias para su "recepción" tras la finalización de la actividad
					G MP1-2	Limitar el tránsito pesado los fines de semana para favorecer el uso de las rutas paisajísticas						
	A-MP 08	BUSCAR UNA UBICACIÓN ALTERNATIVA Y/O INTEGRAR LOS GRANDES VOLUMENES DE LOS NUEVOS PABELLONES AGRÍCOLAS DE PEÑACERRADA			G MP08-2	Hacer llegar esta documentación del PAP al equipo redactor del PGOU.		G MP08-1	Proporcionar alternativas a los demandantes de una licencia de obra para la construcción de un pabellón agrícola en el suelo clasificado en la A-MP 1.			
				2.000 €	D MP08-1	Informe propositivo de creación de un Polígono industrial de servicios agro-ganaderos dentro del PGOU de Peñacerrada.						
	A-MP 09	INTEGRACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL FREnte OESTE DE PEÑACERRADA		2.000 €	D MP09-1	Incluir ordenanzas edificatorias en el PGOU						
												I MP09-1 Pintar el exterior del frontón de un color más adecuado al paisaje o crear un mural decorativo.
	A-MP 10	MANTENIMIENTO DE LAS LADERAS DEL FREnte OESTE DE PEÑACERRADA			G MP10-1	Mantenimiento periódico de la vegetación de la Orla de Transición	8.000 €	D MP10-1	Proyecto de ordenación de la Orla de Transición		I MP10-1	Ejecución del Proyecto de ordenación de la Orla de Transición
												G MP10-1 Mantenimiento periódico de la vegetación de la Orla de Transición

	ACCIÓN		2019		2020		2021		2022		2023
ACCIÓN MEDIDA DE CONECTIVIDAD RURAL	A-MC 03	ACONDICIONAR UNA RUTA PAISAJÍSTICA SEÑALIZADA DE ASCENSO AL TOLOÑO DESDE EL PASEO DE RONDA DE PEÑACERRADA		5.500 €	D MC03-1 Proyecto de señalética de la ruta de Peñacerrada.	5.500 €	D MC03-2 Proyecto de apertura de caminos en la ruta de Payueta	I MC03-2 Ejecución del proyecto apertura de caminos en la ruta de Payueta			
	A-DP 02	PONER EN VALOR LA PRESENCIA DEL ÁMBAR COMO RECURSO PAISAJÍSTICO EN PEÑACERRADA	1.200 €	D DP02-1 Recopilación de información sobre el ámbar	G DP02-2 Contratar un equipo para el diseño del sendero y su señalética		G DP02-3 Financiar la implantación del sendero	I DP02-1 Implantación de señalética informativa	I DP02-2 Implantación en el espacio del museo etnográfico rehabilitado, de información específica sobre el ámbar en Peñacerrada		
	A-DP 03	PROMOCIONAR LA HUERTA COMO ELEMENTO CULTURAL Y PROVISOR DE OCIO SOSTENIBLE.		G DP03-1 Identificar propietarios de cada huerta	2.000 €	D DP03-1 Plan de mantenimiento de las zonas comunes	1.500 €	D DP03-4 Diseño de cartelería			
	A-DP 04	PROMOCIONAR EL DESARROLLO MEDIEVAL DE PEÑACERRADA.	1.200 €	D DP04-1 Estudio recopilatorio de la evolución histórica de Peñacerrada. Con indicación de las fases principales y las dinámicas de uso de patrimonio circundante	G DP04-5 Verificar el grado de desarrollo del PD de las murallas de Peñacerrada		I DP04-4 Difusión de criterios de intervención.	I DP04-3 Difusión de la historia de Peñacerrada.			
	A-DP 05	PROMOCIONAR LAS VEREDAS EN PEÑACERRADA.		G DP04-1 Recopilar información existente en el Ayto en relación a las murallas.	2.500 €	D DP04-2 Memoria de la participación ciudadana sobre los conflictos en relación a la imagen de Peñacerrada		G DP04-3 Desarrollar dinámicas y talleres a impartir en núcleos con alta población, que invite a un posterior acercamiento a Peñacerrada	I DP04-2 Taller infantil sobre la muralla de Peñacerrada		
	A-GB01	PROMOVER LA GOBERNABILIDAD DEL PAP		G DP04-2 Recopilar bibliografía sobre la trama urbana de Peñacerrada	2.500 €	D DP04-3 Memoria y documentación gráfica precisa para la difusión de criterios de intervención.		I DP04-1 Participación ciudadana.			
	A-GB02	PROMOVER LA ESCALA TERRITORIAL	12.000 €	G DP04-4 Realizar consultas a Diputación sobre criterios de intervención en patrimonio y trasladar la necesidad de su existencia.		G DP05-1 Propuesta de necesidades de intervenciones viables mediante vereda.	I DP05-1 Solicitud de ayudas a la Diputación de Álava.	I DP05-1 Limpieza y desbroce del perímetro del pueblo.	I DP05-2 Limpieza y desbroce de huertas abandonadas	I DP05-3 Limpieza y desbroce de paseo de ronda.	
				G GB01-1 Adaptación del planeamiento municipal al PAP.			G GB01-3 Autoevaluación				
				G GB01-2 Coordinación de los agentes asociados al paisaje.							
				D GB02-1 Estudio de figuras de protección o gestión para el ámbito, con análisis de los pros y contras de las opciones contempladas							
				G GB02-1 Contacto con los agentes para mostrando el estudio establecer sinergias y valorar la viabilidad de la propuesta.							

4. VIGENCIA DEL PLAN

No existen referentes que indiquen la vigencia y duración del Plan de Acción del Paisaje, la propuesta programática lo es a modo de concatenación y priorización de acciones, siendo su desarrollo supeditado a la capacidad de gestión y económica de cada Ayuntamiento.

La mayoría de las acciones planteadas, lo han sido atendiendo a la escala que trabaja el ámbito, si bien, especialmente las ligadas a las líneas de alta tensión, se proponen especialmente para comenzar su gestión y concienciación.

El PAP se convierte en una herramienta que permite desarrollar los Planes Generales de Ordenación Urbana con mayor información específica sobre paisaje, lo que permite trasladar información de uno al otro, favoreciendo en aquellos puntos que se considere oportuno su aplicación legal prolongada en el tiempo.

Para el resto de las cuestiones, será la voluntad municipal la que desarrolle con mayor o menor intensidad las acciones pertinentes, considerando 5 años un margen razonable de gestión.

5. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO

La propuesta de seguimiento se establece a los 3 años, tiempo suficiente para valorar las acciones desarrolladas y la dirección que está adquiriendo el desarrollo del plan.

Se propone realizarla mediante una participación ciudadana, que transite por los ámbitos y rutas analizadas valorando la mejora que suponen las acciones acometidas y la difusión realizada.

En lo posible, sería conveniente que también técnicos del Ayuntamiento, del equipo redactor, o ajenos, realizaran una visión objetiva del desarrollo.

6. EQUIPO REDACTOR

EHU/UPV



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Hezkuntza,
Zientzia eta Kulturarako
Nazio Batuen Erakundea
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Kultur Paisaiak eta
Ondarearen UNESCO
Katedra
Cátedra UNESCO de
Paisajes Culturales y
Patrimonio

**Directores del
proyecto:**

Azkárate, A. (Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio)
Solaun, J.L. (Cátedra UNESCO de Paisajes Culturales y Patrimonio)

Redactores

Rodríguez, J.
Gaztelu, U.
Garay, J.
Larrea, S.

Financiado por:

Gobierno Vasco.
Ayuntamiento de Labastida.
Ayuntamiento de Peñacerrada.

En Vitoria, el 14 de Noviembre de 2018

PAP “Puertas del Toloño”, transición urbana rural Labastida y Peñacerrad



LABASTIDAKO UDALA



PEÑACERRADAKO UDALA



Noviembre/2018

Anejos Participación Ciudadana

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA Y PEÑACERRADA



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea



Herriko
Zientzia eta Kulturako
Nazio Batuen Erakunde
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Kultur Paisaia-ak
Ondarearen UNESCO
Katedra
Cátedra UNESCO de
Paisajes Culturales y
Patrimonio



PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE PUERTAS DE TOLOÑOALDEA LABASTIDA Y PEÑACERRADA

INFORME DE PARTICIPACIÓN



Ayuntamiento de Labastida
Labaastidako udala



Ayuntamiento de Peñacerrada
Urizaharrako udala

Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Universitatea



Hausa, Zentroa
Zentroa
Hausa
Organización
de las Naciones
para la Educación
y la Cultura

Kultura
Ondarren UNESCO
Galería
Galería UNESCO
de la Memoria
y la Cultura
y el Patrimonio

MAYO 2018

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES Y MARCO DE TRABAJO	3
1.1 Plan de Acción del Paisaje Puertas de Toloñoaldea	3
1.2 Diagnóstico técnico y estructura de contenidos de participación	3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	4
2.1 Objetivos de la fase de participación del PAP Puertas de Toloñoaldea.....	4
2.2 Acciones de participación y comunicación	4
2.3 Participantes.....	5
3. RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPADO: LABASTIDA.....	7
3.1 Aportaciones y valoración de las Unidades de Paisaje del Diagnóstico Técnico	7
3.2 Aportaciones fuera del ámbito del PAP	8
3.3 Necesidades y oportunidades prioritarias	9
4. RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPADO: PEÑACERRADA	10
4.1 Aportaciones y valoración de las Unidades de Paisaje del Diagnóstico Técnico	10
4.2 Aportaciones fuera del ámbito del PAP	12
4.3 Necesidades y oportunidades prioritarias	12
5. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES	14
5.1 Evaluación de las personas participantes	14
5.2 Conclusiones de la fase de participación	14

La fase de participación ha sido diseñado y llevado a cabo por LUR studio en colaboración con Jorge Rodríguez de View Arquitectura, Saioa Larrea y Jon Garay, redactores del Plan de Acción del Paisaje.



1. ANTECEDENTES Y MARCO DE TRABAJO

Este documento recoge los resultados de la FASE DE PARTICIPACIÓN del PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE PUERTAS DE TOLOÑOALDEA, en los municipios de Labastida y Peñacerrada.

1.1 Plan de Acción del Paisaje Puertas de Toloñoaldea

La fase de participación se enmarca en el PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE PUERTAS DE TOLOÑOALDEA, en los municipios de Labastida y Peñacerrada. El PAP pretende recuperar e impulsar el acceso, las puertas, al Toloño, desde ambos municipios: desde Labastida, al sur del Toloño, y desde Peñacerrada, al norte.

El Plan de Acción del Paisaje cuenta con tres fases: una primera fase de diagnóstico, una segunda fase de participación, y una tercera de definición de objetivos y acciones. En este contexto, el papel de la fase de participación es contrastar el diagnóstico técnico y aportar propuestas preliminares que contribuyan al desarrollo de objetivos y acciones del plan.

1.2 Diagnóstico técnico y estructura de contenidos de participación

En este contexto, los contenidos del proceso de participación están organizados en torno a las Unidades de Paisaje del diagnóstico técnico, recogidas en la tabla inferior.

Para cada una de las Unidades de Paisaje, se consultó a quienes participaron sobre las necesidades y oportunidades medio ambientales, culturales y de paisaje.

UNIDADES DE PAISAJE LABASTIDA	UNIDADES DE PAISAJE PEÑACERRADA
<ol style="list-style-type: none">1. PERIURBANO ORIENTAL2. EL MACHIMBRADO3. PERIURBANO OCCIDENTAL4. HUERTAS PERIURBANAS5. AGRÍCOLA PERIURBANO6. VAGUADA AGRÍCOLA	<ol style="list-style-type: none">1. ORLA DE TRANSICIÓN2. HUERTA URBANA3. PERIURBANO TRADICIONAL4. PERIURBANO RESIDENCIAL5. CAMPIÑA AGRÍCOLA

Unidades de Paisaje de Labastida y Peñacerrada, sobre las cuales se consultó a las personas participantes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

2.1 Objetivos de la fase de participación del PAP Puertas de Toloñoaldea

El objetivo de las sesiones participativas es triple:

1. INFORMAR sobre el Plan de Acción del Paisaje.
2. CONTRASTAR el diagnóstico técnico.
3. CONSENSUAR propuestas que aporten al desarrollo de objetivos y acciones del plan.

2.2 Acciones de participación y comunicación

El proceso ha consistido en dos sesiones presenciales en los municipios de Labastida y Peñacerrada, celebradas el viernes 6 de abril, de 17:00 a 18:30 en el Centro Social de Labastida y de 19:00 a 20:30 en Peñacerrada.

Se realizó una presentación inicial, informando acerca del PAP, el proceso y los contenidos extraídos del diagnóstico técnico. Tras ésta, se trabajó en grupo acerca de las necesidades y oportunidades sobre el ámbito del PAP de cada municipio y sus unidades de paisaje. Al final de la sesión se realizó una puesta en común por parte de los grupos.

Previamente, con objeto de comunicar y convocar a la participación, se realizó un cartel y llamada a la participación por vía whatsapp.



Cartel de convocatoria a las sesiones de participación.

2.3 Participantes

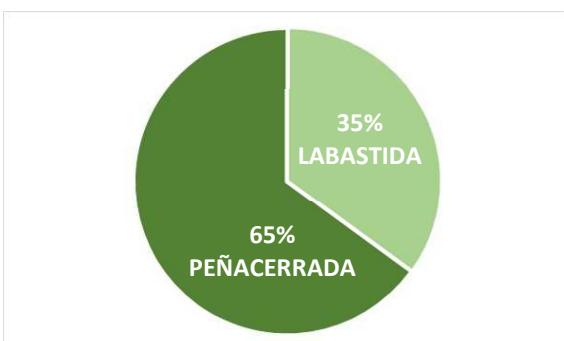
En el proceso han participado personas vecinas de Labastida, de Peñacerrada, del Coto de Caza de Labastida, personas técnicas, representantes políticas y otras (veraneantes y visitantes).

El número de participantes entre ambas sesiones fue de 20 personas, con una mayor participación en la sesión de Peñacerrada (65% del total) que en la de Labastida (35%).

Desde el punto de vista de género, destaca la escasa participación de mujeres, significativamente inferior a la de hombres (15%-85%).

	Sesión Labastida	Sesión Peñacerrada	TOTAL
Núm. de personas	7	13	20
Mujeres (%)	14%	15%	15%
Hombres (%)	86%	85%	85%

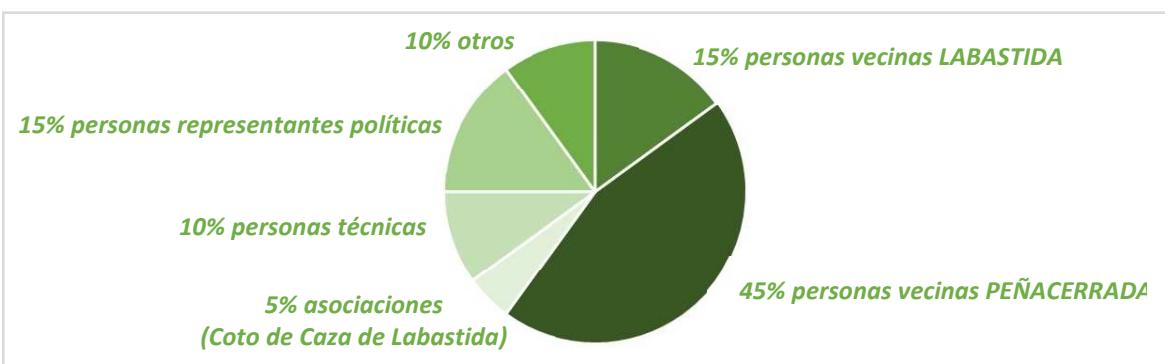
Participación por número de personas y por género.



Participación por municipio.



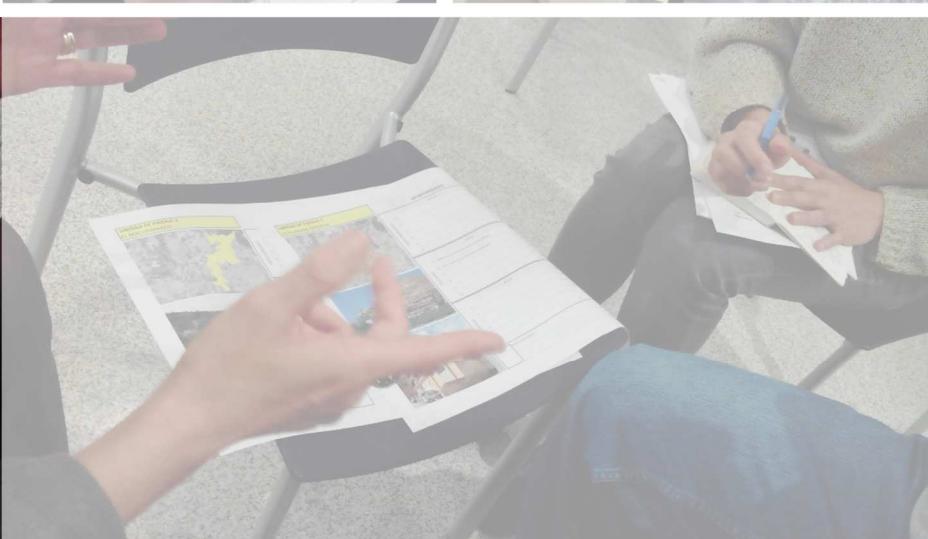
Participación por género.



Participación por tipo de agente



Imágenes de la sesión participativa en Labastida.



Imágenes de la sesión participativa en Peñacerrada.



3. RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPADO: LABASTIDA

A continuación, se recogen las aportaciones de quienes participaron en relación a las necesidades y oportunidades de las unidades de paisaje del diagnóstico técnico, así como algunas relativas a lugares fuera del ámbito. Según las primeras, a cada unidad de paisaje se le asigna una valoración numérica, sobre un máximo de 5. Finalmente, se incluyen las cuestiones más prioritarias, junto con la imagen del plano trabajado en la sesión participativa.

3.1 Aportaciones y valoración de las Unidades de Paisaje del Diagnóstico Técnico

La siguiente tabla recoge en negrita las aportaciones sobre las necesidades y oportunidades medioambientales, culturales y de paisaje de las unidades de paisaje del diagnóstico técnico.

UNIDAD DE PAISAJE 1 PERIURBANO ORIENTAL		VALORACIÓN: 2/5
CULTURA	1.1 <i>Oportunidad: Potenciar la ruta PR-80 que arranca en la c/Marrate y buscar enlace con el machihembrado.</i>	
PAISAJE	1.3. <i>Necesidad: Derribar las edificaciones inacabadas dejando los solares limpios. Muy costoso para los recursos municipales; Optar por la expropiación y venta forzosa. Necesidad de derribar el esqueleto.</i>	
UNIDAD DE PAISAJE 2 EL MACHIMBRADO		VALORACIÓN: 4/5
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <i>Oportunidad: Trincheras del Castillo.</i> <i>Oportunidad: Mirador, utilizando ladrillos antiguos.</i> <i>Oportunidad: Señalización explicativa sobre la cultura del vino.</i> <i>Oportunidad: Poblado de San Cristóbal.</i> <i>Oportunidad: Ermita de San Ginés.</i> 	
UNIDAD DE PAISAJE 3 PERIURBANO OCCIDENTAL		VALORACIÓN: 2/5
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <i>Necesidad: Completar la construcción privada en parcelas de suelo urbano, para evitar la sensación de abandono y solar vacío.</i> 	
UNIDAD DE PAISAJE 4 HUERTAS PERIURBANAS		VALORACIÓN: 3/5
MEDIOAMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <i>Oportunidad: Presencia de animales, como el búho real.</i> <i>Oportunidad: Agua en la zona.</i> <i>Oportunidad: Poza en Finca Vitarle.</i> 	

UNIDAD DE PAISAJE 5	AGRÍCOLA PERIURBANO	VALORACIÓN: 3/5
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <i>Oportunidad: Inicio de ruta para bicicletas de subida al Toloño. Dos vías que se utilizan actualmente, que se bifurcan en esta Unidad de Paisaje: una directa al norte, hacia Tabuérniga y una segunda hacia San Ginés.</i> 	
UNIDAD DE PAISAJE 6	VAGUADA AGRÍCOLA	VALORACIÓN: 4/5
MEDIOAMBIENTE	<p>6.1 <i>Oportunidad: Crear corredores ecológicos: Respetar la vegetación de ribera en una franja de 5 m a cada lado de los arroyos. Autorizar el poder delimitar dichos corredores.</i></p>	
CULTURA	<p>6.1. <i>Oportunidad: Introducir señalización explicativa sobre la cultura del vino. > Quienes participaron indicaron que no se accede por ese camino, sino por el Machimbrado, por lo que la señalización debería ir en éste. (Unidad de Paisaje 2).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Oportunidad: Ruta para bicicletas / peatonal de subida al Toloño, hacia San Ginés, que luego enlazaría con Tres en raya y Tabuérniga, para volver a Labastida.</i> <i>Oportunidad: Acueducto.</i> 	

3.2 Aportaciones fuera del ámbito del PAP

La siguiente tabla recoge en negrita las aportaciones relativas a lugares fuera del ámbito del PAP.

APORTACIONES FUERA DEL ÁMBITO DEL PAP	
MEDIOAMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <i>Oportunidad: Humedal junto a fuente de los frailes.</i>
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <i>Oportunidad: Ruta para bicicletas / peatonal de subida al Toloño; de Labastida hacia San Ginés, enlazando con Tres en raya y Tabuérniga, para volver a Labastida.</i> <i>Oportunidad: Ampliar el ámbito hacia el norte (Tabuérniga, Salinillas, Payeta, Montora), incluyendo Zazpi iturri.</i> <i>Oportunidad para visibilizar las 3 fuentes: Torrolare, Fuentemer del Toro.</i> <i>Oportunidad: Acueducto y fuente de los frailes.</i> <i>Necesidad: Resolver el conflicto de uso entre personas montañeras / ciclistas y cazadoras.</i>

3.3 Necesidades y oportunidades prioritarias

A continuación, se recogen en negrita las necesidades y oportunidades más prioritarias para el conjunto de quienes participaron en la sesión.

NECESIDADES Y OPORTUNIDADES PRIORITARIAS

- | | |
|-------------------------|---|
| Prioridad alta: | <ol style="list-style-type: none">1. <i>Oportunidad: Ruta para bicicletas / peatonal de subida al Toloño; de Labastida hacia San Ginés, que luego enlazaría con Tres en raya y Tabuérniga, para volver a Labastida. (Fuera del ámbito del PAP).</i>2. <i>Oportunidad: Ruta peatonal de subida al Toloño, con un mirador y señalización explicativa sobre la cultura del vino. (Unidad Paisaje 2 Machimbrado).</i> |
| Prioridad media: | <ol style="list-style-type: none">3. <i>Necesidad: Derribar el esqueleto (Unidad Paisaje 1 Periurbano oriental).</i>4. <i>Oportunidad: Trincheras del Castillo (Unidad Paisaje 2 Machimbrado).</i>5. <i>Oportunidad: Poblado de San Cristóbal (Unidad Paisaje 2 Machimbrado).</i>6. <i>Oportunidad: Ermita de San Ginés (Unidad Paisaje 2 Machimbrado).</i>7. <i>Oportunidad: Fuente de los frailes y humedal (Fuera del ámbito del PAP).</i> |

Plano participado en la sesión presencial en Labastida. Oportunidades (puntos verdes), necesidades (puntos rojos) y prioridad (puntos azules).



4. RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPADO: PEÑACERRADA

De la misma manera que en el caso anterior de Labastida, se recogen las aportaciones sobre las necesidades y oportunidades de las unidades de paisaje del diagnóstico técnico, así como fuera del ámbito. Cada unidad de paisaje cuenta con una valoración. Finalmente, se incluyen las cuestiones más prioritarias, junto con la imagen del plano trabajado en la sesión participativa.

4.1 Aportaciones y valoración de las Unidades de Paisaje del Diagnóstico Técnico

La siguiente tabla recoge en negrita las aportaciones en relación a las necesidades y oportunidades medioambientales, culturales y de paisaje de las unidades de paisaje del diagnóstico técnico.

UNIDAD DE PAISAJE 1 ORLA DE TRANSICIÓN		VALORACIÓN: 3/5
CULTURA	1.1. Necesidad: Contextualizar el museo etnográfico. Y eliminar el que está junto a la puerta sur.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad: <i>Muralla entrada sur como punto de identificación del pueblo.</i> 	
PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad: <i>Vistas del paseo de ronda hacia Payueta y viceversa (vistas desde San Roque hacia Peñacerrada).</i> • Necesidad: <i>Abordar desde la normativa las edificaciones fuera de la muralla, en la zona norte. Garantizar un color y estética acorde con el lugar en que se encuentran (bajo la muralla).</i> 	
UNIDAD DE PAISAJE 2 HUERTA URBANA		VALORACIÓN: 4/5
CULTURA	<p>2.1 Oportunidad: <i>Agrupar el Museo Etnográfico en la Orla de Transición y eliminar el que está junto a la puerta sur.</i></p> <p>2.2 Oportunidad: <i>Trasladar la estructura del Museo etnográfico a una era recuperada.</i></p> <p>2.3 Oportunidad: <i>Reutilizar la estructura del Museo Etnográfico para otro fin de uso público.</i></p> <p>2.4 Oportunidad: <i>Potenciar las huertas para disponer de un espacio recreativo ligado a la historia de Peñacerrada. La huerta como elemento cultural.</i></p>	
PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad: <i>Futuro desarrollo urbano, PGOU, B+1+bc, en la zona libre frente al arco. Y, luego, 6-8 viviendas adosadas.</i> • Necesidad: <i>Evitar el aspecto de abandono de las huertas, gestionando la vegetación espontánea, de manera respetuosa con el medioambiente. Especialmente las huertas bajo el frontón, y el propio frontón.</i> 	

UNIDAD DE PAISAJE 3 PERIURBANO TRADICIONAL		VALORACIÓN: 3/5
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad: Gestión de las huertas. Posibilidad de huertos urbanos y actividades con niñas y niños. 	
PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad: Promover el uso de las antiguas huertas urbanas. Oportunidad: En las huertas, proponer métodos naturales de desbroce con animales. Necesidad: Facilitar la restauración de los almacenes. 	
UNIDAD DE PAISAJE 4 PERIURBANO RESIDENCIAL		VALORACIÓN: 2/5
MEDIOAMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad: Mantenimiento y funcionamiento de las veredas. Preocupación. 	
PAISAJE	<p>4.2 Fomentar el uso de cierres permeables a las vistas tomando de ejemplo el periurbano tradicional. No interesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Oportunidad: Controlar el aspecto de los límites de las parcelas. 	
UNIDAD DE PAISAJE 5 CAMPIÑA AGRÍCOLA		VALORACIÓN: 3/5
MEDIOAMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad: Molino de Reta. Necesidad / Oportunidad: Restauración de la cantera. Oportunidad a corto-medio plazo, para mejorar el ámbito medioambientalmente. Cuenta con un proyecto de restauración. Importante llevarlo a la práctica. Oportunidad: Arroyo del molino junto a la cantera. Zona boscosa de hayas. Necesidad: Bosque de ribera a lo largo del arroyo. Necesidad: Camiones de la cantera, como consecuencia, en los caminos: polvo, velocidad de los camiones y deterioro (latas de cerveza en la carretera). 	
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad: Antiguo pueblo de Urbarri (adjudicado a Peñacerrada, protesta desde Payueta). Oportunidad: Posibilidad de abrir el canal del molino de Payueta. 	
PAISAJE	<p>5.1 Dar importancia al paisaje agrícola a lo largo de la ruta de ascenso de Peñacerrada al Toloño.</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad: Los casales punto de observación desde Payueta. 	

4.2 Aportaciones fuera del ámbito del PAP

La siguiente tabla recoge en negrita las aportaciones relativas a lugares fuera del ámbito del PAP.

APORTACIONES FUERA DEL ÁMBITO DEL PAP	
MEDIOAMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad: Cambiar la ubicación de los contenedores ubicados al noreste del municipio. Contenedores de vidrio al oeste del municipio. Necesidad: Inundaciones del río al norte del núcleo urbano.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad: Antiguo pueblo de Urizaharra. Romería de Urizaharra el último fin de semana de mayo. Oportunidad: Antiguo castro en la falda norte del Toloño, por el camino de las herrerías. Paisaje rehabilitado y edificación sin identificar. Oportunidad: Ampliación del ámbito hacia Payueta y senda al Malpaso. Necesidad: aparcamiento para uso exclusivo de residentes al oeste del municipio.
PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad: Vistas hacia Peñacerrada al bajar del Toloño. Oportunidad: Vistas hacia Peñacerrada desde la carretera de Vitoria.

4.3 Necesidades y oportunidades prioritarias

A continuación, se recogen en negrita las necesidades y oportunidades más prioritarias para el conjunto de quienes participaron en la sesión.

NECESIDADES Y OPORTUNIDADES PRIORITARIAS	
Prioridad alta:	<ol style="list-style-type: none"> Necesidad: Evitar el aspecto de abandono de las huertas, gestionando la vegetación espontánea, especialmente las que están bajo el frontón. Mejora del estado del arroyo. Oportunidad: Molino de Reta. Oportunidad: Agrupar el Museo Etnográfico en la Orla de Transición. Necesidad: Cambiar la ubicación de los contenedores ubicados al noreste del municipio. Contenedores de vidrio al oeste del municipio. Necesidad / Oportunidad: Restauración de la cantera. Oportunidad a corto-medio plazo, para mejorar el ámbito medioambientalmente. Cuenta con un proyecto de restauración. Importante llevarlo a la práctica. Oportunidad: Antiguo pueblo de Urizaharra. Oportunidad:

Prioridad media:

- 7. *Oportunidad: Vistas hacia Peñacerrada al bajar del Toloño.*
- 8. *Oportunidad: Vistas hacia Peñacerrada desde la carretera de Vitoria.*
- 9. *Necesidad: Huertas y almacenes en el acceso a Peñacerrada desde el sur.*

Plano participado en la sesión presencial en Peñacerrada. Oportunidades (puntos verdes), necesidades (puntos rojos) y prioridad (puntos azules).



5. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

5.1 Evaluación de las personas participantes

La valoración global de las personas participantes sobre si el proceso es recomendable cuenta con el acuerdo del 86% de quienes participaron. El que las personas facilitadoras se comunicaran de forma clara y fácil de entender cuenta también con el acuerdo de un 86% de quienes participaron.

Dentro de que la valoración de las sesiones es positiva, cabe señalar que el aspecto peor valorado es la utilidad de las sesiones para comprender mejor el Plan del Paisaje, con una diferencia notable entre ambos municipios. En la sesión de Labastida, el 80% de quienes asistieron estuvieron de acuerdo en la utilidad de la sesión para comprender mejor el PAP y el 20% indiferente (“a medias”). Sin embargo, en Peñacerrada, estas cifras son 44% y 44%, respectivamente.

5.2 Conclusiones de la fase de participación

Si bien la participación en ambas sesiones no ha sido numerosa, especialmente en Labastida, ambas sesiones han sido especialmente útiles para cumplir con el segundo y tercer objetivo de la participación. Por un lado, el de CONTRASTAR y COMPLEMENTAR el diagnóstico técnico del plan. Por otro, el de CONSENSUAR propuestas que aporten al desarrollo de objetivos y acciones del plan. En definitiva, las sesiones participativas han permitido recoger una variedad de aportaciones relativas a las diferentes unidades de paisaje en ambos municipios, que podrán contribuir a la siguiente fase del Plan de Paisaje.